DESCOMUNAL PUGILATO EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

DESBORDE DE DIPUTADO PC PROVOCO LAS INCIDENCIAS

(Inf. página 2)

LA NACION

Año L — Santiago de Chile — Viernes 30 de Diciembre 1966 — Precio: Eº 0,30 — Edic. Aérea: Eº 0,35 — N.o 17.922

P. STARK

J. LAVANDEROS

M. PALESTRO

H. OLAVE

H. ROBLES

M. TORRES

L. PARETO

C. SIVORI

Uno de los más bochornosos incidentes que recuerde la historia del Parlamento se registró durante la sesión especial celebrada en la mañana por la Cámara de Diputados. La Mesa declaró procedente el veto del Ejecutivo a los términos en que se despachó en la Reforma Constitucional el artículo 10 Nº 10 sobre Derecho de Propiedad. La oposición abandonó la sala. Cuando vino la votación, desde el pasillo, donde se hallaban los opositores, surgieron expresiones soeces en contra de los diputados democratacristianos. El comunista Valente Rossi lanzó a la sala un puñado de monedas. Tal actitud trajo una enérgica reacción DC que luego generalizó en pugilato.

RECIFE (Brasil), 29. (UPI).— La policía detuvo hoy a un falso sacerdote, sospechoso de ser el criminal de guerra nazi Martín Borman.

La policía declaró que el detenido tiene un notable parecido con Borman.



Las casas de Taltal quedaron con sus interiores destruidos, como ésta que muestra el grabado, aunque casi todas las fachadas permanecieron intactas.

DIJO FREI A LOS PERIODISTAS:

No Fuí Elegido para Hacer un Gobierno de Componendas

Nada Hará Cambiar ni mi Política ni mi Programa

El Presidente de la República, Eduardo Frei, calificó el cumplimiento de su programa de Gobierno como el hecho nacional más destacado durante el año 1966.

El Primer Mandatario volvió ayer a La Moneda, luego de dirigir el país desde su casa durante 7 días, afectado de un fuerte resfrío.

—No podría referirme a ningún punto específico dentro de los hechos internos —dijo Frei— pero creo que lo más positivo del año es el cumplimiento en general, de parte del Gobierno, de su programa.

Por otra parte, el Presidente opinó sobre la elección de Salvador Allende como Primera Autoridad del Senado, sobre su próximo viaje a Estados Unidos; sobre la situación de su Gabinete de Ministros y sobre los juicios emitidos en relación a que éste es un Gobierno "prepotente", de parte de un parlamentario de Oposición.

El Jefe del Estado recibio a los periodistas en el Salón Rojo de La Moneda, para expresarles sus saludos de fin de año. El mismo inició la rueda de prensa preguntando a su vez cuáles eran a parecer de los representantes de los órganos informativos los hechos más destacados en los planos nacional e internacional. Preguntó a cada uno su opinión, para luego responder él.

—Desde el punto de vista mundial —dijo, coincidiendo con la opinión de la mayoría—, consideró el conflicto de Vietnam, como el más importante y luego el conflicto chino soviético. En lo internacional desde el punto de vista directo de nuestro país —agregó— no hay duda ninguna de que el Arbitraje Inglés es un hecho de gran importancia para Chile.

—Como hecho concreto de acción durante el año —continuó Frei—, está sin duda la acción educacional, que no ha sido medida en toda su importancia, especialmente por el esfuerzo que está haciendo el país —no el Gobierno—, los profesores, la comunidad.

—También se ha avanzado bastante en el problema habitacional. Y creo que tienen una trascendencia enorme para el país los convenios del cobre. Este año no necesitaremos el aporte del Fondo Monetario Internacional. Por lo menos, no usaremos los créditos directos.

MESA DEL SENADO

Consultado el Presidente Frei, acerca de la elección de una nueva Mesa en el Senado, respondió:

—Quiero decir en forma muy categórica que el Gobierno mantiene su total respeto por las decisiones que cada poder del Estado es soberano para adoptar. El Senado es el llamado a constituir sus propias mayorías y a designar su propia Mesa. Y al país y a mí nos corresponde reconocer su resolución.

También se refirió el Primer Mandatario al juicio de un parlamentario de oposición que calificó al Gobierno de "prepotente". Señaló el Jefe del Estado que su deseo es el de mantener relaciones de respeto con todos los poderes y no crear dificultades entre ellos.

—En cuanto a que el Gobierno es prepotente —expresó Frei—, yo quisiera manifestar lo siguiente: Me parece que a los Gobiernos siempre hay que atacarlos. Pero también me parece que ninguna persona que observe este país podrá decir que este Gobierno es prepotente. Yo quisiera preguntarle a ustedes que me señalen qué

(PASA A LA PAGINA 8)



En este punto se inició el pugilato. Mario Palestro (socialista) amaga un derechazo (contraposición boxística a su izquierdismo) sobre Guido Castilla (democratacristiano). La respuesta de Castilla llegó primero. Luego, el cambio de golpes se generalizó.

PERU: SIGNIFICACION DE LA ELECCION DE ALLENDE

● LIMA, 29 (Inter Press Service).— "Consideramos que la elección del senador Salvador Allende a la presidencia del Senado de Chile hay que interpretarla como un síntoma: la madurez de la conciencia política del pueblo chileno". En estos términos expresó su satisfacción el secretario general del Partido Comunista peruano (pro-soviético), Jorge del Prado, al comentar el reciente nombramiento que ha recaído sobre el ex candidato presidencial del Frente de Acción Popular (FRAP). En igual sentido se pronunció el periodista y líder del Frente de Liberación Nacional, Genaro Carnero Checa, amigo del líder chileno. Carnero Checa dijo: "Sin ánimo de interferir en la política chilena, creo que la elección de Salvador Allende fortalecerá la institución democrática en Chile contra cualquier intento reaccionario y permitirá equilibrar democráticamente el ejercicio del Gobierno por las dos fuerzas dominantes en el panorama político de ese país".

● Del Prado afirmó que la noticia era de singular significación para todos los países de América Latina y, especialmente, para los partidos populares. Esto demuestra, agregó, "que son útiles todos los medios de lucha y que cuando se descartan los métodos violentos de lucha para aceptar la competencia democrática, se logra —valiéndose de las instituciones liberales y del parlamentarismo— también fortalecer una posición combatiente y revolucionaria. Es claro que en Chile las fuerzas de izquierda todavía no han llegado al control pleno del poder, pero espero y creo que la elección de Allende es un anuncio prometedor y alentador de lo que serán las próximas elecciones presidenciales. Es más, afirmo que el FRAP y Allende se impondrán en esas justas. Su ascendiente ante las clases populares crece día a día, y lograrán contar con el apoyo de los que sienten en carne propia la necesidad de una gran revolución".

● Por su parte, Genaro Carnero Checa consideró que el triunfo de Allende —"llamémoslo triunfo, porque no es una simple nominación, sino un triunfo y un homenaje a una personalidad meritísima de la política chilena"— servirá, sin duda, para lograr que el Gobierno no dé marcha atrás en su veto a la realización en el país sureño de una Conferencia Tricontinental, según se ha dado a conocer hace pocos días. "Chile tiene una tradición democrática admirable y creo que esta vez dará otro ejemplo".

● En medios de izquierda en general, la elección de Allende ha sido bien recibida. Se estima que favorecerá grandemente, como aliento sintomático, a los movimientos populares de izquierda de toda América Latina".

Un Comunista Tiró la Primera Piedra

ESCENARIO: Cámara de Diputados. Hora: 11,45. Protagonistas: Mario Palestro (90 kilos, 1,50 metro); Mario Dueñas (92 kilos, 1,80 metro); Héctor Olave (85 kilos, 1,78); Carmen Lazo, 72 kilos, 1,40 metros); socialistas: Manuel Cantero (80 kilos, 1,80 metros); Hugo Robles (85 kilos, 1,73 metros); Cipriano Pontigo (83 kilos, 1,68 metros); Carlos Rosales (91 kilos, 1,80 metros); Santiago Agurto (65 kilos, 1,50 metros); Luis Valente (93 kilos, 1,75 metros); Guido Castilla (85 kilos, 1,88 metros); Renato Valenzuela (80 kilos, 1,78 mt.); Fernando Sanhueza (84 kilos, 1,86 mt.); Santiago Pereira (75 kilos), 1,60 mt.); Marino Penna (105 kilos, 1,90 mt.); Jorge Lavandero (78 kilos, 1,80 mt.); Alfredo Lorca (90 kilos, 1,70 mt.); Luis Pareto (85 kilos, 1,70 mt.), democratacristianos.

Animador: Eduardo Clavel, diputado radical (88 kilos, 1,75 mt.).

Frases preferidas: ¡El hígado! ¡Al mentón! ¡Los puntapiés sólo a las pantorrillas!

LA ACCION

■ 11,45 horas: Se proclama en la Sala la votación de la procedencia del veto al Derecho de Propiedad. (Se encuentran presentes sólo los democratacristianos).

Cipriano Pontigo (desde la puerta del hemiciclo a los democratacristianos): "Votan como autómatas".

Mario Palestro (al lado de Pontigo): "Vendidos al imperialismo".

Luis Valente (en el palco sentado entre sus colegas comunistas María Maluenda y Gladys Marín); saca un puñado de monedas (los ujieres contaron 17) y las lanza a los democratacristianos que están en la Sala.

Fernando Sanhueza, sale e increpa a los marxistas: "Que sea hombre el que tiró las monedas y lo diga.

Palestro Yo no fui...

Guido Castilla, Mario Torres y Carlos Sívori se acercan al grupo.

Castilla (enfrenta a Palestro): Tú tiraste las monedas. Dí la verdad".

Palestro: "Yo no fui" (garabatos). Luis Valente sigue sentado entre las parlamentarias comunistas.

Castilla lanza un recto de izquierda al mentón de Palestro. Palestro cae y lo recogen Manuel Cantero y Hugo Robles.

Mario Dueñas (se acerca al grupo, toma por el cuello a Castilla y lo inmoviliza.

Castilla: "Suéltame, cobarde. Pelea de frente".

Palestro lanza puntapiés a Mario Torres. Torres responde con ambos puños a la cabeza de Palestro.

Jorge Lavandero toma del cuello a Palestro.

Carmen Lazo lanza un vaso con pie metálico a la cabeza de Lavandero. Hace blanco.

Marino Penna (a Carmen Lazo): "Tira el cuchillo que tienes en la liga".

Carmen Lazo (levantándose el vestido): "No tengo ninguno".

Palestro sigue repartiendo puntapiés. Marino Penna (aparta a los que rodean a Palestro), golpea la cabeza de Palestro con ambos puños.

Carlos Rosales (en el tumulto): "¡Ay!, que me pisan".

Gustavo Lorca (a 10 metros del pugilato): Dejen legislar, sus señorías".

Alfredo Lorca (contesta a G. Lorca): "Cállate momio".

MARIA MALUENDA (arriba de un sillón): "¡Cuidado, que hay señoras!"

Ballesteros suspende la sesión. Baja y se acerca a la puerta:

"Calma, mucha calma, señores diputados."

MARINO PENNA: Nuevos golpes a la cabeza de Palestro.

PALESTRO: Puntapiés a izquierda y a derecha.

SANTIAGO PEREIRA (a 2 metros del pugilato): "Cobardes, traidores."

HUGO ROBLES (a Pereira): "Tú serás traidor."

SANTIAGO AGURTO (acercándose a Pereira): "¿Qué hablas tú?"

Santiago Pereira golpea a Agurto.

HUGO ROBLES (por detrás), toma de los brazos a Pereira. Agurto se abalanza sobre Pereira.

RENATO VALENZUELA se interpone entre Agurto y Pereira.

Edecán Oscar Vallejos (apartando a los periodistas): "Dejen accionar a los diputados."

■ Se disuelven los grupos. Dejan libre a Palestro. Nuevos empujones (dos periodistas damnificados: un golpe de puño en la boca al periodista de Radio Portales y rompen lentes y grabadora a periodista de "La Nación") Siguen los insultos (los ánimos más calmados). Luis Valente (el de las 17 monedas), saca el habla: "Cálmense. No peleen más. Aquí no ha pasado nada."

Alegatos entre Palestro y los democratacristianos.

María Maluenda y Gladys Marín se bajan del sillón. Luis Valente se soba las manos.

11.52: Termina la acción. Se reanuda la sesión.



1.— Fernando Rosselot (DC); 2.— Hugo Zepeda Coll (PN); 3.— Marino Penna (DC); 4.— Carlos Garcés (DC); 5.— Feliz Garay (DC); 6.— Pedro Stark (DC); 7.— José Isla (DC); 8.— Un ujier de la Cámara; 9.— Edecán, Coronel (R) Oscar Vallejos; 10.— Renato Valenzuela (DC); 11.— Luis Pareto (DC); 12.— Alberto Jaramillo (DC); 13.— Mario Torres (DC); 14.— Jorge Lavandero (DC); 15.— Alfredo Lorca (DC); 16.— Mariano Ruiz Esquide (DC); 17.— Manuel Cantero (PC); 18.— Guido Castilla (DC); 19.— Fernando Sanhueza (DC); 20.— Mario Palestro (PS); 21, 22 y 23.— periodistas. 24.— Eduardo Clavel (PR).

Lo que Fue la Sísmica Sesión

En una turbulenta sesión, la Cámara de Diputados aprobó ayer el veto del Ejecutivo al proyecto de reforma al derecho de propiedad. La aprobación fue por 73 votos a favor, dos en contra y tres abstenciones.

La sesión se desarrolló en la siguiente forma:

■ 11.00 horas: Se inicia la sesión. El Presidente de la Cámara, Eugenio Ballesteros, declara constitucional el veto. No obstante, consulta a la Sala si la Corporación puede o no constitucional y reglamentariamente conocer y votar el veto y si está o no constreñida a discutirlo y votarlo.

■ 11.10 horas: Pide la palabra el diputado comunista Orlando Millas. Estima que la consulta de la Mesa es improcedente. Procede a censurar la Mesa y anuncia el retiro de la Sala de toda la representación comunista. Permanece solamente el Jefe del Comité, diputado Juan Acevedo. Millas explica que permanecerá Acevedo para oponerse a cualquier acuerdo unánime que se requiera de la Sala.

■ 11.20 horas: Los comunistas abandonan la Sala en medio de gritos entre comunistas y democratacristianos.

Al mismo tiempo, pide la palabra y empieza a hablar el diputado nacional Gustavo Lorca. También expresa su disconformidad con la consulta. Al igual que los comunistas, censura a la Mesa y anuncia el abandono de la Sala. Reconoce las atribuciones del Senado para calificar la constitucionalidad del veto. En el Senado, los senadores nacionales opinaron lo contrario.

■ 11.30 horas: Los diputados nacionales abandonan la Sala, en medio de los aplausos de los diputados democratacristianos. Permanece en representación de los nacionales, el diputado Hugo Zepeda Coll.

A la misma hora, empieza a hablar el diputado democratacristiano Osvaldo Giannini. Califica de "show infantil" la actitud de comunistas y nacionales de abandonar la Sala. Señala que el Senado infringió la Constitución al declarar improcedente el veto e impedir a otra rama del Congreso que conociera de él.

■ 11,45 horas.— Usa de la palabra el diputado democratacristiano Renato Valenzuela Labbé. Sostiene que una Cámara no puede negar a la otra el derecho a pronunciarse sobre un veto. Califica lo obrado por el Senado, como un golpe de Estado de la mayoría de la Cámara Alta.

■ 11,50 horas.— Habla el diputado Patricio Hurtado. Lo hace en el tiempo del Comité Socialista. Habla también a nombre del diputado Juan Tuma.

■ 11,55 horas.— Interviene el diputado socialista Ramón Silva Ulloa. Adhiere a la censura a la Mesa. Agrega que el acuerdo de la Cámara no tendrá ningún valor.

■ 12 horas.— Los diputados socialistas se retiran de la Sala. Queda en su representación la diputada Carmen Lazo.

—Al mismo tiempo empieza a hablar el Vicepresidente del Partido Radical, diputado Alberto Naudón. Reconoce validez del pronunciamiento del Senado. Expresa que no puede de aceptarse el criterio del Gobierno en materia de derecho de propiedad.

■ 12,10 horas.— Naudón reclama de la conducta de la Mesa. La representación radical abandona la Sala. Permanece solamente el Jefe del Comité, Carlos Morales Abarzúa.

—El diputado comunista Juan Acevedo niega la unanimidad para que pueda usar de la palabra el Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez, que estaba presente en la Sala.

—Por 73 votos (PDC) y tres en contra (los representantes radical, socialista y comunista), la Cámara estima que debe pronunciarse sobre el veto.

Debutó S. Allende

Senado: 18.30 horas.

Los periodistas piden una audiencia al Presidente del Senado, Salvador Allende. Este los recibe: rostro muy serio, chaqueta gris claro, pantalón azul, corbata azul con pintitas, pañuelo azul.

JAIME VALDES (Radio Minería): ¿Qué va a hacer usted como Presidente del Senado después que la Cámara de Diputados aprobó el veto Ejecutivo que el Senado declaró improcedente?

ALLENDE: No conozco oficialmente el acuerdo de la Cámara; aún no recibo la comunicación correspondiente.

Silencio tenso. Muy tenso.

VALDES: ¿Usted cumplirá con la visita tradicional que los nuevos Presidente del Senado hacen al Presidente de la República?

ALLENDE: ¿Tradicional? ¿Qué es tradicional para usted? ¿Qué sabe usted de las tradiciones del Senado?

VALDES: Bueno, las tradiciones que conozco son de cinco años a esta parte, que es mi experiencia profesional.

ALLENDE: ¡Ah! Es que usted es de tradición corta...

VALDES (con intención): Claro, es que soy joven...

ALLENDE: Yo soy de tradiciones largas. Yo he sido cuatro años Vicepresidente del Senado y nunca he visitado al Presidente República. No hay tradición obligatoria.

(En ese momento entra Germán Gamonal, de Radio Portales y "El Diario Ilustrado". Le acerca el micrófono de su grabadora).

ALLENDE: No me grabe. Esto no es una conferencia de prensa. Los periodistas quieren conversar y yo los recibo, pero no es conferencia de prensa.

GAMONAL (lo mira, cierra su grabadora y avanza hacia la puerta-: Cuando haga conferencia de prensa, me avisa.

ALLENDE: No lo tome así. Pase, siéntese.

MARIA EUGENIA OYARZUN: (La Tercera): Hay una serie de rumores. Dicen que usted va a pedir cadena de emisoras para el Presidente del Senado y que va a pedir que se nombre una delegación de senadores para la visita de Frei a Estados Unidos. ¿Qué hay de verdad en esto?

ALLENDE: Esos rumores son falsos. Los desmiento. No hay que dejarse llevar por rumores para preguntar.

ALLENDE: Como Presidente del Senado tengo que informarles a ustedes, aunque sé que muchos de ustedes no me pueden ver.

GAMONAL: ¿Cree usted que su presencia en la Presidencia del Senado podría provocar un enfrentamiento del Senado con el Ejecutivo?

ALLENDE: No lo provocaría yo. Eso dependería del Ejecutivo. Yo me mantendré dentro de los márgenes constitucionales y reglamentarios.

PERCY BELL: (UPI): ¿A qué atribuye las críticas que se le hacen en la prensa?

ALLENDE: A que tengo una trayectoria muy clara, una posición muy definida. No me importan las críticas por duras que sean. Pero no acepto las groserías, porque al margen de lo personal, el cargo que tengo tiene cierta respetabilidad. Es grosería hacer alusiones al automóvil Mercedes Benz, a las botellas de whisky. Yo y mis antecesores en el cargo no hemos sido guiados por esas pequeñeces.

(El diario "CLARIN" del miércoles había publicado de Allende: "Como Presidente del Senado tiene derecho a doce botellas de whisky al mes, automóvil Mercedes Benz plomo con chofer, secretario especial, dos dietas, comedor privado, vituallas y golosinas, amén de cientos de invitaciones para viajar al extranjero").

HUGO HERNANDEZ (Radio Nuevo Mundo): ¿Leyó el diario "LA TARDE"?

ALLENDE: Es un placer que no me doy. La leo muy de tarde en tarde...

HERNANDEZ: Pero ahora, como Presidente del Senado, va a tener que leerla todos los días. El diario informa que usted agradeció a Julio Durán el apoyo que le dio para que lo eligieran. Dice que fue esta mañana...

ALLENDE: ¿Esta mañana? No he visto al senador Durán.

FRANCISCO NAVARRETE (La Tarde): Usted se reunió con el senador Durán a las 19,30 horas de ayer.

Silencio tenso. Muy tenso.

ALLENDE: Los antagonismos no nacen ni desaparecen en un minuto. Puedo haber reconocido que un senador haya votado por mí. Pero yo no he variado jamás mi línea política. No voy a variarla, con la diferencia de que soy Presidente del Senado y no el senador Allende. No voy a hacer marxismo en la Presidencia del Senado...

RENE OLIVARES (Radio Balmaceda): Quiero hacerle una pregunta...

ALLENDE: ¡Qué sea una pregunta honesta! Yo a usted no lo saludo.

OLIVARES: Usted, que es marxista, ¿cumplirá los trámites protocolares de su alto cargo, como, por ejemplo, visitar al Presidente de la República?

ALLENDE: ¿Qué tiene qué ver con el marxismo? A usted, como periodista, tengo que exigirle cierta cultura. Resolveré lo que hago el lunes o el martes.

RAUL ZAMORA (LA NACION): El Partido Socialista asegura que está acentuando su línea revolucionaria. ¿Qué papel juega el Senado en esta estrategia revolucionaria?

ALLENDE: Juega el papel de tribuna donde puede expresarse el pensamiento socialista. La Presidente del Senado no puede constituir una trinchera revolucionaria. Yo tengo una obligación como Presidente del Senado: hacer respetar la independencia de este Poder y los derechos de cada senador. Si usted quiere preguntar si el Partido Socialista quiere hacer del Senado una trinchera política, puedo decirle: no. El Partido Socialista no busca en el Senado una coyuntura revolucionaria. No buscará ninguna cosa que implique crear un conflicto artificial. ¿Por qué? Porque hay mucha gente que quisiera que yo actuara con exabruptos, con prejuicios determinados o con un propósito.

ZAMORA: ¿Puede atribuir a algún partido político esos deseos de "mucha gente"?

ALLENDE: Esos deseos pueden estar en todos o en algunos. A lo mejor, algunos democratacristianos quisieran éso. Pero yo guardaré la respetabilidad de este Poder. Si se produce un conflicto, no será por culpa nuestra.

EUGENIO LIRA (Diario Clarín): Cuando usted estaba en el extranjero se produjo una situación similar a la que provocó su llegada a la Presidencia del Senado. Pero aquélla vez los senadores socialistas dijeron que no aceptaban, por ningún motivo, entenderse con los radicales.

ALLENDE: No me consta; yo estaba afuera.

LIRA: Lo dijo el senador Raúl Ampuero.

ALLENDE: ¡Ah! Usted me dijo que habían sido los senadores, pero sólo fue el senador Ampuero. Pregúntele a él por qué ahora piensa de manera distinta.

LIRA: Senador, usted ha estado muy agresivo con los periodistas.

ALLENDE: ¿Yo?

OLIVARES: Sí, usted. Conmigo, por ejemplo...

ALLENDE: Ah, con usted sí y usted sabe por qué.

OLIVARES: Pero aclare de inmediato, porque me está dejando como las berenjenas.

ALLENDE (primera sonrisa): A mí me gustan las berenjenas, pero usted no me gusta.

PERCY BELL: En un orden de prioridades, ¿qué papel atribuye a la presidencia del Senado en su carrera política?

ALLENDE: He sido dos veces candidato a la Presidencia de la República... El actual cargo que ocupo honra a cualquier hombre.

OLIVARES: Perdone... tuvo un olvido. Usted ha sido tres veces candidato a la Presidencia de la República...

ALLENDE: La primera vez no la cuento. Era una precandidatura, para preparar el terreno. Digamos... era una "pre-pre"... Le regalo el vocablo (segunda sonrisa).

HUGO HERNANDEZ: ¿No será "prepo"...?

ALLENDE: No, prepotente nunca.

LUIS HERNANDEZ PARKER: Estuve conversando dos horas con el Presidente Frei. Está contento con tu designación. Piensa que este hecho demuestra que hay una verdadera democracia, que es un desmentido a las afirmaciones que se hacen sobre la absoluta preponderancia de un "partido único de Gobierno". También estima que el Partido Socialista entra en una especie de "oficialismo" que suavizará su oposición mientras tú estés en la presidencia del Senado...

ALLENDE: ¿Cuándo dijo eso?

HERNANDEZ PARKER: A mí me lo dijo...

ALLENDE: Esperaré que lo diga públicamente para contestar...

La conversación se fue haciendo menos tensa, pero siempre con aristas duras.

En un momento dijo Lira: Usted está a la ofensiva, senador...

REPLICO ALLENDE: ¿Yo, No es ésa mi intención. Pero es que no me gusta que me hagan preguntas con "palitos", sino que pregunten derechamente. A mí me atacan mucho. Incluso me ignoran en algunas de mis intervenciones en el Senado. "El Mercurio", por ejemplo, no pone mi nombre cuando yo hablo sobre la construcción de un puente o cualquier otra obra...

OLIVARES: Pero ahora "El Mercurio" le dedicó un editorial...

ALLENDE (tercera sonrisa): Es que ahora soy Presidente del Senado.

("El Mercurio" dijo de Allende, "no obstante su ideología muy definida, está familiarizado con las tradiciones de la alta Corporación que pasa ahora a presidir, pues figura entre sus miembros desde hace más de veinte años y ocupó desde muy joven lugares destacados en la política nacional").

OLIVARES: Quiero decirle un piropo. Ud. como candidato es muy desagradable. Pero ya instalado en un alto cargo es muy simpático. Si hubiera sido elegido Presidente de la República sería de una cordialidad extraordinaria.

Hernández Parker puso punto final a la entrevista: dijo a Allende: "Tú has estado agresivo. Has tratado mal a René Olivares. Estás abusando de tu Presidencia del Senado, frente a nosotros, que somos pobres "pinganillas".

El resto de los periodistas: "Protestamos. Nos excluimos de la autocalificación que nos hace Lucho Hernández".

ALLENDE: Hasta luego. Esto no ha sido conferencia de prensa, pero pueden publicar todo lo que aquí se ha hablado.

La informal reunión contó con la asistencia de muchos periodistas. Además de los mencionados asistieron Augusto Olivares, de "Ultima Hora" y 'Punto Final"; Jeanette Gallo, de "El Siglo"; Silvia Pinto, de "El Mercurio"; Augusto Carmona, del Canal 9 de TV; Patricia Guzmán, de "Las Ultimas Noticias". A pesar de la tensión inicial, la reunión terminó en un ambiente grato. El Presidente del Senado reiteró su buena disposición hacia los periodistas.

Para Mí, el Veto Murió en el Senado

■ "Para mí no existe el trámite tenido por el veto en la Cámara de Diputados", dijo el Presidente del Senado, Salvador Allende, al ser consultado por los periodistas sobre la actitud de que adoptaría al respecto.

Allende agregó que, de acuerdo con lo resuelto por el Senado, al declarar inconstitucional el veto al derecho de propiedat, "terminó aquí el proceso".

Señaló que el lunes convocaría a los Comités del Senado para estudiar lo que procede hacer.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 Tel. 82222 - Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: JUAN GOÑI S.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

Los Centros de Madres y las Subvenciones

...diarios comunista y socialis... emprendido una campana ... denunciar el presunto escán... de las subvenciones fiscales ... pladas en el presupuesto na... las cuales, según estos dia... sólo constituirían donaciones ... con fines electorales por el ... Demócrata Cristiano y el ... Todavía, dichos órganos ... califican con los peores ... la circunstancia de que en ... casos los Centros de Ma... beneficiados con tales subven... lleven nombres de personali... del actual régimen o repre... de él.

...indiscutible experiencia de la ... frapista en materia de cali... torpes e injuriosos, así co... habitual desprecio por la ... ha llevado a dichos diarios ... mos realmente increíbles de ... para distorsionar los he... presentarlos como grave... atentatorios para los intere... pulares.

...la pena, pues, restablecer ... dad.

...vale la pena, principalmente, ... se un momento a meditar ... "El Siglo" y "Ultima Hora" ... iciado su sórdida campaña. ... rá, como ellos dicen, porque ... cautelar los dineros del pue...

...será, como sabe cualquier ... que conozca la estrate... rapista, porque están cons... de la extraordinaria labor ... arrollan los Centros de Ma... favor de la comunidad na... y por ello se encuentran en ... sidad desesperada de atacar... desprestigiarlos?

...hay la menor duda de que se ... lo último. Los mismos par... que combaten la Ley de Jun... Vecinos y Promoción Popu... podían quedarse tranquilos ... apoyo que el Gobierno pres... Centros de Madres.

...configura así el hecho, visi... concreto, de que los partidos ... dicen populares atacan y se ... implacablemente a todo lo ... haga o pretenda hacerse en ... de esas clases populares.

...mujer es en Chile el factor ... importante dentro de la fami... por ende, de la comunidad. ... rla, orientarla, facilitarle tra... su propio hogar o cerca de ... ner a su alcance un crédito ... ble para adquirir elementos ... hogar o para el trabajo, es ... ver el desarrollo comunitario ... bienestar familiar. Naturalmen... el Gobierno debe impulsar y ... esta labor, y debe disponer ... fondos mínimos necesarios ... hacer posible su desarrollo.

...trabajo de la mujer se ha ca... rizado siempre por ser anóni... Y en ello reside parte de su ... za. Aquí o allá, en una casita ... blo o en una casita de campo, ... mujer se sienta junto a una máquina de coser y empieza su tarea. Y esta empresa, que a primera vista parece poco significativa, este humilde trabajo que fatiga, merece el respeto de todo el mundo. Porque en la soledad y a veces también en la incomprensión, puntada tras puntada, la mujer chilena está labrando un porvenir nuevo para su familia y, por ende, para la patria.

Esta labor individual de cada mujer de hogar, de cada madre, ha sido organizada por los respectivos Centros de Madres, que en número cercano a los 6.000 se han formado a lo largo de todo Chile. Del trabajo de estos núcleos, la Central Relacionadora de Centros de Madres —CEMA— logra un importantísimo beneficio económico y social para las mujeres participantes.

Aparte de lo anterior, CEMA ha formado el Comité Coordinador de Centros de Madres, cuya labor consiste en obtener mercaderías a precio de costo para las asociadas; se ha organizado un servicio de ayudas de emergencia para casos de enfermedad, fallecimientos u otros semejantes.

En general, pues, los Centros de Madres no sólo se limitan a enseñar a trabajar, sino que proporcionan trabajo y diversos beneficios, en todo lo cual cada mujer tiene un derecho ganado a costa de su empeño y su esfuerzo.

Todo esto no lo comprenderán jamás los aprovechadores de las clases populares. Para comunistas y socialistas, para "El Siglo" y "Ultima Hora", el pueblo sólo tiene obligación de difundir sus ideas, pero jamás se les ha pasado por la mente que ese mismo pueblo tiene derecho a ser orientado y dirigido porque desea ardientemente ganarse su progreso. Las mujeres son la base de la estructura social de Chile. Todo lo que las dignifique y reconozca su capacidad, redundará en su independencia y en beneficio de la familia.

De estos beneficios no derivará conveniencia alguna para comunistas y socialistas, pues ellos se limitan a reiterar sus cacareos obstruccionistas y a tratar de impedir por todos los medios a su alcance que el pueblo se independice. Por ello, cualquier ayuda que se preste a los Centros de Madres será "denunciada" por ellos con el mayor griterío posible.

En cuanto a los nombres que llevan muchos Centros de Madres, que recuerdan a personas o dirigentes del Gobierno, sólo constituye una nueva torpeza de "El Siglo" y de "Ultima Hora" sostener que es algo más que el natural agradecimiento de las interesadas lo que motiva que se dé a algunos Centros el nombre de quienes han dedicado sus desvelos a obtener las condiciones que permitirán al pueblo de Chile, y especialmente a la mujer, alcanzar su bienestar e independencia a través de su propio esfuerzo.

El Cobre ya es una Realidad

Con la firma, por parte del Presidente de la República, de los decretos de inversión correspondientes a las compañías mineras Chile Exploration C° y Andes Copper Mining, ha terminado totalmente la tramitación previa a la puesta en marcha de los convenios del cobre.

Es útil señalar que el grupo Anaconda, por ejemplo, había iniciado una serie importante de inversiones sin esperar la firma del decreto respectivo, en una demostración de confianza en el Gobierno.

El referido grupo, de acuerdo con el citado decreto de inversiones, se obliga a ejecutar un programa industrial que contempla la incorporación de la Mina Exótica al proceso de producción; el aumento de la capacidad instalada de los establecimientos de Chuquicamata y de El Salvador-Potrerillos, hasta obtener producciones anuales de 502.500 toneladas cortas y 110 mil toneladas, respectivamente; e incremento de la producción anual de cobre electrolítico, a 406.500 toneladas cortas en Chuquicamata, y 72.000 toneladas cortas en Potrerillos.

La inversión de Chuquicamata será de 99 millones 107 mil dólares; la del mineral Exótica —cuya apertura incrementará la producción nacional en 112.500 toneladas cortas de cobre fino— alcanzará a 38 millones de dólares; la de El Salvador-Potrerillos será de más de 10 millones de dólares.

Señalemos otro hecho alentador. El proyecto total está programado para alcanzar el aumento de la producción de los minerales citados desde la base de 400.000 toneladas anuales a 612.500 toneladas anuales, al término de cinco años, según el siguiente esquema: 1967 a 430 mil toneladas; 1968 a 460 mil toneladas; 1969 a 490 mil toneladas; 1970 a 582 mil toneladas y 1971 a 612.500 toneladas. Sin embargo, al conjugarse la agilidad y claridad de los procedimientos y normas de la política del cobre con la confianza de los inversionistas norteamericanos, hay consenso entre los ejecutivos y los técnicos de ambos países en que "es altamente probable que la meta se alcance en 4 años; esto es, en 1970".

Tenemos, pues, con hechos reales, de comprobación fácil e irrefutable, que ni los convenios del cobre han estado "atascados" en momento alguno, ni jamás fue utópico el resultado que el Presidente Frei ofrecía al país con su política del cobre.

Si tan sólo en los programas referidos en este comentario el país logrará un aumento de la producción nacional de cobre en porcentajes y plazos hasta ayer calificados de inalcanzables; si su sola puesta en marcha implica industrialización y, por consiguiente, más utilidades para Chile y más oportunidades de trabajo para los chilenos; si sólo por efecto de los decretos de inversión aludidos entrarán al país más de 141 millones de dólares que llegan no en calidad de préstamo y a devengar intereses, sino a ayudarnos a producir más riquezas y bienestar, tendremos una muestra más de cómo el Gobierno cumple sus promesas y de cómo éstas se sustentaban en bases reales.

Pero si los solos hechos de aumentar las entradas de divisas por la mayor producción, la mayor participación de la mano de obra nacional en la industrialización del producto que se exporta y la apertura de nuevas fuentes de trabajo son de decisiva importancia económica y social, los programas en comentario llevan consigo efectos laterales dignos de mención especial.

El programa de Anaconda, por ejemplo, contempla paralelamente a las inversiones minero-industriales, un plan habitacional destinado a resolver el actual déficit habitacional de los trabajadores de ese grupo, pues consulta la construcción de cinco mil viviendas distribuidas en las localidades de Calama, Chuquicamata, Tocopilla, Antofagasta, Potrerillos, El Salvador, Llanta y Barquito. El Plan Habitacional paralelo, de un costo total estimado en 50 millones de dólares, será iniciado el próximo mes de enero y totalmente terminado en un plazo máximo de 5 años.

No convendría olvidar, finalmente, si se quiere alcanzar una visión panorámica objetiva de los significados anexos de la política cuprera en marcha, la influencia que ella tendrá en la infraestructura de las regiones mineras que, por efectos de la industrialización y la consiguiente concentración demográfica, deberán ir siendo dotadas de nuevos caminos, mayores capacidades en las instalaciones de alcantarillado, agua potable y energía eléctrica, como, asimismo, de más escuelas y más servicios asistenciales.

Y nada de todo esto es una promesa electoral a futuro. Nada de ello es un proyecto.

La política cuprera rompió la inercia y avanza. Es una realidad social y económica. Es el cumplimiento del bienestar social ofrecido al pueblo y la independencia económica que exigía la historia.

Terremotos en Chile

Los temblorazos poseen la feroz elocuencia del caos detenido en la tierra y en la piedra, que suelta de improviso sus amarras. Sólo sufriendo su experiencia, al medio del espanto, el hombre llega a comprender que es su alma el único bien que posee realmente. Tal vez por eso, azotando tanto y tan despiadadamente a Chile, los terremotos nos han dado una singular tenacidad callada, sin alardes, apta para agarrarse a la vida a pura uña. Viene sucediendo así desde el primer sismo que nos ocupa la memoria como hecho histórico. Cuando el N° 1 de la lista destripó a Santiago el 13 de mayo de 1647, los Oidores de la Audiencia le escribieron al rey de España, noticiándole la tragedia ocurrida en su "muy noble y muy leal" ciudad del Nuevo Extremo. Felipe IV recibió la carta a un año largo de distancia, el 12 de julio de 1648, y arrugó su ceño mientras la leía:

—Estos diablos —dijo el soberano—, parecen más poetas que víctimas de un drama.

Era la verdad. "Los montes se daban batalla los unos a los otros" —precisaban los Oidores en su estilo, no exento de cierta recia poesía, para expresar que "todo se había venido abajo", porque el sacudón había durado "el tiempo suficiente para rezar tres Credos".

¿Cuánto significa esto en una cuenta horaria, medida con reloj en mano? Naturalmente, todo depende "de la dependedera", como lo expresan los huasos, camuflados de lerdos. Es decir, de cómo se recen los Credos. En su carta al Consejo de Indias, el Obispo Gaspar de Villarroel aseguró que "no hubo sino un instante entre el temblar y el caer simultáneo de las casas". Pero el escribano Toro Mazote, que sin duda rezaba de manera más lenta que Su Señoría Ilustrísima, señaló que "el remezón se había prolongado por un cuarto de hora", y así lo estableció en la página 284 del Legajo N° 32, a la vista todavía en los archivos del Cabildo, donde bautiza a la catástrofe únicamente de "subceso rraro y misericor-Dioso". Es de presumir, pues, que el escribano hallaba raro, lleno de misericordia, el hecho de que todos los edificios de Santiago estuviesen en el suelo, convertidos en escombros.

El propio Obispo Villarroel no se aparta, de este modo, muy chileno, de mirar hacia lo tremendo como haciéndose un poco el inocente. El terremoto sobrevino a las diez y media de la noche, cuando Su Señoría se encontraba todavía en la mesa, cenando en compañía del fraile Luis de Lapo y rodeado por su servidumbre, que llegaba a treinta personas. En la confusión del primer momento, donde todos se atropellaban buscando con mucho atoro el camino de una misma huida, el anciano pastor quedó rezagado, cruelmente abandonado por los suyos. Una pesada viga le cayó entonces encima, y el Obispo rodó, cubierto de sangre, sintiendo la cercanía de la muerte, sin perder, sin embargo, como él mismo lo dijo y lo escribió, "ni la fe ni el ánimo". San Francisco Javier era el predilecto de su devoción, y a él acudió el Obispo. Su Señoría dejó narrado el episodio con salado estilo, diciendo que llamó al Santo con serena confianza: "Javier, Javier, ¿dónde está nuestra amistad?" El celeste amigo no se hallaba lejos. El propio Obispo lo precisa: "Javier me envió al paje Leonardo de Molina, que vino en mi ayuda. Así pude salvar la vida."

El autor de estas líneas fue testigo de sucederes parecidos y distintos para el terremoto que serruchó a Chillán y a Concepción el 39. En el bullicioso arrabal pecador de Talcahuano vio un edificio que parecía suspendido en el aire trágico. Se trataba del Hotel "Ambos Mundos". El manotón del sismo lo había doblado y arrugado, dejándolo cojo, con sólo tres paredes y el costillar del techo al viento. Se estaba, en realidad, cayendo. De todos modos, sobre su harapienta ruina, el propietario o quien lo regentaba había puesto un letrero para proclamar que el negocio continuaba:

"El hotel sigue funcionando —decía el aviso—. Pero no se admiten de a dos."

Tras el Fallo de Palena

La opinión pública ha tomado conocimiento de la actuación que les cupo a distinguidos juristas de nuestro país en la defensa ante el Tribunal Arbitral Británico, proceso que culminó con el Laudo dictado por S.M. la Reina Isabel II, con fecha 9 de diciembre último.

Por demás conocida, dados los merecimientos y desinterés demostrados, es la actuación de los ex Cancilleres señores Julio Philippi Izquierdo y Germán Vergara Donoso, y la de todas las demás personalidades que actuaron como miembros de la Comisión Asesora y de la Comisión de Estudios para el arbitraje sobre la región comprendida entre los hitos 16 y 17.

Pues bien, es de la mayor justicia referirse a la labor desarrollada por funcionarios de la Dirección de Fronteras de nuestra Cancillería, así como a la de distintas reparticiones públicas y privadas, todas las cuales contribuyeron, dentro de la esfera de sus respectivas competencias, a allegar ante el Tribunal Arbitral Británico las probanzas que el caso requería.

La Dirección de Fronteras, durante todo el curso del proceso arbitral estuvo a cargo de los señores Guillermo Lagos Carmona y Carlos Montenegro Torres, quienes no escatimaron esfuerzo alguno en llevar adelante, en la mejor forma posible, la delicada misión que el Supremo Gobierno les encomendó.

Dentro de la Dirección de Fronteras es del caso destacar la ejemplar actuación de los abogados señores Jorge Mendoza Bahamonde y Osvaldo Muñoz Miranda.

El primero de los nombrados, don Jorge Mendoza Bahamonde, doctor en Derecho en la Universidad de Madrid y de la Academia de Derecho Internacional de La Haya y graduado en la Escuela Diplomática de España, actuó como Secretario de la Comisión Asesora y de la Comisión de Estudios para el Arbitraje.

Tanto la Comisión Asesora como la Comisión de Estudios para el Arbitraje, ambas presididas por el Canciller Gabriel Valdés, exigieron el mayor número de antecedentes, de toda clase y tiempo, con el objeto de fundamentar la tesis chilena presentada al Tribunal Arbitral Británico. Hubo material de índole jurídico-administrativa, geográfico, geomorfológico, cartográfico, etc., y, sobre todo, el referente a la recopilación del máximo de antecedentes sobre actos de jurisdicción que demostraran fehacientemente la soberanía territorial de Chile sobre la región del Valle de California.

Todo el material obtenido llegaba a conocimiento directo de la Comisión de Estudios, la que desde que se inició el arbitraje, celebró más de treinta y cinco sesiones de trabajo. El material se estudió punto por punto, sin que a ningún antecedente, por pequeño que pareciere, se le restara la importancia debida.

En materia de actos de jurisdicción, que para el Derecho Internacional, y sobre todo para los precedentes legales ingleses adquieren un valor capital, la Comisión de Estudios encomendó a su Secretario y Jefe del Departamento de Estudios de la Dirección de Fronteras, abogado don Jorge Mendoza Bahamonde, la misión de recopilar el máximo de instrumentos públicos y privados, sobre los pobladores del Valle de California.

Todo el material acumulado en Chile se envió a la Agencia Arbitral de nuestro país en Londres, y ésta, a su vez, lo puso a disposición de los abogados ingleses que representaron a Chile ante el Tribunal Arbitral.

La defensa escrita chilena se encuentra en más de 12 volúmenes con sus respectivos anexos y, además de los antecedentes históricos, jurídicos, geográficos y diplomáticos, abarcó miles de documentos, informaciones y datos sobre actos de jurisdicción acerca de las personas y bienes en su zona sub lite.

Por lo expresado, la opinión pública puede darse cuenta cabal de que el Ministerio de Relaciones Exteriores se cuidó de formar un equipo altamente capacitado para desempeñar las delicadas actividades que las distintas etapas del proceso arbitral requerían.

La mayoría de las personas nombradas son profesionales que ocupan cargos en la docencia universitaria, circunstancia que desde un principio avaló los resultados del proceso arbitral.

Es un deber, además, destacar la actuación totalmente desinteresada y patriótica de diversas instituciones públicas, como el Ministerio de Tierras y Colonización, Dirección General de Carabineros, Dirección de Impuestos Internos, Dirección General del Registro Civil Nacional, Dirección de Estadística y Censos, Biblioteca Nacional, Archivo Nacional, Biblioteca del Congreso, etc. y, sobre todo, la cooperación de tantos ciudadanos que de una u otra forma quisieron aportar algún conocimiento o instrumento que podría servir para fundamentar aún más los legítimos derechos chilenos sobre la zona en disputa.

En fin, el proceso arbitral incoado ante el Tribunal Británico sirvió, una vez más, para que un gran número de chilenos, desde capitán a paje, pusiera en evidencia un patriotismo puro y sin alardes, a fin de obtener el reconocimiento de la soberanía de una región que siempre fue chilena.

...onificación a Deudores de CORVI

...ey que creó el Minis... de la Vivienda dispuso ... ción de un reglamen... entre otras cosas, de... rá la forma en que en ... se bonificará las ... contraídas o que se ... n con la Corpora... de la Vivienda y con ... stituciones.

...a actualidad el régi... de bonificaciones, a que ... la Ley N° 15.421, ... reglamentado por el De... N° 25 del Ministerio de ... Públicas, dictado el 2 ... ro de 1964 y publica... el Diario Oficial el 26 ... ero del mismo año.

...o reglamento establece ... tesis, que cumplidos ... requisitos, y en los ... que indica, se bonifica... acuerdo con las tasas y escalas que señala, los dividendos o cuotas de las deudas reajustables. Cabe agregar que la reajustabilidad no está operando en la práctica, ya que para estos efectos la unidad reajustable se encuentra congelada al valor de E° 2,60.

Lo anterior significa que en el actual régimen no es posible bonificar el saldo de la deuda, ni aun en el caso que un deudor desee extinguirla totalmente.

Por otra parte, es sabido que la Corporación de la Vivienda no cuenta con las disponibilidades o liquidez de caja que le permitan cumplir con sus finalidades en la forma que fuera de desear.

Por ello, consideramos de utilidad la sugerencia de que se autorizara la bonificación de los saldos de las deudas contraídas con la Corporación de la Vivienda, y que reúnan los mismos requisitos y condiciones exigidos por el Decreto Reglamentario citado, en los casos en que los obligados a su pago deseen extinguirla totalmente, fijándose, si se estima conveniente, un plazo, al efecto de acogerse a este beneficio.

Con la modificación que proponemos no sólo se beneficiarían los deudores de la Corporación de la Vivienda, que dispongan de los fondos necesarios, sino que también ésta aumentaría su capacidad económica para cumplir las finalidades que le están encomendadas por la ley.

R. Santander

En la Escena Literaria

...esto Parera, poeta, ... hoy a la Escena Lite... ¿Quién es? ¿De dón... ne? Español, nacido ... pueblo de Cataluña. ... de tres libros de poe... "Atardeceres", "Tardes ... ño" y "El libro de ... ca", este último, sin ... su obra poética de ... contenido. Modesto ... como lo dice su ... es un personaje re... que vive mirando ... su interior, si bien ... vidades librescas lo ... y preocupan. Pero ... poeta Modesto Parera ... hombre irreductible ... biciona cantar siem... ner el oído en el ... del hombre que a ... minuto entrega la ver... su existencia. Teni... nto fino, hombre ge... ante todo ha lucha... diversos ambientes ... a conocer al intelec... al artista, al poeta. ... este objeto ha capita... la publicación de una ... literaria "Litoral". ... primer número ha si... dado con elogio.

...le tenemos diciendo ... en las páginas de ... libro que prologa el ... Claudio Solar quien, ... dose en la verdad ... de Modesto Parera, ... "Escribe con un ... reposado, de reflexión ... o fue. Ahora, el mun... un remanso en el que filosofa. En efecto, su texto poético no es más que un camino para volcar lo que sus lecturas filosóficas forjaron en él. Va respirando, en la madurez de su vida, como si entrase en un doloroso clima acompañado —a manera de guía— por Francisca, por sus recuerdos, por la dulzura de su amor".

Los poemas de Modesto Parera están concatenados por la apasionada vida del poeta que canta a la mujer, a las cosas, al paisaje. A veces se interna en recintos muy subjetivos y otras aflora en la superficie de una breve canción que late como una rosa. Los poemas que integran la primera parte de este libro llevan títulos como para no dudar de su mensaje y contenido: "La partida", "La ausencia" "El primer beso", etc. Estados de alma en los que el poeta discurre plácidamente a veces exaltado, otras como perdido en un largo sueño.

El poeta frente a la vida no enmudece; está fatigado de tanta sombra, de tanto misterio; busca la luz y halla la sombra, pero sigue adelante. En sus sonetos burila toda la magia de su canto que se perfecciona nítidamente como un pájaro en el aire puro. Así canta, por ejemplo, en su soneto "Este vagar inerte" que, siendo muy personal, recuerda los sonetos de Pedro Prado por su acento débil e imperceptible de un vagar entre las formas de la vida y la muerte: "Este vagar inerte por las cosas, / este pisar indemne por el suelo, / como un revolotear de mariposas / me producen muy hondo desconsuelo. / Pues, ¿no será este continuo vuelo / sin más sentido en horas luminosas / que un perdurar sin ilusión y anhelo, / como un jardín sin lirios y sin rosas? / ¿Cómo una vida sin amor, perdida / en altas soledades, amargada, / no más intensa por ser más sentida? / ¡Pues, si estéril nos fue nuestra jornada, / es más profunda aún la grave herida / de un vivir que es morir entre la nada!" ¿De qué nada nos habla el poeta? He ahí el misterio.

De la lectura de "El libro de Francisca" (Editorial Orbe) se infiere que Modesto Parera es un poeta en el más vital sentido de la palabra: no domina aún plenamente la forma, pero ya nos ofrece hallazgos de verdadero artista, logra la síntesis y crea el misterio. Con toda verdad anota Claudio Solar que en este libro comienza definitivamente a voz propia de Modesto Parera.

C. R. C.

Ayuda a Países en Desarrollo

El año 1966 ha concluido con una noticia nada alentadora para los países subdesarrollados. El Presidente del Banco Mundial, George Woods, acaba de informar en las Naciones Unidas al Consejo Económico y Social que "habrá alguna interrupción en la continuidad de las operaciones". Al hacer este anuncio, subrayó que "el dinero está escaso actualmente en todas partes" y que "las condiciones de nuestros últimos préstamos se han hecho notablemente más onerosas".

La ayuda que otorgan las naciones ricas a los países en vías de desarrollo, ha continuado el ritmo descendente que caracterizó, en este aspecto, a 1965, de manera que el anuncio del señor Woods no es sino la culminación de este fenómeno, de mucha gravedad.

En efecto, en septiembre de este año, al rendir informe el mismo señor Woods al Fondo Monetario Internacional (FMI) durante su reunión anual, expresó que "En los últimos cinco años, la afluencia total de ayuda oficial bilateral se ha mantenido prácticamente en el mismo nivel, mientras que las condiciones promedio de esa asistencia, considerada en su conjunto, han sido más gravosas". Aspectos salientes de este cuadro —señalados en el mismo informe— fueron el aumento del tipo medio de interés, la reducción de los plazos y el descenso de la proporción de ayuda oficial en relación con el producto nacional bruto de los países industrializados.

En la misma reunión, el Director Gerente del FMI, Pierre Paul Schweitzer, manifestó su preocupación por lo que calificó de "falta de incremento, registrada en los últimos años, en los planes de ayuda de las naciones industrializadas hacia las más pobres". Aun Estados Unidos, el principal proveedor de capitales, da menos del 0,5 por ciento de su ingreso nacional.

Entre tanto, la deuda externa de los países en desarrollo sigue aumentando. En tal sentido, 1966 no ha sido muy diverso a los dos años anteriores. El aumento más rápido ha sido el de América Latina, en la que —según el presidente del Banco Mundial— "el servicio de la deuda absorbió en 1965 alrededor de una sexta parte de los ingresos de exportación".

1966 no ha sido, pues, un buen año para el universo subdesarrollado en su conjunto. Las naciones industrializadas no parecen comprender aún cabalmente que el empobrecimiento continuo de más del 70 por ciento de la humanidad es una de las amenazas más graves para la paz. El Presidente Frei lo ha señalado reiteradamente. En su reciente discurso al país, señaló la necesidad de hacer un inmenso esfuerzo interno para superar el subdesarrollo. En tal sentido, el anuncio de que se podrá prescindir de la ayuda extranjera para financiar gastos generales del Presupuesto Nacional y de que las mayores entradas del cobre se invertirán en obras permanentes, orientadas a construir una infraestructura robusta y diversificar la economía, demuestran que esa aguda comprensión de las deficientes condiciones en que se encuentran los países adolescentes frente a las naciones ricas sabe expresarse en la búsqueda y encuentro de adecuadas soluciones.

PANORAMA TECNICO

Iniciativa Privada en la Minería

Interesa analizar algunos efectos que, al parecer, tienen su origen en fenómenos propios de estados psicológicos con influencia colectiva. Creemos justo intentarlo ahora que estamos en las postrimerías del año, y es oportuno, por lo tanto, exponer ante la ciudadanía algunas razones, cuya divulgación se impone, pues de este modo puede apreciarse lo acontecido con los problemas de nuestra minería.

En primer lugar, en torno de la política que el Gobierno se ha propuesto aplicar en el caso de la Gran Minería del Cobre, se han hecho presente varios inconvenientes. Los más graves se deben a una huelga acontecida en el momento más inoportuno; es decir, cuando el metal rojo en el Mercado Internacional ostentaba precios nunca vistos. Luego, hay otras consideraciones que escasas personas tienen presente; nos referimos a esa circunstancia propia del referido Mercado Internacional, en el que se producen coyunturas favorables y desfavorables, de las que nos venimos a percatar cuando se transforman en hechos físicos demostrados por períodos de alza o baja de los precios.

La tarea del Gobierno es mucho más difícil que lo que se cree, debido a que nuestro país está incluido en el área de aquellas naciones en vías de desarrollo, que se caracterizan por su producción de materias primas. Por lo tanto, estamos afrontando en estas circunstancias una defensa de nuestras reservas extractivas, las que, por otra parte, constituyen nuestro más preciado patrimonio. Es esto lo que ha obligado al Gobierno a llevar a la práctica las premisas de su programa, para lo que ha debido adquirir una visible mayor ingerencia dentro de las actividades de las Grandes Empresas del Cobre. Ello, sin embargo, no puede confundirse con una gestión en que predomine la influencia ortodoxa de un determinado socialismo; la razón ya la hemos planteado, pues se trata de defender en los ámbitos del Mercado Mundial al principal rubro de nuestra producción.

Los problemas de la Gran Minería del Cobre no pueden ser trasplantados en forma simplista a lo que acontece en el terreno que pertenece a las actividades del sector compuesto por la Mediana y Pequeña Minería, porque aquél, mayoritario, está organizado con la concurrencia de capitales foráneos. Hasta hace poco, y gracias a los programas gubernamentales, ha venido ahora a ostentar la característica de inversiones mixtas. En cambio, el otro está genuinamente formado, en su gran mayoría, por el capital chileno, y es cosa digna de destacar que la influencia del capital humano, en este caso, tiene gran preponderancia, especialmente en el rango que compete a la Pequeña Minería, en la cual la carencia de recursos económicos financieros ofrece a los activos mineros un campo difícil, en el cual deben jugarse por entero.

Es evidente que en la actualidad no se ha entorpecido la acción de los inversionistas en el campo de la Mediana y Pequeña Minería. Las preocupaciones del Gobierno se encaminan a proporcionarle a este sector un recurso conformado por la organización de Soc. Mixtas, en que participen los industriales y alguna entidad estatal, y, además, crear también, al mismo tiempo, Cooperativas de Producción y Servicios, para agilizar en este nivel de la Pequeña Minería la industrialización básica mediante la creación de Plantas de Beneficio de Minerales.

Personas que desconocen la realidad se preocupan de establecer parangones, referentes a las sociedades que sería posible organizar entre los productores y el Estado, a través de sus instituciones CORFO o ENAMI y las Cooperativas. Ese es un esfuerzo absurdo, porque ambas cosas son muy diferentes, debido a que la naturaleza jurídica que las conforma parte, como es lógico, también de objetivos diferentes. Aclaramos más, no es posible querer establecer cuál de los dos sistemas es el mejor.

Es necesario comprender que la organización de la economía en un país no puede deberse solamente a los programas de Gobierno. Todo esfuerzo, especialmente en los momentos que en el orden social se vive en el mundo entero, requiere una evolución total de los métodos, costumbres y/o sistemas a que se han adecuado las actividades hasta la fecha. En Minería, para poder intentarlo, hay que considerar la organización de las Cooperativas, lo cual es profundamente diferente al otro aspecto que dice relación con una adecuada explotación racional de los yacimientos, lo que, en muchos casos, hará indispensable la organización de una sociedad que comprenda a la CORFO o a ENAMI, además de los propietarios o descubridores de los yacimientos.

El Cooperativismo se identifica perfectamente con la libre concurrencia de la iniciativa particular, porque la realidad de sus funciones está destinada a amparar el regular progreso de toda empresa, especialmente en aquella proporción que, dentro de ellas, representa el desarrollo económico social.

Julio O. Miranda



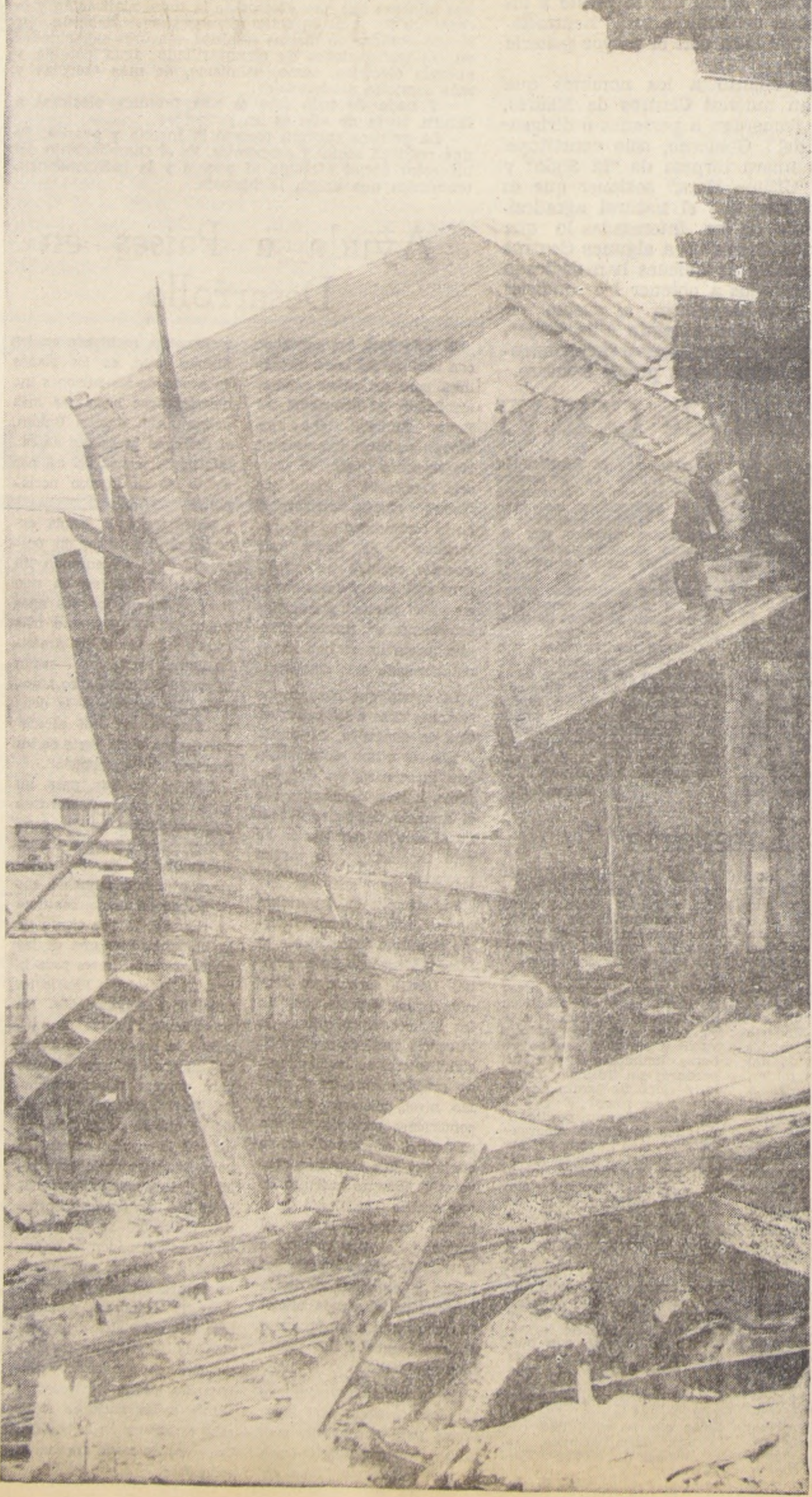


Después del Sismo, Desolación y Ruina

Las murallas caídas muestran la pavorosa fuerza del terremoto que castigó con enorme violencia el apacible puerto nortino. Taltal sufrió con mayor intensidad las consecuencias del sacudón. Después del movimiento de tierra que desplomó más del cincuenta por ciento de las casas del puerto, la población se negó a regresar a sus hogares, y no le faltaba razón. El temblor de tierra se produjo a las cuatro y segundos de la madrugada, y dos horas después continuaba temblando con alarmante frecuencia. El cansancio ha vencido a un muchacho que duerme recostado en el regazo de un pariente.







Tres fueron los muertos en Taltal. Héctor Marín Cisternas, de 9 años; Efraín Ibacache, de 29, y un anciano no identificado. La fotografía muestra el velorio del primero. Flores de la zona fueron traídas por los pobladores que más tarde acompañaron los restos al cementerio. Improvisadas viviendas, como la que muestra la fotografía inferior izquierda, se levantaron por todas partes después del terremoto. Una calamina sobre los escombros sirvió, en muchos casos, de albergue a quienes lo perdieron todo.

Tablas, concreto y trozos de muebles es cuanto queda de una vivienda. Taltal cura sus heridas y la entereza de sus pobladores la lleva de nuevo a la normalidad.

TALTAL: La Foto que Habla por Mil Palabras



SUPERADA LA EMERGENCIA

■ Totalmente superada se encontraba anoche la situación de emergencia que vivió la ciudad de Taltal, en la provincia de Antofagasta, luego del movimiento sísmico registrado en la madrugada del 28, que afectó a una amplia zona del norte del país.

Las medidas inmediatas adoptadas por el Gobierno, permitieron restablecer el mismo día de la catástrofe los servicios de agua potable y alumbrado. El Telégrafo, para casos urgentes, comenzó a funcionar también en las últimas horas del miércoles, pese a que el edificio donde está ubicado, en su planta baja, ofrece serios peligros.

La población de Taltal, aún no retorna a sus habituales labores. Y ello es perfectamente justificable si se considera que la mayoría de los inmuebles están seriamente deteriorados y los temblores aunque débiles, se suceden con frecuencia.

■ El empadronamiento de los damnificados en Taltal continuó ayer intensivamente en todos los sectores. Labor que se vio reforzada y favorecida en su agilización, con la llegada de cuarenta soldados del Regimiento "Esmeralda" de Antofagasta que además procuró carpas donde han pernoctado los grupos familiares más numerosos y con mayor cantidad de menores.

■ Antenoche, los habitantes de Taltal dejaron que las horas transcurrieran lentamente en improvisados dormitorios instalados algunos en la Plaza 'Arturo Prat', otros frente a las puertas de sus respectivos hogares y un crecido número en los sitios de sus casas.

■ Las viviendas de Taltal presentan un aspecto engañoso. Sus fachadas o frontis poco demuestran la violencia del movimiento. En cambio, las dependencias interiores, ofrecen una visión cruda y real de la intensidad de este sismo que dejó a más de un millar de personas damnificadas.

■ A las 18 horas de ayer, se verificaron los funerales del menor Héctor Marín, de 9 años, quien pereció por asfixia al ser aplastado por el muro de la vivienda donde residía junto con sus padres y otros siete pequeños hermanos. Flores de la zona, se acumularon en sencillos ramos sobre su albo ataúd. Rostros de mineros, curtidos por el sol y la brisa pampina, le acompañaron hasta su útlima morada. Y allí también estuvieron presentes sus condiscípulos de la Escuelita fiscal donde estudiaba la pequeña víctima del terremoto de Taltal.

■ Algunos inmuebles particulares declarados inhabitables por la comisión técnica, comenzaron a ser demolidos. Para ello, los voluntarios bomberiles de Taltal contaron con la valiosa cooperación prestada por sus colegas de Chañaral, quienes efectuaron un viaje a través de 140 kilómetros de pampa, para cumplir con este deber institucional.

■ Esa misma comisión que recorre los edificios, encabezada por el arquitecto provincial Ulises Vergara, determinó que el estado que ofrecían los inmuebles donde funcionan la Cárcel y el Cuartel de Carabineros, era ruinoso. En virtud de tal inspección, se estima que su demolición deberá ordenarse en las próximas horas.

■ Entretanto, los locales donde funcionaban las Escuelas 1 y 2, han continuado sirviendo de albergues a las familias que perdieron sus viviendas o que presentan considerables daños.

Mientras tanto, el Ministerio del Interior con cargo a sus fondos, ordenó utilizar 80 mil escudos al Intendente de Antofagasta y 40 mil escudos al Gobernador de Taltal, sumas que servirán para cubrir los gastos de reparaciones más urgentes que requiere la zona damnificada.

■ Asistentes Sociales de la capital que viajaron a Taltal, apenas arribaron a esta ciudad iniciaron el empadronamiento de los afectados por el sismo. Se espera que dentro de las próximas 24 horas, podrá tenerse una visión clara y precisa de los cuantiosos daños causados por el terremoto para arbitrar las medidas aconsejables y determinar una proyección a futuro.

■ Los empleados fiscales desean que sus Cajas Previsionales les otorguen préstamos o facilidades para levantar viviendas de madera. Asimismo, estudian la forma que les permita contar a la brevedad con un empréstito de auxilio con el fin de adquirir vajillas, muebles y enseres en general, perdidos en su casi totalidad. Tales planteamientos le fueron formulados al Subsecretario del Interior Enrique Krauss, quien ha estado al frente de las medidas de emergencia adoptadas en la zona.

■ La planta lixiviadora de cobre de la Empresa Nacional de Minería trabajó ayer en forma normal. Desvirtuó con ello las primeras informaciones que daban cuenta de serios daños sufridos.

■ No obstante, funcionarias del Departamento de Asistencia Social de esa Empresa, buscaban la forma de procurarles viviendas a los obreros damnificados.

La Oficina Flor de Chile, a su vez, no registró daños de consideración. Las viviendas afectadas por el sismo estaban desocupadas en atención a que los mineros abandonaron el yacimiento cuando hace 15 días fue cerrado en definitiva.

Y el auxilio para los damnificados durante todo el día de ayer siguió llegando a Taltal en forma sostenida. Desde Antofagasta arribó un cargamento de ropas y víveres recolectado en la audición "Caravana Familiar", de una radio de esa ciudad. Grupos de damas fueron las encargadas de efectuar esta distribución, contando para tal cometido con la colaboración de los representantes estatales.

■ Pasado el mediodía de ayer, se dispuso una medida especial para evitar que los pobladores sigan pernoctando en las calles y plazas. Quedaron habilitadas todas las salas de clases de las Escuelas Públicas, que por ser de madera, no ofrecen ningún peligro. Hasta allá debieron trasladarse todos los grupos familiares que carecían de un inmueble habitable. Personal de Carabineros y del Regimiento Esmeralda, realizaron toda la noche patrullajes en la totalidad de los barrios, para evitar cualquier desmán.

■ En todo caso, es necesario destacar que la población ha guardado una conducta ejemplar sin que registre ningún caso de pillaje como ha ocurrido en otras oportunidades similares, en puntos diferentes del país.

■ La escasez de comestibles, observada el primer día de la catástrofe, fue conjurada ayer cuando las autoridades gubernativas departamentales iniciaron la distribución de carne, queso y pan de molde, enviados por la Empresa de Comercio Agrícola. Esta ayuda arribó al campo aéreo de Taltal en un avión DC-6 de Línea Aérea Nacional, máquinas que por primera vez aterrizan en ese lugar.

■ También se efectuó la distribución de 150 colchonetas y 500 frazadas enviadas desde Santiago. Igual medida deberá adoptarse con la ayuda llegada al aeropuerto de Cerro Moreno, en Antofagasta, y remitida por el Presidente del Perú, Fernando Belaúnde Terry.

Este auxilio, que llegó sin previo aviso, fue entregado al Intendente suplente de Antofagasta, Juan Siglic Mazzalin, por el Jefe de la Junta de Auxilio de ese país hermano, Antonio Silva Reinoso.

■ La ayuda consiste en 500 frazadas, 300 catres de campaña y bultos que contienen cajas con atún y medicamentos. De esta forma, espontánea, Perú retribuye a nuestro país, el auxilio remitido a Lima, cuando una extensa zona peruana fue sacudida por un violento movimiento sísmico.

■ Por su parte, las autoridades sanitarias han extremado las medidas para evitar el aparecimiento de cualquier brote epidémico que pueda empeorar la situacion allí existente. Un camión Cisterna de la Municipalidad de Antofagasta, ha distribuido agua en aquellos sectores hasta los que el vital elemento no ha llegado en forma regular.

Entereza Moral Taltalina

● Hay pueblos que inscriben sus nombres en la historia administrativa de un país, gracias a la entereza de sus hombres, al esfuerzo de sus habitantes. Taltal, una pequeña ciudadela, cuya configuración heterogénea contrasta con la tranquilidad lugareña, recuesta uno de sus costados sobre un cerro que le sirve de centinela, mientras que el otro extremo se pierde lentamente en la inmensidad del Océano Pacífico.

Hace tres décadas, ese departamento de la provincia de Antofagasta, tuvo su era de oro. Las riquezas de sus yacimientos determinó que en un instante se concentrara allí una población que superaba los 30 mil habitantes. Luego, cuando el salitre en su forma natural fue desplazado por el poder realizador del hombre a través de las manifestaciones científicas, Taltal comenzó a experimentar un éxodo extraordinario hasta quedar convertido en lo que es hoy: un centro de relativa importancia industrial y pesquera que aglutina a no mas de 7 ú 8 mil personas.

Separado de Antofagasta por la pampa árida, con escasos medios de comunicación para trasladarse de un punto a otro, sus habitantes dando muestras de un inigualable cariño al terruño, han permanecido allí a la espera de los acontecimientos para consolidar una posición incierta, viviendo siempre de la esperanza, de los proyectos, e incluso de promesas antiquísimas.

Y en esta actitud de espera, los sorprendió el sismo del martes recién pasado. Un terremoto que bien podría calificarse de inexplicable. Su orientación fue vertical y sus 2 minutos de duración pudieron haber terminado con todas las construcciones.

Allí no existen edificios levantados con materiales sólidos. Solamente sus frontis presentan ese aspecto. Pero en sus dependencias interiores, muestran la huella del tiempo. Maderas carcomidas, cielos rasos que encubren los años con una mano de pintura y casas construidas por propia iniciativa, sin nivel técnico ni consistencia. Eso es Taltal.

Por ello, cuando el forastero ha llegado para inquirir antecedentes sobre el sismo, siente una especie de decepción. La mayoría de las casas está de pie. El terremoto era una falsa alarma. Pero al adentrarse en esos inmuebles, la situación es diferente. Se escuchan palabras de asombro y muchos concluyen en que las víctimas pudieron haber sido numerosas.

MILAGROSAS ESCAPADAS

■ **El profesor de la Escuela Nº 1, Hugo Mandiola, mostrando un muro que abarcaba totalmente los dos catres y la pequeña cuna existentes en el dormitorio, dijo a LA NACION: "En realidad, hasta ahora no me doy cuenta cómo huimos con mi mujer. Ella tomó al niño mayor y yo, como pude, saqué de la cuna a la guagua. Todavía no salíamos del dormitorio cuando la muralla cayó sobre las camas. Fue sólo una fracción de segundo la que nos salvó".**

■ En calle Guillermo Matta, donde reside la familia González, había cierto desconsuelo. Y no era para menos. Recién habían terminado de repara ese inmueble. El terremoto les destruyó totalmente las dependencias interiores debiendo trasladarse a carpas instaladas en un sitio contiguo.

■ **Delvio Marín, padre del menor Héctor Marín, única víctima fatal en Taltal del sismo, expresó con un gesto de impotencia: 'Teníamos nuestro ranchito donde vivía con mi mujer y nuestros ocho chiquillos. Tres quedaron sepultados cuando se derrumbó la casa. No sé cómo escapamos con vida los demás. Fue terrible y parecía acabo de mundo".**

Fantasía y Realidad del Delito

POR EL REPORTER N.o 13

EL CUENTO DEL ESCUPITO

A CARLOS VIAL le contaron el "cuento del escupito" en las propias puertas de su banco, el Sud Americano. Cuando ocurrió este suceder que los franceses llamarían "drolático" más que simplemente picaresco, ni siquiera los más veteranos policías recordaban el sonriente mecanismo del timo admirable en su expresión burlona y más aún en la causa de rebeldía social que le dio origen. El "cuento del escupito" nació en las sombras del drama popular, forjado con materias de espanto y de fuego entre el 23 y el 25. No hay detectives con 43 años de servicio en Chile. Tampoco con 41.

LA MISERIA que llamaron "de los albergues" había llegado entonces a Santiago. Estaba paralizando la pampa del salitre. De la noche a la mañana se venía abajo o se iba a los infiernos la riqueza industrial que había sostenido durante tantos años, desde el 79 para arriba, el satisfecho respiro económico del país. Una tras otra cerraban las oficinas salitreras, convertidas en fantasmas en los desolados arenales del Norte Grande. De allí salía el pueblo de cesantes que iba en busca de Santiago, "del papá Gobierno", arreado por su desesperación y su desdicha.

ASI SURGIERON los "albergues" en nuestra capital del Nuevo Extremo, dueños de una visión todavía más terrible que la de un sismo. No se trataba de viviendas de emergencia, ni de rancho-callampa, ni de nada parecido, sino de algo que se veía a la vez leproso y destripado, envuelto en el piojerío y en la mugre. Allí estaban los rotos tremendos que salían del Norte, mordiendo su tragedia, vestidos con harapos, enflaqueciendo con sus mujeres y chiquillos, comiendo de soslayo la bazofia que se les daba de limosna para engañar al estómago.

ESTA FUE la placenta feroz que produjo el pacto del "cuento del escupito" con la mueca de una risa. Como tan claramente lo expresó Jorge Ahumada en su libro fundamental "En vez de la miseria", el pueblo suele concebir la ley sólo como una presencia nebulosa que porfía en preservar únicamente los derechos de quienes están en los más altos peldaños de la escala social. "Para el pueblo, burlar la ley es todavía burlar a los de arriba". En Chile, más que delitos, "hay destinos", ha dicho por su parte Joaquín Edwards Bello. En ese patético destino de los albergues, el "cuento del escupito" se plasmó como un hecho natural y lógico para ofender a los de arriba y sostener con algo a los de abajo.

SU TECNICA era simple, y hasta casi ingenua o candorosa. Con el aire de verdaderos reyes destronados de una auténtica Corte de los Milagros, un par de rotos se paraba en la puerta de algún banco, con un alerto ojo de peucos en busca de su presa. En torno a sus andrajos y a su hambre se movilizaba la gente bien vestida y bien alimentada que iba a depositar dinero o a sacarlo. Los rotos continuaban en su puesto de estatuas, haciéndose los lesos, dándole sólo vida a las pupilas que brillaban como brasas sacadas del rescoldo en los rostros de carbón de piedra.

ESTABAN al cateo de la laucha, al paciente atisbo de la ocasión propicia para desarrollar su acción, "calando primero a las personas". Cuando hallaban a la posible víctima, delatada por su cara, sus maneras o sus ropas, los demonios se movían con el pie muy rápido. Uno de ellos, entonces, "escupía" al fulano por la espalda, y de inmediato el otro socio denunciaba la injuria con mucha bulla y alboroto:

—¡Mire mi "caallero" lindo como lo fue a escupir no más este roto maldito tal por cual!

EL ROTO maldito ya había desaparecido, lo mismo que si fuese un refucilo. Pero el hecho era cierto. Allí estaba el salivazo en el hombro de la víctima, contaminando groseramente el paño del traje o del abrigo, y ésta, entonces, girando la cabeza, el torso y un brazo, se limpiaba la ofensa, pañuelo en mano, ayudado en la tarea por el acusete, dándole las gracias y hasta un par de pesos en pago del favor.

ESO ERA TODO. El roto maldito no se había ido, como lo simulaba. Apenas el cliente de su dolo estaba preocupado de limpiarse el "escupito", su zarpa veloz se había ido de abordaje a los bolsillos del fulano, en un ágil manotón de gato, dado sin que se sintiera. Sólo después, más tarde, la víctima advertía que le faltaba algo. Su billetera. Su lapicera fuente. Su reloj con cadena, como los que se usaban antes.

ERA UN DELITO, pero de todos modos un delito con causa social. Cuando terminaron los albergues, también finó el "cuento del escupito" muerto de muerte natural. Se le creía ya largamente sepultado cuando se lo volvieron a contar a Carlos Vial, ayer no más, hace muy pocos años sin miseria y sin albergues. Pero desde entonces no ha vuelto a resucitar en la aventura y desventura de los airados transgresores de la Ley.

REINICIADO PROCESO AL "CARLOTO"

Ante los Ministros integrantes de la Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones se iniciaron ayer los alegatos de las partes en el espectacular proceso que se instruye contra Carlos Boassi Valdebenito, "El Carloto", por la responsabilidad que le corresponda en la muerte de la estudiante María Luz Tamargo, registrada en 1959.

El proceso volvió al Tribunal de Apelaciones, luego que la Corte Suprema de Justicia acogió un recurso de casación en la forma interpuesto por la defensa de Carlos Boassi, a cargo del abogado Vicente Monti Forno.

En primera instancia, el Juez del Sexto Juzgado del Crimen, Aliro Veloso —titular a la época de la redacción del fallo— condenó a Boassi a la pena de 200 días de cárcel por el delito de "colaboración al suicidio".

Al término de varios meses, la Corte de Apelaciones, en segunda instancia, elevó la sentencia a 5 años y un día de presidio, configurando el delito de "homicidio".

Al acoger la Corte Suprema el recurso de casación, el Tribunal de Apelaciones debe redactar un nuevo fallo. Esta sentencia puede confirmar el dictamen del Magistrado Aliro Veloso o mantener el de segunda instancia, que condenó a Carlos Boassi a cinco años de presidio.

Minutos después de las 9 horas de ayer, en la Cuarta Sala del Tribunal de Apelaciones, se iniciaron, por segunda vez, los alegatos. Intervinieron los abogados Vicente Monti, por la defensa, y Abraham Abusleme en representación de la familia de María Luz Tamargo.

En círculos de los Tribunales de Justicia se anticipó que el dictamen de la Corte de Apelaciones será dado a conocer en el curso de enero próximo.

Se anticipó, asimismo, cualquiera que sea este fallo, la parte afectada recurrirá nuevamente a la Corte Suprema, Tribunal que en definitiva resolverá después de siete años sobre la extraña muerte de la joven estudiante.

RECURSO DE QUEJA EN EL

HOMICIDIO DE UN LIQUIDADOR

—¡Aló! ¿Con el liquidador de seguros, señor Silva?

—Sí, señor, con él. ¿En qué puedo servirlo?

—Escuche bien, señor Silva. En este momento salgo de mi casa a su oficina y si no me cancela el seguro por el incendio de mi industria, lo mato. Y no es broma, eh.

Este diálogo telefónico tuvo como protagonistas al industrial argentino Alfonso César Sessa Venzano y al liquidador de seguros de COMINSA, ingeniero agrónomo Eduardo Silva Henríquez.

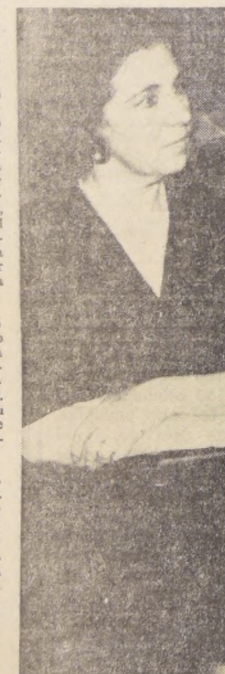
El reloj marcaba las 16.30 horas del día 8 de septiembre pasado, cuando ingresó furioso a la oficina 21 —cuarto piso—, de Agustinas 1055, el industrial Sessa Venzano. Con un revólver en su mano, apartó violentamente a la secretaria, Norma Lagos, encaró al inerme liquidador de seguros y le gritó: "O me paga de inmediato el seguro por el siniestro de la industria o muere.".

—"Es COMINSA y no yo quien debe cancelar " No alcanzó a decir una sílaba más el liquidador de seguros señor Silva. Tres balazos impactaron su cuerpo. Murió en el mismo sillón en que escribía un informe para una compañía de seguros contra incendios.

Este escueto y frío relato del homicidio fue recordado a los periodistas ayer por la viuda, señora Gladys Stevens Rojas, en presencia de sus dos hijos. Posteriormente, su abogado, Ricardo González Zavala, no sólo ratificó esa versión, sino que agregó detalles que configuran un homicidio calificado. "Todo ello consta en el proceso incoado en el Primer Juzgado del Crimen", agregó el abogado González.

La viuda del liquidador de seguros Eduardo Silva se muestra anodada. La noticia de que el día 23 de diciembre último el asesino de su marido salió de la Cárcel, en libertad bajo fianza, la desconcertó con la misma fuerza que la muerte de su esposo.

"Cómo es posible, señor, que un hombre dé muerte a otro —argumenta la señora Gladys Stevens viuda de Silva—, simplemente porque, a su juicio, ha demorado mucho en liquidar un seguro de incendio, y luego, estando confeso de su crimen, poco después de tres meses salga a gozar de una libertad que no merece."



GLADYS STEVENS ROJAS: "Debe reconsiderarse la medida.

Un experto en seguros presente en la reunión, señala el procedimiento para liquidar una póliza contra riesgos de siniestros. La Superintendencia de Seguros designa a un Liquidador. Este funcionario no tiene más plazo para su cometido, que el mismo que se demora el afectado en proporcionarle los antecedentes que son menester: libro de contabilidad, facturas, documentos de pagos de la mercadería quemada o dañada, entre otros.

Habla el abogado en el caso específico del siniestro que afectó a Alfonso César Sessa Venzano —incendio ocurrido el 31 de marzo de 196 — la colaboración para allegar los elementos de juicios que precisaba el Liquidador de la Superintendencia de Seguros, Eduardo Silva Henríquez, no fueron de los mejores. A su juicio —muy personal por lo demás— era el propio Liquidador quien debía buscar los antecedentes. Pero ése no fue el único error en que incurrió Sessa Venzano. Jamás llegó hasta las oficinas de COMINSA, Compañía en la que él contrató la póliza de seguro, ni a reclamar en contra del Liquidador ni menos a pedir se le adelantara —método usual de los organismos aseguradores— un porcentaje de la posible cantidad a cobrar en definitiva por los daños del siniestro en su industria.

"Todos estos hechos —puntualiza el abogado González Zavala— revelan que Alfonso César Sessa, es una personalidad agresiva, un peligro para todo el mundo. Imagínese —agrega— qué podrá ocurrir en el futuro si un cliente no le paga oportunamente una deuda insoluta o si vuelve a sufrir un siniestro en su actividad comercial y el liquidador no se apura conforme a su capricho. Creo que no fue acertada la medida de concederle su excarcelación bajo fianza, por eso he recurrido de Queja ante la Corte Suprema. Estimo que la vida del prójimo no puede estar supeditada a una deuda o a la cancelación de un seguro en el insante en que se le ocurra al tenedor de la póliza".

"Si la justicia es la verdad en acción —dice la señora Gladys Stevens viuda de Silva— el asesino de mi esposo no puede estar fuera de la cárcel".

Con Festival Gigante Recibirán el Año Nuevo los Santiaguinos

■ Con un festival gigante que tendrá como escenario la amplia elipse del Parque Cousiño, los santiaguinos se preparan a despedir a 1966 y a recibir el Año Nuevo. El espectáculo, organizado por la Municipalidad de Santiago con la colaboración del Canal 13 de Televisión de la Universidad Católica comprenderá desde demostraciones ecuestres realizadas por auténticos huasos, hasta pruebas acrobáticas a cargo de los famosos "Casacas Negras" de la rama de motociclismo del Green Cross.

De acuerdo con los preparativos realizados hasta el momento, este festival que empezará a las 15 horas y que contará con la colaboración de destacados elementos artísticos, está destinado a alcanzar un éxito extraordinario y se ha dispuesto para facilitar el acceso del público, que desde las 13 horas corran desde los diversos barrios santiaguinos servicios especiales de buses y microbuses.

—o—

■ El Alcalde de Santiago, Manuel Fernández Díaz, se reunió en la tarde de ayer con los periodistas de la prensa, radio, televisión y agencias informativas para explicarles las proyecciones de este espectáculo artístico y folklórico.

Manifestó que la Municipalidad de Santiago había querido despedir las actividades del año que termina y recibir a 1967 con un festival dedicado al vecindario y con un variado y atractivo programa.

—o—

■ Manifestó que la Corporación para ello disponía de la colaboración del programa "Sábados Gigantes del Canal 13" y destacó la presencia de Eduardo Tironi, Director del Canal y de otros personeros de la estación.

Dijo el Alcalde que a este festival "ha sido invitado todo el vecindario de la ciudad, especialmente centros comunitarios, tales como Juntas de Vecinos, Centros de Madres, Clubes Deportivos, Instituciones Artísticas y Culturales y Sindicatos con el objeto de que la capital entera se integre al gran espíritu de la fiesta de fin de año".

—o—

■ Expresó luego que el festival tendrá tres horas de duración y durante su desarrollo se presentarán cuatro grandes orfeones y se contará además con la participación de Carabineros, de la Fuerza Aérea de Chile, de la Guarnición Militar, del Club de Huasos "Gil Letelier", de los motoristas "Casacas Negras" del Green Cross del equipo de equitación de la Universidad de Chile y que además se reunirán en un gran escenario los principales conjuntos artísticos populares de música, canto y actuación teatral para anunciar la llegada del Nuevo Año "con una fiesta alegre que nos prepare a la felicidad que significa la posibilidad de una vida nueva".

—o—

Finalmente, expresó el alcalde que con este festival, que espera que agradará a la población, la Municipalidad de Santiago ponía término a sus actividades de difusión cultural y artística del año 1966.

Después de la exposición del señor Fernández Díaz, hablaron los señores Tironi, Enrique Echavarría, David Raiman y "Don Francisco", el productor del prog[rama] "Sábados Gigantes del Ca[]nal 13".

■ El programa del Fe[stival] Gigante de Año N[uevo] en la elipse del Pa[rque] Cousiño estará sujeto al siguiente desarrollo:

15 horas: 1) Presenta[ción] de la Banda del Buque [Es]cuela francés 'Jeanne D[']; 2) Exhibiciones a cargo [de] helicópteros de la FACH; [3)] Pruebas acrobáticas en [mo]tocicletas a cargo de lo[s Ca]sacas Negras del G[reen] Cross, que por primera [vez] realizarán un partido [de] fútbol en motos; 4) Pr[esen]tación de la Banda [Sinfó]nica de la Guarnición [Mili]tar de Santiago; 5) [Reali]zaciones de pruebas ecu[estres] a cargo del equipo d[e la] Universidad Católica; [6)] Presentación del Orfeón [del] Cuerpo de Carabineros [de] Chile; 7) Pruebas trad[icio]nales a caballo a cargo [del] Club de Huasos "Gil [Lete]lier"; 8) Presentación d[e] perros ovejeros ale[manes] del Cuerpo de Carab[ineros] de Chile; 9) Present[ación] del Orfeón de la Muni[cipa]lidad de Santiago; 10) [Ex]hibición gimnástica; [11)] Show musical con Pat[] ry, Gloria Benavides, Diablos Azules, O[] Cuadros y los Rockets.

TRES MIL NUEVOS TELEFONOS EN EL CENTRO DE SANTIAGO

Otras tres mil nuevas líneas telefónicas fueron entregadas al uso público con la puesta en marcha de nuevos equipos que permitieron a la Compañía de Teléfonos de Chile ampliar la Central Santa Lucía, que da servicio al sector céntrico de la ciudad. Con estas ampliaciones, sumadas a la entrega de los nuevos teléfonos en Las Condes, la empresa ha dejado en funcionamiento más de siete mil nuevos teléfonos en la capital en un lapso de diez días.

A la ceremonia de entrega de las instalaciones de la Central Santa Lucía, asistieron el Director de Servicios Eléctricos y de Gas, Edgardo Cruz P.; el Gerente General de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL), Santiago Astrain, y altos ejecutivos de la Compañía de Teléfonos, encabezados por su Gerente General, Benjamín W. Holmes. Al inaugurar los servicios, el señor Holmes pronunció un breve discurso señalando la complacencia de la Compañía por la entrega de estos equipos, que sumados a los instalados en Las Condes, mejorarán notablemente el servicio telefónico de la capital, y dijo que la instalación de estas 3.000 líneas, que significaron una inversión de 1.500.000 dólares, prácticamente cubren la totalidad de la demanda existente en el área atendida por la planta Santa Lucía.

Acto seguido, el Director de Servicios Eléctricos y de Gas, Edgardo Cruz, procedió a inaugurar oficialmente las instalaciones, cursando la primera llamada al Ministro del Interior, Bernardo Leighton, a quien dio cuenta de la puesta en marcha de estos nuevos servicios. El Ministro Leighton solicitó al señor Cruz que presentara al Gerente General de la Compañía de Teléfonos los agradecimientos del Gobierno por la colaboración que está prestando la Compañía al mejoramiento de los sistemas de comunicaciones. Recordó el Ministro que hace pocos días recibió una llamada similar en la que se le comunicaba la inauguración de las ampliaciones en Las Condes y manifestó su complacencia por los esfuerzos que está haciendo la empresa para perfeccionar sus instalaciones.

Con la entrega de estas nuevas tres mil líneas, la empresa dio por finalizado su programa de ampliaciones para la capital durante el presente año 1966.

CIEN MEDIAGUAS SE ENVIARAN HOY A DAMNIFICADOS

Una estimación primaria indica que son entre sesenta y ochenta las familias damnificadas por el sismo que afectó al departamento de Taltal, indicó el Subsecretario del Interior, Enrique Krauss, de regreso, después de permanecer en la zona desde el miércoles. "Por ésto —agregó— el Ministerio de la Vivienda enviará 100 mediaguas, financiadas por la Oficina de Emergencia del Ministerio del Interior. Las autoridades de la zona estiman que con esto se soluciona totalmente la emergencia.

Krauss llegó a Santiago a las 18,55 horas, acompañado del Subdirector de Investigaciones, Eduardo Zúñiga, y del diputado Octavio Burotto. De inmediato se dirigió al despacho del Ministro Leighton a quién dio cuenta de su gestión.

Informó el Subsecretario que los servicios indispensables, luz, agua potable, están completamente restablecidos, y que el problema más serio es el habitacional. Esta situación se creó —dijo— más que por la violencia del sismo, que fue fuerte, por ser Taltal una ciudad muy antigua y técnicamente mal construída.

Agregó que una Comisión está evaluando los daños, ya que la imagen dejada por el terremoto es aún bastante confusa, precisamente porque son los interiores de las casas los más dañados.

Esta Comisión —expresó Krauss— determinará si las estructuras de las habitaciones están en condiciones de ser reparadas o no, y su labor durará aproximadamente una semana.

Aclaró, por otra parte, que el Jefe de Ejército que se encuentra en la zona es el capitán Tomás Harry, y no Adrián Ledesma, como se había informado en un principio. El destacamento del Ejército fue reforzado ayer con un grupo de conscriptos de Taltal, que cumplen sus deberes militares en diversos regimientos de la zona.

Krauss informó además del arribo de un avión procedente del Perú, al mando del Mayor Gregorio Quintanilla Valdivieso, piloteado por el Capitán Luis Sánchez Checa, con tres tripulantes y el Abogado señor Antonio Silva Reinoso, quien viene encargado de hacer entrega, de 33 bultos carpas familiares, 100 bultos catres de campaña, 300 bultos atún, 13 cajas medicina, vajilla 420 kilos, 60 cajas de procacenol, 20 cajas de sulfa succidina y 20 cajas hyotone.

En el Ministerio del Interior se giraron fondos por valor de E° 80.000 al señor Intendente de Antofagasta y E° 40.000 al señor Gobernador de Taltal, con cargo a los fondos de Gobierno Interior. Además se autorizó al señor Intendente para que utilizara los fondos de emergencia que quedaban en la zona.

Por su parte, el Jefe de la Oficina de Emergencia del Ministerio del Interior, Gabriel Salvador, dio cuenta de que hoy partirá nueva ayuda para los damnificados. Para estos efectos, Cáritas Chile donó 100 mil kilos de alimentos; Carozzi, un camión más; "La Valdivia", 20 cajones de conservas de platos preparados, y la Ayuda Cristiana Evangélica, una partida de ropa.

Cruz Roja enviará también más voluntarias.

El Fisco Exige Pago a Compañías Cupreras

Chile pedirá a las grandes compañías del cobre que integren a las arcas fiscales, las sumas excedentes que percibieron, a raíz de la modificación del tipo de cambio que se produjo en nuestro país en diciembre de 1958.

■ Esta mayor utilidad debe entregarse al Fisco, conforme se estableció en la ley 14.171.

■ Esta resolución fue tomada ayer por el Directorio de l Corporación del Cobre, según lo informó el Ministro de Minería, Alejandro Hales.

■ Dicho acuerdo establece que la Corporación del Cobre requerirá Administrativamente a las compañías, Chile Exploration, Andes Copper y Braden Copper para que integren al Fisco las siguientes cantidades: Chile Exploration, E° 1.317.960; Andes Copper, E° 289.775; y Braden Copper 794.645 escudos.

■ Este pago debe efectuarse en el plazo de 20 días a partir de hoy y en moneda equivalente al valor que tenían en 1958.

■ Dice el acuerdo que el requerimiento de pago deberá entenderse sin que en modo alguno se perjudique el interés fiscal. Esto es, que si el organismo fiscal a quien compete iniciar las acciones —Consejo de Defensa del Estado— estima conveniente, el pago deberá efectuarse en dólares, o en escudos al valor que tenían en la época. También determinará si se cobran costas, intereses y otras gavelas.

■ Según los cálculos efectuados por la Contraloría General de la República, las sumas que deben pagar en dólares dichas compañías son las siguientes: La Chile Exploration Company US$ 1393.705; Andes Copper, US$ 301.740, y Braden Copper Company, US$ 858.982.

■ En caso de producirse negativa por parte de las empresas el Consejo de Defensa del Estado está facultado para enviar los antecedentes a la justicia ordinaria.

Amplían la Planta Metalera de Taltal

El Ministro de Minería, Alejandro Hales, informó que en febrero próximo se terminará de construir la ampliación de la planta de lixiviación de metales, ubicada en Taltal.

✠ Esta ampliación permitirá elevar la capacidad de tratamiento de cien a doscientas toneladas diarias de mineral.

✠ Inmediatamente de terminada dicha ampliación, se iniciará otra más que duplicará la capacidad de la planta, ya que elevará su potencialidad a 500 toneladas diarias de procesamiento del mineral.

✠ Esta determinación se ha tomado con el objeto de contribuir a la reconstrucción material y económica de la ciudad, gravemente dañada por el terremoto.

✠ Los trabajos de esta nueva ampliación se realizarán con el máximo de rapidez, a fin de que en el transcurso del año 1967 entre también en funcionamiento.

REGLAMENTAN EXPORTACION DE PRODUCTOS AGRICO[LAS]

En el Ministerio de Economía, se cursó ayer un decreto por el cual se prohibe totalmente la exportación de algunos productos provenientes del agro. En otros casos se establece una prohibición parcial, fijando al mismo tiempo los respectivos contingentes de exportación.

■ La medida se tomó después de considerarse los estudios realizados por el Ministerio de Agricultura y de la Dirección de Industria y Comercio.

■ Para 1967 se prohibe totalmente la exportación de los siguientes productos agropecuarios:

Algarrobilla; afrecho de cereales y oleaginosas en general, excepto de raps y de linaza; arvejas; arroz en todas sus formas; avena y centeno; carnes en general, excepto de ballena, de ovino y congeladas de conejo y liebre, estas dos últimas provenientes del sector continental de la provincia de Magallanes; coseta de betarraga; cueros vacunos en todas sus formas; cueros en bruto de ovino del centro del país; frejoles, excepto las variedades cristal, arroz, red-kidney, red-mexican, black-mexican o cubanitos, frageolets, pallares y chevries verts; harina de trigo; harina de maíz; huevos; maíz; maicena; leche en todas sus formas; lentejas chicas, inferiores a seis mm; maderas de la clasificación E-3; maderas en rollizos; semillas de oleaginosas; tortas oleaginosas; trigo; trigo mote; papas.

PROHIBICION PARCIAL

La prohibición parcial se refiere a los productos que se indican a continuación, cuyos contingentes provisorios de exportación en toneladas son los que se detallan:

Afrecho de linaza, [] tons.; algas rojas (var[iedad] gelidium), 200 tons.; [algas] rojas variedad (graci[laria]) 1.500 tons.; cebollas, [] tons.; carne congela[da de] ovino de Magallanes, [] tons.; carne de [] 5.000 tons.; lentejas d[e] 7 mm., 1.500 tons.; ho[jas de] boldo, 350 tons.; cort[eza de] quillay, 500 tons.; me[nu]cias de ovinos de Mag[allanes] 400 tons.; semilla de [] mo, 500 tons.

Otros productos inc[luidos] en esta lista de proh[ibición] parcial, son los que se [indi]can, con sus respectivo[s con]tingentes expresados e[n uni]dades:

Cueros de ovino s[in] pelados y picklados, [] unidades; cueros de [] de Aisén y Magallanes [] mil unidades; cueros [] nos, 50.000 unidades.

HOY SE SABRA M[] DE LA ASIGNA[CION]

En una conferen[cia de] prensa que ofrecerá a [las] horas de hoy viernes, [el Mi]nistro del Trabajo y P[revisión] Social, William Thaye[r] Subsecretario de P[revisión] Ramón Santander, ser[á dado] a conocer el monto [de los] remanentes de asigna[ción fa]miliar que serán dist[ribuidos] entre los empleados p[articu]lares, de acuerdo con u[na dis]posición contenida [en el] Cálculo de Entradas y [Gas]tos del Presupuesto recientemente aprobado [por el] Congreso Nacional.

En esta misma op[ortuni]dad, será dada a conoce[r ade]más, la nueva asignació[n fa]miliar que regirá para [].

El Ministro Thayer [apro]chará esta oportunidad [para] exponer la labor cu[mplida] por esa Secretaría de E[stado] en el curso del año q[ue ter]mina.

Homenaje a Mártire[s] de Defensa Forestal

A las 10 horas de hoy viernes, el Ministro de Agricultura, acompañado por autoridades de Gobierno, de la Dirección General de Carabineros y parlamentarios de la zona, asistirá a la inauguración de un monolito recordatorio en honor de los mártires de la Patrulla de Combate de Incendios Forestales de San Francisco de Mostazal, Francisco Martínez Martínez y Luis Cea Gómez, que perdieran la vida en un incendio forestal ocurrido el 31 de diciembre de 1965.

En esa fecha se produjo un violento incendio de bosques en el cerro de Angostura, cerca de la localidad anteriormente citada, al cual acudieron, para sofocarlo, los bomberos de Machalí y Paine, personal de Carabineros y voluntarios civiles de la Patrulla de Combate de Incendios Forestales. A consecuencia de un cambio de viento, quedaron atrapados en una quebrada dos de los voluntarios civiles, Francisco Martínez y Luis Cea, quienes fallecieron víctimas del fuego, sin lograr ser rescatados por sus compañeros.

Ambos voluntarios eran casados y padres de familia, no se encontraban acogidos a seguro de ninguna especie ni sistema previsional, motivo por el cual dejaron a sus esposas e hijos en una aguda situación económica. Con el objeto de acudir en ayuda de estos dos hogares, el diputado Ricardo Valenzuela presentó una iniciativa en la Cámara apoyada por los parlam[entarios] de la zona, destinada a [otor]gar a cada una de las [fami]lias de las víctimas una [pen]sión vitalicia mensual y [una] casa habitación de la C[orpo]ración de la Vivienda. A[ctual]mente, esta iniciativa se [en]cuentra en el Senado [cum]pliendo el trámite perti[nente].

Durante la ceremonia [harán] uso de la palabra el Mi[nistro] Trivelli, el Alcalde de la [Co]muna y el presidente [de la] Brigada Forestal de Cara[bine]ros.

E° 100.000 SORTE[O] IMPUESTOS INTER[NOS]

Ayer se efectuó el [sorteo] N° 104 de las Boletas de C[om]praventa, que organiza el [Ser]vicio de Impuestos Int[ernos] saliendo favorecida la b[oleta] N° 159428-B, extendida e[l] de noviembre recién pasad[o].

Esta boleta fue ext[endida] por el Café "Ochoa", d[e la] firma Lanata y Fiabane, [ubi]cado en calle Puente N° [] de esta capital.

Este fue un sorteo extr[aor]dinario, ya que el premio [ma]yor consistió en E° 100.000.

Todas las boletas y vale[s de] cajas registradoras auto[riza]das, emitidas en cualquier [ne]gocio del país, durante el [mes] de noviembre y que teng[an el] número 159428, pueden co[brar] un premio especial de cie[n es]cudos.

El "Diario Oficial" Publica hoy

En el Diario Oficial de hoy se publican, entre otras, las siguientes leyes:

Ley N° 16.587, que autoriza a la Corporación de Fomento y a las Municipalidades de San Miguel, La Cisterna, La Granja, Puente Alto y San Bernardo para constituir empresa mixta con Perso[nali]dad Jurídica y patrim[onio] propio, con el fin de in[stalar] y explotar una planta [indus]trializadora de basura.

Ley N° 16.604, que co[ncede] amnistía a Alcaldes, regi[dores y] funcionarios municipales.

Industria del Petróleo en su Mayoría de Edad

2.15 de la madrugada. — Un viento helado que cala hasta los huesos recorre la pampa de Springhill. Caupolicán Arcaya, capataz de una perforadora imprime mayor ritmo a ésta y verifica las agujas de la maquinaria. Hace dos años que están investigando las napas subterráneas y los marcadores indican que el trépano va en 7.410 piés de profundidad.

De pronto un estruendo brota del fondo de la tierra que apaga el martilleo de los motores y grúas. Y surge el petróleo violentamente hacia la superficie derribando las instalaciones y formando un lago que a los pocos instantes alcanzó a los cuatrocientos metros de extensión y de una profundidad igual a las depresiones del terreno formada por planicies suaves en ese punto.

Petróleo...!!! El grito surgió de las gargantas de cansados trabajadores. Y desde el campamento cercano brotaron en la oscuridad de la noche magallánica, luces, gritos, movimientos de gente y la noticia corrió cómo reguero de pólvora hacia Punta Arenas.

Había surgido el petróleo exactamente un día 29 de diciembre de 1945. Con él, surgía una nueva fuente de riqueza. Y la noticia llegó rápidamente a Santiago. Fue nuestro corresponsal, Esteban Scarpa, quien sin ocultar su emoción, nerviosamente dio la fabulosa noticia por teléfono a Santiago.

Todo el mundo se abrazaba en el campamento de Springhill. El ingeniero Eduardo Simián, ordenó cerrar las válvulas y tomadas las precauciones necesarias, cogió dos botellas con la muestra del bituminoso y cruzó el canal para confirmar la noticia en Punta Arenas, donde reinaba gran expectación.

La electrizante noticia despertó a medio Chile, y junto con los abrazos de Año Nuevo de ese año, el comentario obligado fue el porvenir que esperaba a Chile con el logro de esta nueva riqueza del subsuelo.

RECORDANDO

Glen Ruby, Lawrence K. Morris, William Morrisson, Jorge Pacheco, Eduardo Simián, Cliford Mohr, Arnaldo Gaitán, Clerence Alexander, Orozimbo Chodín, Bernardo Morales, José Paredes, Alberto Mansilla, son sólo algunos nombres del grupo de esforzados pioneros que dirigieron la "Operación Petróleo". La prensa de Punta Arenas, Santiago, y el resto de los órganos informativos del país se sumaron jubilosos al estímulo que se brindó a los que contribuyeron al descubrimiento.

"El petróleo descubierto en Springhill, es de la mejor calidad", fue la opinión unánime de los técnicos y Tierra del Fuego, dio a Chile petróleo surgente que ha sido la base de una potencialidad económica que va en aumento.

"Con este hallazgo, declaró en aquél entonces Eduardo Simián, se "puede decir" que se entra a la segunda etapa de la industria petrolera, ya que la primera fue de investigación".

El Departamento de Petróleos de la Corporación de Fomento, con el transcurso de los meses dio lugar a la creación de la actual Empresa Nacional de Petróleo. La ENAP, ha crecido y sigue creciendo. Abarcando nuevas formas, adoptando otros procedimientos, y multiplicando sus plantas refinadoras y de sub-producción a través de todo el país.

ALGO DE HISTORIA

La historia petrolera chilena, hasta el descubrimiento del primer yacimiento, presenta en su desenvolvimiento tres etapas bien definidas. La primera puede situarse entre comienzos del presente siglo y proximidades del año 1920, período durante el cual se emprenden, especialmente en la región de Magallanes, algunos esfuerzos de orden particular tras la búsqueda de este mineral. Se perforan unos diez pozos, que resultan improductivos, causando un evidente desaliento entre los propulsores de empresas privadas.

Luego, en una segunda etapa, el Estado, interesado en el futuro de la industria, y mediante la dictación de diversas disposiciones legales, reserva para sí el dominio de los hidrocarburos que se encuentren dentro de su territorio. Al propio tiempo impulsa estudios, sondajes y tros trabajos técnicos a través de diversos servicios fiscales.

Durante esta etapa, que comprende unos quince años hasta aproximadamente 1940, ya sea por falta de fondos necesarios, que impone cierta discontinuidad en los estudios, o por carencia de elementos adecuados de trabajo, las labores desarrolladas no logran evidenciar hidrocarburos comercialmente aprovechables; sin embargo, los antecedentes acumulados sirven de base a futuras investigaciones y a la política que en materia de petróleo adoptaría el Supremo Gobierno.

INVESTIGACION PETROLERA

Esta política no fue otra que la de dar un impulso decisivo a la investigación petrolera. La Corporación de Fomento de la Producción, encomendada especialmente por el Gobierno, se hace cargo a comienzos de 1943, de exploraciones de carácter definitivo en Magallanes, para lo cual habría de contar con elementos modernos y un efectivo apoyo financiero. Así se abre una tercera etapa en la historia preliminar de nuestra industria petrolera, que puede cerrarse con el descubrimiento del primer yacimiento, efectuado el 29 diciembre de 1945.

Este promisorio descubrimiento estimuló en sus planes de desarrollo de la industria petrolera, tanto al Gobierno como a la Corporación de Fomento de la Producción, la que a comienzos de 1946, es investida por el Gobierno, de plena autoridad para encarar la explotación del nuevo producto, que venía a incrementar la riqueza minera nacional. A través de su Departamento de Energía y Combustible, primeramente, y luego por intermedio de una entidad técnica y económica, el "Servicio del Petróleo", se da a la tarea de expandir las posibilidades de la naciente industria.

CREACION DE "ENAP"

Pronto se hace necesario crear un organismo que ejerza las funciones y derechos que corresponden al Estado en la explotación de los yacimientos ya existentes y en la exploración tras la búsqueda de otros nuevos, y que tome a su cargo la refinación y venta del petróleo crudo y de sus subproductos. Así nace la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP) el año 1950, como entidad con características propias, dependiente de la Corporación de Fomento de la Producción y que, como lo manifiesta el Mensaje con que se envió el proyecto de ley al Congreso, "constituye un organismo adecuado a la rapidez y fácil expedición de las operaciones comerciales".

Con este espíritu la institución recientemente creada se aboca a la tarea de preparar el personal técnico necesario, traza planes de trabajo, intensifica la perforación de pozos y, junto con levantar las instalaciones necesarias para el desarrollo creciente de la industria, planifica la erección de plantas refinadoras para el total aprovechamiento de la materia prima. De este modo, en 1952, inicia sus operaciones la Planta de Gasolina de Manantiales, que ha permitido abastecer totalmente las necesidades de la provincia de Magallanes en combustibles líquidos. En 1954 comienza a funcionar la Refinería de Concón, cuya ampliación terminada en 1960, al mismo tiempo que entrega nuevos productos al mercado nacional, con el consiguiente ahorro de divisas, asegura su abastecimiento hasta el año 1965. En 1962 se pone en marcha otra planta de gasolina, la de Cullen, en Isla de Tierra del Fuego, que posee el doble de capacidad de tratamiento de la de Manantiales. Y, en 1963, se inicia la construcción de una Refinería de Petróleo en Concepción, que se espera entre en operación a mediados de 1966, con una capacidad de proceso de 5.700 m3|día.

COMPLEMENTOS

Por otra parte, como es inherente a toda industria petrolera, la ENAP ha emprendido un sinúmero de actividades indispensables para el desarrollo de los trabajos que le son propios, tales como la construcción de puertos de embarques de petróleo crudo y aquellos destinados al movimiento de materiales y elementos de trabajo, que se efectúa por medio de barcazas de propiedad de la Empresa: ha tendido miles de kilómetros de caminos, de oleoductos y gasoductos; en diversas zonas alejadas de la Isla de Tierra del Fuego se han levantado poblaciones confortables para dar vivienda a los trabajadores que laboran en sus múltiples actividades y las ha dotado de aeródromos para movilizar al personal entre Punta Arenas y sus centros de operaciones.

DESARROLLO

A fines de 1956, la Empresa inicia un plan de exploraciones en las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama, que terminó con la perforación de 9 pozos, siendo sus resultados negativos al demostrarse una escasa probabilidad de encontrar depósitos de petróleo o gas comerciales.

A comienzos de 1961 se inició un vasto plan de prospección en la zona central-sur del país, entre el río Maule e Isla de Chiloé; finalizados los estudios respectivos, se emprendió un programa de perforaciones en las áreas más interesantes, iniciándose con un pozo exploratorio en las cercanías de Lebu, y, posteriormente, otros ubicados en las provincias de Llanquihue y Osorno.

En agosto de 1965, se aprueba la construcción de la primera Planta de Petroquímica, que estará ubicada en la refinería de Concepción.

En cuanto a la labor que le corresponde desarrollar en el futuro, la ENAP deberá expandir sus actividades exploratorias, a fin de duplicar, si es posible, en los próximos años, el nivel de producción alcanzado en los últimos ejercicios, con lo que estará en situación de absorber el crecimiento vegetativo de consumo de combustibles líquidos, que en nuestro país, en los últimos años, puede fijarse aproximadamente en un 7% anual.

Y como consecuencia de una mayor producción de materia prima, los planes futuros consideran la construcción de diversas plantas refinadoras a lo largo del país.

EN EL TIEMPO

Pero al margen de lo que es la historia del petróleo en Chile, surge con precisión la romántica clarinada de los magallánicos frente al hallazgo realizado un 29 de diciembre de 1966.

Un redactor de "El Magallanes", José Grimaldi, escribió en esa oportunidad: "La emoción magallánica parpadea en las lágrimas de los hombres enérgicos, que dieron forma a la esperanza inquieta. Hoy, la incomparable sensación de poder que da el triunfo. Mañana, el ritmo inigualado de un porvenir en marcha. Y frente a Chile, con el orgullo de las causas justas, Magallanes ofrendando las entrañas de su suelo a la felicidad nacional".



Duro esfuerzo de los trabajadores del petróleo en Magallanes, Concepción, Concón y otros puntos del país consolida el futuro económico chileno.



LA CIUDAD

EL TIEMPO: Despejado

★ La dramática secuencia del terremoto que devastó Taltal se proyectó —además de la onda sísmica— en una controversia que está dividiendo en dos bandos a la opinión pública.

Dueñas de casa, hombres de negocio, estudiantes y hasta los "coléricos". En cafés, bares, restaurantes. Y en las piscinas y en los paraderos de microbuses y las "colas" a la entrada de cines.

★ Todo el mundo comenta y toma partido: "¿Por qué no le hacen caso a Muñoz Ferrada si pronosticó el terremoto?"

Y surgen los planteamientos de defensa y ataque. Unos lo impugnan, con "informes científicos" y otros fundamentan sus vaticinios.

★ Yo sostengo que debe estar a cargo de todos los estudios sismológicos en Chile, dicen algunos.

★ —Si bien es cierto que vaticinó el temblor, hay centenares de sus pronósticos que han resultado fallidos, contraatacan otros.

★ Y mientras la discutida teoría del ex marino s i g u e —y seguirá por largo tiempo— preocupando a la opinión pública de la capital, los científicos a cargo del Instituto de Geofísica y Sismología de la Universidad de Chile manifiestan que "es imposible" calcular tiempo y lugar en donde se registrará un movimiento sísmico.

Triunfo gremial del PDC en Caja de FF. CC.

En elección celebrada el día de ayer, en la Caja de Previsión de los FF. CC. para designar Delegado del Personal, resultó elegido por amplia mayoría el antiguo y meritorio funcionario de esa institución previsional Ricardo Torrent Guzmán, en representación del PDC. El candidato triunfante derrotó al candidato radical Hernán Becerra, quien retuvo en sus manos dicho cargo gremial durante más de cinco años. El mismo dirigente, "democrático, laico y socialista" fue además presidente nacional de ANES.

El triunfo democratacristiano de ayer se suma al obtenido en días pasados por Raúl Ulloa que fue elegido para representante de los EE. de la misma Caja Previsional ante la Junta Calificadora.

Chile Tiene más de 5.000 Temblores Durante el Año

"La tendencia a predecir sismos u otras catástrofes generalmente viene de los maniáticos, los que buscan publicidad o de la gente que pretende predecir el futuro en general"; así lo ha afirmado en más de una ocasión el doctor Charles F. Richter, uno de los más eminentes estudiosos sobre los movimientos terrestres de todo el mundo.

"Además, según afirma el Subdirector del Instituto de Geofísica y Sismología de la Universidad de Chile, Enrique Gajardo Wolf, predecir terremotos o temblores en Chile, no tiene ninguna gracia porque los mecanismos especializados: sismógrafos, acelorógrafos y otros, detectan más de 5 mil sismos al año.

"Otro dato general, es que podemos decir que cada día por medio, en algOn punto de Chile, hay un sismo sensible, es decir, captado por un grupo de gente, que ya no se le da importancia ante la frecuencia de los movimientos terrestres.

EL TERREMOTO DE TALTAL

El violento sismo que afectó la localidad de Taltal, cuyas repercusiones ya están en conocimiento de la opinión pública, ha tenido una ola de nuevos movimientos terrestres conocidos científicamente con el nombre de réplicas.

Hasta el mediodía de ayer, por ejemplo, los instrumentos del Instituto de Sismología habían detectado sobre 15 nuevos movimientos terrestres, que son normales cuando ha habido un terremoto de cierta consideración.

De ess 15 temblores, dos de ellos fueron réplicas sensibles a la gente. Uno, a las 9.50 horas del miércoles, que tuvo epicentro en Tocopilla y que alcanzó grado 3 en la escala internacional.

Otra réplica fue el detectado a las 7.28 horas de ayer que se sintió con grado 3 de intensidad en Vallenar y La Serena, y cuyo epicentro estuvo a 470 kilómetros al noroeste, es decir, en plena mar.

Las réplicas continuarán normalmente, con lo cual la gente se asusta, pero los movimientos terrestres van decreciendo en amplitud e intensidad, y además se van haciendo más distantes unos de otros, hasta terminar como réplicas.

TEMBLOR EN SANTIAGO

En la mañana de ayer, alrededor de las 9 de la mañana, la población de Santiago se sintió asustada ante un nuevo temblor que afectó a la capital.

El Instituto Sismológico confirmó que efectivamente, a las 8.53 horas, se detectó un sismo a 155 kilómetros al norte de Santiago, con epicentro en las localidades de La Ligua y San Felipe, con una intensidad aproximada de grado 4 en la escala internacional.

Este movimiento terrestre no tiene ninguna relación con el sismo de Taltal. Son temblores totalmente independientes unos de otros.

LOS SISMOLOGOS

Chile, por ser un país que se encuentra ubicado en el círculo de fuego del Pacífico, se ha visto, desde los primeros días de su historia, aquejado de terremotos más o menos graves.

Ante esa emergencia desde 1908 existe en el país el Instituto Sismológico, que depende de la Universidad de Chile, cuyo personal, egresado de la Escuela de Ingeniería, perfecciona sus estudios en EE. UU., Japón y Unión Soviética.

El servicio cuenta con tres estaciones sismológicas completas, instaladas en Antofagasta, Santiago y Cerro Sombrero, en Isla de Tierra del Fuego. Cada una cuenta con seis instrumentos, tres de períodos largos y tres de períodos cortos, todos con registros fotográficos. Su instalación permite calcular la dirección y la distancia del sismo, además de la magnitud y forma del movimiento.

Además, a lo largo de todo el país se encuentran repartidas 17 estaciones sismológicas que sirven para realizar las investigaciones correspondientes y comprobar el epicentro de los movimientos terrestres que afectan al país.

Por otra parte, hay servicios de emergencia, como es el que se instaló recientemente en Aguas Verdes, en Taltal, que estudiará las réplicas del terremoto detectado en la madrugada del miércoles.

Todos los datos recogidos por el Instituto Sismológico se envían rápidamente a más de 100 organismos similares, que funcionan en todo el mundo, especialmente Estados Unidos, Rusia y el Japón.

EXPERTOS INTERNACIONALES

El fuerte sismo del Departamento de Taltal ha despertado tal interés mundial, que los organismos especializados del país esperaban para hoy la llegada de tres sismólogos norteamericanos del Servicio de Costa y Geodesia, que es el Centro Mundial de Recopilación y Procesos de Datos Sísmicos.

Además, habían anunciado su llegada al país dos geólogos, cuyos nombres no se conocían hasta ayer.

INFORMA EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

El servicio de Radio del Ministerio de Obras Públicas entregó una información del Delegado Zonal de esa secretaría de Estado, Enrique Humeres, en que indica que sólo hay 200 personas damnificadas en el Departamento de Taltal.

Agrega que fuerzas militares llegaron con carpas y otros elementos con el objeto de proporcionar alojamiento a los damnificados.

La Empresa de Comercio Agrícola está entregando alimentos y las comidas se están preparando en tres escuelas que no fueron afectadas por los sismos.

En el aspecto técnico, se informa que la Carretera Panamericana presenta pequeñas grietas que no interrumpen el tránsito. Un tramo entre Taltal y Antofagasta se encuentra con algunas grietas y derrumbes en una extensión de un kilómetro. Cuadrillas de Vialidad se encuentran despejando los derrumbes y se estima que estará totalmente despejado en el día.

ARQUITECTURA

El Director de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, Edwin Weil, que se encuentra en el Departamento de Taltal, envió al Ministro del ramo el siguiente informe:

"Gobernación, daños superficiales. Cuartel de Carabineros, daños en el revestimiento, estructura buena, caballerizas destruidas, anexo carcelario en muy mal estado.

Liceo, daños menores en los muros. Escuela Industrial, con tabiques caídos, sin mayor importancia.

En la oficina de Vialidad cayó el tabique medianero; oficinas semidestruidas.

Agua potable, totalmente restablecida. Energía eléctrica, restablecida en algunos sectores. El hospital presenta grietas en los muros, no graves. Los cierros exteriores se encuentran en mal estado."

Estimó que la reparación de los edificios públicos demandará un gasto aproximado de 190 mil escudos. Los edificios que deberán ser reconstruidos demandarán una inversión aproximada de 300 mil escudos.

SOLIDARIDAD ANTE EL SISMO

El Presidente Frei continuó durante el día de ayer jueves recibiendo numerosas condolencias por el violento sismo acaecido el miércoles último en la zona norte.

Entre estas condolencias se encuentran los siguientes telegramas:

"Profundamente conmovida por la desgracia que enluta a su noble país, remitimos por especial encargo del Presidente Belaúnde Terry auxilios para damnificados por la catástrofe. Un avión de la Fuerza Aérea Peruana arribará a Antofagasta a las 9 horas del día 29 del presente aproximadamente.

Lucila de Cruchaga.
Lima-Perú".

Exprésote personal sentimiento de pesar con motivo terremoto de Taltal.
José A. Miró Quesada Sosa.
Lima-Perú".

"Mi más sincero pesar por desgracias movimiento sísmico Taltal. Saluda a Vuestra Excelencia muy cordialmente.
Manuel E. Malbrán.
Buenos Aires-Argentina".

"La noticia del terremoto en Taltal nos ha causado un profundo sentimiento de pesar, y deseamos por su digno intermedio ofrecer a usted y al afligido pueblo chileno nuestra más decidida colaboración y ayuda, así como también todas las facilidades de nuestra Compañía.
Andrew B. Shea,
Presidente de Panagra".

POLITICA LECHERA

En reiteradas declaraciones de prensa algunos dirigentes de Sociedades Agrícolas han hecho últimamente varias aseveraciones relativas a la política y producción lechera, que no se ajustan plenamente a la verdad.

Al respecto, el Gobierno desea reiterar ante la opinión pública y los productores de leche, que ha puesto en práctica una política integral de desarrollo lechero que contempla, entre otros, los aspectos fundamentales de precios, sanidad animal, crédito y racionalización del proceso de comercialización. Dado que una información equivocada puede producir desconcierto entre aquellos empresarios progresistas que se encuentran instalando o ampliando lecherías, el Gobierno estima necesario rectificar aquellas aseveraciones que por no corresponder a la realidad pueden perjudicar el éxito de la política lechera y el buen desarrollo de la producción. Los principales errores que se hace necesario aclarar, son los siguientes:

1º— Se ha dicho que: "El precio de la leche como un factor negativo al desarrollo lechero nacional".

El Gobierno ha abordado por primera vez con valentía y criterio técnico el problema del precio de la leche a los productores nacionales. Administraciones anteriores, con el fin de evitarse problemas políticos, no trepidaron en deteriorar el precio de este producto, con lo que se llevó a la producción lechera a una peligrosa crisis. El deterioro del precio de la leche iniciado el año 1950 lo llevó, en 1964, al valor real o poder adquisitivo más bajo en los últimos 30 años. Esta equivocada política de los gobiernos anteriores, que determinó el cierre y liquidación de numerosas lecherías en la zona central y particularmente de las que abastecían el gran Santiago, junto a otras secuelas perniciosas, se tradujo en:

a) Una disminución de la producción de leche por habitante, con el consiguiente aumento de las importaciones de productos lácteos, a fin de asegurar el abastecimiento.

b) Una fuerte reducción del abastecimiento de leche fluida fresca, al destinarse ésta a elaborar otros productos lácteos que permitían a los productores o industriales obtener un mayor precio.

c) La distribución para el consumo fresco de una leche no siempre de calidad aceptable.

El Gobierno del Presidente Frei, consciente de las nefastas consecuencias que para el país tuvo esta política y lo que implicaría mantenerla, no dudó un momento en tomar aquellas medidas que permitieran paliar los graves errores que se habían cometido. Fue así como se otorgó a la leche un alza de precio de un 60 por ciento en 1965 con respecto a 1964 y un 53 por ciento adicional en 1966 con respecto al precio de 1965, lo que permitió lograr un mejoramiento real de los precios a productores de casi un 60 por ciento en los dos últimos años con respecto a 1964. Con estos reajustes, el precio de la leche, que en 1964 era el más bajo de los últimos años, pasó a ser uno de los más altos. Estos hechos fueron públicamente reconocidos por los propios productores de leche en publicaciones de prensa con motivo de la toma de estas decisiones. Esta opinión, los productores, la han expresado individualmente o a través de cooperativas lecheras, que son las organizaciones que representan auténticamente a los productores de leche.

Pero no sólo los productores reconocieron la importancia de dichas medidas, sino que también los principales diarios de Santiago. Así, por ejemplo, EL MERCURIO, en su página editorial, el día 2 de mayo de 1966, en un artículo titulado "Política de Fomento Lechero", reconocía la efectividad de la medida y entre otras cosas señalaba:

"El Gobierno ha dado un paso trascendental hacia el aumento de la producción lechera al elevar en un 50 por ciento los precios al productor de este artículo.

"Debe reconocerse que la solución del Gobierno es tan imprevista como atinada. Por una parte, defiende la producción nacional que estaba en camino de desaparecer y, por otra, resguarda el valor alimenticio del producto que recibirán los consumidores sin encarecer en más de 22 por ciento la leche de calidad análoga y aún superior a la expendida hasta ahora.

"Estamos en presencia de una medida valerosa y con sentido de estímulo a la producción nacional, que se señala como ejemplo de una política de precios agropecuarios, que no descuida el interés verdadero de los consumidores".

El Gobierno cree que este comentario de prensa hace innecesario reproducir juicios similares vertidos en otros medios informativos.

2.— Sin embargo, se asevera hoy día "que la recepción de leche en las plantas de la zona central ha disminuido y sólo habría aumentado levemente en la zona sur".

Se ha señalado que existe una disminución de alrededor de un 14 por ciento en la recepción de leche en las plantas de la zona central, como si éste fuese un hecho reciente. La verdad es bien distinta. Salvo breves repuntes, la producción de leche en la zona de Coquimbo a Linares ha venido disminuyendo cada vez más rápidamente en los últimos diez años: en 1964 la entrega de leche a plantas bajó en un 13 por ciento con respecto al año 1963, y en 1965 en un 22 por ciento con respecto a 1964. La política del Gobierno ha tenido pleno éxito al frenar este desastroso proceso. En efecto, en 1966 la tasa de disminución se ha reducido del 14 por ciento y en el mes de septiembre ya se había reducido a alrededor de un 10 por ciento. Podría objetarse que la recuperación es lenta, pero debe recordarse que la lechería es una actividad que si bien puede destruirse con rapidez por efecto de una desafortunada política es de difícil formación y requiere años para restablecerse o para desarrollarse.

Con respecto a la zona sur, los mismos que comentan estos hechos, han reconocido un aumento de la producción del orden del cinco por ciento.

En primer lugar, es importante señalar que un cinco por ciento de aumento de la zona sur, representa un volumen mayor de leche que un 14 por ciento de disminución de la zona central; ya que entre Ñuble y Llanquihue se produjo el 75 por ciento de la leche en 1965, y entre Coquimbo y Linares sólo un 22 por ciento de ella.

En segundo lugar, cabe destacar que las provincias que se indican en una inserción aparecida en la prensa el sábado 17 del presente, se incluye Concepción, donde la expansión urbana ha desplazado a la industria lechera y no se incluye Malleco, provincia en la cual la entrega de leche a las plantas creció en el periodo enero a septiembre de este año en un 60 por ciento respecto a igual período de 1965.

En tercer lugar, las plantas de leche de la zona sur han recibido en los meses de octubre y noviembre entre un 10 y un 15 por ciento más leche que la que recibieron en igual período del año pasado. Si consideramos que la política de precio, que era uno de los factores más negativos, para el desarrollo lechero, alcanzó su aplicación integral desde el pasado mes de mayo y que no es razonable esperar ampliaciones o instalaciones de lecherías en el período invernal, esta expansión de la producción de leche en esta primavera revela claramente lo acertado de la política del Gobierno y la buena acogida con que los productores recibieron esta política.

En cuarto lugar, se debe señalar que la recepción total de leche en todo el país correspondiente al período que incluye los meses de enero a septiembre (en que se cuenta con cifras oficiales de 1966 AUMENTO EN UN 4,7 POR CIENTO EN RELACION A IGUAL PERIODO DE 1965.

Un factor adicional que señala claramente el éxito que ha tenido hasta el momento la política lechera del Gobierno es que hasta octubre de este año el beneficio de terneros disminuyó a la mitad con respecto al número de terneros beneficiados hasta el mismo mes en el año 1965.

3.— También se ha dicho que: "las plantas que reciben leche de productores se encuentran en condiciones extremadamente constreñidas".

Al respecto, el Gobierno desea ser categórico. Las plantas, en general, se encuentran en una situación económica satisfactoria. Varias de ellas tienen importantes proyectos de expansión e incluso algunas están otorgando créditos a clientes a fin de que expendan su producción lechera. Cuando se preparó el decreto que fijó el precio de la leche, los márgenes de elaboración y distribución fueron calculados para plantas normalmente eficientes.

No es de extrañar, por lo tanto, que unas pocas plantas mal administradas, mal ubicadas, que industrializan con métodos anticuados o que distribuyen irracionalmente su producción, estén en mala situación. Este hecho se puede dar en todo tipo de empresas.

Esas plantas no tienen otra alternativa que transformarse en empresas eficientes, para lo cual han contado con el asesoramiento técnico o financiero del Gobierno cuando lo han solicitado.

4º— Por último, se afirma que "habría falta de contacto directo entre el Gobierno y los productores".

No es la política del Gobierno mantenerse sin contacto directo con los productores. Ni estima que ésta ha sido la situación. El Gobierno siempre ha tenido una política de puertas abiertas para con todos los empresarios grandes y pequeños que han buscado contacto con él, y es así como numerosos ejecutivos de plantas lecheras y grupos de productores se han acercado al Gobierno para dialogar, sobre sus problemas. El Ministro de Agricultura ha estado siempre dispuesto a recibirlos y en muchas cosas ha tomado la iniciativa del diálogo.

Por otra parte, grupos de ejecutivos y técnicos del Gobierno han recorrido continuamente las zonas productoras informando acerca de los alcances de la política lechera. El último de estos grupos estuvo integrado por el Ministro de Economía, el Subsecretario de Agricultura y otros altos funcionarios de ambos Ministerios; recorrió explicando detalladamente la política ganadera del Gobierno, toda la zona sur del país en el pasado mes de septiembre.

Cabe finalmente insistir que en la medida que los productores continúen organizándose en cooperativas, este contacto tan importante podrá perfeccionarse. Estas auténticas organizaciones de productores cuentan con todo el apoyo del Gobierno, como se ha expresado y demostrado en múltiples oportunidades.

HUGO TRIVELLI F., Ministro de Agricultura.

EN VALPARAISO

Se Efectuó el Cambio de Mando en Aviación Naval

VALPARAISO.— Por disposición de la Superioridad Naval, ayer a las 11 horas, asumió sus funciones el nuevo Comandante de la Aviación Naval, Capitán de Fragata (Av) Raúl López Silva. Hizo entrega del cargo el Capitán de Fragata (Av.) Eduardo Allen Hahn, quien fue designado Comandante del Destructor "Cochrane".

La Comandancia de la Aviación Naval es un Mando independiente de la Comandancia en Jefe de la Armada y tiene por misión dirigir las actividades de la Aviacón de nuestra Armada.

La sede de este organismo se encuentra dentro de las instalaciones de la Base Aeronaval "El Belloto".

El Comandante que asume se desempeñaba en el Estado Mayor General de la Armada en Santiago.

La Aviación Naval cuenta con escuadrones de apoyo, antisubmarino y de instrucción como fuerzas operativas y con Centros de Reparaciones, Meteorología, de Abastecimiento, de Instrucción, como establecimientos de apoyo legístico con sede en la Base Aeronaval de El Belloto. Fuera de ésto, la Aviación Naval controla a los Aeródromos de El Belloto y Guardiamarina Zañartu, en la Estación Naval de Puerto Williams.

Los medios operativos agrupados en escuadrones se desempeñan comunmente en apoyo de la Flota, ya sea a bordo o basados en tierra y en conjunto con la Infantería de Marina.

CAPITAN DE FRAGATA (AV.) LOPEZ SILVA

El Comandante López es un brillante Jefe de la Armada, que egresó de la Escuela Naval en diciembre de 1943, efectuando el viaje de instrucción de guardiamarinas en la Fragata "Lautaro", por el Pacífico durante 1944.

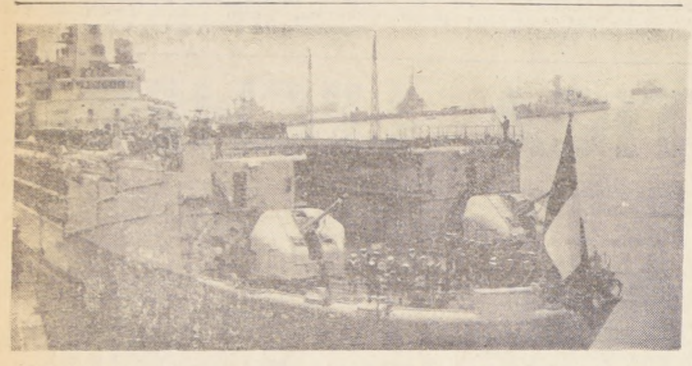
Tal como otros Oficiales de la Armada, ha tenido diversas destinaciones a flote, en la Barcaza "Díaz", Patrullero "Lientur", Destructor "Hyatt" y en 1951 actuó como instructor en un viaje de Cadetes de 4º Año de la Escuela Naval a bordo de la Fragata "Esmeralda", a Perú y Ecuador.

También fue Comandante del YT Brito, Oficial del Acorazado "Almirante Latorre" y como Capitán de Corbeta Comandante de la Barcaza "Goycolea" en 1953.

Al adquirir la Armada su nuevo material aéreo en 1954, fue comisionado a la Base Aeronaval de Pensacola en Estados Unidos, siendo de los primeros Oficiales de la Armada que realizó curso de Piloto de Helicópteros. Posteriormente integró el Grupo de Aviadores Navales que trajeron en vuelo desde Estados Unidos los aviones Beechcraft de la Armada, que fueron basados en el Aeródromo de El Belloto.

Más tarde, el Comandante López se graduó como Oficial de Estado Mayor en la Academia de Guerra Naval y ocupó los cargos de Oficial de Operaciones de la II Zona Naval y Flotilla Antártica.

En 1962 viajó a los Estados Unidos, pasando luego a desempeñarse en el Estado Mayor General de la Armada en Santiago.



VALPARAISO.— Ayer arribaron a este puerto el buque-escuela de la Marina Francesa "Jeanne D'Arc" y su barco escolta, el "Víctor Schoelcher", los que cumplen una etapa de su crucero de instrucción por puertos del mundo. EN EL GRABADO aparece el "Jeanne D'Arc" amarrado en el espigón de nuestro puerto. Este "Jeanne D'Arc" no es la misma nave que con ese nombre ha visitado en anteriores oportunidades nuestro país, sino una nueva unidad, construida con todos los adelantos de la ciencia naval.

AQUI, EL PUERTO

ENTREGA DE ESCRITURAS

La Asociación General de Juntas Vecinales de Achupallas hará entrega hoy viernes de las primeras 50 escrituras a 50 propietarios del sector de Autoconstrucción, en ceremonia que se efectuará a las 18 horas. El acto se efectuará en el paradero 5 de Las Achupallas.

INAUGURAN "DRIVE IN" EN CONCON

En vista del incentivo turístico que se está dando a nuestra zona, en Concón fue inaugurado un nuevo Drive In que lucirá como principal atracción la actuación del conjunto pascuense Tatane Ora, que triunfó en el concurso folklórico del Casino desarrollado en fecha reciente. El nuevo Drive In "Bahamas", ofrece una magnífica vista panorámica al mar y se le ha decorado con gracia, en un estilo rústico muy acorde con el paisaje que lo circunda.

ARRIBO EL "SANTA LUCIA"

Ayer arribó a Valparaíso el mercante "Santa Lucía", de Grace Line, que debió zarpar al sur para esperar un lugar de atraque, debido al fuerte atochamiento que sufre el puerto. Desde Valparaíso el mercante norteamericano se llevará 150 toneladas de duraznos a Nueva York.

Igualmente LA NACION averiguó en la mañana de ayer que la CORA embarcaría en esta misma nave una partida de melones producidos en los asentamientos agrícolas efectuados por el Gobierno.

NUEVO PREFECTO DE CARABINEROS

El teniente coronel Mario Puente García asumirá el 10 de febrero próximo el cargo de Prefecto titular de esta ciudad, en reemplazo del teniente coronel Oscar René Espinoza, que se encuentra desempeñando el cargo accidentalmente. A la fecha, el nuevo prefecto desarrolla en Santiago la dirección de la Escuela de Carabineros.

JUBILADOS MUNICIPALES

La Asociación de Empleados Jubilados de la Municipalidad porteña nos piden informar que el próximo 3 de enero se reunirán en su sede social de calle Freire 538, con la especial asistencia del presidente del Consejo de la Caja de Previsión Social de los Empleados, Alcalde de Valparaíso Juan Rodríguez. En esta ocasión se rendirá una cuenta de las actividades realizadas y las que se proyectan.

AGRADECIMIENTOS A SENADOR PRADO

Su público agradecimiento al senador por Valparaíso y Aconcagua, Benjamín Prado, han acordado manifestar un grupo de juntas vecinales, clubes deportivos y otros organismos comunitarios agrupados en el Comando Coordinador de poblaciones de Chorrillos Alto. Los miembros de esta entidad nos manifiestan que se encuentran profundamente reconocidos por la preocupación demostrada por el senador porteño en favor de ellos.

NO FUI ELEGIDO... (De la 1a. Pág)

casos de injusticias pudiera haber cometido, o si hemos perseguido a alguien en la administración pública. No hemos atropellado ninguna ley ni a ningún poder público. Hemos actuado dentro de la ley y en la forma más respetuosa.

Se refirió también al Presidente a que muchas veces ha escuchado la crítica de que el Gobierno debería ser más duro, más firme y más decidido. "Porque —dijo— mucha gente que boicotea al Gobierno está en sus puestos. y a este Gobierno, habiendo logrado una mayoría muy superior a la de otros, se le ha negado todo tipo de facultades legales, de tipo normativas para poder organizar la Administración Pública con mayor eficiencia. No creo, por ello, que tenga justicia la afirmación de que este Gobierno es prepotente. Es contradictoria también la afirmación, porque muchos critican que este Gobierno carece de autoridad. Es curioso que nos critiquen como siempre. Palos porque bogas y palos porque no bogas.

SU GABINETE

Destacó luego el Primer Mandatario que el país vive una experiencia nueva: que el Gobierno como soporte a un sólo partido. Así se han producido las condiciones políticas del país, y en consecuencia, la nación enfrenta una situación criticada por algunos y defendida por otros, pero nueva.

En cuanto a la composición de su Gabinete, fue enfático en declarar que no hay posibilidad alguna de cambios.

—Yo no he venido al Gobierno —manifestó— para hacer un Gobierno de transacción, de arreglos o de componendas. No tiene sentido para mí un Gobierno de esa naturaleza. Vine aquí por una cosa bien clara; con un programa que cumplir. A mi juicio lo estoy cumpliendo.

—El juego tradicional de que cuando la tensión política es muy grande se cambie el Gabinete, no cuenta para nosotros. En ese juego, decididamente, no voy a entrar, dijo subrayando cada palabra.

—Voy a mantener el gabinete, agregó. Los Ministros no están actuando por su cuenta, y así, cuando atacan al Ministro del Trabajo, por ejemplo, me atacan a mí, porque él está cumpliendo una política que yo le he señalado y que el Gobierno está desarrollando. Naturalmente que los Ministros del Trabajo tenían como tradición partir como locos a arreglar la huelga en cualquier condición cada vez que se producía alguna, para así evitar dificultades. No importaba el precio.

—Pero resulta —prosiguió Frei— que ahora hay un programa de Gobierno que pretende detener la inflación, uno de los problemas más difíciles que pueda afrontar Chile porque estaestamos acostumbrados a vivir de la inflación. No se trata de dar reajustes de cien o del mil por ciento cada año, porque en definitiva sólo damos billetes. Nuestra política es distinta, Pretendemos detener la inflación y lograr que alguna vez el salario represente valores reales; y que cuando los salarios aumenten, sea en realidad reflejo de un aumento real de la productividad del país y de una redistribución del ingreso.

Recalcó el Presidente que, durante 50 años, se ha hecho la experiencia de que cuando hay más inflación, cualquiera que sea el monto del reajuste, el asalariado ha seguido perdiendo.

—No voy a aplicar esa receta —explicó—, porque ha fracasado en Chile y en el mundo entero. En todas partes, incluso en Cuba, se han rebajado los salarios para detener la inflación. Aquí quieren reajustes y con billetes. No lo voy a hacer, porque es perjudicial para el país.

VIAJE A EE. UU.

El Presidente Frei aceptó hace algunos días una invitación del Presidente Johnson para viajar a Estados Unidos en los primeros días de febrero. El Primer Mandatario también se refirió ayer a los objetivos de este viaje: "Responder a una invitación; dar oportunidad de dar a conocer los principales problemas chilenos en un país tan importante; conocer a fondo cuáles son los objetivos, temas y puntos de vista respecto a la próxima Conferencia de los Presidentes; conocer los problemas relativos a la OEA y a todo el sistema interamericano; analizar a fondo qué va a hacer y cómo va a operar la Alianza para el Progreso, y ver de qué manera Estados Unidos podría cooperar en forma más concreta a la integración económica latinoamericana."

Al mismo tiempo, el Jefe del Estado se mostró complacido por la invitación formulada por los Rectores de la Universidad de Harvard, donde dará una conferencia. Destacó que éste era un gran honor para el país, por cuanto sólo dos Presidentes han ocupado esa tribuna a lo largo del siglo.

Destacó también que será difícil acceder a invitaciones para visitar otros países, si es que las formulan, por cuanto desea regresar pronto. Mi viaje —dijo— será por unos seis días como máximo. De ellos, pasaré 2 en Washington, uno en Boston y los tres restantes en Nueva York.

BUEN HUMOR

Se le consultó luego al Primer Mandatario qué le pediría al país para el año próximo. Después de pensar un rato, Frei manifestó que solicitaría que los chilenos sigan siendo como son.

—Este es un gran país —dijo el Jefe del Estado— y ojalá los chilenos no cambien en su manera de ser. Cuando uno viaja al extranjero no puede menos que dar gracias a Dios por haber nacido en un país como el nuestro.

En segundo lugar, Frei pediría que los chilenos mantengan sus puntos de vista, hasta con "virulencia". "No me amedrentan las críticas. Pero me interesaría hacer distingos entre oposición y país. Que nos dejen hacer las cosas que convienen a Chile: Reformas Agraria y Educacional, convenios del cobre, plan siderúrgico, Promoción Popular. Aspectos todos que deben estar más allá de la política."

—Los partidos —señaló el Presidente— tienen derecho a manifestar sus desacuerdos y hacer opinión pública en contra del Gobierno, pero no tienen derecho a paralizar al país.

Otra cosa que pediría —dijo Frei— es que conservemos el buen humor. Y que opalá la naturaleza no nos eche más a perder el programa. Menos mal —agregó— que esto de Taltal fue algo relativamente pequeño. Creo que tenemos que contar con los terremotos en nuestra historia... Y si no nos han destruido o vencido antes, ¿por qué lo van a lograr ahora?

El Primer Mandatario se mostró de excelente ánimo y continuamente bromeó y rió con los periodistas. Posteriormente, los invitó a tomar once a los comedores de la Moneda, donde nuevamente hizo gala de buen humor.

Celebraron su Día:

ESCRITORES DE MANTEL LARGO

La tradicional comida de los escritores, que se efectúa anualmente auspiciada por la Asociación Chilena de Escritores, tuvo lugar el miércoles último y contó con una numerosa concurrencia de intelectuales. Invitado de honor a esta manifestación de camaradería fue el poeta, periodista y autor teatral, Pedro Sienna, a quien se tributó homenaje con motivo de habérsele concedido el Premio Nacional de Arte.

Presidió la reunión Nicasio Tangol, presidente de la Asociación Chilena de Escritores y también tomaron colocación junto a la mesa de honor, el presidente de la Sociedad de Escritores de Chile, don Francisco Coloane; el presidente del Grupo Fuego, Carlos René Correa; el Subdirector de LA NACION, Manuel Cruz Portales, y otros intelectuales.

Ofreció la manifestación Nicasio Tangol, quien saludó a Pedro Sienna y dio cuenta de la labor desarrollada durante el año por la institución que preside; habló a continuación Francisco Coloane para saludar en forma brillante y efusiva a Pedro Sienna. Con palabras muy emocionadas agradeció este último el homenaje que le tributaban los escritores y se refirió especialmente a lo expresado por el presidente de la SECH. A continuación le fue ofrecida la palabra al presidente del Grupo Fuego de la Poesía, Carlos René Correa, quien formuló un llamado a la unidad de todos los escritores de Chile, al mismo tiempo que expresó el mensaje del Grupo Fuego en acto tan significativo. La reunión se vio animada por número de canciones y otros, destacando la participación del poeta Víctor Franzani, quien saludó a Pedro Sienna tal como él se imaginaba lo habría hecho Pablo Neruda.

Fuerte Temblor Sacudió Valparaíso

VALPARAISO.— Un temblor de bastante intensidad sacudió ayer las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar, provocando alarma en la población que se lanzó a las calles. No hubo desgracias ni daños materiales, aparte del consiguiente susto, agravado con la muy fresca cercanía del terremoto del norte.

Los porteños, que anteayer estuvieron varias horas bajo la amenaza de "tsunami", ola gigante que precede a los terremotos, y que se desplaza a bastante velocidad por el mar, (habría tardado sólo una hora en llegar de Taltal a Valparaíso), fueron sobresaltados de nuevo ayer por el violento remezón que tuvo fuerza 6 de la escala de 1 a 12, en Valparaíso y Quillota, y también en Llay Llay. Se informó que en Illapel se había sentido con fuerza.

En Villa Alemana, el astrónomo Muñoz Ferrada, a quien se ha tomado el pelo por su prodigalidad para anunciar terremotos y erupciones volcánicas, registró en su Observatorio astronómico el movimiento de ayer, expresando a LA NACION que éste había tenido tres aceleraciones (tal como el sismo del año 65), y que había sido "violento y largo, con duración de 52 segundos, forma ondulada y amplificada, ruidos subterráneos y producido a 160 kilómetros noroeste de Villa Alemana, en Illapel, Los Vilos, con epicentro en la Cordillera de los Andes".

Muñoz Ferrada nos agrega que las agujas saltaron de sus ejes al registrar el sismo, que tuvo grado 7 en Villa Alemana, y calculando un grado 9 al epicentro.

Informaciones de Carabineros y otros centros, dieron a Valparaíso grado 4 en el movimiento.

PANICO EN LA LIGUA

En la ciudad de La Ligua el temblor causó fuerte pánico y las gentes escaparon de sus casas y otros lugares, tornando posteriormente la calma a los hogares. (Corresponsal).

HOMENAJE A LOS HEROES RENDIRA EL JEANNE D'ARC

VALPARAISO.— Hoy, a las 9 horas, los comandantes del crucero escuela portahelicópteros "Jeanne D'Arc" y del avión escolta "Víctor Schoelcher", de la Armada de Francia, rendirán un homenaje a la Armada Nacional depositando una ofrenda floral en el Monumento a los Héroes de Iquique.

Solemnizarán esta ceremonia los destacamentos de honor del buque-escuela "Jeanne D'Arc" y de la Escuela de Artillería y Torpedos, con sus estandartes y bandas instrumentales.

Presidirá la ceremonia el Sr. Intendente de la provincia de Valparaíso, don Enrique Vicente Vicente quien será acompañado por el Comandante en Jefe de la Primera Zona Naval, contralmirante don Fernando Porta Angulo, y otras altas autoridades de la Armada Nacional.

Participarán, además, delegaciones de oficiales y personal del transporte "Angamos", de la barcaza "Aguila", Escuela Naval "Arturo Prat", Escuela de Sanidad Naval, Dirección de Armamentos, Instituto Hidrográfico de la Armada, Centro de Abastecimientos y Subdepartamento de Bienestar Social Valparaíso.

Se iniciará el acto con los honores correspondientes a las autoridades, las que posteriormente tomarán colocación frente al monumento, ocasión durante la cual se procederán a izar, sucesivamente, los pabellones de Chile y Francia a los acordes de los respectivos himnos patrios, ejecutados por las bandas instrumentales de la Escuela de Artillería y Torpedos y "Jeanne D'Arc" respectivamente. Luego se procederá por parte de los comandantes franceses a la colocación de la ofrenda floral al pie del Monumento a los Héroes.

Terminada esta parte de la ceremonia, las autoridades visitarán la Cripta del Monumento.

Se pondrá término a estos actos con un desfile que realizarán las fuerzas participantes frente a las autoridades, que estarán ubicadas en las gradas del monumento.

A las 10 horas los comandantes de las unidades francesas se dirigirán a Santiago, en donde realizarán visitas protocolares al Sr. Ministro de Defensa Nacional, don Juan de Dios Carmona, y al Sr. Comandante en Jefe de la Armada, almirante Sr. Ramón Barros González. Posteriormente el almirante Sr. Barros ofrecerá un almuerzo en su residencia a los comandantes y 2ºs comandantes de las unidades que nos visitan.

Por otra parte, a las 13.30 horas, el Agregado Naval de Francia en Chile ofrecerá un almuerzo en el Estadio Francais para 30 tripulantes.

A las 22 horas, cena y baile ofrecido por el Embajador de Francia en honor de oficiales y guardiamarinas franceses, que se llevará a efecto en la sede de la Embajada.

RELEVO DE DOTACIONES ANTARTICAS

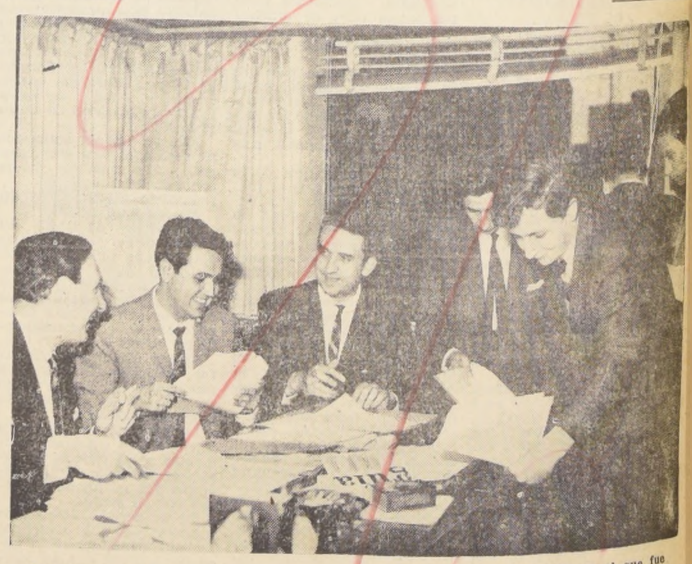
Las dotaciones antárticas de la Armada, Ejército y Aviación, que permanecieron durante el año 1966 destacadas en esa lejana posesión chilena, serán relevadas en la primera quincena de enero. Dichas dotaciones estarán de regreso en Punta Arenas aproximadamente el 22 de enero de 1967.

ESTUDIANTES DE COIHAIQUE VISITAN EL BANCO DEL ESTADO

UNA DELEGACION de estudiantes primarios de Coihaique, acompañada por un vecino de esa ciudad, el señor Francisco Venegas, visitó el Banco del Estado para imponerse del funcionamiento de la empresa bancaria estatal, especialmente de sus sistemas de ahorro reajustable y ahorro escolar. Los estudiantes fueron atendidos por el Gerente de Personal, señor Guillermo Rodríguez; el Subgerente del mismo Departamento, señor José Cortés, y los Consejeros de la Caja de Previsión señores Teobaldo Acuña y Oscar Troncoso. Luego de escuchar las explicaciones sobre la marcha de la institución y visitar sus diversos departamentos, los estudiantes fueron agasajados en el Casino de la institución y obsequiados con juguetes. El señor Rodríguez los invitó al Festival de Navidad que el Banco del Estado llevó a efecto en el Estadio Nacional, al cual asistieron 70 mil niños de la provincia de Santiago. En el grabado, los ejecutivos y consejeros del Banco mencionados con la delegación de estudiantes primarios de Coihaique.

Universitarios que participarán en trabajos de verano aprovecharán los canales de comercialización de CONCI

Suscrito un Convenio entre el Comando Nacional contra la Inflación, la Oficina Nacional del Servicio Voluntario dependiente de la Asesoría de la Presidencia de la República para Actividades de la Juventud y las Federaciones de Estudiantes Universitarios y de Enseñanza Media.— Acto realizado en la Sala de la Presidencia de CONCI



Un aspecto del acto realizado en la Sala de la Presidencia de CONCI en el que fue firmado el Convenio entre este organismo, la Oficina Nacional del Trabajo Voluntario dependiente de la Asesoría para actividades de la Juventud de la Presidencia de la República y los directivos de las Federaciones de Estudiantes Universitarios y de enseñanza media. Mediante este Convenio los universitarios que participarán en los trabajos de Verano aprovecharán los canales de comercialización de CONCI.

En Sala de la Presidencia del Comando Nacional Contra la Inflación fue suscrito un convenio entre este organismo, la Oficina Nacional del Servicio Voluntario, dependiente de la Asesoría para Actividades de Juventudes de la Presidencia de la República y las Federaciones de Estudiantes Universitarios, de enseñanza media y demás organismos que durante el verano de 1967 realizarán trabajos voluntarios en diversas provincias del país.

El Convenio que fue suscrito por el Presidente de CONCI, diputado Mario Hamuy, el Asesor del Presidente de la República, Marco Antonio Rocca y los Presidentes de Federaciones de Estudiantes de Chile, Universidad Católica de Santiago, Universidad Técnica del Estado, Secretaría Regional de Valparaíso, de la Unión de Federaciones Universitarias de Chile y Federaciones de Estudiantes de la Enseñanza Media, significa:

El CONCI pondrá a disposición de la Oficina Nacional del Servicio Voluntario sus canales de abastecimientos de la Industria o de los proveedores con el fin de que adquieran los productos necesarios para la alimentación de los voluntarios de verano al más bajo costo posible y en las mejores condiciones de créditos;

CONCI proporcionará asesoría en la adquisición de artículos perecibles en cada una de las provincias donde se realicen trabajos de verano y exista funcionando la Organización Provincial del Comando Nacional Contra la Inflación.

Tercer Congreso de Técnicos de Salud Tendrá Sede en Chile

Mas de 100 delegados representando a un total de 25 países, se darán cita entre el 6 y el 12 de febrero próximo en esta capital, para asistir al Tercer Congreso Mundial de Técnicos de Salud Pública, organizado por el Colegio de Practicantes de Chile.

El torneo con sede en nuestro país, corresponde al tercero que se lleva a cabo, luego de los dos anteriores, que tuvieron lugar los años 1963 y 1964, en España. Al respecto, los organizadores del actual torneo, encabezados por el presidente del Colegio, Diógenes Cerda, esperan una concurrencia elevada de representantes gremiales de todas las naciones afiliadas a la Confederación Mundial de Técnicos de Salud Pública, organización que agrupa a los especialistas en el ramo.

Los fines básicos de este Tercer Congreso a nivel internacional se encuentran centrados en lograr un mayor desarrollo y nivelaciones de planes de estudio; una denominación genérica para los colaboradores de la ciencia médica en todos los países; iguales funciones y atribuciones para los profesionales; e idénticas consideraciones sociales para la ciencia médica. Estos objetivos estarán complementados con el análisis y estudio de temas relacionados con la organización y sus proyecciones futuras; los técnicos de Salud Pública en podología; homologación de Estudios Profesionales y su reconocimiento mundial, y otros.

En este torneo podrán participar todos los profesionales de colaboración médica, legalmente facultados para el ejercicio de la especialización en sus respectivos países, titulados como enfermeras u enfermeros, practicantes, ayudantes, técnicos sanitarios, cirujanos menores, fisioterapeutas, auxiliares médicos y técnicos de Salud. La sede de las sesiones de trabajo se encontrará en el Hotel Carrera y las actividades se desarrollarán en los idiomas español, francés e inglés.



Febrilmente caminan los preparativos de la Federación Campesina Independiente de Colchagua, que organiza el Primer Congreso Campesino de la provincia, que se llevará a efecto del 6 al 8 de enero en la ciudad de Santa Cruz. Rodolfo Haverbeck, presidente de la Comisión Organizadora, expresó a la prensa, que al torneo asistirían representantes de más de 350 organizaciones rurales de la región, y que se calculaba en 5.000 el número de campesinos que asistirían al acto de clausura. Durante los últimos 15 días se han realizado reuniones preparatorias. Sindicación Campesina, Reforma Agraria, Cooperativismo, Imporaincia de la mujer en la vida rural y Organizaciones campesinas, serán los principales temas que abordará el Primer Congreso Campesino de Calchagua.—EN EL GRABADO: Rodolfo Haverbeck, presidente de los campesinos de Colchagua.

Problemas del gremio tratan jubilados EMPART

En asamblea general de socios, la Asociación de Empleados Particulares Jubilados acordó "insistir en modificar las leyes 10.475; 15.386 y 16.464, en lo referente a errores que contienen para su correcta aplicación". En esta misma oportunidad, la asamblea resolvió informar a las bases de todo el país, alrededor de 25 mil personas, sobre la situación actual de la legislación vigente para el gremio".

Según declaraciones de las directivas de la Asociación, se pretende con ello renovar las consideraciones hechas ante las autoridades pertinentes, respecto a la necesidad de ir a una reforma de aquellas disposiciones que se refieren a la exacción al gremio de cotizar a un fondo de revalorización de pensiones".

Los últimos acuerdos de los jubilados fueron "establecer contactos directos con otras organizaciones, darles a conocer la situación que deberán enfrentar aquéllos que jubilen en el futuro, y coordinar con la CEPCH el estudio de la gestión financiera del Instituto Previsional".





El Comité de Adelanto de la "Villa Eduardo Frei", visitó "LA NACION" para agradecer a través de sus páginas la tarea desarrollada por el Gobierno en el sector marginal. A través de la Operación Sitio, 400 vecinos de la citada población recibieron el 28 de diciembre recién pasado, igual número de habitaciones definitivas. Expresaron los dirigentes que deseaban hacer extensivos sus reconocimientos al Vicepresidente Ejecutio de la Corporación de Servicios Habitacionales, Agustín Kroegh Ramírez, y al funcionario de la misma repartición estatal, Ignacio Manríquez, por "la eficiencia demostrada en todas las relaciones con los organismos comunitarios de la población". Por su parte, el Centro de Madres "Juárez Larga"; la Junta de Vecinos "Chuchunco"; la Junta de Vecinos "Amengual" y el Comité "5 de Abril", de la misma Población, adhirieron a los agradecimientos transcritos.—EN EL GRABADO: dirigentes de los organismos citados en "LA NACION".

Vida Laboral

CONFLICTO EN COMPAÑIAS DE SEGUROS

Dirigentes de la Federación Nacional de Empleados de Compañías de Seguros, encabezados por Luis Arizábalos, informaron que "del total de las empresas, sólo tres de ellas están interesadas en conversar con el gremio sobre un acuerdo para contrato colectivo de trabajo. Ellas son —Empart, Previsión y Ahorronac y Cóndor Home"—. Añadieron que el resto "ya expresó su rechazo a nuestro memorandum al fiscal de la Dirección del Trabajo, Gerardo Ortúzar". Agregaron que sobre el Particular, se encuentran a la espera de la resolución que adopte el Ministerio del Trabajo, a través del asesor jurídico Patricio Cabrera, quien está encargado por el Ministro Thayer, de llevar adelante las negociaciones en el conflicto.

CONGRESO DE PRACTICANTES

El Colegio de Practicantes de Chile, a través de la Comisión Organizadora del Tercer Congreso Mundial de Técnicos de la Salud, ha despachado más de 50 invitaciones, afiches y programas a los países que concurrirán representados por delegados a este torneo, según dieron a conocer ayer fuentes allegadas al gremio. Diógenes Cerda, presidente del Colegio, expresó ayer sobre este evento que "considerando que la organización Mundial de la Salud comparte con iniciativas de superación profesional, estimamos que será muy factible ampliar universalmente los programas de estudio incorporando otras técnicas y especialidades, como funciones específicas de practicantes, cirujanos menores, enfermeros, técnicos de salud, u otra denominación genérica que se establezca en el futuro". El Congreso tendrá lugar entre el 6 y el 12 de febrero próximo.

DIRECTIVA EX FUNCIONARIOS INVESTIGACIONES

Su nueva directiva para el año 1967, designaron los miembros del Círculo de Ex Funcionarios del Servicio de Investigaciones. Ella quedó integrada como sigue: presidente, Ernesto Letelier; vicepresidente, Oscar Muñoz; secretarios, Enrique Carvallo y Graciela Eyzaguirre; tesorero, Arturo Montalva; protesorero, Marcos Chacón; y directores, Fernando Agüero, Carlos Moreno, Próspero Talloni, Raúl Montt y Luis Arriagada.

ELECCIONES VECINALES POBLACION ETCE

Para el domingo 8 de enero han sido fijadas las elecciones para designar la nueva Directiva de la Junta de Vecinos en la Población ETC del E, de La Cisterna.

CONCENTRACION POBLADORES

Con la presencia de parlamentarios, representantes de la Gobernación Presidente Pedro Aguirre Cerda, profesoreros y delegaciones de Juntas de Vecinos del sector se efectuó una concentración de pobladores de La Cisterna. La reunión tuvo por objeto tratar, entre otras materias, problemas de instalación de agua potable, alcantarillado y pavimentación.

Congreso Mundial de Practicantes



Luis Espinoza, tesorero; Diógenes Cerda, presidente y Enrique Ibáñez, secretario, presiden la comisión organizadora nombrada por el Colegio de Practicantes de Chile, para preparar el Tercer Congreso Mundial de Técnicos de la Salud, que tendrá sede en nuestro país. El evento se desarrollará entre el 6 y el 12 de febrero próximo, con la concurrencia de más de 100 delegados en representación de 25 países de Europa, Africa, Asia y América.

OCLAMADOS LOS MEJORES TRABAJADORES EN PTE. ALTO

on asistencia de autoades zonales, se llevó a to en la Sala Plaza, la comuna de Puente o, el tradicional acto proclamación de los jores obreros y empleas de esa jurisdicción, sor distinguidos anualnte con los premios de imuló al trabajo de la RFO. Presidieron la cemonia el presidente de Comisión de Galardones Gobernador del departanto, Rodolfo Torres; el alde comunal; el Condante del Regimiento Ingenieros, el Inspecdel Trabajo y ejecutide Carabineros, empre y organizaciones greales.

Los trabajadores distinidos con los premios rtenecen a las industrias ilicadora García Kohr, Hilos Cadena Ltda., mpañía de Papeles y rtones, Fábrica Victoria Puente Alto, Viña Concha y Toro y Compañía Chilena de Electricidad.

Ante una concurrencia cercana a las 1.200 personas, usó de la palabra en esta oportunidad el Gobernador Departamental, quien señaló su complacencia por la forma en que se desarrollan en Puente Alto las actividades laborales, destacando al respecto la armonía existente entre ejecutivos y obreros y empleados de la mayoría de las industrias. Recalcó, al mismo tiempo, el interés del Gobierno en orden a que en este tipo de eventos del trabajo participen no sólo obreros de industrias urbanas, sino también los campesinos y la juventud. Terminó sus palabras proclamando "los mejores obreros y empleados de Puente Alto", cuya nómina completa es la siguiente:

Obreros, Juana Quintana Ortiz, Alberto Molina Contreras, Luis Mansilla P., Luis Flores Tapia, Alejandro Argandoña, Hto. Olivares, José Tapia M., Luis Miranda Rojas, José Bravo P. y Carlos Ubilla. Empleados, Emilio Valdés R., Olga Valenzuela G., Jacinto Esquerra M., Alberto Bernales S., Carlos Vidal, Alfonso Fuentes M., Carlos Morales, Luis Lorca S., Emilio Otto V. y Carlos Pizarro, a los que se les hizo entrega de diplomas de honor.

Por otra parte, la Comisión de Premios fue informada que los obreros Alberto Molina Contreras, de Viña Concha y Toro; Luis Mansilla Pino, de Papeles y Cartones, y Luis Flores Vega, de CHILECTRA, fueron clasificados para los premios provinciales; como consecuencia de ello tendrán derecho a participar en la selección nacional.

OS HORAS ARO AYER . PUBLICA

la tarde de ayer, alrede 500 funcionarios de diversas postas —dependencias de la Asistencia Pública— paralizaron sus labores durante dos horas. El móvil del abandono de labores, expresó un miembro del de huelga, fue el descuento de los días no trabajados durante la huelga "sin término" decretada por un organismo que agrupa a un sector de los trabajadores de la Salud, denominado FENATS. La oportuna intervención del director de ese organismo, Dr. ..., solucionó el diferendo.

SALUDO NAVIDEÑO ENVIO A SUS BASES CONFEDERACION CAMPESINA

Saludo de fin de año a sus bases trabajadoras envió la Confederación Nacional Campesina, que integran la Unión de Campesinos Cristianos y la Asociación Nacional de Organizaciones Campesinas. La comunicación añade —aprovechando la oportunidad— una síntesis de las principales realizaciones del organismo laboral.

PREOCUPACIONES FUNDAMENTALES

"Dando exacto cumplimiento al programa trazado, el Consejo Ejecutivo Nacional se preocupó durante el año que finaliza de problemas que, a nuestro juicio, tienen extraordinaria importancia: Sindicación Campesina, que sigue sus trámites reglamentarios en el Congreso sin convertirse en Ley; Reforma Agraria, que ha seguido la misma suerte; Organización Cooperativa, especialmente de los pequeños propietarios agrícolas a quienes se ha procurado la adquisición de maquinarias, semillas y abonos, adecuada orientación y asesoría técnica; Defensa diaria y continua de los intereses de los trabajadores agrícolas".

Afirman los gremialistas en el párrafo inicial de su saludo navideño.

METAS ALCANZADAS

En relación con las metas propuestas y alcanzadas, la Confederación Nacional Campesina expresa:

"Satisface plenamente a la Confederación Nacional Campesina informar al país que, de acuerdo a principios emanados de nuestras propias bases, hemos logrado en los últimos meses la constitución de 40 sindicatos comunales con miles de afiliados distribuidos desde Aconcagua hasta Bío Bío; todo ésto sin contar los innumerables comités y núcleos de trabajadores que aún no se han organizado como sindicatos comunales y que lo harán en un futuro inmediato. Se demuestra en esta forma la indudable madurez que han alcanzado los trabajadores agrícolas, posesionados ahora de una nueva conciencia social para enfrentar unidos al más amplio nivel la solución de problemas comunes a una misma región del país; lo cual ha quedado de manifiesto en la presentación de pliegos colectivos de peticiones que, pese a la obstinada oposición del sector patronal, acostumbrado a ritos legales añejos y caducos han sido ganados satisfactoriamente", puntualiza la Confederación Nacional Campesina.

GRATA LABOR

Refiriéndose a las tareas emprendidas los dirigentes nacionales afirman:

"Nuestra acción como consta a los trabajadores de la tierra ha sido dura, difícil a veces, pero siempre grata, porque ha ido en beneficio del más caro patrimonio de Chile: hombres, mujeres y niños, explotados durante años, liberados hoy, gracias a su propio esfuerzo. Vaya para ellos nuestro saludo fraterno y emocionado en este momento, hora del recuento y de las proyecciones.

POSIBILIDADES FUTURAS

Se abren ante nosotros ilimtados y ricas posibilidades en el año próximo a iniciarse. Durante 1967, en la unidad de la Confederación Nacional Campesina, daremos forma a los organismos, comunales, provinciales y nacionales que sean necesarios, para continuar esta acción solidaria en beneficio de los trabajadores de la tierra".

INDEPENDENCIA

En los párrafos finales del saludo enviado a sus bases, la Confederación Nacional Campesina precisa que acentuará su independencia, planteándose en un terreno que responda exclusivamente a los intereses laborales, sin aceptar interferencias políticas y estatales. Además formulan un llamado a los campesinos de Chile para que pasen a engrosar las filas de la organización.

CONOZCA SUS DERECHOS

PREGUNTA.— Tengo 72 años de edad y soy viuda desde hace un año y medio de un ex pensionado del SSS. Yo jubilé también como obrera hace 13 años, por lo cual recibía pensión de vejez a la fecha de la muerte de mi marido. A causa que esta pensión era bastante baja (y lo sigue siendo) he iniciado los trámites en orden a que se me otorgue una pensión de viudez, con el fin de mejorar en algo mi precaria situación económica; pero algunos familiares me han insinuado que no puedo hacerlo, porque ambas pensiones serían incompatibles. ¿Es efectivo ésto?— Atte.; G. M. T., Curacaví.

RESPUESTA.— En efecto, de acuerdo con un dictamen de la Superintendencia de Seguridad Social, emitido con fecha 19 de julio de este año; y al artículo 7º de la ley 10.383, las pensiones de vejez y viudez son incompatibles entre sí y por lo tanto, la beneficiaria debe optar por una de ellas.

EN CONFLICTO CHILEX: ASAMBLEAS DE CHUQUICAMATA CONOCEN HOY ULTIMA FORMULA

Hoy viernes se dirigirán a sus respectivos centros laborales los dirigentes de los seis sindicatos de la Chile Exploration Company, para poner en consideración de las asambleas la última y definitiva fórmula de arreglo al conflicto, entregada por la empresa en la tarde de ayer, en las oficinas de la ANACONDA.

Aunque no se dieron a conocer los términos del nuevo ofrecimiento de la CHILEX, trascendió que el mismo contenía algunos mejoramientos a los puntos básicos contenidos en la anterior oferta empresarial. Bernardino Castillo, presidente de la delegación y dirigente de los empleados de Chuquicamata, declaró, al respecto, que las asambleas deberían considerar esta última fórmula como la definitiva antes de cerrarse el plazo para hacer efectiva la huelga, que se cumple el 31 de este mes.

En caso de ser aceptada la oferta, el acta de avenimiento sería firmada en los mismos centros laborales de la Chile Exploration.

AYER SE EFECTUO EL SORTEO DE BOLETAS

Con el gordo de Eº 100.000, resultó favorecida la Boleta Nº 159428-B, emitida el 25 de noviembre de 1966, por Café "Ochoa", de Lanata y Fiabane, calle Puente Nº 798, Santiago.

En presencia de numeroso público, representantes de la prensa, del comercio y de autoridades administrativas, se llevó a efecto ayer en la Polla Chilena de Beneficencia, ante el Notario Público y de Hacienda, don Luis Azócar Alvarez, el 104º SORTEO NACIONAL DE BOLETAS DE COMPRAVENTAS.

Participaron en este Sorteo de Navidad todas las Boletas y Vales de Cajas Registradoras autorizadas, emitidas en el mes de NOVIEMBRE DE 1966.

Resultó favorecida con el Gordo de Eº 100.000, la Boleta número 159428-B, emitida el día 25 de noviembre de 1966, por Café "Ochoa", de Lanata y Fiabane, calle Puente Nº 798, Santiago.

Con el premio de Eº 30.000, resultó favorecida la Boleta número 2243—B, emitida el día 25 de diciembre de 1966, por Elizabeth Zyl de Panisello, comuna de Pitrufquén, localidad de Queule.

Con el premio de Eº 5.000, resultó favorecida la Boleta número 43900, emitida el día 25 de noviembre de 1966, por Molino "Miraflores", calle Miraflores 1317, Temuco.

Además, resultaron premiadas 20 Boletas con Eº 1.000 cada una, 250 con Eº 500 cada una y TRES VIVIENDAS ECONOMICAS.

Por otra parte, serán premiadas, esta vez, con Eº 100 cada una, las Boletas emitidas en cualquier día del mes de NOVIEMBRE DE 1966 y por cualquier negocio del país, cuyo número completo coincida con el de la Boleta que obtuvo el Premio Mayor de Eº 100.000. En esta oportunidad, la Boleta de cualquiera firma comercial, industrial o agrícola del país y de cualquiera fecha del mes de NOVIEMBRE DE 1966 que tenga el número 159428, está premiada con Eº 100.

Los resultados generales serán dados a conocer por publicaciones en los diarios de esta capital, de las cabeceras de provincia y mediante carteles que serán colocados en las Oficinas de Impuestos Internos, Tesorería, Correos y otras reparticiones fiscales y semifiscales de todo el país.

NO HA HABIDO PARO MUNICIPAL

"El Gremio de los Municipales no ha parado. La noticia propalada en este sentido carece de veracidad", expresó Manuel Caro, presidente nacional de los trabajadores municipales. Y agregó: "Lo que sucede es que estamos en estado de alerta, en espera del resultado que obtengan las gestiones que, como dirigentes nacionales, llevamos a cabo en el Senado de la República. Todos los Comités Políticos de esa Alta Corporación —continuó Manuel Caro— se comprometieron a votar favorablemente algunas indicaciones presentadas por nosotros".

Interrogado respecto a cuáles eran las principales iniciativas aportadas por el gremio, Manuel Caro respondió: "Solicitamos un reajuste de un 20% sobre la base de dos vitales, y no de un 15% sobre un vital. Además, un salario mínimo no imponible". Finalmente, Manuel Caro afirmó que esperan noticias del Senado para los días 2 ó 4 de enero próximo.

CRISIS EN EL MEDIO ORIENTE

EL CAIRO, 29.— Jordania ha comunicado formalmente a la Liga Arabe que se niega a permitir el acantonamiento de tropas de Irak y Arabia Saudita en su frontera con Israel, según anuncia un influyente diario de El Cairo.

El periódico "Al Ahram" agrega que el Embajador jordanio, Abdul Moneim Rifai, entregó ayer un mensaje especial recibido de Amman. En ese mensaje se confirmó lo que era conocido desde hace varias semanas, o sea que Jordania no está de acuerdo con sus militantes vecinos de la Liga Arabe sobre la política a seguir frente a Israel.

El problema del acantonamiento de tropas surgió a principios de mes, en una reunión del Consejo de Defensa de la Liga Arabe, efectuada en El Cairo. Se tiene entendido que en esa ocasión Jordania rechazó las recomendaciones de ese organismo de reforzar las defensas fronterizas con tropas de Arabia Saudita e Irak. Sin embargo, al concluir la sesión no se hizo anuncio oficial alguno.

AMMAN, 29.— Jordania denunció que soldados de Siria cruzaron la frontera entre ambos países para asesinar premeditadamente a miembros de la guardia de seguridad jordania.

De acuerdo con una declaración del Ministerio del Interior, transmitida por la radio de Jordania, el incidente tuvo efecto ayer por la mañana.

Recomiendan Integración Económica del Continente

WASHINGTON, 29.— La integración económica latinoamericana será uno de los temas principales de la proyectada Conferencia de Presidentes del hemisferio, según las recomendaciones formuladas por los nueve peritos que preparan la agenda de la reunión.

Los especialistas proponen la creación de una Comisión Coordinadora de Integración Económica, que dependerá directamente de los Presidentes, y que cada gobierno constituya un Departamento de alto nivel para ejecutar y coordinar los proyectos multinacionales de integración.

Los nueve especialistas sugieren ambas medidas en el informe que presentarán la semana próxima a la Comisión Preparatoria de la Conferencia Especial de Cancilleres Americanos que deberá fijar la fecha y sede de la reunión presidencial y establecer su temario.

El Comité ha estado celebrando reuniones secretas en esta capital, con asistencia de todos sus miembros: José A. Mora, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA); Carlos Sanz de Santamaría, Presidente del Comité Interamericano sobre la Alianza para el Progreso (CIAP); Felipe Herrera, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Raúl Prebisch, Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo; José Antonio Mayobre, Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas; Alberto Solá, Secretario Ejecutivo de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC); Albino Román y Vega, representado por Alfonso Rochac, Secretario General de la Organización de los Estados Centroamericanos (ODECA); Carlos Manuel Castillo, Secretario General de la Secretaría Permanente del Tratado de Integración Económica Centroamericana, y Gustavo Guerrero.

Los miembros del Comité recomiendan también adoptar una iniciativa del Presidente colombiano, Carlos Lleras Restrepo, integrando un solo mercado latinoamericano, mediante la fusión de las dos entidades ya existentes en el ámbito continental: el Mercado Común Centroamericano y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

Informe Latinoamericano

> Esta síntesis informativa diaria de Latinoamérica, es redactada utilizando el servicio noticioso de la Agencia Inter Press.

DIARIO COLOMBIANO EXAMINA SITUACION LATINOAMERICANA

DULCE CORONA

El camina hacia la integración latinoamericana tiene muchos recovecos. Por eso no debe desalentarnos el que a veces parezca que se aleja de la meta final. En ralidad, es como si tuviera dos senderos: uno árido, pedregoso, por el que transitan los elementos oficiales con todos los inconvenientes de llevar una carga de intereses creados, de situaciones de hecho creadas por siglo y medio de desunión entre unos países que pudieron y debieron encarar alguna fórmula de estrecha vinculación apenas alcanzada la independencia de España. El otro sendero se acorta rápidamente, a medida que las facilidades de comunicación hacen posible a los pueblos conocerse mejor y a todos los latinoamericanos trasladarse de un país a otro y tomar parte en la vida de sus hermanos de origen y cultura, crenado con amistades personales y experiencias comunes, la más sólida base para forjar un destino común.

En este sentido, encontramos tanto o más importante la designación de Reina de la Caña de Azúcar en Calí, Colombia, que una estirada y protocolar conferencia oficial. Candidatas que representan a Nicaragua, Ecuardor, Panamá, Costa Rica, Santo Domingo, Perú, Guatemala, Honduras y Colombia, formaron ayer un largo y vistoso desfile de carrozas desde el centro de la ciudad hasta el Estadio Olímpico, aplaudidas por más de 200 mil personas. La favorita para ser coronada es una dominicana, Jeannette Dhotel Montes de Oca y el jurado que decidirá definitivamente está compuesto por mexicanos, colombianos, argentinos. La actual reina es la ecuatoriana Enriqueta Aldes.

Su reinado sobre nueve países, es un bello jemplo de integración. Ojalá se extienda a todos los aspectos de la vida, incluso a los que no son tan dulces como el azucar.

PAMORANA DE FIN DE AÑO

Ya que nos hemos referido a un acontecimiento amable y alentador que se desarrolla en Colombia, la objetividad periodística nos obliga también a señalar un editorial del diario "El Tiempo" de Bogotá, cuyas reflexines deberían hacernos meditar a todos los latinoamericanos sobre la necesidad urgente de encarar soluciones a los problemas que plantea: "No es ni grato ni demasiado alentador —dice "El Tiempo"— el panorama de nuestra América al concluir este año. Los problemas que han venido agobiando a la mayor parte de sus pueblos, lejos de disminuir en intensidad, parece que se han hecho más agudos. Sólo queda en el aire de las palabras la esperanza de la solidaridad, que ahora tiene otro nombre y otro signo: "integración". Se refiere el periódico a las elecciones realizadas durante el año en Colombia, Uruguay, Guatemala, República Dominicana y Costa Rica, para lamentar el golpe de estado en Argentina y la situación del Brasil, "en donde la democracia padece un calvario de negaciones sucesivas y decisivas". También deplora los regímenes de Paraguay, Haití, Nicaragua y Cuba. Y trás exaltar los beneficios de la conferencia en la cumbre realizada en Agosto en Bogotá, con asistencia de los Presidentes de Chile, Venezuela y Colombia y los representantes personales de los de Ecuador y Perú, dice que "es una lástima que la reciente reunión de la ALALC en Montevideo no haya arrojado mejores resultados".

DIFICULTADES EN ARGENTINA.

*** La tensión laboral en la Argentina continúa. Por tercer día consecutivo se produjeron graves incidentes en la zona portuaria de Buenos Aires, al hostilizar los estibadores que participaron en la reciente huelga a los rompehuelgas que actuaron durante ella. Los dirigentes sindicales han expresado su inquietud por el clima de violencia que impera en el puerto,

Al mismo tiempo dentro del cuadro de perturbaciones que afectan a la economía del país, es significativa la renuncia del gabinete producida ayer. Para reemplazar al Ministro de Economía, ha sido llamado Krieger Vasena, Jefe de la misión argentina en la Conferencia Arancelaria de Ginebra,

LIMITES ENTRE PERU Y ECUADOR.

*** Aunque el Presidente Belaúnde acaba de insistir en sus pronunciamientos contra cualquier carrera armamentista en América Latina, afirmando que "el Perú no posee fuerzas armadas de amenaza" ante la oficialidad del Centro de Altos Estudios Militares, añadió que "no encontraba explicación para que en la próxima cita de Presidentes de América se incluya el tema de la compra de armamentos". En una aparente alusión al Ecuador, expresó que "el Perú no permitirá por ningún motivo "nuevas mutilaciones" en su territorio y no habrá concesiones de ninguna clase para nadie". Respecto a los tratados señaló que "el Perú los defenderá con firmeza, no obstante que muchos de ellos le han sido perjudiciales".

Esta advertencia se relaciona por los observadores con el anuncio hecho hoy en Lima de que el Embajador en Quito, Arturo García, no regresará a la capital ecuatoriana, al parecer, mientras no se resuelva el viejo entredicho entre ambos países por cuestiones de límites.

LA SIP SE DIRIGE A CASTELLO BRANCO.

*** Dentro de la intensa campaña en contra del proyecto de nueva ley de prensa que se realiza en el Brasil, ha surgido un nuevo episodio al enviar la Socieda Interamericana de Prensa un mensaje al Presidente brasileño, en el cual pide que retire su proyecto. "¿Acaso la verdad ha sido alguna vez en fuga en un cambio de ideas e información efectuado libremente y en público?", dice entre otras cosas la SIP en su mensaje.

TAXISTA FAVORECIDO CON UN AUTO EN EL SORTEO DEL BANCO DEL ESTADO



Don Santiago Chávez Esparza, de profesión taxista, domiciliado en la comuna de San Miguel, casado, propietario de un coche de alquiler modelo 1941, ahorrante del Banco del Estado desde el año 1957, recibió de la Sucursal Matadero, de la empresa bancaria estatal, el cupón Nº 271183, al efectuar en dicha oficina un depósito de Eº 10.—

"No disponía de más dinero en ese momento, pero no quise perder la oportunidad de participar en el Sorteo de Navidad que ofreció el Banco del Estado a sus ahorrantes —declaró el señor Chávez al presentarse a cobrar su premio, consistente en un flamante FIAT 600—. Mi señora, que tiene cuenta desde el año 1947, había depositado 100 escudos y obtenido ocho cupones, que no salieron premiados. Así es la suerte, y para mí este coche FIAT me viene como caído del cielo, pues el que tengo es del año 1941 y sólo lo puedo trabajar media jornada y ocupar la otra mitad del día en repararlo".

En la foto, el señor Chávez hace entrega al presidente del Banco del Estado, don Alvaro García Alamos, de una carta de agradecimiento, a la vez que es felicitado por el señor Carlos Carvajal Walker, Gerente General. Acompañan al señor Chávez su esposa; el jefe del Departamento de Relaciones Públicas del Banco don Manuel Sánchez Astete, y el Asesor de Prensa, señor Francisco Ceppi Mayol de Lupé.

Carta del señor Santiago Chávez E., premiado con un automóvil en el Sorteo de Navidad del Banco del Estado:

Santiago, 27 de diciembre de 1966.

Señor
Manuel Sánchez A.
PRESENTE.

Apreciado señor:

Todavía, bajo la emoción de la suerte que me favoreció en el Gran Sorteo de Navidad que llevó a efecto entre los ahorrantes de la provincia de Santiago el Banco del Estado y el Departamento de su digna dirección, quiero, por su alto intermedio, agradecer con estas líneas a la administración de la Oficina Central de esa institución la oportunidad que se nos brindó a todos los ahorrantes de la provincia de participar en un Gran Sorteo con premios de tanta importancia y utilidad, entre los cuales el automóvil FIAT, modelo 600, con que fui favorecido, en razón de ser el poseedor del cupón Nº 271183, que me fue entregado por la Sucursal Matadero del Banco del Estado el 29 de noviembre del año en curso, al hacer un depósito de Eº 10 en mi cuenta de ahorros Nº 6544, abierta en esa oficina el 30 de julio de 1965.

Anteriormente era ahorrante en la Oficina Sucursal Alameda, del Banco del Estado, desde el año 1957.

Soy de profesión taxista, propietario de un coche Studebaker del año 1941, que, como usted puede imaginar, me daba mucho trabajo para mantenerlo en servicio, viéndome obligado a sacrificar generalmente media jornada en arreglos y trabajar con mucho sacrificio. Ahora, gracias a esta oportunidad, estaré en condiciones de adquirir un coche de trabajo en mejores condiciones.

Con un solo cupón he podido obtener esta suerte del Banco del Estado. Mi señora también es ahorrante, con cuenta desde el año 1947, y tenía ocho cupones, que no fueron favorecidos, y tiene un saldo de Eº 182 a su haber en ahorros.

Por todo lo anterior, como por el magnífico Festival del Estadio Nacional, quiero que me haga Ud. el servicio de agradecer a la administración del Banco del Estado esta Navidad tan feliz que nos han proporcionado.

Lo saluda muy atentamente su S.S.,

(FDO.): SANTIAGO CHAVEZ ESPARZA
METAL ROJO Nº 6351 — San Miguel
Carnet 1885103 — Santiago

La Popularidad de Johnson

Por PATRICIO VARELA

Una nueva encuesta sobre el Presidente Johnson fue publicada en los Estados Unidos, y publicada por el "New York Times", que está transformándose en el diario de los golpes más espectaculares.

Esta vez no se trata de la popularidad estadística de Lyndon Johnson entre los electores, sino de su popularidad entre los altos dirigentes del Partido Demócrata.

Casi la mitad de ellos opinaron que su partido tendría más posibilidades de triunfo en las elecciones de 1968 si no llevaban a Johnson como candidato.

Se sabe que el cuadro político norteamericano no puede dividirse entre izquierdas y derechas según el esquema tradicional, por dos razones. Una, es que Estados Unidos, el país del individualismo oficial, el individualismo como valor nacional, es a la vez un país de conformismo, y en los grandes problemas la posición de los 2 principales partidos es casi idéntica. La otra razón, muy conocida, es que la gama de matices políticos, no se divide en los dos partidos, sino en sectores dentro de los partidos. Y no según un plano ideológico que recorra por dentro los partidos, sino principalmente por sectores geográficos y tradiciones históricas. El ejemplo típico es la diferencia entre los demócratas del norte y del sur.

La encuesta publicada por el "New York Times" agrega a ese rompecabezas, una nueva pieza. Basándose en la popularidad decreciente de Johnson en las encuestas públicas, algunos dirigentes demócratas piensan que Johnson no es la mejor bandera para 1968. Pero, agrega la encuesta, no piensan que haya ningún demócrata capaz de enfrentar a Johnson en la convención interna del Partido Demócrata. En efecto, el sistema de reelección por un nuevo período establece como en el Chile de los decenios, un sistema en que los presidentes cumplen casi sistemáticamente dos períodos. Para romper esa tendencia es más fácil que el partido de Gobierno pierda las elecciones frente al partido de oposición, esta vez el Republicano, que se produzca una victoria de la oposición interna en las convenciones previas.

En esta situación, el Partido Demócrata parece estar afrontando una situación de ansiedad política.

PERSPECTIVA II

Los que luchan contra Johnson y en particular contra su política exterior, piensan probablemente que el Partido Demócrata debe volver a la línea Kennedy. No se trata de establecer si hay o no diferencias reales entre la línea Kennedy y la línea Johnson en política internacional, sino de que en los Estados Unidos y en el Partido Demócrata se cree en esa diferencia no como una diferencia de estilo sino como una diferencia profunda.

Pero, conscientes de que la lucha en la convención demócrata sería estéril, los demócratas de la línea Kennedy parecen dispuestos a esperar un nuevo período antes de lanzarse a la arena. Discusiones como las destacadas por el libro de Mánchester sobre el asesinato de Kennedy muestran en parte esa especie de balancín en el que oscilan los enemigos internos de Johnson. Si se desata una batalla contra Johnson, si se publican declaraciones que desprestigien personalmente al actual Presidente, pero a la vez no se puede evitar que Johnson sea el candidato demócrata, los frutos de la polémica interna serán recogidos por el Partido Republicano, por ejemplo. ....

El ex jefe de la CIA, defendiendo el informe Warren sobre el asesinato de Kennedy, dijo casi textualmente que el informe Warren tenía que estar en lo cierto, de lo contrario, y sin términos medios, habría que aceptar la hipótesis de un complot que abarcaría no sólo a un grupo de gangsters, sino a los servicios de seguridad del país, a altos grupos de poder, parlamentarios y hasta incluso al actual Ejecutivo. Ese enfoque, desprestigiando a Johnson, desprestigiaría en bloque al Partido Demócrata. Y no hay que olvidar que sus enemigos acusan a Johnson de haber ganado las elecciones pasadas con una propaganda pacifista y de haber realizado después una política belicista estilo Barry Goldwater. Por lo tanto, los demócratas de la línea Kennedy parecen cada vez más dispuestos a esperar un nuevo período, teniendo en cuenta que, cualquiera que sea la plataforma que escojan en el futuro los republicanos, su pasado candidato proponía el empleo de armas atómicas contra Vietnam y China, y un triunfo republicano no resolvería los problemas diplomáticos de los Estados Unidos.

Este análisis sólo pretende tocar los problemas internacionales que suscita la encuesta del New York Times. Sabemos naturalmente que en un país como los Estados Unidos y para sus votantes los problemas internos son de una importancia mucho mayor, a pesar del papel predominante que juega Norteamérica en la política internacional. En relación a este papel, es interesante recordar que recién fue disuelta la Cámara Baja del Parlamento japonés. Las elecciones generales fueron convocadas para el próximo 29 de enero, fecha en la que se pondrá en juego la política conservadora en lo interno y occidentalista en lo internacional del Primer Ministro Eisagu SATO. Acusado insistentemente de corrupción por la oposición socialista, el Gobierno japonés ha dilatado estas elecciones dentro del marco que le ofrece la legislación japonesa. La popularidad personal de SATO, según la última encuesta, llega sólo al 25% del electorado. Una pérdida de la influencia norteamericana en ese poderoso país asiático, morada a la vez de una gran industria y de bases militares norteamericanas, puede repercutir seriamente en los Estados Unidos, y decidir a los demócratas de la línea Kennedy a adelantar cuatro años su batalla interna, la más dura. Esto, a su vez, puede servir de principio a una evolución profunda del cuadro mundial, lo que demuestra, por lo menos, que las encuestas pueden llevar muy lejos.

PDC Alemán Busca Sucesor a Erhard

BONN, 29.— El Partido Cristiano Demócrata alemán (CDU) elegirá en el mes de marzo su nuevo presidente. Luego de la decisión del ex Canciller, Ludwig Erhard, de renunciar a esas funciones y de apoyar como su sucesor al ex secretario organizador de la "CDU", Walter Dufhues, surgen ahora las candidaturas del Canciller Federal, Kurt-Georg Kiesinger, y de Otto Meyers, hasta hace poco tiempo jefe del gobierno regional de Renania-Westfalia.

Con referencia a Kiesinger, en el Partido existe una fuerte tendencia que se opone a la fusión de los cargos de presidente de la "CDU" y de Canciller. Kiesinger no se ha pronunciado todavía, pero se le han recho sugerencias para que tenga en cuenta que Willy Brandt, Ministro de Relaciones Exteriores, es también presidente del Partido Social Demócrata, "SPD".

IN MEMORIAM.—



Con motivo de cumplirse el octavo aniversario del sensible fallecimiento de mi querido esposo, don

FERNANDO BLASCO DOPAZO

(Q. E. P. D.)

El 30 de diciembre de 1966, en su memoria, hemos acordado una donación al Hogar de Cristo.

Su esposa Lidia Marín vda. de Blasco y familia Marín Ríos.

DEFUNCIONES —

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido hijito, hermanito, sobrinito y nietecito

LUIS VASQUEZ MARTINEZ

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Recoleta), saliendo el cortejo desde su casa-habitación, Avenida La Feria 311, a las 16 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, hermana, suegra y abuelita, señora

MERCEDES GUERRERO QUEZADA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa-habitación, de calle Buzo Sobenes N.o 4211, a las 15 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

PALMIRA VALENZUELA COFRE

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio de Las Barrancas. El cortejo partirá desde su casa-habitación, de calle San Pablo N.o 9295, a las 10 horas.

La familia.

Ha falecido nuestro querido esposo, padre y abuelito, señor

JULIO ALCORTA BRUNA

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (puerta Recoleta), saliendo el cortejo desde su domicilio, Avenida Lo Ovalle N.o 713, Gran Avenida, Paradero 17, a las 16 horas.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida hija y hermana, señorita

ANTONIA LAMIA GAZAI ABDELNUR

(Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa a las 10.30 horas en la Parroquia "La Sagrada Familia", Los Misioneros 2176 (Pedro de Valdivia Norte). Sus funerales se llevarán a efecto en el Cementerio General (por Recoleta), partiendo el cortejo de dicha Parroquia a las 11 horas.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

DELIA OLIVARES VDA. DE RUBILAR

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las 11 horas, en la Iglesia San Alfonso (Blanco Encalada con San Alfonso).

La familia.

EXPRESION DE GRACIAS.—

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a nuestros familiares y amigos que nos acompañaron en los funerales de nuestro querido hijo, esposo y hermano

Familia Correa Rebolledo y Palomo Gajardo.

TELEVISION

Canal 9 - U. de Chile

17.02 TITERE ANIMADOR
17.14 NUESTROS HIJOS
17.20 DIBUJOS ANIMADOS
17.30 TELECORREO INFANTIL
17.42 TELECINE
18.00 TACHITO
18.27 FLASH INFANTIL
18.34 GUILLERMO TELL
18.59 STEVE CANYON
19.30 EL COMISARIO
20.00 K. O. FAMOSOS
20.04 JURADO LITERARIO
20.25 HOROSCOPO
20.30 PANTALLA NOTICIOSA
20.45 SOLO PARA CABALLEROS
20.47 ¿CUANTO SABE USTED?
20.48 UN MODERNO DON JUAN
21.12 FLASH NOTICIOSO
21.15 TELECINE
21.45 LA CALDERA DEL DIABLO
22.15 CADENA NACIONAL
22.35 FLASH NOTICIOSO
22.38 CHILE TV
23.08 EL JUEGO DE LA VERDAD
23.30 FLASH NOTICIOSO
23.33 CIERRE

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.36 ALMANAQUE
14.00 SERVICIO NOTICIOSO
14.15 MIENTRAS OTROS DUERMEN SIESTA
14.46 TELETEATRO POND'S
15.12 LA RESPUESTA
15.39 ES MAMA QUIEN MANDA
15.52 SINFONICA DE BOSTON O FESTIVAL DE ARTES
16.51 TELEKINDER
17.21 COLORIN COLORADO
17.53 PAPA LO SABE TODO
18.18 FLIPPER
18.45 GENTE JOVEN
19.05 CHARLAS EN LA BIBLIOTECA
19.28 LAS AVENTURAS DE NICK CHARLES
19.54 DONDE VIVE USTED
20.21 EL TIEMPO
20.27 RIASE CON AMBROSOLI
20.33 SHOW DE DEAN MARTIN
21.27 ANTOLOGIA DEL CUENTO
22.00 EL REPORTER ESSO
22.17 EL FUGITIVO
23.10 LA NOCHE TIENE UN NOMBRE
23.25 RECUENTO NOTICIOSO
23.30 CIERRE DE TRANSMISION

ublicarán en Español ibro Sobre Kennedy

MADRID, 29.— Un vocero de la Editorial No- expresó que la obra "La Muerte de un Presi- nte", que versa sobre John F. Kennedy, será publicada en España y América Latina "en algún momento de abril o antes quizás".

Tres traductores están trabajando actualmente el volumen y se espera publicar el texto íntegro, siempre que los contratos con la casa editorial norteamericana así lo permitan.

En el mes próximo se iniciará la publicación en ...del libro en la revista española "Gaceta Ilustrada".

Johnson accedió a numerosas "exigencias desu- sadas" de la familia Kennedy, según informa la re- vista "U. S. News and World Report".

En un artículo que publica con derechos reserva- dos, la revista señala que el Presidente Johnson ac- cedió a toda exigencia formuada por la señora Jac- queline Kennedy, en las semanas siguientes a la tra- gedia.

El artículo de la revista presenta "La Muerte de un Presidente", el libro de William Manchester, co- mo "una manifestación evidente de una profunda, larga y continua "vendeta" que se ha estado li- brando entre las facciones en pugna dentro del Partido Demócrata desde el momento en que se pro- dujo la tragedia de Dallas".

La revista dice que el Presidente Johnson se mostró indignado ante los rumores precipitados por el libro.

La familia Kennedy ha iniciado una acción le- gal encaminada a impedir la publicación de ciertos pasajes de la obra, "pero el Presidente Johnson y sus amigos jamás aceptaron, ni por un minuto, la idea de que los Kennedy "han perdido" el control del manuscrito de Manchester", según afirma el artícu- lo de U. S. News and World Report.

Al citar casos en que el Presidente Johnson se apartó de lo que hubiera sido su actuación normal en el afán de hacer más llevaderos los días de pena para la esposa del extinto Mandatario, la revista señala que:

—La señora Kennedy permaneció en la Casa Blanca durante 14 días después de la muerte del Presidente Kennedy.

Murió Gardner Rea

NUEVA YORK, 29.— Víctima de una larga enfermedad, falleció en un hospital de Long Island, a los 72 años de edad, el célebre dibujante estadounidense Gardner Rea.

Sus dibujos y caricaturas, ampliamente conocidos también en la América Latina, llenaron durante más de medio siglo las páginas de "The New Yorker", revista que él contribuyó a fundar.

La obra de Rea queda también en las colecciones de "Life", "Collier's", "The Saturday Evening Post" y muchas otras publicaciones norteamericanas y extranjeras.

CARDENAL SPELLMAN:

Poder Bélico de USA es el Unico Freno al Comunismo

BASE NAVAL DE SUBIC (Filipinas), 29.— El Arzobispo de Nueva York, Cardenal Francis Spellman, dijo hoy a miembros de las Fuerzas Armadas norteamericanas que han participado en acciones bélicas en Vietnam que sin sus sacrificios "pronto habríamos sido dominados y seríamos las víctimas de la tiranía".

"Creo que en estas circunstancias estáis sirviendo no solamente a vuestro país sino también a Dios porque estáis defendiendo la causa de la rectitud, la causa de la civilización y la causa de Dios", dijo el Cardenal.

Francis Spellman, que también es Vicario de las Fuerzas Armadas norteamericanas, deseó "un feliz año nuevo que culminara en la paz y la victoria y en el retorno a nuestra patria", a los soldados y marinos apostados en esta base norteamericana en el Mar de la China Meridional, durante una visita de cinco horas.

En el curso de unas breves observaciones que formuló durante un almuerzo que se le ofreció en el Club Militar, el Cardenal describe a las Fuerzas Armadas norteamericanas como "la única garantía contra la dominación comunista", y agregó que "en este esfuerzo todos estamos unidos en oración y patriotismo".

El Cardenal Spellman, uno de los clérigos de más alto rango en los Estados Unidos, creó una controversia con el sermón que pronunció el día de Navidad a las tropas en Vietnam, cuando declaró que "no puede concebirse" nada mejor que una victoria de los aliados en Vietnam.

Al preguntársele ayer en Manila si estaba descartando una solución negociada, el Cardenal respondió que "la victoria total significa paz".

La posición del Cardenal —de la que se ha llegado a retractarse— está en oposición a la del Papa Paulo VI, que ha estado luchando por alcanzar una solución negociada.

(Fuentes del Vaticano dijeron que no se intenta reprender al Cardenal, pero hicieron hincapié en que éste habló por sí mismo y no en nombre del Papa o la Iglesia).

CHINOS CANTAN Y BAILAN POR SU EXPLOSION NUCLEAR

TOKIO, 29.— Miles de habitantes de Pekín bailaron y cantaron en las calles para celebrar la detonación del quinto dispositivo nuclear de la China comunista, a pesar de que las temperaturas estaban por debajo del punto de congelación.

La alegría así reflejada entrañó una advertencia a las potencias atómicas ya establecidas de que el régimen de Pekín está dando mayor impulso a su programa de desarrollo nuclear y que con el tiempo, llegará a poseer la bomba de hidrógeno.

Los observadores estiman que esta situación hace más urgente el que Estados Unidos y la Unión Soviética lleguen a un acuerdo para que se adopte un tratado contra la diseminación de armas atómicas.

La China comunista no dio detalles sobre la índole de su explosión nuclear más reciente, la cual tuvo efecto ayer antes del amanecer. Sin embargo, los científicos norteamericanos calculan que su poderío fue 10 veces superior, por lo menos, al de las bombas que estallaron en Japón al concluir la Segunda Guerra Mundial.

Un comunicado de la radio de Pekín, captado en esta capital, anunció que miles de ciudadanos chinos desafiaron el rigor del frío para cantar y bailar jubilosamente en las calles al anunciarse la explosión del artefacto atómico. Añadió que numerosas personas entonaron alabanzas a los progresos nucleares del país y a la "brillante gobernación" del Jefe del Partido Comunista nacional, Mao Tse-tung.

¡ALO!...

PAULO VI TIENE EL 3-1-0-1

CIUDAD DEL VATICANO, 29.— A partir del mes próximo, usted podrá telefonear directamente al Papa Paulo VI, pero es casi seguro que no podrá hablar con él, porque encontrará la línea ocupada.

Hasta ahora para hablar con el Santo Padre había que marcar el número 698, correspondiente a la Central Telefónica de la Santa Sede, pidiendo luego al operador que comunicara con el secretario del Sumo Pontífice.

A mediados de enero, sin embargo, el sistema será modernizado y bastará con marcar el número 6982, antes del correspondiente a la extensión 3101, para lograr directamente la comunicación deseada.

Se teme que la oficina del Papa se vea inundada de llamadas intempestivas, como lo fue la del Primer Ministro británico, Harold Wilson, cuando un diario londinense publicó no hace mucho el número privado de su despacho.

23 MUERTOS EN CHOQUE

SALAMANCA (México), 29.— Veintitrés personas perecieron y otras 47 recibieron lesiones cuando dos ómnibus chocaron de frente anoche en un tramo de la Carretera Panamericana que comunica a Salamanca con Celaya, situado en el centro de México, según dijo la policía.

Los cadáveres de las víctimas del accidente quedaron tendidos sobre la vía y se teme que más pasajeros estén atrapados entre los restos retorcidos de los dos ómnibus. Las autoridades señalaron que los dos choferes murieron en el acto.

PARTE DE GUERRA

SAIGON, 29.— Las fuerzas comunistas atacaron hoy a tropas de la Infantería de Marina de Estados Unidos con morteros y fusiles automáticos desde posiciones en la zona desmilitarizada entre los dos Vietnam, donde estaban atrincheradas.

El nutrido fuego del enemigo se hizo sentir sobre los campamentos de los soldados norteamericanos y sudvietnameses al sur de la zona citada de diez kilómetros de ancho. Dado que las lluvias de la estación dificultan las operaciones aéreas, los atacados respondieron con piezas de artillería y las armas de los comunistas quedaron al cabo en silencio.

Un vocero militar dijo que las bajas de los infantes de Marina fueron "moderadas" durante la acción.

Se tiene entendido que los comunistas aprovecharon la tregua de 48 horas de la Navidad para fortificar sus posiciones en la región indicada. Esta tesis volvió a cobrar hoy fuerza ante el recio ataque del enemigo.

SAIGON, 29.— Los líderes gremiales sudvietnameses declararon hoy un paro general de 12 horas, que pudiera paralizar toda actividad en esta capital, en demostración de respaldo a los 5.000 obreros portuarios que mantienen una huelga de protesta en los muelles. El paro comenazrá mañana, viernes, a las seis de la mañana.

El Consejo de trabajadores de Saigón dio la orden para que cesara la labor por el período citado a nombre de los 120 sindicatos que representa.

Se anunció que sería interrumpido el suministro de agua y electricidad en la ciudad durante las 12 horas del paro, además de quedar suspendido todo servicio de transporte.

CASO PETER SELLERS EN PAIS DE LAS MARAVILLAS

LONDRES, 29 (UPI).— Niños, adultos y la mayoría de los críticos coincidían hoy en ...la moderna versión de ...en el país de las maravillas", ofrecida anoche por la British Broadcasting Corporation (BBC).

La clásica fábula de Lewis Carroll, que hizo las delicias de la infancia desde la época victoriana hasta nuestros días, adaptada a la televisión por Jonathan Miller en un programa de 90 minutos originalmente anunciado para la Nochebuena y aplazado, sin embargo, hasta las nueve de la noche.

En lugar de la asombrada y ...rosa Alicia retozando en un mundo de animales parlantes y conejos que se transforman en cochinillos, los televidentes se encontraron con una Alicia neurótica y vagamente surrealista, moviéndose en escenas kafkianas con un fondo musical de cítaras in...

La inclusión de Sir John ...d en el papel de una ...ga, Peter Sellers como el rey de los corazones, y Michel Redgrave como la oruga, no fue suficiente, al parecer, para convencer a la audiencia sobre la belleza de la adaptación.

"Fue un programa insoportable", dijo Murray Allison, un niño de once años, mientras que una niña de ocho, Julie McGuinnes añadió: "¡Malísimo!, precisamente acabo de leer el libro y no se parece en nada a lo que vimos en la pantalla".

Un cronista especializado, tras afirmar que la obra fue transformada de "maravilla" en "pesadilla", lamenta especialmente la escena final del juicio, la cual parece comenzar primero en una iglesia y luego prosigue en una especie de teatro, donde los espectadores comen y conversan, ignorando totalmente lo que sucede en el tribunal.

La reacción que despertó esta versión de "Alicia en el país de las maravillas" obligó a las autoridades de la BBC a reconsiderar una adaptación igualmente moderna de "La Cenicienta".

...yó Gabinete:

...RRIENTOS REORGANIZARA ...FRENTE DE GOBIERNO

LA PAZ, 29.— El Gabinete ...ntó hoy su dimisión co..., planteando la primera ...importante desde que ...neral René Barrientos ...ió la Presidencia de la República, el seis de agosto ...o, pero brindando también al Primer Mandatario la oportunidad de reorganizar la ...ión política que lo llevó al poder.

En medios autorizados se ...ntó que el Partido Demócrata Cristiano asumirá ...un papel más importante en el "frente de la revolución boliviana", la coalición que respaldó la candidatura presidencial de Barrientos, de la que sería excluido el Partido de Izquierda Revolucionaria (PIR), de orientación marxista.

Fue precisamente el único representante democratacristiano en el Gabinete, Vicente Mendoza Nava, Ministro de Trabajo, quien precipitó la crisis al presentar su dimisión. Su ejemplo fue rápidamente seguido por los demás colaboradores de Barrientos.

La renuncia de Mendoza Nava coincidió con la presentación de un plan de acción social de su partido, cuyo jefe, Remo Dinatale, declaró que la continuación de la agrupación en el Gobierno sólo se asegurará si Barrientos aprueba la iniciativa.

El frente electoral del actual Presidente se integró, originalmente, con el Movimiento Popular Cristiano, el PIR, el Partido Revolucionario Auténtico y el apoyo del Partido Social Demócrata, al que pertenece el Vicepresidente de la República, Luis Adolfo Siles Salinas.

En una reciente convención del Movimiento Popular Cristiano, realizada en Cochabamba, se reclamó el retiro del PIR de la coalición y aunque Barrientos se mantuvo al margen de las diferencias de sus aliados, los observadores consideran que aprovechará esta oportunidad no sólo para reorganizar el Gabinete, sino también para modificar la constitución de su frente político.

RENUNCIO GABINETE DE JUAN CARLOS ONGANIA

BUENOS AIRES, 29.— Los cuatro Ministros del Gabinete argentino renunciaron hoy a sus cargos, al cumplirse exactamente seis meses del día en que el Presidente Juan Carlos Onganía asumió el poder tras un golpe revolucionario.

Se espera que en el curso de las próximas 24 horas Onganía acepte una o más de las dimisiones que hoy le sometieron los titulares de Economía, Jorge Néstor Salimei; Relaciones Exteriores, Nicanor Costa Méndez; Interior, Enrique Martínez Paz, y Bienestar Social, Roberto J. Petracca.

El Gabinete argentino incluye una quinta cartera —la de Defensa Nacional— pero la vacante no ha sido llenada por Onganía, quien la confió interinamente a Costa Méndez. Onganía redujo el número de Ministerios de diez a cinco al asumir su cargo.

Las renuncias fueron anunciadas después de mediodía por el Secretario de Prensa de la "Casa Rosada", Héctor Blas González, quien dijo que tenían por fin "facilitar una reestructuración del Gabinete" si el Jefe del Gobierno lo considera necesario.

La crisis se produjo apenas 24 horas antes de que el Presidente dirigiera un mensaje a la nación para señalar los objetivos de su régimen revolucionario durante el año próximo y explicara la política seguida en este semestre de difícil gestión, en que ha menguado la popularidad de su Gobierno.

Onganía tomó el poder el 29 de junio, un día después que las Fuerzas Armadas derrocaran al Presidente Arturo U. Illia en un golpe incruento.

En las últimas semanas el Primer Mandatario ha encontrado creciente oposición en los dirigentes obreros, que acaudillan una considerable fuerza, y de los antiguos partidos políticos.

SERVICIO DE LOS BONOS DE LA DEUDA EXTERNA DE CHILE CORRESPONDIENTE A 1966

La Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, conforme a las disposiciones de la Ley Nº 8.962, de 20 de Julio de 1948, declara que a los tenedores de Bonos de la Deuda Externa Directa e Indirecta del Estado y de las Municipalidades que se han acogido a la conversión autorizada por esa Ley, se les pagó en el presente año de 1966, sobre el valor nominal de sus títulos, el interés del 3% fijo anual que está estipulado para todo el período definitivo de pagos.

El fondo destinado a las amortizaciones de la Deuda se aplicó durante el mismo año, al rescate por compra en los Mercados Bursátiles del Exterior, de las siguientes cantidades de Bonos:

£ 675.429—8—8   US$ 4.652.500.—   Frs.Ss. 3.420.200.—

los que fueron retirados de la circulación. El precio medio de estas compras fue de 54,96%.

Los saldos en circulación de los Bonos de la Deuda Externa, después de efectuadas esas amortizaciones, han quedado reducidos a los siguientes valores nominales:

£ 9.611.939—13—10   US$ 57.610.500.—   Frs.Ss. 50.771.200.—

Al Plan de Conversión de la Ley Nº 8.962 se han acogido, hasta el cierre de estas operaciones, el 99,64% de los Bonos en Libras Esterlinas; el 98,90% de los Bonos en Dólares, y, el 97,18% de los Bonos en Francos Suizos.

El plazo para acogerse a la modalidad de servicios ofrecida en la Ley Nº 8.962 se mantendrá abierto hasta el 31 de Diciembre de 1970, conforme a lo establecido en el Decreto Supremo (Hacienda) Nº 3.004, de 3 de Noviembre de 1965.

La Caja declara también que el remanente de los Bonos que fueron asentidos a la antigua Ley Nº 5.580 y que aún no han sido acogidos a la conversión de la Ley Nº 8.962, les corresponderá recibir, por la anualidad de 1966, sobre el valor nominal de los títulos, un interés de 0,951%.

SANTIAGO, DICIEMBRE DE 1966.—

CAJA AUTONOMA DE AMORTIZACION
DE LA DEUDA PUBLICA

RESULTADO DE LA RIFA

organizada por el 5º Año B, Liceo Nº 6 de Hombres, efectuada el día 25 de diciembre de 1966:

1º PREMIO	1	TELEVISOR GELOSO	Nº	07318
2º PREMIO	1	JUEGO MARMICOC . .	Nº	13912
3º PREMIO	1	GUITARRA	Nº	05305
4º PREMIO	1	GUITARRA	Nº	14910

En conformidad a la lista oficial de la Polla

Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios S. A.

::

PROPUESTAS PUBLICAS

Suministro e Instalación de Luminarias para el Hospital de Cañete

Se solicitan propuestas públicas por el suministro e instalación de luminarias para el HOSPITAL DE CAÑETE.

Los antecedentes se entregarán en el Departamento de Arquitectura del Servicio Nacional de Salud, Ahumada 236, 7º piso, desde el 2 al 6 de Enero de 1967, de 14 a 16 horas. Las propuestas se abrirán el día Miércoles 11 de Enero de 1967, a las 11 horas, en las Oficinas de la Gerencia, calle Presidente Ríos Nº 6, 4º piso.

LAS FIRMAS CONTRATISTAS DEBERAN ESTAR INSCRITAS EN EL NUEVO REGISTRO DE CONTRATISTAS, EN LA ESPECIALIDAD CORRESPONDIENTE.

EL GERENTE

PESIMISTA VATICINIO PARA 1967

EL CAIRO, 29 (El famoso astrólogo egipcio, Muhammed Youssef el Miniawi, predijo un año adverso en 1967, colmado de dificultades y amenazas de una nueva guerra mundial.

"Si Alá impide la amenaza inminente de una tercera guerra mundial, será un milagro", afirmó el astrólogo.

En caso de producirse la guerra, agregó El Miniawi, la causa no serán las hostilidades de Vietnam, porque, afirma, Estados Unidos y la Unión Soviética están al borde de "un acuerdo preliminar".

El astrólogo, que también es alto funcionario del Ministerio de Hacienda, afirma que predijo con exactitud el asesinato del Presidente norteamericano John F. Kennedy, la muerte del Primer Ministro indio Lal Bahadur Shastri y la destitución del Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev.

En cuanto al año que se aproxima, El Miniawi aseguró que los siguientes personajes correrán el riesgo de perder la vida o sus cargos.

Los Presidentes de Estados Unidos y Francia, Lyndon B. Johnson y Charles de Gaulle; los Primeros Ministros de Gran Bretaña y la Unión Soviética, Harold Wilson y Alexei Kosygin; Mao Tse-tung, de China comunista; el Canciller de Alemania Occidental, Kurt Georg Kiesinger; el Primer Ministro de Rhodesia, Ian Smith; el Emperador de Etiopía, Haile Selassie; la Primera Ministra india, señora Indira Gandhi; el Presidente de Indonesia, Sukarno; el Jefe del Estado de España, Generalísimo Francisco Franco; el Presidente de Pakistán, Mohammed Ayub Khan, y el Rey Constantino de Grecia.

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

Departamento de Cobranza Judicial de Impuestos — Dirección

—::—

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS DEUDORES MOROSOS DE CONTRIBUCIONES A LOS BIENES RAICES DE LA COMUNA DE RANCAGUA, DE LA PROVINCIA DE O'HIGGINS, QUE DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL CODIGO TRIBUTARIO SE PROCEDECERA AL REMATE DE LOS PREDIOS AFECTOS A DICHO TRIBUTO, PUBLICANDOSE EN EL DIARIO OFICIAL DE HOY, LA NOMINA CORRESPONDIENTE

SANTIAGO, 30 DE DICIEMBRE DE 1966.—

DIRECTOR ABOGADO

Matrimonio Ojeda Saldivia - Frigerio Zúñiga

Hoy, a las 18.30 horas se efectuará en la Iglesia de Nuestra Señora de Los Angeles, El Golf, el matrimonio de la señorita María Verónica Frigerio Zúñiga, con el señor Héctor Ojeda Saldivia. Serán padrinos por parte de la novia, el señor Vinicio Frigerio Romero y la señora Niobe Zúñiga de Frigerio, y por parte del novio, el señor Alberto Ojeda Saldivia y la señora Luz Saldivia de Ojeda. Nota: Por duelo reciente en la familia de la novia, no habrá recepción.

Cóctel.—

La señorita Isabel Martínez Ríos ofreció un cóctel a sus relaciones.

Parte de matrimonio.—

Guillermo Leighton Flores y Enriqueta Quiñones Silva participan a usted su matrimonio a efectuarse el viernes 30 del presente, en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, a las 19 horas.

Nota: No habrá recepción.

Té.—

Las amistades de la señora María Valenzuela de Palma le ofrecieron un té en el Estadio Español, con motivo de viajar a España.

Comida.—

Don Jorge Meléndez Escobar y señora Ana Acevedo de Meléndez ofrecieron una comida a un grupo íntimo de sus relaciones.

Fallecimiento.—

Ha dejado de existir don José Pinto Yáñez. Sus restos fueron sepultados en Coronel.



Colectividad francesa.—

La colectividad francesa residente ofrecerá hoy, a las 13 horas, un almuerzo en el Stade de Francais, en honor de los miembros del crucero Janne D'Arc. Las inscripciones se reciben en el casino del Stade Français, teléfono 483237.

Retiro.—

Hoy, en la Casa de San Francisco Javier, Crescente Errázuriz 001, será el retiro de fin de año para señoras y señoritas, predicado por el Rvdo Padre Félix Sala, Bernabita.

La Santa Misa se efectuara a las 10 de la mañana, seguida de plática, hasta las 12 horas, y en la tarde, de 16 a 18 horas, para terminar con la bendición del Santísimo Sacramento.

Las personas que deseen almorzar, pueden llamar al teléfono 465775, para inscribirse.

Arzobispado de Santiago.—

Los días 2 y 3 de enero próximo, las oficinas del Arzobispado de Santiago permanecerán cerradas, por el traslado de la Curia Arquidiócesana a calle Erasmo Escala 1822.

Hermandad del Señor San Pedro.—

Todos los miembros de la Hermandad del señor San Pedro deberán aplicar las misas correspondientes por el descanso del alma del Pbro. Alejandro Arias, recientemente fallecido.

Matrimonio concertado.—

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita María Isabel Rodríguez Correa con el señor José Tomás Hurtado Contreras. Hizo la visita de estilo, la señora María Luisa Contreras de Hurtado. Bendijo las argollas, el R. P. Ignacio Gatica Couiño, S. J.

Misa de aniversario.—

Hoy, aniversario del fallecimiento de don José Fernández Ruiz, se oficiará una misa, a las 9 horas en la Parroquia de Jesús Nazareno.

Matrimonio Labbe Blejer - De Larraechea León



Señorita ANA MARIA DE LARRAECHEA LEON, cuyo matrimonio con el señor Patricio Edo. Labbé Blejer será bendecido hoy, a las 19.30 horas, en la Iglesia de Nuestra Señora de Los Angeles, El Golf. Bendecirá la ceremonia, el Revdo. Padre Cristián Larraín Vial.

Serán padrinos por parte de la novia, el señor Mario de Larraechea Paguéguy y la señora Ana María León de Larraechea, y por parte del novio, el señor Eduardo Labbé Jaramillo y la señora Elisa Blejer de Labbé. Testigos de la novia: Adolfo León Entrala, Hugo León Puelma, Adolfo León Puelma, Jorge Guzmán Reyes, Jaime de Larraechea Pagueguy, Bernardo de Larraechea Paguéguy, Gastón de Larraechea Paguéguy, Humberto Cisternas Lema, Félix de Amesti Gazitúa, Agusto Schuster Cortez, Juan Gasman Castro, Carlos Aliaga Lafrentz, Teresa Paguéguy vda. de Larraechea, Elena Paguéguy Cisternas, Pilar Cisternas de Silva, Maité de Larraechea León, Elisa de Larraechea León, Irene de Larraechea León y Marta Allamand Zamorano. Testigos del novio: Claudio Labbé Blejer, Manuel Velasco Clark, Gastón Silva Carmona, Iván Silva Carmona, Sergio Silva Carmona, Jaime Concha Carmona, Francisco Uranga Ledo, Germán López Leballeur, Roberto Güell Charles, Carlos Briceño Olivares, Manuel Hormazábal González, Enrique Belgeri G., Gloria Labbé de Velasco, María José Castillo Machet, Doriana Cohen de Silva y María Gloria González de Uranga.

Matrimonio Viada Lozano-Ovalle Salas.—

Hoy, a las 19 horas, se efectuará en la Parroquia de Nuestra Señora de Luján, el matrimonio de la señorita Paz Ovalle Salas con el señor Alberto Viada Lozano.

NOTA: No habrá recepción.

Matrimonio Concha Ureta-Larraín Cruz.—

Hoy, a las 19.15 horas, sera bendecido en la Parroquia La Asunción, el matrimonio de la señorita Bernardita Larraín Cruz con el señor Juan Enrique Concha Ureta.

Círculo Español.—

Hoy es el último día de reserva de mesas para la tradicional Cena de Año Nuevo en el Círculo Español. Las inscripciones pueden hacerse personalmente o llamando al teléfono 82908.

Fundación "Helena Rubinstein".—

Hoy, a las 13 horas, en el almuerzo anual que ofrece la Fundación "Helena Rubinstein" en el Club de la Unión, a la prensa, agregados culturales de las diversas embajadas, se hará entrega del premio correspondiente al año 1966, que fue otorgado a la periodista María Eugenia Saul. Presidirá este acto, el jurado que otorgó el galardón y que lo componen los directores de las Escuelas de Periodismo de ambas universidades; el presidente del Colegio Nacional de Periodistas y los representantes en Chile de la Fundación.

Ikebana.—

Cursos rápidos de Ikebana darán desde el 9 al 20 de enero, de 10 a 11 y de 18 a 19 horas, María Undurraga de Besa y Marisol Valdés de Moore. Inscripciones en Tobalaba 30.

Bautizos.—

Ha sido bautizada María Teresa, hija del señor Francisco Rivera Torres y de la señora María Teresa Silva de Rivera. Fueron sus padrinos, el señor Manuel Silva Navarrete y la señora Carmen Torres de Rivera.

—Ha sido bautizado Gabriel hijo del señor Roberto Baeza Rodríguez y de la señora Verónica Sánchez de Baeza. Fueron sus padrinos, el señor Manuel José Sánchez Cruz y la señorita María Verónica Baeza Sánchez.

A Alemania.—

A Alemania, la señorita Sofía Lazo Gazitúa.

A Europa.—

A Europa, la señorita Guillermina G. Huidobro Yrarrázaval.



Matrimonio Vega Bezanilla - Walker Bozzo

Hoy, a las 18.45 horas, se efectuará en la Parroquia de la Sagrada Familia, Los Misioneros 2176, Pedro de Valdivia Norte, el matrimonio de la señorita Ana María Walker Bozzo con el señor Gonzalo Vega Bezanilla. Serán padrinos por parte de la novia, el señor Mario Alviña Walker y la señora Inés Bozzo de Walker, y por parte del novio, el señor Carlos Vega López, y la señora Carmen Bezanilla de Vega. Pondrá las bendiciones, el Revdo. Padre José Vial, S. J.









SUPLEMENTO HIPICO

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

SANTIAGO DE CHILE VIERNES 30 DE DICIEMBRE DE 1966

LA NACION

SEGUNDA SECCION

1966 UN AÑO POSITIVO

ENERO

2 Invisible gana el "Juan S. Jackson". Vence a Smoking.

3 Balsamino Moreira viaja a los EE. UU.

16 Prólogo, por tres cuerpos, derrota a Invisible en "El Derby". Figura y Sacramento en los otros lugares. Rodó Smoking cuando restaban 1.000 metros. El jinete Héctor Pilar sufre la fractura de su clavícula.

FEBRERO

4 Por fin viaja Yumbel a los Estados Unidos.

13 Prólogo obtiene la "Triple Corona", al imponerse de punta a punta en el Saint Leger. Quilmen, Caperuzo y Acida en los otros lugares.

27 Enrique Araya viaja a Punta Arenas y gana "El Derby", disputado en el Hipódromo más austral del mundo.

27 Rayita gana "El Estreno". Hacía 14 años que una potranca no ganaba ese premio.

MARZO

6 Templario es derrotado por Sol Medioval, en Mendoza.

13 Retiran a Kelso de las pistas. Había ganado más de 10 mil millones de pesos.

13 Salteadora gana el "Cotejo de Potrancas". Empecinada, Negra Mía y Triquiñuela en los otros lugares.

13 Balsamino Moreira gana en los Estados Unidos.

20 Elenco gana el "Cotejo de Potrillos. Balcón, Qué Rabia y Dante Alighieri completan el marcador.

ABRIL

17 Se corre el "Gran Premio Internacional de Chile" en la pista del Club Hípico, sin rivales foráneos. Gana Figura a Trenzado. Quilmen y Probidad en los otros lugares.

30 Pillanlelbún gana en EE. UU.

MAYO

8 Trenzado gana en Sao Paulo el Gran Premio del Brasil. En espectacular avance derrotó al brasileño Zenabre, y a los argentinos Random y Damelo. Fue conducido por Enrique Araya y preparado por Guillermo Urquidi.

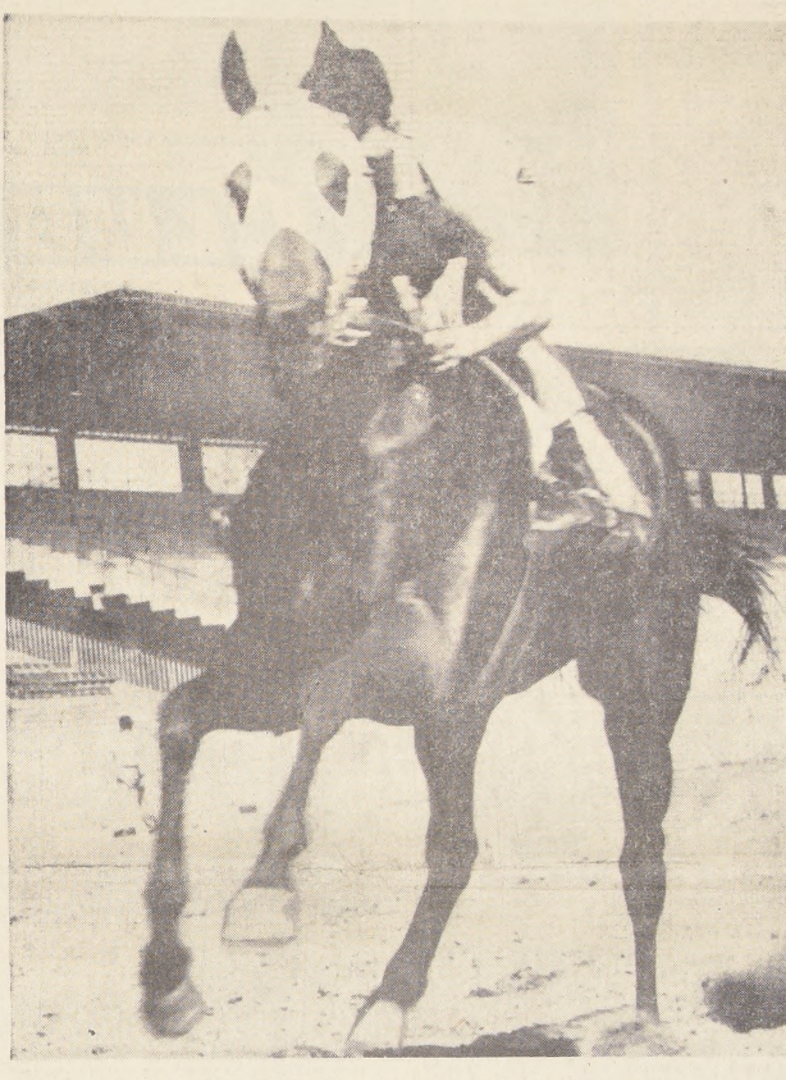
15 "LA NACION" recibe un premio por las mejores informaciones de una competencia internacional en el Club Hípico.

JUNIO

8 YUMBEL debuta en Estados Unidos. No figura.

18 Sacramento gana el clásico internacional de una milla, disputado en Lima. Triunfó por una nariz y conducido brillantemente por Fernando Toro.

19 FIGURA llega segunda en el clásico internacional sobre 2.400 metros, en una carrera que ganó el local Le Voleur.



SACRAMENTO: "Campeón del mediofondo..."



TRENZADO: "Triunfó en el Atlántico..."

JULIO

10 ENRIQUE SAAVEDRA (Q.E.P.D.) sufre varias operaciones, de las que nunca podría recuperarse. Desaparece un gran jinete.

24 ADAMITA ganó el Tanteo de Potrancas a Banda Azul, Mandorla y Sister Lilly. Fracasa Rayita.

AGOSTO

7 POLINESICA gana el Arturo Lyon Peña; 2ª Banda Azul.

14 NAGUILAN supera a Dante Allghieri en el Alberto Vial I. Jason llega tercero. Jorge Inda clasifica a tres pupilos suyos en los tres primeros lugares.

18 Se anuncia que Quilmen se muere en Brasil. En Chile muere el reproductor Espace Vital.

21 PROLOGO empata el record de Chile en la milla del "Príncipe de Gales", que tiene Voipir desde 1955 con 1'34" 4/5.

SEPTIEMBRE

5 NAGUILAN GANO TAMBIEN "LA POLLA". Y se mantiene invicto

18 TEMPLARIO fue el ganador de los 2.200 metros del clásico "internacional" que se disputó en el Hipódromo Chile

18 JUAN AMESTELLY LOGRA 10 TRIUNFOS EN DOS DIAS.—

23 SE PUBLICA EL DECRETO QUE DISTRIBUYE PRODUCTOS DE LAS APUESTAS MUTUAS HIPICAS.

OCTUBRE

2 NAGUILAN SIGUE INVICTO: GANO A RAYITA. En el clásico "Nacional Ricardo Lyon"

24 PROLOGO, el campeón de las pistas chilenas ganó con facilidad el clásico "Primavera".

29 GRAVES INCIDENTES EN EL HIPODROMO CHILE.

30 RAYITA GANO "EL ENSAYO" DE PUNTA A PUNTA. Venció a Ben Gurión, siendo tercera Baby Jane y cuarta One Dollar. MONTECASINO IGUALO RECORD DE LOS 1.800 METROS.

NOVIEMBRE

5 MADRECITA, pupila de Carlos Santos, que ganó la 7ª carrera del sábado 29 de octubre, en el Hipódromo Chile, corrió bajo los efectos de esparteína.

6 FORLI EN EL "PELLEGRINI.— PROLOGO llegó último, lejos. EXCELENTE ACTUACION DE SACRAMENTO: Llegó segundo en San Isidro, en una milla internacional.

26 TIGRITO EN EL "GRAN PREMIO". — Fracasaron Naguilán, que fue 4º, y Rayita.

DICIEMBRE

8 EL MEJOR FONDISTA CHILENO SE "APELLIDA" QUIROGA. Ganó "La Copa", la carrera más larga de nuestra hípica, y completó la "triple corona" de las distancias "muertas".

18 BABY JANE se impuso en "Las OAKS". Definitivo: el Club Hípico "no tiene yeguas". Rayita, preparada en Viña del Mar, se llevó "La Polla".

HIPODROMO CHILE

SABADO 31 DE DICIEMBRE DE 1966

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 11ª serie.— A las 13.00 horas.— (Primera válida para la Triple Inicial.—

15—12	1 Lombita	53	13	E. Guzmán	J. H. Medina	2234	(1) 12a. de Tucán, 1.200 con 49. 10a. s. Tpo.: 1.15.
7—6	2 Agudo	48	6	J. Sepúlveda	J. H. Medina	2233	(2) 6.o de Loa, 1.200 con 49 kilos. 11a. s. Tpo.: 1.15 2|5.
6—	3 Zeferina	54	11	J. Pacheco	E. Barticevic	2234	(3) 6a. de Tucán, 1.200 con 49. 10a. s. Tpo. 1.15.
10—	4 Gran Pinta	53	3	P. Bustos	M. Araneda	2233	(4) 10a. de Loa, 1.200 con 54. 11a. serie. Tpo.: 1.15 2|5.
5—5	5 Prensada	53	7	R. Rojas	J. Santos	2234	(5) 5a. de Tucán, 1.200 con 48. 10a. serie. Tpo.: 1.15.
8—	6 La Mentirosa	52	14	M. Flores	A. Muñoz	2166	(6) 8a. de Acertijo, 1.200 con 52. 11a. serie. Tpo.: 1.14 4|5.
4—3	7 Malandrin	52	12	J. Amestelly	D. Miranda	2233	(7) 3.o de Loa, 1.200 con 51. 11a. serie. Tpo.: 1.15 2|5.
9—8	8 Azoparda	51	9	L. García	N. Peralta	2233	(8) 8a. de Loa, 1.200 con 52. 11a. s. Tpo.: 1.15 2|5.
11—7	9 Casco de Oro	51	5	B. García	A. Donati	2233	(9) 7.o de Loa. 1.200 con 51,7. 11a. serie. Tpo.: 1.15 2|5.
2—4	10 Fresca	51	15	M. Ramírez	J. Melero B.	2233	(10) 4a. de Loa, 1.200 con 51. 11a. serie. Tpo.: 1.15 2|5.
10—11	11 Le Pavois	51	8	A. Herrera	R. Quiroz	2233	(11) 11.o de Loa, 1.200 con 52. 11a. s. Tpo.: 1.15 2|5.
14—	12 Canarita	50	4	U. Gaete	R. Villa	2233	(12) Ult. (14) Loa, 1.200 con 51. 11a. serie. Tpo.: 1.15 2|5.
3—9	13 Salteo	50	1	G. Meneses	E. Bécar	2233	(13) 9.o de Loa, 1.200 con 51. 11a. serie. Tpo.: 1.15 2|5.
12—14	14 Winchester	48	2	S. Alcaide	G. Pérez	2266	(14) 14.o de Inapreco, 1.400 con 45. 11a. serie. Tpo.: 1.28 1|5.
5—	15 Dorogoy	47	10	J. Salinas	C. Miranda	2233	(15) 5.o de Loa, 1.200 con 48. 11a. serie. Tpo.: 1.15 2|5.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 13.30 horas.— (Segunda válida para la Triple Inicial).—

3—6—9c—3	1 Andante	56	5	D. Basoalto	J. Castro R.	2268	(1) 3.o de Bacul, 1.500. Cond. 54. Tpo.: 1.32 3|5.
10c—3—8	2 Cap. Veneno	56	11	J. Pacheco	P. Bagú	2268	(2) 8.o de Bacul, 1.500 mts. Condicioal. 56. Tpo.: 1.32 3|5.
7—5c	3 Indirecto	56	2	M. Ramírez	R. Maggi	2247	(3) 5.o Terciado, 1.300 Cond. 55. Tpo.: 1.20. Club Hípico.
16c—	4 Lord Nasser	56	6	A. Salas	J. Vial	2226	(4) Ult. (16) O. King, 1.000 Cond. 51. Tpo.: 0.59 3|5. C. H.
11c—9	5 Menory	56	15	J. Castillo	F. Castro C.	2191	(5) 9.o Chicodiablo, 1.200 Cond. 56. Tpo.: 1.14 2|5.
REAPARECE	6 Releco	56	14	M. Serey	A. López	1990	(6) 16.o El Ferrol, 1.800 Cond. 54. Tpo.: 1.18. Club Hípico.
REAPARECE	7 Truco	56	1	E. Guzmán	D. López	655	(7) 4.o Pardo, 1.100 Cond. 55 kls. Tpo.: 1.07 4|5. Club Hípico.
DEBUTANTE	8 Universitario	56	10	I. Salinas	A. Ramírez	——	(8) Debuta, hijo de P. Médicis en Universitaria.
12—	9 Zangoloteo	56	7	J. Marín	O. Jara	2191	(9) 12.o Chicodiablo, 1.200. Cod. 52. Tpo.: 1.14 2|5.
7—7v—13v	10 Achitabla	53	3	D. Cerda	J. Santos	2257	(10) 13a. Gorrioncita, 1.500 Cond. 50. Tpo.: 1.33. Cl. Hípico.
10—	11 C. de Fuego	53	8	A. Farías	E. Barticevic	2133	(11) 10a. Murena, 1.200 Cond. 50 kilos. Tpo.: 1.15.
REAPARECE	12 Dynasty	53	4	C. López	H. Miranda	1689	(12) 12a. Pálpito, 1.200 Cond. 50 kilos. Tpo.: 1.13 3|5.
3—	13 Hachuela	53	9	E. Naranjo	O. Orellana	2235	(13) 3a. Cachuela. 1.500 Cond. 54 kilos. Tiempo: 1.20.
2—14	14 La Soledad	53	12	N.N.	P. Briones	2235	(14) 14a. Cachuela, 1.500 Cond. 50 kilos. Tpo.: 1.20.
4—	15 Pintusa	53	12	G. Meneses	D. Torres	2133	(15) 4a. de Murena, 1.200 Cond. 54 kilos. Tpo.: 1.15.
10—	16 Zandunga	53	16	J. Martínez	R. Cisternas	2167	(16) 10a. Redoblona, 1.200 Cond. 54 kls. Tpo.: 1.14 2|5.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 14.00 horas.— (Tercera válida para la Triple Inicial).—

REAPARECE	1 Adusan	56	1	J. Salinas	A. Ramírez	2090	(1) 5.o de Taguao, 1.200 con 56 kls. Cond. Tpo.: 1.13 2|5.
REAPARECE	2 Bravados	56	15	O. López	H. Gazmuri	1336	(2) Ult. (15) Victorioso, 1.200 con 52 kilos. Cond. Tpo.: 1.14 3|5
REAPARECE	3 Dercino	56	6	M. Flores	A. Vodanovic	1983	(3) 9.o D'Artagnan, 1.300, 55. Cond. Tpo.: 1.19 C. H.
3—	4 Getti	56	2	J. Amestelly	D. Miranda	2191	(4) 3.o Chicodiablo, 1.200 con 56. Cond. Tpo.: 1.14 2|5.
REAPARECE	5 Locatelli	56	5	N. Palma	O. Jara	1201	(5) 9.o Salidor, 1.300 con 51. Cond. Tpo.: 1.21 1|5. Viña.
7c—	6 Mercado Persa	56	4	S. Pradenas	R. González	2179	(6) 7.o Nublado, 1.000 con 51. Cond. Tpo.: 0.59 3|5. C. H.
11—13c	7 Nóbel	56	14	H. Olguín	R. Maggi	2226	(7) 13.o Oriental King, 1.000 con 55. Cond. Tpo.: 0.59 3|5 C. H.
REAPARECE	8 Rimini	56	13	J. Sepúlveda	D. López	1347	(8) 12.o Ninquihue, 1.000 Cond. 54 kilos. Tpo.: 1.04 C. H.
REAPARECE	9 Snappy Boy	56	16	M. Serey	A. López	1690	(9) Ult. (16) El Torero, 1.200 Cond. 55. Tpo.: 1.14 3|5.
2c—4c	10 Vavá	56	7	A. González	P. Briones	2248	(10) 4.o Padirac, 1.300 con 54 kilos. Cond. Tpo.: 1.19 C. H.
3—	11 Celinda	53	11	J. Castillo	J. Vial	2168	(11) 3a. Violetera, 1.200 con 50 Cond. Tiempo. 1.15.
REAPARECE	12 Egret	53	9	L. García	N. Peralta	1704	(12) 12.o Sea Queen, 1.100 con 49. Cond. Tpo.: 1.05 3|5. C. H.
14v—	13 Maldición	53	10	E. Soto	R. Pérez	2157	(13) Ult. (14) Rebelión, 1.300 con 53. Tpo. 1.23 2|5. Viña, Cond.
REAPARECE	14 Mitsea	53	8	A. Farías	E. Barticevic	2026	(14) Ult. (20) Muy Elegante, 1.300 con 53. Cond. 1.17 2|5. C. H.
7—	15 Portezuela	53	3	D. Basoalto	H. Miranda	2168	(15) 7a. de Violetera, 1.200 con 50. Cod. Tiempo: 1.1.
6—	16 Temeridad	53	12	B. García	D. Torres	21567	(16) 6a. Redoblona, 1.200 con 52 kilos. Cond. Tpo.: 1.14 2|5.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 10ª serie "B".— Indice: 9 al 15.— A las 14.30 horas.— (Primera válida para la Triple Central).—

3—	1 Entrerriano	54	6	J. Amestelly	H. Cisternas	2234	(1) 3.o Tucán, 1.200. 10a. serie. 54 kls. Tpo. 1.15.
7—5	2 Lola Sal	54	10	E. Soto	H. Cisternas	2236	(2) 5a. El Ganó, 1.200. 10a. serie. 52 k. Tp. 1.14 2|5.
REAPARECE	3 Filemón	54	4	D. Basoalto	A. López	1950	(3) 8.o Nagual, 1.500. 10a. s. 52 kl. T.: 1.33 2|5.
11—12	4 Sonny Liston	54	14	J. Barrios	M. Norambuena	2236	(4) 12.o El Ganó, 1.200. 10a. s. 53 k. T. 1.14 2|5.
10—11—9	5 Buena Compra	53	11	C. González	G. Pérez	2269	(5) 9a. P. Oriental, 1.400. 10a. s. 51. T. 1.27.
5—8—11	6 Borgward	52	2	D. Muñoz	R. Maggi	2269	(6) 11.o P. Oriental, 1.400. 10a. serie. 50 k. Tpo.: 1.27.
3—14c	7 Curiosilla	52	15	M. Ramírez	P. Medina	2227	(7) 14a. Lunario, 1.300. 7a. s. 51 k. T. 1.19 2|5. Club Hípico.
2—	8 Medaille	48	7	O. P. Castillo	P. Medina	2233	(8) 2a. Loa, 1.200 mts., 11a. s. 53 kilos. T. 1.15 2|5.
6—9	9 Curazao	51	12	D. Cerda	G. Avila	2234	(9) 9.o Tucán. 1.200. 10a. ser. 53 kls. Tpo.: 1.15.
NO CORRE	10 Bleopar	49	1	NO CORRE	M. Araneda	2234	(10) 13.o Tucán, 1.200. 10a. serie. 51 kilos. Tpo.: 1.15.
8—	11 Dardanelos	49	9	C. Ocampo	D. Torres	2234	(11) 8.o Tucán, 1.200 .10a. serie. 50 kilos. Tpo.: 1.15.
4—	12 Reloca	49	8	J. M. Aravena	P. Valderrama	2169	(12) 6a. Aguantao, 1.200 mts. 10a. serie. 51. Tp.: 1.14.
5—7	13 La Doro	48	31	R. Romero	E. Pinochet	2286	(13) 7a. Inapreco, 1.400. 11a. s. 52 k. Tpo.: 1.28 1|5.
7—10	14 Magistral	48	3	N. Palma	O. Jara	2234	(14) 10.o Tucán, 1.200. 10a. serie. 50 kilos. Tpo.: 1.15.
REAPARECE	15 Pitigrilli	48	5	H. Pilar	A. Valenzuela	200	(15) 15.o de Lenoz, 1.200. 11a. serie. 54 kilos. Tpo.: 1.15.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— CARRERA ESPECIAL.— A las 14.55 hrs.

2—1	1 Quite	60	5	J. Toro	J. Zúñiga	2239	(1) Ganó a Señuelo, 2.000. 52 kilos. T.: 2.05 2|5. C. Esp.
9—4	2 Chiconel	55	4	A. González	P. Briones	2271	(2) 4.o Homérico, 1.200 mts. C. Esp. 57 kls. T. 1.12 1|5.
REAPARECE	3 Páramo	54	2	J. Amestelly	J. Castro R.	2005	(3) Ult. (8) Gamal, 1.900. Clásico. 57 kilos. T.: 1.58 4|5.
4—1	4 Corcel	52	6	H. Olguín	F. Gazmuri	2173	(4) Ganó a Quite, 1.500. Clásico. 47 kilos. Tpo.: 1.31.
REAPARECE	5 Pastor	52	3	J. Salinas	E. Cáceres	2126	(5) 3.o Cuadrapangue, 2.000. Clásico. 52 k. Tpo.: 2.06 2|5.
REAPARECE	6 Yacal	45	1	O. P. Castillo	D. Torres	1411	(6) Ganó a Invierno, 1.500. 3a. serie. 47 kilos. Tpo.: 1.33.

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— 10ª serie "A".— Indice: 15 al 19.— A las 15.30 horas.— (Segunda válida para la Triple Central).—

REAPARECE	1 Caravaggio	54	15	B. García	C. Miranda	2050	(1) Ult. (14) Luz Clara, 1.200. 54 kilos. 9a. serie. Tpo.: 1.13 4|5.
8—3	2 Coladera	53	6	L. Camus	H. Galaz	2236	(2) 3a. El Ganó, 1.200 mts., 10a. s. 53 kilos. Tpo. 1.14 2|5.
1—6	3 El Ganó	53	12	J. Sepúlveda	G. Pérez	2270	(3) 6.o Chaucha, 1.400. 9a. s. 51 kilos. Tpo.: 1.27 2|5.
5—	4 Sun Ren	53	1	E. Soto	R. Rabello	2174	(4) 5.o Federal, 1.200 mts. 9a. serie. 51 kilos. Tpo.: 1.13 3|5.
11—	5 Amati	52	9	G. Meneses	E. Núñez	2270	(5) 11a. Chaucha, 1.400. 9a. serie. 50 kls. Tpo.: 1.27 2|5.
9—	6 Citula	52	16	L. Caroca	L. Toledo	2237	(6) 9a. Merilupo, 1.200. 9a. serie. 50 kls. Tpo.: 1.13 2|5.
VI—8	7 Don Ernesto	52	11	U. Gaete	R. Villa	2237	(7) 8.o Merilupo, 1.200. 9a. serie. 50 kilos. Tpo. 1.13 2|5.
REAPARECE	8 Fuerte	52	10	R. López	L. A. Orellana	2123	(8) 13.o Martine, 1.200. 10a. serie. 61 kilos. Tpo.: 1.14.
5—	9 Muton	52	8	O. P. Castillo	J. Zúñiga	2237	(9) 5.o Merilupo, 1.200. 9a. s. 50 kilos. Tpo. 1.13 2|5.
REAPARECE	10 Puerto Octay	52	4	J. Pacheco	M. Murillo	2125	(10) Ult. (14) Amaspi, 1.200. 9a. s. 50 kilos. Tpo.: 1.14 2|5.
5—2	11 Tanteo	52	3	D. Muñoz	J. Troya	2234	(11) 2.o Tucán, 1.200 mts. 10a. s. 54 kilos. Tiempo: 1.15.
REAPARECE	12 Caperucita	51	5	A. Salas	D. Torres	2124	(12) 13a. Atento, 1.200 mts. 10a. s. 53 kls. Tpo.: 1.13 4|5.
6—	13 Engañoso	51	13	H. Pilar	A. Valenzuela	2237	(13) 6.o Merilupo, 1.200. 9a. serie. 49 kilos. Tpo.: 1.13 2|5.
REAPARECE	14 Rau	51	14	R. Villagrán	J. Santos	2125	(14) 13.o Amaspi, 1.200. 9a. s. 49 kilos. Tpo. 1.14 2|5.
REAPARECE	15 Sidarta	51	2	L. García	R. Peralta	2124	(15) 14a. Atento, 1.200 mts. 10a. serie. 53 kilos. Tpo. 1.13 4|5.
8—4—4c	16 Moiceva	50	7	R. Jaque	L. Santos	2206	(16) 4a. Luristan, 1.300 mts. Cond. 55 kilos. Tpo. 1.19 2|5 C. H.

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 9ª serie.— A las 16.05 horas.— (Tercera válida para la Triple Central).—

5—4	1 Better Not	54	2	C. Sepúlveda	L. Toledo	2245	(1) 49 J. James 1.200 m. 8a. s. 52 k. Tiempo: 1.13 2/5
8—	2 Tranquita	54	12	S. Pradenas	J. Vidal	2245	(2) 8a. J. James 1.200 metros 8a. serie. 53 k. Tiempo: 1.13 2/5
5—	3 Peteco	53	3	E. Soto	H. Miranda	2255	(3) 5.o J. James 1.200 metros 8a. serie. 52 k. Tiempo: 1.13 2/5
4—13c—10	4 Diablaza	52	14	J. Martínez	O. Jara	2237	(4) 10a. Merilupo 1.200 m 9a. serie. 54 k. Tiempo: 1.13 2/5
REAPARECE	5 Ponchito	52	6	J. Pacheco	D. Torres	2131	(5) 13.o L. Clara 1.200 metros 9a. serie. 51 k. Tiempo: 1.13 1|5
11c—8	6 Setter	52	5	A. Salas	P. Bagú	2270	(6) 8.o Chaucha 1.400 metros. 9a. serie. 54 k. Tiempo: 1.27 2|5
6—5	7 Descontenta	51	4	L. Caroca	E. Becar	2270	(7) 5a. Chaucha 1.400 metros. 9a. serie 53 k. Tiempo: 1.27 2|5
3—2—9	8 Pituquín	51	9	G. Meneses	E. Becar	2270	(8) 9a. Chaucha 1.400 metros. 9a. serie. 53 k. Tiempo: 1.27 2|5
8—4—3	9 Dolly Pen	51	11	R. Rojas	T. Bustos	2270	(9) 3a. Chaucha 1.400 metros. 9a. serie. 52 k. Tiempo 1.27 2|5
14—3	10 Belle Chanson	50	7	F. Venegas	M. Valenzuela	2194	(10) 3a. La Cámara 1.400 metros. 9a. serie. 51 k. Tiempo: 1.26 3|5
11—	11 Evadne	50	15	N. González	O. Lizama	2237	(11) 11a. Merilupo 1.200 metros. 9a. serie. 52 k. Tiempo: 1.13 2|5
10—14	12 Morelia	50	13	D. Basoalto	O. Lizama	2237	(12) 14a. Merilupo 1.200 metros 9a. serie. 52 k. Tiempo: 1.13 2|5
6—8	13 Más Nada	50	1	H. Olguín	F. Castro	2194	(13) 8.o La Cámara 1.400 metros. 9a serie. 53 k. Tiempo: 1.26 3|5
8—2	14 Mentao	50	8	A. González	J. Bta. Castro	2269	(14) 2.o P. Oriental 1.400 metros. 10a. serie. 53 k. Tiempo: 1|27
REAPARECE	15 Molda	50	10	Hugo Pilar	J. Quinteros	1948	(15) 15a. Griterio 1 200 metros. 9a serie. 51 k. Tiempo: 1.14

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— 5ª serie.— A las 16.45 horas.— (Primera válida para la Triple Final, con dividendo al 1º y 2º).—

REAPARECE	1 Shangay Tang	54	5	J. Pacheco	E. Rodríguez	2098	(1) 3a. Macarincho 1.500 metros. 5a. serie 50 k. Tiempo: 1.32 1|5
5—3—12c	2 Cuarteada	53	2	J. Sepúlveda	A. Muñoz	2255	(2) 12a. Debis 1.100 metros. 5a. serie. 54 k. Tiempo. 1.05 2|5 C. H.
2c— 13c—4	3 Charamusca	53	9	M. Ramírez	A. Abarca	2275	(3) 4a. Celestial 1 400 metros. 5a serie. 51 k. Tiempo. 1.25 2|5
REAPARECE	4 S. Magallanes	53	8	B. García	C. Castro	2096	(4) Ul. (16) Bombera 1.200 metros. 5a. s. 54 k. Tiempo: 1.12 4|5
9—10c—	5 Fortacho	52	3	L. Yáñez	L. Toledo	2210	(5) 10.o Kamakura 1.000 metros. 5a. serie. 53 k. Tpo: 0.58 3|5 C.H.
8—	6 Tirol	52	6	E. Soto	R. Pérez	2275	(6) 8.o Celestial 1.00 metros. 5a. serie: 51 k. Tiempo: 1.25 2|5
7—6	7 Anucha	51	10	J. Barrios	F. Olave	2195	(7) 6a. Chinola 1.200 metros. 5a. serie. 53 k. Tiempo: 1.13
REAPARECE	8 Bulliciosa	51	1	D. Cerda	D. Torres	1509	(8) 5a. Factura 1 200 metros. 6a. serie. 54 k. Tiempo: 1.13 3|5
REAPARECE	9 Fornido	51	14	C. Sepúlveda	H. Cisternas	2096	(9) 14a. Bombera 1.200 metros 5a. serie. 52 k. Tiempo: 1.12 4|5
REAPARECE	10 Mauloso	51	16	J. Marín	O. Jara	2054	(10) 14.o Nicea 1.200 metros. 5a. serie. 51 k. Tiempo: 1.13
2—1	11 Cidra	50	4	G. Meneses	Fco. Castro C.	2243	(11) Ganó a Trágica 1.200 metros. 5a. serie. 51 k. Tiempo: 1.14
4—9	12 Daino	50	11	L. Hevia	O. Lizama	2242	(12) 9.o Celestial 1.200 metros 5a. serie. 52 k. Tiempo: 1.12 1|5
4—5	13 Los Olmos	50	13	N. González	F. Gazmuri	2195	(13) 5.o Chinola 1 200 metros. 5a. serie. 52 k. Tiempo: 1.13
REAPARECE	14 Tequeña	50	12	Hugo Pilar	F. Castro	2098	(14) 9a. Mararincho 1 500 metros. 5a. serie. 50 k. Tiempo: 1.32 1|5
7—7	15 Oportuno	49	7	V. Barra	A. Donati	2242	(15) 7.o Celestial 1.200 metros. 5a. serie. 51 k. Tiempo: 1.12 3|5
8—11	16 Skybolt	48	15	L. Caroca	M. Norambuena	2242	(16) 11.o Celestial 1.200 metros. 5a. serie. 50 k. Tiempo: 12 3|5

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— 4ª serie.— A las 17.20 horas.—

2—	1 Gran Puyehue	59	13	L. Hevia	A. Amaro	2138	(1) 2.o Manetta 1.400 metros. 4a. serie. 51 k. Tiempo: 1.24 3|5
7—	2 Invierno	57	11	L. Camus	H. Galaz	2138	(2) 7.o Manetta 1.400 metros. 4a. serie. 53 k. Tiempo: 1.24 3|5
7c—	3 Maverick	56	5	E. Naranjo	O. Orellana	2250	(3) 7.o Plástico 1.100 metros. 4a serie. 55 k. T: 1.05 1|5 C.H
3—8	4 Osado	55	3	L. Yáñez	L. Toledo	2240	(4) 8.o Quatre Fontane 1.200 m. 3a. serie. 50 k. T: 1.11 4|5
7c—7c	5 Varlet	53	2	E. Soto	Jul. Castro R.	2178	(5) 7.o Coralina 1.200 metros. hand. 47 k. Tiempo: 1.11 1|5 C.H
8—4—1	6 Sabra	50	8	C. Ocampo	J. Castro R.	2241	(6) Ganó a Qué Rabia 1.200 metros. 4a. serie. 50 k. T: 1.12 4|5
9—3	7 Novice	52	6	J. Amestelly	A. Vodanovic	2241	(7) 3.o Sabrá 1.200 metros. 5a. serie. 54 k. Tiempo 1.12 4|5
5—	8 Sardina	52	10	A. Salas	D. Torres	2140	(8) 5a. Irex-Ovación 1.200 metros. 4a. serie 54 k. Tiempo: 1.13
10—	9 Tiltil	51	14	O. P. Castillo	E. Inda G.	2241	(9) 10.o Sabrá 1.200 metros. 4a. serie. 55 k. Tiempo: 1.12 4|5
4—	10 Bombera	50	4	C. Sepúlveda	R. Bernal G.	2241	(10) 4a. Sabrá 1.200 metros. 4a. serie. 53 k. Tiempo: 1.12 4|5
11—	11 Júpiter	50	1	D. Cerda	G. Avila	2241	(11) 11.o Sabrá 1.200 metros. 4a. serie. 54 k. Tiempo: 1.12 4|5
REAPARECE	12 Gaeta	49	7	H. Olguín	F. Olave	1974	(12) 10a. Gingris 1.200 metros. 4a. serie. 50 k. Tiempo: 1.12 2|5
REAPARECE	13 Surazo	48	9	J. Marín	R. Rebolledo	2095	(13) Ul. (16) Piero 1.200 metros. 5a serie. 50 k. Tiempo: 1.12 3|5
REAPARECE	14 Trapial	45	12	A. Parra	E. Rodríguez	1961	(14) 14a. Lagarta 1.200 metros. 4a. serie. 49 k. Tiempo: 1.12 3|5

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Sexta serie.— A las 17.55 horas.— (Segunda válida para la Triple Final, con dividendo al primero y segundo.

1—3	1 Chicodiablo	54	15	A. González	P. Briones	2242	(1) 3.o Celestial 1.200 metros. 5a. serie. 49 k. Tiempo: 1.12 3|5
REAPARECE	2 Salidor	54	12	C. Ocampo	O. Silva	1991	(2) 3.o Embauco 1.100 metros. 5a. serie. 50 k. T: 1.05 2|5 Cl. H
2—3—14	3 Monumento	53	2	C. Ojeda	E. Bécar	2273	(3) 14.o Endiablado, 1.400 metros. 6a. serie. 50 k. 1.26
REAPARECE	4 Queloco	53	14	J. Amestelly	H. Miranda	1976	(4) 11.o Cochrane 1.200 metros 6a serie. 52 k. Tiempo: 1.13 2|5
12c—4	5 Saleroso	53	10	J. Sepúlveda	R. Bernal G.	2242	(5) 4.o Celestial 1.200 metros. 5a. serie. 49 k. Tiempo: 1.12 3|5
6—	6 Afquintúe	52	9	A. Parra	A. Vodanovic	2136	(6) 6.o D. Griega 1.200 metros. 6a. serie. 52 k. Tiempo: 1.13 2|5
REAPARECE	7 Arco Iris	52	11	M. Ramírez	J. Melero	1976	(7) Ult. (13) Cochrane 1.200 m. 6a. serie. 52 k. Tiempo: 1.13 2|5
12—	8 Cantinero	52	16	J. Pacheco	E. Rodríguez	2242	(8) 12.o Celestial 1.200 metros. 5a. serie. 49 k. Tiempo: 1.12 3|5
REAPARECE	9 La Pasiega	52	1	D. Muñoz	M. Norambuena	2062	(9) 12a. Enferm 1.100 m. 6a. serie. 54 k. T: 1.05 4|5 Club Híp.
4—	10 Maestro Julio	52	5	E. Naranjo	O. Orellana	2243	(10) 4.o de Cidra 1.200 metros. 6a. serie. 54 k. Tiempo: 1.14
12—	11 Marco	52	4	N. González	F. Castro	2195	(11) 12.o Chinola 1.200 metros. 5a. serie. 49 k. Tiempo: 1.13
4—1	12 Sunderland	52	7	A. Salas	A. Abarca	2244	(12) Ganó a Dov 1.200 metros. 7a. serie. 51 k. Tiempo: 1.14
REAPARECE	13 Ambassador	51	3	A. González	J. B. Castro	1156	(13) 9.o Angelola 1.200 metros. 5a serie. 53 k. Tiempo: 1.12 2|5
8—12c	14 Carebuena	51	6	D. Cerda	G. Avila	3356	(14) 12a. Pitug. 1.100 metros. 6a. serie. 54 k. Tpo: 1.05 3|5. C.H.
REAPARECE	15 Heliodora	51	13	J. Sepúlveda	A. Muñoz	1965	(15) 10a. Armoricano 1.000 m. 5a. serie. 48 k. Tiempo: 0.58 2|5 C.H.
3—	16 Vadosa	51	8	L. Caroca	A. Ramírez	2141	(16) 3a. Magnífica 1.400 metros. 6a. serie. 51 k. Tiempo: 1.26 2|5

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Séptima serie.— A las 18.35 horas. (Tercera válida para la Triple Final, con dividendo al primero y segundo.)

7—11	1 Mirthita	53	8	J. García	C. Castro	2195	(1) 11a. Chinola 1.200 metros. 5a. serie. 48 k. Tiempo: 1.13
10v—	2 Refracción	53	4	V. Barra	O. Orellana	2160	(2) 10a. On Llanca 1.400 metros. hand. 56 k. T: 1.28 1|5. Viña
REAPARECE	3 Yaverán	53	14	C. Paredes	M. Martínez	2099	(3) 7.o Pepe 1.500 metros. 6a. serie. 53 k. Tiempo: 1.32 3|5
9—9	4 Cuyano	52	13	L. Hevia	G. Pérez	2275	(4) 9.o de Apuesta 1.400 metros. 7a. serie 52 k. Tpo: 1.25 2|5
7c—10	5 St. Tropez	52	11	J. Sepúlveda	J. Zúñiga	2243	(5) 10.o Cidra 1.200 metros. 6a. serie. 53 k. Tiempo: 1.14
3—11	6 Santoña	52	12	D. Muñoz	M. Norambuena	2243	(6) 11a. Cidra 1.200 metros. 6a. serie. 53,3 k. Tiempo: 1.14
1—	7 Sun Lord	52	15	G. Meneses	O. Jara	2175	(7) Ganó a Cidra–Alcino. 12.00 metros. 8a. s. Tiempo: 1.14 1|5
N.N.	8 Taquera	52	6	E. Guzmán	J. Inda	2110	(8) 16a. Alegrador 1.300 m. 5a. serie. 51 k. Tiempo: 1.17 4|5 C.H.
3—	9 El Sarao	51	9	B. García	D. Torres	2243	(9) 8.o de Cidra 1.200 metros. 6a. serie. 52 k. Tiempo: 1.14
1—	10 Luz Clara	51	16	H. Olguín	F. Castro	2143	(10) Ganó a Prudence 1.400 m. 8a. serie. 53 k. Tiempo: 1.27
REAPARECE	11 Q. de Julio	51	2	P. Bustos	E. Rodríguez	1917	(11) 13.o Nunca 1.200 metros. 7a. serie. 52 k. Tiempo: 1.14
1—6	12 Rustavi	51	1	J. Pacheco	D. Miranda	2243	(12) 6a. de Cidra 1.200 m. 6a. serie. 52 k. Tiempo: 1.14
10c—	13 Super Gigante	51	5	A. Salas	P. Bagú	2202	(13) Ul. (10) Novamás 1.000 metros. 6a. s. 56 k. T: 1.00 C.Hípico
4—	14 Ahña	50	3	J. Barrios	A. Luna	2244	(14) 4a. Sunderland 1.200 metros. 7a. serie. 52 k. Tiempo: 1.14
REAPARECE	15 Gran Fe	50	10	J. Salinas	A. Amaro	2129	(15) 6a. Daino 1.200 metros. 7a. serie. 51 k. Tpo: 1.13 1|5
9—3	16 Malhumorada	50	7	A. González	J. B. Castro	2244	(16) 3a. Sunderland 1.200 metros. 7a. serie. 51 k. Tiempo: 1 14

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 8ª serie.— A las 19.10 horas.

10—12	1 Belesa	53	6	C. Ocampo	D. Torres	2244	(1) 12a. Sunderl. 1.200 metros. 7a serie. Tiempo: 1.13
3—1	2 Jeannie James	53	8	E. Soto	H. Miranda	2245	(2) Ganó a Smolenska 1.200 metros. 8a. serie. 52 k. T: 1.13 2|5
NO CORRE	3 P. de Boulogne	53	14	NO CORRE	D. Miranda	1977	(3) 8a. Retire 1.200 metros. 7a. serie. 50 k. Tpo: 1.14
REAPARECE	4 Tizona	53	3	J. Barrios	M. Norambuena	2086	(4) 9a. Chinesca 1 300 metros. Hand. 55 k. T: 1.17 3|5 V.S.C.
2—	5 Atento	52	9	N.N.	P. Valderrama	2170	(5) 2.o Beldad 1.200 metros. 10a. serwie. 59 k. Tpo: 1.15
REAPARECE	6 Igual Pascual	52	5	L. Hevia	A. Donati	2130	(6) 12.o Celestial 1.200 metros 8a. serie. 53 k. Tiempo: 1.13
5—9	7 Pilla	52	1	D. Muñoz	H. Galaz	2244	(7) 9a. Sunderl. 1.200 metros. 7a. serie. 52 k. Tiempo: 1.13
1—7	8 Redoblona	52	11	N.N.	S. Gajardo	2243	(8) 7a. Cidra 1.200 metros 6a. serie. 50 k. Tiempo: 1.14
2—5	9 Alcino	51	4	C. Sepúlveda	R. Bernal G.	2244	(9) 5.o Sunderl. 1.200 metros. 7a. serie. 51 k. Tiempo. 1.14
REAPARECE	10 Despreciado	51	2	L. Caroca	L. Toledo	1978	(10) 11.o Santoña 1.200 metros. 8a. serie. 51 k. T: 1.13 4|5
7—10	11 Disculpa	51	12	J. Salinas	A. Ramírez	2244	(11) 10a. Sunderl. 1.200 metros. 7a. serie. 51 k Tiempo: 1.14
REAPARECE	12 Loca Linda	51	15	J. Martínez	A. Sepúlveda	2129	(12) 15a. Daino 1.200 metros. 7a. serie. 53 k. Tiempo: 1.13 1|5
6—13	13 Rayero	51	10	G. Meneses	A. Amaro	2244	(13) 13.o Sunderl. 1.200 metros. 7a serie. 51 k. Tiempo: 1.14
11—	14 Torrelavega	50	7	J. Latorre	A. Henríquez	2245	(14) 11a. James 1.200 metros. 8a. serie. 54 k. Tiempo: 1.13 2|5
REAPARECE	15 Trassa	49	15	O. P. Castillo	J. Santos	1593	(15) 11a. G. Rojo 1.200 metros. 8a. serie. 51 k. Tiempo: 1.14 2|5
9—	16 Vanigre	49	13	C. Paredes	M. Martínez	2245	(16) 9a. J. James 1.200 metros. 54 k. 8a serie Tiempo: 1.13 2|5



RAYITA se está preparando en Viña del Mar para "El Derby", competencia que contará también con la presencia de lo mejores elementos de la nueva generación.

CLUB HIPICO

DOMINGO 1.o DE ENERO DE 1967

PRIMERA CARRERA.— 1.000 metros. — A las 14.45 horas.— 7a. serie.— (Primera Válida de la Apuesta Triple Inicial).

DEBUTA	1 Apsaras	55	8	N. N.	R. San Martín	——	(1) Debutante. Hija de Chaplin en Rasca, por Bloque
6—13—16	2 Pirula	49	10	L. Albornoz	R. San Martín	2280	(2) 16.o de Monade en 1.300 con 52; en 1.18; Condicional
15—4—6	3 Morral	55	1	C. Sepúlveda	J. Cavieres A.	2226	(3) 6.o de Oriental King en 1.000 con 56; en 0.59 3|5; Condic
9—2—4	4 Vavá	55	11	A. González	P. Briones	2248	(4) 10.o de Ribereña en 1.200 con 53; en 1.14 2|5; Cond. C
10h	5 Demora	54	14	N. N.	P. Briones	1781	(5) 10.o de Ribereña en 1.200 con 53; en 1.14 2|5; Cond. C
11—5—12	6 Balafuego *	54	7	D. Muñoz	E. Inda S.	2226	(6) 12.o de Oriental King en 1.000 con 54; en 0.59 3|5; Cond.
13—14—11	7 Absoluto	53	2	E. Suárez	S. Fuentes	2248	(7) 11.o de Padirac en 1.300 con 51; en 1.19; Condicional
4—8h—14	8 Elko	53	6	E. Guzmán	J. Castro R.	1634	(8) 14.o de Diplomático en 1.100 con 55; en 1.05 3|5; Condic
13—5—14	9 Estambul	53	9	A. Salas	P. Bagú	2226	(9) 14.o de Oriental King en 1.000 con 54; en 0.59 3|5; Cond.
3h—4—11	11 Hill Red	53	12	E. Naranjo	M. Norambue.	2226	(10) 11.o de Oriental King en 1.000 con 55; en 0.59 3|5; Cond.
16h—14—17	11 Busca Vida	49	3	S. Alcaide	M. Norambue.	2280	(11) 17.o de Monade en 1.300 con 53; en 1.18; Condicional
18—11—14	12 Dineral	52	5	A. Morales	E. Rodríguez	2248	(12) 14.o de Padirac en 1.300 con 55; en 1.19; Condicional
16h—8—16	13 Naranjada *	46	13	O. P. Castillo	C. Tapia	2286	(13) 16.o de Reposo en 1.000 con 45; en 0.59 3|5; 6a. serie
12h—14—12h	14 P. Blanca	45	4	J. M. Aravena	L. Santos	223	(14) 12.o de Loa en 1.200 con 53; en 1.15 1|5; 11a. serie. CH

SEGUNDA CARRERA.— 1.000 metros.— A las 15.15 horas.— Condicional.— (Segunda Válida de la Apuesta Triple Inicial).

DEBUTA	1 Balduino	56	6	C. Pezoa	G. Urquidi	——	(1) Debutante. Hijo de Suceso y Balsámica II, por Trafalgar
DEBUTA	2 Fuero Real	56	3	C. Astorga	C. Covarrubias	——	(2) Debuntante. Hijo de Espace Vital y Flaming Beauty, por Se
DEBUTA	3 Minotauro	53	9	J. Atala	S. Fuentes	——	(3) Debuntante. Hijo de Welsh Honey y Minoa, por Precipita
DEBUTA	4 Preferencial	56	7	P. Ulloa	J. Freire	——	(4) Debutante. Hijo de Prepotente II en Hiss, por Hamlet
DEBUTA	5 Rucamauqui	56	4	J. Toro	A. Abarca	——	(5) Debutante. Hijo de Suceso en Rachel, por Forest Row
DEBUTA	6 S. Point	53	1	E. Guzmán	A. Abarca	——	(6) Debutante. Hija de Welsh Honey en Bona Sorte, por Afghan
DEBUTA	7 Artesana	53	2	A. Salas	P. Bagú	——	(7) Debutante. Hija de Fil Roue en Indira, por Nasr-ed-Din
DEBUTA	8 Dinamista	53	8	J. Sepúlveda	Juan Melero	——	(8) Debutante. Hija de Shearwater en Dinástica, por M. Bo
DEBUTA	9 Elipse	53	5	O. P. Castillo	V. Ramírez	——	(9) Debutante. Hija de Cherasco en Elladora, por Dornot

TERCERA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 15.40 horas.— Condicional.— (Tercera Válida de la Apuesta Triple Inicial).

14h—13h—15	1 Aníbal *	55	8	N. N.	M. Velarde	2226	(1) 15.o de Oriental King en 1.000 con 53 ;en 0.59 3|5; Cond
7—8—7	2 Supulento	55	16	N. N.	M. Velarde	2279	(2) 7.o de Huichahue en 1.800 con 54; en 1.52 3|5; Condic
3h—7—2	3 Triguero	55	10	C. Pezoa	M. Velarde	2248	(3) 2.o de Padirac en 1.300 con 55; en 1.19; Condicional
6h—6h—4	4 Arvelaez	55	2	A. Núñez	P. Bagú	2247	(4) 4.o de Terciado en 1.300 con 55; en 1.20; Condicional
13—9—2	5 Pitonero *	55	11	N. N.	P. Bagu	2247	(5) 2.o de Terciado en 1.300 con 54; en 1.20; Condicional
9—17—9	6 Carnavalito	55	1	N. N.	Alv. Breque V	2223	(6) 9.o de Bracelet en 1.600 con 54; en 1.40 2|5; Condicional
6—12—6	7 Don Diego *	55	15	O. Muñoz	L. Gajardo	2248	(7) 6.o de Padirac en 1.300 con 55; en 1.19; Condicional
6—4—11	8 Fachoso	55	9	L. Toro	O. Silva	2247	(8) 11.o de Terciado en 1.300 con 55; en 1.10; Condicional
11—6h—4h	9 Gitanesco *	55	3	C. Ocampo	O. Silva	2268	(9) 4.o de Bacul en 1.500 con 56; en 1.33 2|5; Condic. CHILE
12h	10 Mister Ed	55	13	C. Sepúlveda	O. Silva	2267	(10) 12.o de Estanquer oen 1.500 con 56; en 1.33 3|5; Cond. C
2—8—7h	11 Farnesio *	55	12	E. Naranjo	C. Tapia	2268	(11) 7.o de Bacul en 1.500 con 56; en 1.33 2|5; Cond. CHILE
6h—10h—7	12 Hampón	55	14	J. Castillo	F. Olave	2247	(12) 7.o de Terciado en 1.300 con 55; en 1.20; Condicional
17—8h—13h	13 Ispahan *	55	7	R. Romero	A. Castro	2268	(13) 13.o de Bacul en 1.500 con 55; en 1.33 2|5; Cond. CHI
6—1—0h—4	14 Lvov	55	4	J. Toro	J. Salas	2226	(14) 4.o de Oriental King en 1.000 con 55; en 0.59 3|5 Condic
8—5—5	15 Poncho	55	5	Ped. Muñoz	P. Inda	2226	(15) 5.o de Oriental King en 1.000 con 53; en 0.59 3|5 Condic
8h—8—6	16 Tender	55	17	Pab. Castillo	M. Rendic	2267	(16) 6.o de Estanquero en 1.500 con 52; en 1.33 3|5. Cond. C
15h—9—2	17 Tver	55	6	L. Albornoz	H. Godoy	2226	(17) 2.o de Oriental King en 1.000 con 51; en 0.59 3|5 Condic

CUARTA CARRERA.— A las 16.20 horas.— 1.000 metros.— 5a. serie.— (Primera válida de la Apuesta Triple central.)

REAPARECE	1 Magic Love	54	6	J. Toro	A. Castro	1963	(1) 4.o de Yoga en 1.100 con 54; en 1.04 2|5; Condicional
5—15—16	2 La Chilenita *	53	1	N. N.	E. Inda S.	2112	(2) 16.o de Tempranito en 1.300 con 53; en 1.17 4|5; 5a. serie
15h—7—9	3 Sineus *	53	10	H. Salas	J. Maldonado	2285	(3) 9.o de Norilla en 1.000 con 47; en 0.58 3|5; 4a. serie
11h—1—12	4 Stanford	53	5	O. P. Castillo	O. González	2231	(4) 12.o de Dyna en 1.300 con 50; en 1.18 3|5; 4a. serie
8—1—7	5 Nublado	52	9	C. Pezoa	T. Herrera	2255	(5) 7.o de Debis en 1.100 con 55; en 1.05 2|5; 5a. serie
4—10—1	6 Reposo	52	2	A. Núñez	P. Bagú	2286	(6) Ganó a Black Night en 1.000 con 56; en 0.59 2|5; 6a.
7—5—5	7 Chiripera	49	3	N. N.	P. Bagu	2255	(7) 5.o de Debis en 1.100 con 52; en 1.05 2|5; 5a. serie
13—6—11	8 Codegua *	51	4	R. Jaque	Enr. Rodríguez	2255	(8) 11.o de Debis en 1.100 con 54; en 1.05 2|5; 5a. serie
11—16—12	9 Del Sol *	49	8	C. Sepúlveda	O. Silva	2211	(9) 12.o de Don Carlos en 1.300 con 51; en 1.18 3|5; 5a.
3—4—10	10 Tunis	48	7	C. Ocampo	J. Zúñiga	2288	(10) 10.o de Cántiga en 1.300 con 50; en 1.17 4|5; 5a. serie

QUINTA CARRERA.— A las 16.50 horas.— 1.400 metros.— 6a. serie.— (Segunda válida de la Apuesta Triple central.)

1—9—12	1 Guión	57	7	O. Muñoz	Juan Melero	2110	(1) 12.o de Alegrador en 1.300 con 51; en 1.17 4|5; 5a.
11—13—8	2 Camilo	56	4	E. Guzmán	A. Abarca	2288	(2) 8.o de Cántiga en 1.300 con 47; en 1.17 4|5; 5a. serie
15—11—11	3 Carnavalada	56	3	N. N.	E. Inda S.	2232	(3) 11.o de M. Blanca en 1.300 con 54; en 1.18 4|5; 6a.
12—12—16	4 Arizona	52	2	D. Muñoz	E. Inda S.	2026	(4) 16.o de Muy Elegante en 1.300 con 53; en 1.17 2|5; Cond
11h—16h—8	5 Boticaria	53	8	J. Toro	R. Castillo	2131	(5) 15.o de Luz Clara en 1.200 con 53; en 1.13 1|5; 9a. CHILE
7—10—6	6 Blagueur *	51	6	P. Muñoz	D. Torres	2283	(6) 6.o de Kriss en 1.300 con con 53; en 1.18; 6a. serie
11h—16h—5	7 Pindaro	50	12	N. N.	V. Contreras	2206	(7) 5.o de Luristán en 1.300 con 58; en 1.19 2|5; Condicional
3—2—5—7	8 Unión	50	9	J. Sepúlveda	P. Fuentes	2207	(8) 7.o de Evocadora en 1.700 con 50; en 1.46; 6a. serie
8—5—9—8	9 Chicalena *	48	5	O. P. Castillo	H. Inda	2222	(9) 8.o de Audina en 1.100 con 51; en 1.06 3|5; Condicional
8h—8h—16h	10 Humildad	48	11	R. Romero	A. Carreño	2091	(10) 16.o de Latiguillo en 1.500 con 52 ;en 1.33 2|5; 9a. C
5—3—10—3	11 Iuana	46	10	L. Albornoz	Enr. Rodríguez	2222	(11) 3.o de Audina en 1.100 con 47; en 1.06 3|5; Condicional
8—12h—5	12 Lo Sulime	45	1	P. Castillo	M. Velarde	2206	(12) 6.o de Luristán en 1.300 con 55; en 1.19 2|5; Condicional

SEXTA CARRERA.— A las 17.15 horas.— 1.000 metros.— 6a. serie.— (Tercera válida de la Apuesta Triple central.)

6h—11h—5	1 Nunca	55	12	O. Muñoz	J. Maldonado	2210	(1) 5.o de Kamakura en 1.000 con 55; en 0.58 3|5; 5a. serie
4h—16h—18	2 Sopesur	55	6	C. Sepúlveda	Alv. Breque V.	1965	(2) 18.o de Armoricano en 1.000 con 52; en 0.58 2|5; 5a. serie
11h—7—8	3 Ninquihue *	54	1	C. Pezoa	O. Silva	2282	(3) 8.o de Shalom en 1.300 con 54; en 1.18 1|5; 5a. serie
6h—1—8	4 Cartera	53	11	A. Salas	P. Bagú	2187	(4) 8.o de Moshon en 1.100 con 56; en 1.05 1|5; 6a. serie
11—3—2	5 Wedding	53	4	A. Núñez	P. Bagú	2256	(5) 2.o de Pituquita en 1.100 con 51; en 1.05 3|5; 6a. serie
7—10—9	6 Chalsea	53	2	N. N.	S. Alamos	2212	(6) 9.o de Sullivan en 1.000 con 46; en 0.58 3|5; 4a. serie
2—5—12	7 Ninina *	53	13	E. Naranjo	G. Sarmiento	2187	(7) 12.o de Moshon en 1.100 con 56; en 1.05 1|5; 6a. serie
9h—2h—15h	8 Sabatina	53	8	N. N.	L. López	2128	(8) 15.o de Cuarteada en 1.200 con 51; en 1.13 3|5; 6a. C
10—5—1	9 Tally Rose	53	5	C. Ocampo	C. Tapia	2203	(9) Ganó a Gritería en 1.000 con 53; en 0.59 3|5; Condicional
7v—9v—14	10 Extrañeza	50	9	R. Romero	T. Herrera	2256	(10) 14.o de Pituquita en 1.100 con 51; en 1.05 3|5; 6a. serie
5—8—15	11 Malona *	50	3	J. Salinas	G. Urquidi	2027	(11) 15.o de Bruno en 1.200 con 53; en 1.11 3|5; 6a. serie
13—8h—2	12 Smolenska *	49	7	J. Sepúlveda	Juan Melero	2245	(12) 2.o de Jeannie James en 1.200 con 51; en 1.13 2|5; 8a. C
3—7h—2	13 Black Night	47	10	E. Suárez	L. Contreras A.	2286	(13) 2.o de Reposo en 1.000 con 51; en 0.59 2|5; 6a. serie

CARRERA "A".— 2.200 metros.— Carrera Especial.— Handicap — (SIN APUESTAS).— Se correrá poco antes de la 7a. carrera.

1—7—2—4	1 Burgalat	61	2	J. Escobar	A. López	S I N A P U E S T A S
3—2—5—9	2 Vancouver *	48	1	J. Duarte	J. Salas	
7—6—8—3	3 Montbazón	47	4	R. Gatica	J. B. Argagnon	
8—7—5—1	4 Sebastián	46	3	O. P. Castillo	F. León	

SEPTIMA CARRERA.— A las 17.45 horas.— 1.400 metros.— 2a. serie.—

7—1—1—6	1 Capillana*	56	1	P. Ulloa	J. Zúñiga	2152	(1) 6.o de Piritu en 1.600 con 50; en 1.40 3|5; Clásico
4h—8h—7h	2 Black	55	11	E. Naranjo	Alv. Breque V.	2173	(2) 7.o de Corcel en 1.500 con 51; en 1.31; Clásico. CHILE
1—9—6—6	3 Milanés	55	5	O. Muñoz	Juan Melero	2225	(3) 6.o de Heraldo en 1.300 con 57; en 1.18 4|5; 4a. serie
1—5—6—6	4 Humanista	52	9	A. González	P. Briones	2284	(4) 6.o de Empeño en 1.200 con 47; en 1.11; Clásico
2—10—4—1	5 El Fugitivo	51	4	C. Ocampo	G. Sarmiento	2064	(5) Ganó a Senilita en 1.600 con 51; en 1.36 4|5; 4a. serie
9h—3—4	6 El Neptuno	50	8	A. Salas	H. Inda	2225	(6) 4.o de Heraldo en 1.300 con 51; en 1.18 4|5; 2a. serie
2—4—8—1	7 Gregory	48	6	E. Suárez	A. Breque V.	2155	(7) Ganó a Bowman en 1.100 con 54; en 1.07 4|5; 4a. serie
8—11—8	8 Polinesia	48	3	R. Romero	R. San Martín	2029	(8) 8.o de Capillana en 1.500 con 51; en 1.30; 2a. serie
2—1—1—5	9 Gran Bufo	46	10	A. Parra	P. Inda	2178	(9) 5.o de Coralina en 1.200 con 54; en 1.11 1|5; 3a. serie
3—3—4—4	10 Pardis	46	12	L. Toro	O. Silva	1728	(10) 4.o de Timbero en 2.400 con 56; en 2.30; Condicional
6h—8h—7	11 Grand Prince	45	7	O. P. Castillo	O. González	2230	(11) 7.o de Malluca en 1.300 con 54; en 1.17 3|5; 3a. serie
7h—12h—2	12 Landing	45	2	R. Gatica	A. Vodanovic	2178	(12) 2.o de Coralina en 1.200 con 46; en 1.11 1|5; 3a. serie

OCTAVA CARRERA.— A las 18.20 horas.— 1.000 metros.— 3a. serie.— (Primera válida de la Apuesta Triple Final.)

3h—5h—2h	1 Gingris	55	8	E. Naranjo	M. Velarde	2240	(1) 2.o de Q. Fontane en 1.200 con 52; en 1.11 4|5; 3a. CH
11h—5—10	2 Pagamás	55	4	E. Suárez	S. Fuentes	2252	(2) 10.o de Mareadora en 1.100 con 56; en 1.04 3|5; Clásico
12—12—1	3 Plástico	53	9	C. Ocampo	Juan Melero	2250	(3) Ganó a Don Carlos en 1.100 con 48; en 1.05 1|5; 4a. serie
2—1—4—8	4 Veril	53	1	P. Muñoz	P. Inda	2230	(4) 8.o de Malluca en 1.300 con 54; en 1.17 3|5; 3a. serie
2—1—3—5	5 Empecinada	52	6	O. P. Castillo	J. Cavieres A.	2285	(5) 5.o de Gary-Norilla en 1.000 con 56; en 0.58 3|5; 4a. serie
9h—1—7	6 Sullivan	51	2	J. Salinas	F. Jacial	2285	(6) 6.o de Gary-Norilla en 1.000 con 56; en 0.58 3|5; 4a.
5—10—1	7 Norilla	50	3	A. Salas	P. Bagú	2285	(7) Empató 1.er lugar con Gary en 1.000 con 48; en 0.58 3|5; 4a.
5—4—3—6	8 Embauco*	48	7	J. Sepúlveda	J. Inda	2285	(8) 6.o de Gary-Norilla en 1.000 con 53; en 0.58 3|5; 4a.
4h—2—3	9 Prima Rosa	47	5	A. González	H. Gazmuri	2285	(9) 3.o de Gary-Norilla en 1.000 con 50; en 0.58 3|5; 4a.

NOVENA CARRERA.— A las 19 horas.— 1.000 metros.— 6a. serie.— (Segunda válida de la Apuesta Triple Final.)

11—12—13	1 Promovido*	56	6	O. Muñoz	O. Silva	2256	(1) 13.o de Pituquita en 1.100 con 53; en 1.05 3|5; 6a. serie
13—13h—7—2	2 Indeed	55	13	E. Naranjo	M. Norambuena	2202	(2) 2.o de Novamás en 1.000 con 53; en 1.00; 6a. serie
1—17—9—8	3 Buenona	54	5	G. Jorquera	L. A. García	2256	(3) 8.o de Pituquita en 1.100 con 50; en 1.05 3|5; 6a. serie
12—14—16	4 Raqui	54	7	H. Pilar	J. R. Quinteros	2270	(4) 16.o de Chaucha en 1.400 con 52; en 1.27 2|5; 9a. CHILE
10—12—1	5 Sertorito	54	12	A. González	J. B. Castro C.	2184	(5) Ganó a Nube Gris en 1.100 con 47; en 1.05 4|5; 7a. serie
9h—11—17	6 Dominguita*	52	4	G. Fernández	D. Torres	2286	(6) 17.o de Reposo en 1.000 con 55; en 0.58 2|5; 6a. serie
1h—13h—9	7 Beldad*	51	1	F. Venegas	L. G. Alvarez	2286	(7) 9.o de Roposo en 1.000 con 53; en 0.59 2|5; 6a. serie
6—4—4—7	8 Tereshkowa	51	8	J. Salinas	E. Núñez	2174	(8) 7.o de Federal en 1.200 con 50; en 1.13 4|5; 9a. CHILE
6—9—12	9 Azul Celeste*	50	15	J. Sepúlveda	A. Carreño	2286	(9) 12.o de Reposo en 1.000 con 52; en 0.59 2|5; 6a. serie
13h—1—6	10 Dramática	49	3	J. Castillo	F. Castro C.	2286	(10) 6.o de Reposo en 1.000 con 51; en 0.59 2|5; 6a. serie
18—10—11	11 Pindari	49	9	D. Basoalto	Edo. Rodríguez	2050	(11) 11.o de Luz Clara en 1.200 con 52; en 1.13 4|5; 9a. C
7—11—6	12 Charada	48	2	A. Salas	S. Gajardo	2283	(12) 5.o de Kriss en 1.300 con 50; en 1.18; 6a. serie
8h—16h—16	13 Edicto	48	11	Pab. Castillo	M. Velarde	1986	(13) 16.o de Moshon en 1.100 con 54; en 1.06 1|5; 7a. serie
8—7—9—4	14 Fantasio	48	10	C. Ocampo	P. Inda	2286	(14) 4.o de Reposo en 1.000 con 49; en 0.59 2|5; 6a. serie
3h—9h—10	15 Baviera	47	14	L. Toro	S. González	2283	(15) 10.o de Kriss en 1.300 con 49; en 1.18; 6a. serie
4—6—4—6	16 Llancanao	45	16	A. Parra	P. Valderrama	2227	(16) 6.o de Lunario en 1.300 con 50; en 1.19 2|5; 7a. serie

DECIMA CARRERA.— A las 19.40 horas.— 1.400 metros.— 5a serie.— (Tercera válida de la Apuesta Triple Final.)

10—1—10	1 Caco Huacho	59	3	O. Muñoz	O. Silva	1893	(1) 10.o de Gamal en 1.700 con 54; en 1.44; 4a. serie
9—4—9—6	2 Parmalita*	56	7	C. Pezoa	A. Bullezú	2230	(2) 6.o de Malluca en 1.300 con 46; en 1.17 3|5; 3a. serie
1h—10h—2h	3 Tres Amores	54	4	E. Naranjo	Juan Melero	2242	(3) 2.o de Celestial en 1.200 con 54; en 1.12 3|5; 5a. CHILE
8h—1—8	4 Afianzada*	53	8	J. Salinas	F. Jacial	2231	(4) 8.o de Dyna en 1.300 con 50; en 1.18 3|5; 4a. serie
5—1—5—1	5 María Blanca	52	2	H. Salas	J. Maldonado	2232	(5) Ganó a Don Federico en 1.300 con 53; en 1.18 4|5; 6a. serie
8—8—2—7	6 Don Federico	51	9	A. Salas	P. Bagú	2288	(6) 7.o de Cántiga en 1.300 con 53; en 1.17 4|5; 5a. serie
—6—8—6	7 Puntal	51	12	J. Toro	A. Castro	2251	(7) 6.o de Hacendado en 1.600 con 48; en 1.37 3|5; 4a. serie
15—9—4	8 Gustador	50	5	O. P. Castillo	J. Cavieres A.	2254	(8) 4.o de Urania en 1.600 con 55; en 1.38 4|5; 5a. serie
3—3—6—3	9 Néctar	50	10	C. Ocampo	J. Zúñiga	2282	(9) 3.o de Shalom en 1.300 con 54; en 1.18 1|5; 5a. serie
3—2—1—2	10 Pulida	50	1	A. González	O. Jara	2282	(10) 2.o de Shalom en 1.300 con 51; en 1.18 1|5; 5a. serie
5—9—2—3	11 Rastrojo*	49	13	C. Sepúlveda	D. Sandoval	2288	(11) 3.o de Cántiga en 1.300 con 49; en 1.17 4|5; 5a. serie
8—7—1	12 Terciado	49	11	E. Suárez	A. Breque V.	2247	(12) Ganó a Pitonero en 1.300 con 55; en 1.20; Condicional
1—3—3—10	13 Toscania*	49	6	J. Sepúlveda	E. Inda S.	2211	(13) 10.o de Don Carlos en 1.300 con 51; en 1.18 3|5; 5a. serie

Héctor Marino

¿YO, UN "VIVO"? ¡NO ME HAGAN REIR!

Héctor Marino Ruiz es un "personaje" discutido. Tiene de todo: amigos y enemigos. El lo sabe. Nunca ha querido que lo entrevisten. Unos dicen que le asusta aparecer en la prensa. Hoy, en estas líneas lo niega. Accedió gustoso y es más, no rehuyó, en ningún instante, ninguna de las preguntas, con y sin intención, que le hicimos...

—¿Unos dicen que usted no es exportador?

"Yo respeto todas las opiniones, pero en gran mayoría también estoy de acuerdo con ellos porque yo adquiero muchos ejemplares por "encargo".

—¿Cómo es eso de "compra por encargo..."?

"En Estados Unidos me piden un ejemplar y yo aquí me encargo de ubicarlo".

—¿Usted gana o pierde...?

"Yo gano. Y gano bien"

—Usted fue vendedor de zapatos, ¿cómo pudo interesarse por ésto...?

"Compré un caballo en sociedad y después el ex jinete Emilio Asenjo me interesó en esto otro..."

—¿Cuántos viajes ha realizado al exterior...?

"En total son cincuenta y dos...".

—¿Qué trámites hay que hacer para llevarse un caballo al extranjero...?

"Primero poner bien el ojo en un buen caballo. Después filiarlo (comprobar que se lleva ese caballo...). Obtener un "pedigree" oficial. Un certificado con su campaña, además de los de exportación y sanitarios".

—¿Qué países lo han tenido como vendedor de caballos?

"Estados Unidos, Colombia, Panamá, Puerto Rico y Perú".

—¿Ha ganado o perdido plata...?

"Estoy conforme...".

—"Se dice que Ud. es muy "hábil en los negocios".

"Todos los comerciantes, más cuando se arriesga su vida y su capital, deben ser "hábiles"

—¿Pero otros dicen que es "vivo", está de acuerdo...?

"¡No opino de lo que la gente dice, pero sí puedo demostrar que a nadie debo un veinte y para mí éso es "ser vivo"...

—¿Es verdad que usted no entrega sus caballos a nadie...?

"Eso sí es cierto. Yo viajo junto a ellos, pudiendo hacerlo en avión de pasajeros, pues tengo que cuidar lo que llevo y lo expongo...".

—¿Expone su vida...?

"Y bastante. No me diga donde no me han pateado. Cuántas veces me han pisado los caballos y cuántas veces hemos realizado aterrizajes de emergencia".

—¿Más de una vez?

—"Más de una vez, en una ocasión sin siquiera el tren de aterrizaje y cuando ya creíamos que no había ninguna salvación...".

—¿No considera que se expone demasiado...?

—"También lo pienso igual, pero eso me ha servido para hacerme de un prestigio y que en mí se haya tenido confianza".

—¿Confianza...?

"Sí señor y ésa se la juego a cualesquiera...! nadie que lleva caballos de Chile puede decir que los sacó sin pagarlos y los canceló a la vuelta".

—¿Y usted lo puede demostrar?

"Y con nombres. El turfman, señor Leonidas Larraín en más de una ocasión me entregó ejemplares que yo pagué a mi regreso. Está el caso de Párrafo, Campobello y Allentown, que pagaré en estos días...".

—¿Es verdad que usted tiene licencia de entrenador...?

"Efectivo. En Panamá desde 1955 y en Estados Unidos desde 1963".

—¿Quién le enseñó aquello".

"Emilio Asenjo y lo que le he mirado a cada entrenador, que siempre tiene algo de bueno...

—¿Los caballos chilenos tienen mercado en los Estados Unidos...?

"Si son buenos caballos, con buenas campañas, todos los ejemplares tienen mercado...".

—¿Caballos como cuales...?

"Pillanlelbun, Siempre Listo, Shade y otros...".

—¿Hubo algunos que dañaron el mercado...?

"Claro que los hubo... y le hicieron mucho mal...!".

—¿Los mejores que ha llevado...?

"Rockfellow o Mauco, Temperley y Siempre Listo, los que recuerdo en este momento...".

—¿Ha ganado llevando caballos o exportando caballos...?

"¡Si...!, he ganado y no sólo dinero...".

—¿En que otros aspectos...?

"Fuera de darme comodidades he podido "codearme" con gente que antes no me había mirado... ¡cosas de la hípica!

—¿Tiene más amigos que enemigos; o más enemigos que amigos...?

"Yo creo que tengo más amigos que muchos...".

—¿Es verdad que usted no quería hablar con la prensa?

"Aquí, en esta conversación, está demostrándose que eso no era cierto...".

HECTOR MARINO: "Que no se preocupen..."

...NETE LIVIANO Y ...E CONDICIONES ...UE PESAN MUCHO

...contrar jinetes livianos ...uy difícil y más si se ... de quienes hacen el mínimo. En Viña del ... tenemos a un muchacho que hace 45 kilos con comodidad y que ga... carreras con mucha re...idad. Se trata de Os... Leiva, que ha logra... reunir en este año die... triunfos. Es hijo del ...rador del mismo nombre que ejerce sus funciones en el Hipódromo porteño.

...e joven jinete se inició en le hípica en 1962 ... a su padre. En el 1965 obtuvo la patente de jinete. En sólo un ... como tal ha reunido ... triunfos no obstante ... estado alejado un ...po de la hípica al fracturarse la clavícula.

¿Primer triunfo?

Aracajú. Salí dos veces perdedor con este ejemplar. La primera vez me faltó peso para hacer los cuarenta y cinco.

—¿El mejor caballo que ha conducido?

—Rascanio.

—¿Peso?

—Cuarenta y cinco kilos sin ninguna dificultad.

—¿Rodadas?

—Una. Con Sweet Boy. Me fracturé la clavícula.

—¿Cómo le agrada correr?

—Como me lo indique el preparador. Me gusta obedecer instrucciones al pie de la letra.

—¿Personas que lo han ayudado en la hípica?

—En primer lugar mi padre, que me ha enseñado todo lo que sé y siempre me ha dado consejos. También tengo agradecimientos para el Stud "Spotorno", que me ha brindado la oportunidad de conducirle todos sus defensores.

—¿El día más afortunado?

—Al hacer doblona y finalizar segundo con otro ejemplar.

—¿El más desafortunado?

—Cuando me faltó peso al obtener mi primer triunfo con Aracajú.

Este joven látigo se destaca domingo a domingo en la pista porteña y sus servicios son muy solicitados, pues jinetes con buenas condiciones y bajo peso escasean en nuestros hipódromos. Es muchacho serio, emprendedor y que escucha los consejos que le dan, tanto los preparadores como los jinetes, pues estima que esas críticas ayudan a mejorar su escuela de monta. En la temporada de verano tenemos la seguridad que se lucirá. Tiene muchas condiciones.



Oscar Leiva: "Se progresa..."

J. M. Aravena

"HACIENDOLE EMPEÑO..."

—¿Cómo decían que usted no corría...?

—Era la verdad. No ...a a correr, pero me gustaba mucho Macarincho y me expuse...

Fue una confesión de José Miguel Aravena que ayer andaba muy fajado y con ...ria dificultad en la ...sta.

—Me caí el lunes cuando trabajaba a un potrillo y quedé resentido del costado izquierdo...

—¿Fue algo grave?

—Sentí dolores, pero me aguanté para correr a Macarincho, por suerte las cosas salieron como yo esperaba.

—¿Ha sido éste un mal año para usted?

—He ganado treinta carreras.

—Dicen que usted está muy dedicado a la buena vida...

—En la hípica, se dicen muchas cosas.

—¿Y por qué motivos no gana más seguido?

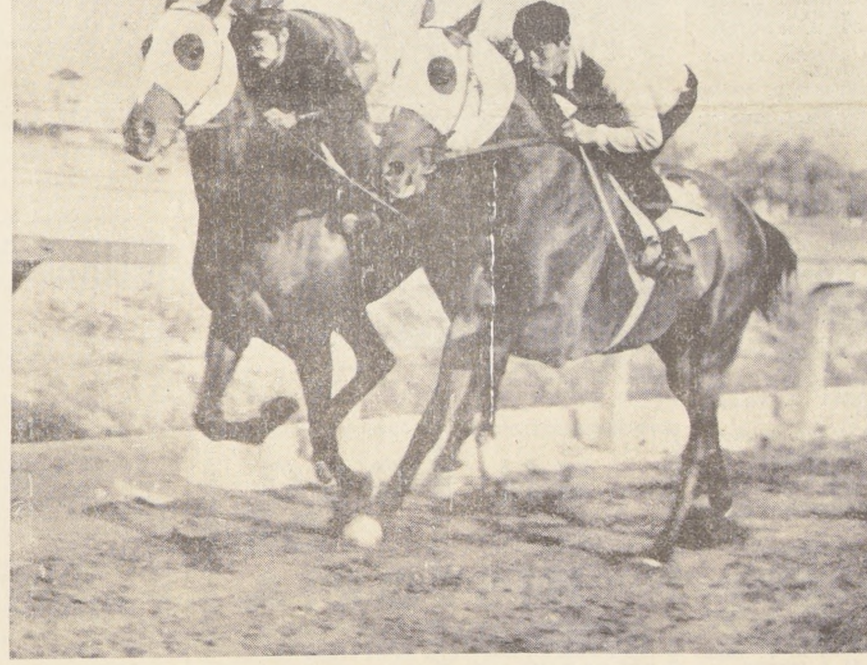
—Estuve mucho tiempo castigado.

—¿Cómo piensa "tirar la mala racha.

—Haciéndole empeño... ¡No queda otra!



José Miguel Aravena



Muchos ejemplares están tratando de debutar luego. Se está trabajando con ellos para que puedan cristalizar muchas esperanzas.



Huincheos con Añataduras

Surgió apuesta de E° 1.000 para la carrera de "dos años"

A las 10.30 de la mañana termina la actividad en el Club Hípico.

A esa hora todos se van y los paseos internos quedan solos. Nada más que caballos enfermos suelen ser paseados. Ayer fue diferente. A las 10.30 existía mucho público. Había también muchos astros de la fusta y pocos aprendices.

Por pista de arena, a esa hora, trabajaban en las huinchas los "dos años" que debutan el próximo domingo en ese centro. Curioso fue observar cómo muchos (...tal vez demasiados...) entrenadores buscaban un jinete para que llevara sus pupilas a las cintas. No los había, y sólo figuras consagradas como Carlos Astorga, Pedro Ulloa, Carlos Pezoa, Juan Toro, o Enrique Naranjo estaban en los "huincheos". Los otros no "existían".

Las huinchas esta vez tenían mucho interés. Varios de los debutantes "suenan" como buenos. Suenan como ganadores inmediatos. En el punto de partida estaban Balduino, Fuero Real, Preferencial,, Rucamanqui y otros. Primero hubo espera para que los "dos años" se ambientaran en los cajones. Una "pequeña salida" o "precalentamiento", y luego la largada esperada. En el primer grupo se impuso Balduino, que se vió muy veloz. Anotó un tiempo de 22 segundos 1/5 para 350 metros aproximadamente. Gran "pique" 'tiene este hijo de Suceso y Balsamica II, seguramente será muy difícil quitarle la punta en los primeros tramos.

En el segundo grupo hubo un "equipo" de mayor peso. Estaban frente a las cintas Fuero Real (...propio hermano de Curiche...), Preferencial (...medio hermano de Lady Hiss...) y Rucamanqui. Aquí el tiempo fue mejor (20 segundos 3/5) y eso que los "dos primeros" —Preferencial y Fuero Real— "fueron para atrás". Alzadas las cintas ambos ejemplares picaron adelante. Todo muy cómodo. Por la primera línea lo hizo Preferencial, por la segunda Fuero Real. Tomó ventajas Preferencial tan sólo una cabeza y ahí murió el trabajo. Ni Astorga ni Ulloa movieron. Dejaron la impresióin que el Cotejo fue a voluntad. Se "añataron".

Los muchos "mirones" ahí mismo se dividieron.

Unos dijeron que Preferencial galopaba a Fuero Real donde corriera. Los enemigos de ese instante aseguraban que Fuero Real había trabajado "ñato".

"Preferencial llevaba mayor cantidad de kilos...", decían los partidarios de éste...

"Pero, corrió por la parte más liviana...", agregaban los hinchas de Fuero Real.

SURGE UNA APUESTA

Cuando el ambiente estuvo demasiado caldeado, y las opiniones estaban muy divididas, surgió una apuesta. Fernando Jacial, que observaba los trabajos, aseguró que Preferencial ganaba la primera competencia programada en el Club Hípico para elementos de dos años. El exportador Héctor Marino Ruiz aseguró lo contrario. Por algunos instantes expusieron sus razones, pero al final todo quedó protocolizado en una apuesta de E° 1.000. Fernando Jacial se defiende con Preferencial y Héctor Marino con Fuero Real.

La apuesta será cancelada una vez que finalice la prueba y la pelea es a todos los lugares. Aunque lleguen último o penúltimo. No se limita ni a primero ni segundo, ni a la tabla. El resultado se definirá donde lleguen.

La carrera para "dos años" que ha programado el Club Hípico nunca apareció tan interesante en otros años. Esta vez son varios los que ya han "pintado" para salir de carreras. Entre los que actúan en esta oportunidad, sólo dos vinieron a remate. Cuatro de ellos defienden las sedas de sus criadores y los criadores tienen muy buen ojo para elegir...

J. Amestelly: "Se repitió..."

TIENEN GRAN OPCION

Empecinada y Cidra para las Triples Finales

HIPODROMO CHILE

8ª CARRERA. CIDRA 50 kilos; G. Meneses (10—4—2—1). El 8 de diciembre, segunda en empate con Alcino de Sun Lord, a cabeza, en 1.200 metros con 51 kilos (B. García). Tiempo: 1.14 1|5; 8ª serie Chile. El 17 de diciembre superó a Trágica por 3 cuerpos, en 1.200 con 51 (G. Meneses) Tiempo: 1.14; 6ª serie Chile. **LOS OLMOS**, 50 kilos; N. González (3—4—4—5). El 3 de diciembre, finalizó cuarto de Nicea, a 3 1|2 cuerpos en 1.200 metros, con 50 kilos (N. González) Tiempo: 1.13 2|5; 5ª serie Chile. El 10 de diciembre quinto de Chinola, a seis cuerpos, en 1.200 con 52 (N. González). Tiempo: 1.13; 5ª serie Chile. **CHARAMUSCA**, 53 kilos; M. Ramírez (4—2—13—4). El 11 de diciembre remató décimotercera de Don Carlos, en 1.300 metros con 50 kilos (J. Sepúlveda). Tiempo: 1.18 3|5; 5ª serie Club. El 24 de diciembre se clasificó cuarta de Celestial a 2 1|4 cuerpos, en 1.400 con 51 (M Ramírez). Tiempo: 1.25 2|5; 5ª serie Chile.

10ª CARRERA. SUNDERLAND, 52 kilos A. Salas (11—12-4-1). El 8 de diciembre llegó 4° de Sun Lord, a 1 cabeza, en 1.200 metros con 51 kilos (C. Sepúlveda). Tiempo: 1.14 1|5; 8ª serie Chile. El 17 de diciembre aventajó a Dov, por pescuezo, en 1.200 metros con 51 kilos (A. Salas). Tiempo: 1.14; 7ª serie Chile. **CHICODIABLO**, 54 kilos; A. González (8—3—1—3). El 10 de diciembre ganó a Tarjetero por 1 3|4 cuerpo, en 1.200 metros con 56 kilos (J. Toro). Tiempo: 1.14 2|5; Condicional Chile. El 17 de diciembre llegó tercero, a 6 cuerpos, de Celestial en 1.200 metros con 49 kilos (J. Salinas). Tiempo: 1.12 3|5; 5ª serie Chile. **VADOSA**, 51 kilos L. Caroca (2—1-3-3). El 26 de noviembre finalizó 3ª de Pepe, a 1 3|4 cuerpo, en 1.500 metros con 50 kilos (D. Muñoz). Tiempo: 1.32 2|5; 6ª serie Chile. El 3 de diciembre, llegó tercera de Magnífica, 3 1|4 cuerpos, en 1.400 con 51 (D. Muñoz). Tiempo: 1.26 2|5; 6ª serie Chile.

11ª CARRERA. LUZ CLARA, 51 kilos; H. Olguín (1—1—1—1). El 30 de noviembre derrotó a El Patriota por 2 1|2 cuerpos, en 1.200 metros, con 48 kilos (H. Olguín). Tiempo: 1.13 1|5; 9ª serie Chile. El 3 de diciembre, superó a Prudence, por Pescuezo, en 1.400 metros con 53 kilos (H. Olguín). Tiempo: 1.27; 8ª serie Chile. **SUN LORD**, 52 kilos; G. Meneses (6-1-6 1). El 30 de noviembre remató 6° de Celestial, a 7 3|4 cuerpos, en 1.200 metros, con 53 kilos (G. Meneses) Tiempo: 1.13; 8ª serie Chile. El 8 de diciembre ganó a Cidra | Alcino, por cabeza, en 1.200 con 51 (G. Meneses). Tiempo: 1.14 1|5; 8ª serie Chile. **MALHUMORADA**, 50 kilos; A. González (3—2—9—3). El 8 de diciembre se ubicó en 9° lugar de Sun Lord, en 1.200 metros con 52 kilos (J. Martínez). Tiempo: 1.14 1|5; 8ª serie Chile. El 17 de diciembre, fue tercera de Sunderland, a 1 1|4 cuerpo, en 1.200 mts. con 51 (B. García). Tiempo: 1.14; 7ª serie Chile.

CLUB HIPICO

8a. CARRERA.— EMPECINADA. 52 kilos; O. P. Castillo (2-1-3-5). El 8 de diciembre remató tercera de Empeño, a 2 cuerpos, en 1.000 metros, con 45 kilos (O. P. Castillo). Tiempo: 0.57 2|5; Clásico Club. El 25 de diciembre finalizó quinta de Gary-Norilla en 1.000 con 56 (E. Naranjo), a 2 3|4 cuerpos. Tiempo: 0.58 3|5; 4a. serie Club. **PRIMA ROSA**, 47 kilos; A. González (5-4-2-3). El 11 de diciembre fue segunda de Sullivan, a 1 cuerpo, en 1.000 metros con 54 kilos (J. Amestelly). Tiempo: 0'58 3|5; 4a. serie club. El 25 de diciembre se clasificó tercera de Gary-Norilla, a 3|4 cuerpo, en 1.000 con 50 (J. Martínez). Tiempo: 0.58 3|5; 4a. serie Club. **GINGRIS**, 55 kilos; E. Naranjo (5-3-5-2). El 10 de diciembre llegó quinta de Madorla, a 6 cuerpos, en 1.200 metros con 45 kilos (S. Alcaide). Tiempo: 1.12 2|5; Clásico Chile. El 17 de diciembre, se clasificó segunda de Quatre Fontane, a 1 cuerpo, en 1.200 con 52 (G. Meneses). Tiempo: 1.11 4|5; 3a. serie Chile.

9ª CARRERA. LLANCANAO, 45 kilos; A. Parra (4-6-4-6). El 4 de diciembre fue cuarto de Sunakuny, a 6 1|2 cuerpos, en 1.200 metros con 45 kilos (O. P. Castillo). Tiempo: 1.15; 6a. serie Club. El 14 de diciembre finalizó sexto de Lunario, a 4 1|2 cuerpos, en 1.300, con 50 (F. Meneses). Tiempo: 1.19 2|5; 7a. serie Club. **DRAMATICA**, 49 kilos; J. Castillo (8-13-1-6). El 18 de diciembre aventajó a Asustado, por 2 1|2 cuerpos, en 1.100 metros con 45 kilos (J. Castillo). Tiempo: 1.06; 7a. serie Club. El 25 de diciembre remató sexta de Reposo, a 4 1|2 cuerpos, en 1.000 con 51 (S. Azócar). Tiempo: 0.59.25; 6a. serie Club. **FANTASIO**, 48 kilos; C. Ocampo (8-7-9-4). El 14 de diciembre llegó noveno de Lunario, a 5 cuerpos, en 1.300 metros con 53 kilos (J. Duarte). Tiempo: 1.19.25; 7a. serie Club. El 25 de diciembre finalizó cuarto de Reposo, a 1 cuerpo, en 1.000 con 49 (J. Duarte). Tiempo: 1.59 2|5; 6a. serie Club.

10ª CARRERA. PULIDA, 50 kilos; A. González (3-2-1-2). El 27 de noviembre ganó a Parejada, por 3|4 cuerpo, en 1.600 metros con 53 kilos (J. Martínez). Tiempo: 1.38 4|5; Condicional Club. El 25 de diciembre escoltó a Shalom, por 3|4 cuerpo, en 1.300 con 51 (J. Martínez). Tiempo: 1.18 1|5; 5a. serie Club. **MARIA BLANCA**, 52 kilos; H. Salas (5-1-5-1.. El 4 de diciembre llegó quinta de Stanford, a 3 cuerpos, en 1.100 metros con 51 kilos (J. Torres). Tiempo: 1.08 1|5; 5a. serie Club. El 14 de diciembre aventajó a Don Federico, por 3|4 cuerpo, en 1.300 con 53 (C. Pezoa). Tiempo: 1.18 4|5; 6a. serie Club. **NECTAR**, 50 kilos; C. Ocampo (3-3-6-3). El 14 de diciembre se clasificó sexto de María Blanca, a 3 3|4 cuerpos, en 1.300 metros con 56 kilos (E. Naranjo). Tiempo: 1.18 4|5; 6a. serie Club. El 25 de diciembre finalizó tercero, a 2 1|4 cuerpos, en 1.300 con 54 (S. Azócar). Tiempo: 1.18 1|5; 5a. serie Club.

Se Definieron

ESTADISTICAS EN LAS TRES PISTAS

Ya están definidas las estadísticas en las tres pistas. En el Club Hípico, Oscar Silva ganó la de preparadores y Carlos Pezoa la de jinetes. En el Hipódromo Chile, el binomio Julio Castro y Juan Amestelly fue nuevamente el más eficiente, y en Viña del Mar, Sergio Azócar y Hugo Jara lograron las mejores posiciones. Estas son las estadísticas, advirtiendo que para cerrarlas falta la reunión de mañana en La Palma:

JINETES

HIPODROMO CHILE

1°	JUAN AMESTELLY	87
2°	Jorge Salinas	40
3°	Eduardo Soto	36
4°s	Adolfo González	35
	Albino Salas	35
	Carlos Sepúlveda	35
7°	David Cerda	34
8°	Gabriel Meneses	32

CLUB HIPICO

1°	CARLOS PEZOA	83
2°	Pedro Ulloa	58
3°	Carlos Astorga	56
4°	Aurelio Núñez	49
5°s	Orlando P. Castillo	37
	Carlos Ocampo	37
7°	Juan Aliaga	35
8°	Adolfo González	34

SPORTING CLUB

1°	SERGIO AZOCAR	53
2°	Juan Monardes	41
3°	Rigoberto Clavería	31
4°	Oscar Saavedra	26
5°	Carlos Astorga	24
6°s	Gastón Saavedra	20
	Isidoro Saavedra	20
8°	Luis Vásquez	19

PREPARADORES

HIPODROMO CHILE

1°	JULIO CASTRO	52
2°	Daniel Torres	39
3°	Pedro Briones	27
4°	Juan Melero	24
5°	Hernán Miranda	23
6°s	Fernando Castro	21
	Miguel Norambuena	21
	Antonio Vodanovic	21

CLUB HIPICO

1°	OSCAR SILVA	42
2°	Jorge Inda G.	32
3°	José M. Baeza	31
4°s	Alvaro Abarca	29
	Juan Melero	29
6°	Juan Cavieres A.	27
7°	Augusto Breque E.	26
8°	Carlos Tapia	25

SPORTING CLUB

1°	HUGO JARA	41
2°	Enrique Vidal	32
3°	Guillermo Sarmiento	25
4°s	Alejandro Martínez	24
	Roberto Saavedra	24
6°	David Alvarez	21
7°	Luis E. Vásquez	20
8°	Delfín Bernal	19

Pindaro, con Luis Albornoz en sus lomos, superó a Churruquita por un cuerpo y medio mientras tercera, a pescuezo, fue Mónica, y cuarta Galdita. Quinto fue Padovano y sexta Capitalista.

700 en 42 segundos

EXCELENTE LA MARCA DE GREGORY

Gregory, elemento que aarece anotado para disputar la 7ª carrera del programa, cumplió una buena marca en la arena del Club Hípico. Montado por Eduardo Suárez señaló 42 segundos para 700 metros.

Otros aprontes controlados en esa pista fueron:

300 METROS

PLASTICO, J. Salinas, 18.
MILANES, O. Muñoz, 17 2|5.
BAVIERA, L. Toro, 17 3|5.
DEL SOL, V. Ubilla, 18.
TALLY ROSE, C. Ocampo, 18 1|5.
BALAFUEGO, E. Contreras, 18 3|5.
CATAMARAN, L. Carvajal, 19.

500 METROS

SMOLENSKA, J. Salinas, 31.
TRES AMORES, V. Ubilla, 30.
ARCO IRIS, O. Muñoz, 31 2|5.
PAGAMAS, E. Suárez, 30.
EL PANCHO, aprendiz, 31.
FARNESIO, E. Naranjo, 31.
ACRILICO, L. Toro, 30.
CRAND PRINCE, V. Ubilla, y STANFORD, O. P. Castillo, 31 2|5; iguales.
PLAYA BLANCA, O. Muñoz, 30 4|5.
SMEETHEART, R. Montoya, 31 2|5.
EL NEPTUNO, A. Salas, 30.
CHICALENA, E. Contreras, y LA CHILENITA, O. P. Castillo, 31, iguales.
BARCELONESA, P. Montoya, 32.
MEDAILIE, M. Ramírez, 30 2|5.

600 METROS

TVER, L. Albornoz, 36 2|5.
CACO HUACHO, O. Muñoz, 36 4|5.
DEAR HILL, L. Toro, 39.
ESTAMBUL, O. Muñoz, 38 2|5.
ARVELAEZ, O. Muñoz, 36 3|5.
ARIZONA, aprendiz, 37 2|5.
PROGRESO, F. Venegas, 37 3|5.
CARNAVALADA, J. Sepúlveda, 36 4|5.

800 METROS

BANDA AZUL, O. Olivares, 50 2|5.
MONTBAZON, R. Gatica, 50 3|5.

700 METROS

GUION, O. Muñoz, 44.
BLACK, E. Naranjo, 43 3|5.
BACUL, P. Ulloa, 44 2|5.
POMME D'API, M. Yáñez, y FACHOSO, L. Toro, 43, iguales.
SEBASTIAN, O. P. Castillo, 46, a voluntad.
APOLISTA, R. Valenzuela, 44.
GREGORY, E. Suárez, 42.
GITANESCO, C. Ocampo, 44.

1.000 METROS

PARDIS, L. Toro, 1,5.
HACE HORSE, V. Ubilla, 1,6.
GUARUYA, O. P. Castillo, 1,4 3|5.
LANCO, R. Valenzuela, 1,4 2|5.
CONFIDENTE, E. Suárez, 1,3 1|5.

1.200 METROS

MERILUPO, L. Fuentes, 1,20.
ANFIBIO, E. Contreras, 1,16 2|5.
CARMEN LIS, M. Ramírez, 1,18 2|5.

1.400 METROS

INDIO PIJE, L. Toro, 1,31.

Arriba y Abajo

ES EPOCA de balance en todas las actividades. Ninguna se escapa. Es época, también, de recuerdos. ¿Satisfechos? ¿O no? Va quedando atrás otro año y, a veces, se piensa en lo efímero que son las semanas, los meses, los años ¡y la vida! 1966 ha sido muy positivo para la hípica. No se puede negar. Internacionalmente hablando, el turf chileno se volvió a elevar a la altura de los mejores del continente, de aquellos que disponen de más medios, de mejores corrientes de sangre, de mejores condiciones para la hípica. El triunfo de Trenzado, en Brasil, y el de Sacramento, en Lima, fueron las mejores notas en ese aspecto. Impresionante la victoria del hijo de Trevieres. Salió de Chile entre sonrisas socarronas y volvió como un astro internacional. Dos profesionales brillantes como son Guillermo Urquidi y Enrique Araya nos dejaron bien puestos. Sacramento actuó en Lima en donde siempre nuestros caballos lo han hecho bien y tal vez por eso su victoria no tuvo el relieve que se merecía. Triunfo espectacular —por ventaja apreciable— y elogios a granel para Fernando Toro, un jinete que siempre echaremos de menos por su condición humana y por su maestría y para Alvaro Breque, joven profesional con un apellido de tradición. ● En el plano estrictamente nacional, el principal aporte material ha sido, sin duda alguna, esa pista que ha inaugurado el Club Hípico de Santiago. Hay otros aportes en camino, siendo el más importante el sistema de video tape que se instalará en ambos centros hípicos para la filmación y exhibición inmediata del desarrollo de las competencias. En La Palma se ha avanzado bastante en la posible adquisición de un totalizador. Ojalá lo tengamos pronto. ● Profesionalmente, destacaron Julio Castro Ruiz y Jorge Inda Guzmán, entre los preparadores, y Juan Amestelly y Pedro Ulloa, entre los jinetes. Para nuestra modesta opinión, Pedro Ulloa fue la figura del año. Maestro de la fusta, auténtica expresión de la calidad inigualada de los jockeys chilenos, Ulloa tuvo un año brillante. Hay que mirar la estadística, ver el número de veces que corrió y que ganó, es decir, su eficiencia, y ver también las ventajas que concede en el peso, para darse cuenta de la calidad de un látigo que sería un triunfador en cualquier hipódromo del mundo. Ya le va quedando chico nuestro ambiente y no pasará mucho tiempo para que emigre, al igual que Araya, Pilar y Toro. Felicitaciones a Pedro Ulloa, gran figura de nuestro turf en 1966. Sin embargo, honores también para Amestelly, de nuevo el vencedor de la estadística; Castro Ruiz, un maestro de la preparación, y para Jorge Inda, a quien todos le reconocen sus méritos. ¡Inolvidable su hazaña del "Alberto Vial", cuando Naguilán, Dante Alighieri y Jasón, sus tres pupilos, cruzaron el disco en los tres primeros lugares! ● La mente del cronista se va llenando con hechos, anécdotas, situaciones. Por sobre todo ellas quedan las figuras humanas de todos nuestros amigos, que son los propietarios, los profesionales, los ejecutivos de los hipódromos. Quisiéramos poder desearles a cada uno un próspero Año Nuevo 1967. En la imposibilidad de hacerlo, recurrimos a esta columna. ¡Felicidad a todos!

DON SAMUEL

Buen Trabajo Cumplió Ahita

■ SOBRESALIO el cotejo de Ahita, pupila de Abelardo Luna, que pasó 400 metros de bajada, desde el partidor, con Juan Barrios, en 22 segundos 1/5. Un muy buen cotejo.

Otros cotejos en La Palma fueron los siguientes:

Pista de arena (de subida)

200 METROS

LOCA LINDA, J. Martínez, en 11 3/5.
SERTORITO, A. González, en 12.
EL GANO, S. Pradenas, en 11 (de bajada).

300 METROS

BOMBERA, J. Martínez, en 16 1/5 (de bajada).
SALEROSO, H. Olguín, en 16 2/5 (de bajada).
ANDANTE, D. Basoalto, en 17 (del partidor).
SURAZO, O. López, en 16 1/5 (del partidor).

400 METROS

CHICONEL, A. González, en 24.
CORCEL, H. Olguín, en 23 4/5.
VIOLETERA, G. Farfán, en 24 3/5.
HUMANISTA, A. Parra, en 24 1/5.
SABRA, N. González, en 24 2/5.

400 METROS (de bajada)

RIMINI, E. Guzmán, en 23.
TANTEADO, J. Barrios, en 23 2/5.
HATO REY, P. Cardoza, en 22 3/5.
OPORTUNO, V. Barra, en 22 2/5; repitió en 23 2/5.
SARDITA, G. Meneses, en 22 2/5.
AHITA, J. Barrios, en 22 1/5 (del partidor).
CURAZAO, D. Cerda, en 22 3/5 (del partidor).
CUARTEADA, N. González en 22 1/5 (del partidor).

500 METROS

PARAMO, E. Guzmán, en 30 4/5; repitió, montado por G. Farfán, en 30 1/5.
ZANDUNGA, J. Martínez, en 30 3/5.
TRASSA, V. Bravo, en 29 (del partidor, bajada).
HELIODORA, J. Pacheco, en 30 4/5.

600 METROS

TEMPLARIO, J. Salinas, en 38; a voluntad.
JUPITER, D. Cerda, en 35 (de bajada).
LAGARTA, M. Serey, en 35 (de bajada).
MIRTHITA, L. Caroca, y SEÑORITA MAGALLANES, J. Barrios, en 35 3/5 (de bajada); iguales.
AS DE TREBOL, B. García, en 34 2/5 (de bajada).

RETIROS

No Correrá Pastor

Pastor, que estaba inscrito en la carrera especial palmeña que se disputará mañana, no será de la partida. Sufrió una claudicación aguda de su miembro anterior izquierdo y además mostró alza térmica (39,5º). Está en observación y tratamiento por los médicos veterinarios de la Clínica oficial del Hipódromo Chile.

Los retiros para las reuniones del sábado y domingo próximos, son los siguientes:

HIPODROMO CHILE

4.a carrera: (10) BLEOPAR
9.a carrera: (14) TRAPIAL
12.a carrera: (3) PORTE DE BOULOGNE

CLUB HIPICO

1.a carrera: (1) APSARAS



CARLOS ASTORGA siguió a Juan Amestelly en la estadística de jinetes de 1966. El domingo correrá en una prueba condicional del Club Hípico y después viajará a Viña del Mar.

UN POCO DE HISTORIA

CLUB HIPICO — VIERNES 25 DE DICIEMBRE DE 1953 — Los Galgos ganó brillantemente, y por amplia ventaja, a Majestic y Rosette en la carrera especial "Navidad", handicap de 1.700 metros. El ganador estuvo olvidado en las apuestas, debido especialmente a su mala colocación —6º y último— en el Clásico "Pedro del Río Talavera", que se adjudicó Fascinado. Pagó nada menos que 137 pesos por unidad, en un grupo de seis competidores, pues desertaron Gaucho Quinta, Campagnolla y Dusty.

Las más altas cotizaciones las tuvieron Majestic, que entró segundo, y San Isidro, quinto sin luchar en parte alguna por el triunfo.

LA CARRERA.— Cuando se dio la partida, aparecieron en los puestos delanteros Rosette y Majestic, viéndose tercero a Los Galgos, pero luego Rosette fue retrogradando paulatinamente, en tanto Los Galgos se apoderaba resueltamente del mando colocándose segundo cerca Lancero, tercero San Isidro, cuarto Galgo Azul con Majestic y al fondo Rosette. Perdió algunos lugares y Los Galgos entró a la recta seguido de Lancero, Galgo Azul y Majestic.

Iniciada la tierra derecha, Majestic pasó a perseguir a Los Galgos, que a ser exigido a fondo por primera vez por su piloto tomó aún más ventaja sobre él, y sin dar ni pedir cuartel cubrió el resto de la distancia sin permitir que se le acercara Majestic, ni tampoco Rosette, que había sido largada de más atrás en fuerte pero corta atropellada por fuera. La meta llegó cuando el hijo de Talta marcaba dos largos sobre Majestic, que precedió por uno y un cuarto cuerpo a Rosette. Cuarto Galgo Azul, a un pescuezo; quinto San Isidro, a un cuerpo, sexto y último Lancero.

Condujo al vencedor Ramón Morla, profesional que cumplió una excelente faena, demostrando su gran escuela y sangre fría.

El preparador, Luis A. García, fue muy felicitado por el triunfo de su pupilo.



Astorga: corre en el C. Hípico y se va a Viña del Mar

Carlos Astorga estuvo trabajando en la mañana en la pista del Club Hípico. Astorga aparece, para el domingo, con montas en Santiago y Viña del Mar. Cuando le preguntamos cómo lo haría, expresó...

"La iniciación de las carreras tan tarde me ha perjudicado. Yo pensaba correr el potrillo Fuero Real y viajar a Valparaíso para presentarme a cumplir mis compromisos del Sporting. Las carreras se iniciarán tarde aquí en Santiago y, por ello, creo que me retrasaré..."

—¿Y al final cuál será conducida en la "Copa Jackson..."

"Conduciré a Ben Gurión. Esa es mi monta".



MARIO PLAZA, jinete que está actuando con señalado buen éxito en México, aparece aquí en una de sus últimas victorias junto al trainer, también chileno, Octavio Becerra, que es uno de los más destacados en esas tierras.

NOTAS CORTAS

Vendidos Jacko y Mr. Mambo

"Quilmén está en magníficas condiciones en Brasil y tiene un peso físico superior en diez kilos al exhibido en Chile", nos dijo Oscar Silva, que fue su preparador.

—"He sabido —continuó— que su dueño recibió una oferta de 50 mil escudos, pero la ha desechado".

VENDIDO MISTER MAMBO

Para ser llevado al extranjero fue adquirido en el día de ayer, el tres años Mister Mambo.

REMEDIOS A JUANUCHO

Juanucho, elemento al cuidado de Fernando Jacial, recibió la aplicación de remedios en las rodillas.

A VIÑA DEL MAR

Los pupilos de César Covarrubias, Eddy, Jenny Lind, Nota Buena, Eslora y el dos años Preámbulo (Paresa), fueron embarcados con destino al Sporting Club. El próximo miércoles será llevada la yegua Figura.

MURIO PRINCESS ARLEN

La yegua Princess Arlen, hija de Trois Moulins y Arlesienne, murió víctima de un trastorno interno. No tenía seguros. La tenía Héctor Godoy.

OPERADOS

El dos años Lobo Feroz y el conocido Pelayo perdieron su calidad de reproductor.

Aprobado, elemento al cuidado de Luis Toledo, fue intervenido de absceso en la grupa derecha.

VENDIDO JACKO

JACKO, elemento que estaba en Viña del Mar en poder de Enrique Vidal, fue adquirido por el Stud "La Muñeca" y entregado a Fernando Gazmuri.

DEBUTANTES

Nueve productos de dos años harán su debut en las pistas, el próximo domingo, en la cancha del Club Hípico. Damos enseguida sus antecedentes.

BALDUINO, ex Licauquén. Macho nacido el 17 de noviembre de 1964. Hijo de Suceso y Balsámica II. Hermano materno de Bonnie (por Madison). Cuarta cría de la yegua; la primera no corrió y la segunda murió de días.

FUERO REAL, macho nacido el 7 de septiembre de 1964. Hijo de Espace Vital y Flaming Beauty, por Sayajirao. Propio hermano de Curiche y Flaming Girl.

MINOTAURO, macho nacido el 17 de julio de 1964. Hijo de Welsh Honey y Minos, por Precipitation. Hermano materno de Montana (Afghan II); Millie (Bristol); Mina Rica (Bristol) y propio hermano de Mistery.

PREFERENCIAL, macho nacido el 5 de octubre de 1964. Hijo de Prepotente II e Hiss, por Hamlet. Hermano materno de Colbun City (Candaules); Lady Hiss (Aguacero) y de Baronesa Quinta (Baronet II).

RUCAMAUQUI, macho nacido el 15 de agosto de 1964. Hijo de Suceso y Rachel, por Forest Row. Hermano materno de Rareza (Bristol) y de Renovada (Sandwood). Esta es la tercera cría de la yegua.

SANDY POINT, ex Boa Norte. Hembra nacida el 30 de julio de 1964. Hija de Welsh Honey y Boa Sorte. Hermana materna de Bobaly (Bristol) y propio hermano de Bonhomme (ganador).

ARTESANA, hembra nacida el 18 de octubre de 1964. Hija de Fil Rouge e Indira, por Nasr-ed-Din. Propia hermana de Cumparsita y Animoso. Esta es la tercera cría de la yegua.

DINAMISTA, hembra alazana nacida el 27 de octubre. Hija de Shearwater y Dinástica, por Master Bowman. Segunda cría de la yegua; la primera disputó pocas carreras.

ELIPSE, hembra nacida el 24 de agosto de 1964. Hija de Cherasco y Eliadora, por Dornot. Hermana materna de Ecurie y Espoir (ambas por Pharad).

SPORTING CLUB

DOMINGO 1.o DE ENERO DE 1967

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 13.15 horas

— — —	1	Chamullo	58	11	R. Araya	A. Breque
— — —	2	Cubanacán	55	12	N. N.	E. Vidal
0	3	Ester María	47	5	J. Torres	E. Vidal
0—0	4	Seven Oaks	53	7	C. González	O. Aliaga
0—6—0	5	Parcelita	52	13	S. Arellano	L. Alvarez
REAPARECE	6	Planetaria	52	2	L. Yáñez	H. Navarro
2—5—0—0	7	Good Honey	47	6	O. P. Castillo	A. Martínez
0—0—0—2	8	La Pallice	51	14	E. Frías	L. E. Vásquez
0—0	9	Orisin	51	10	N. N.	C. Muñoz E.
0—3—6—0	10	Tati	51	4	S. Azócar	D. Alvarez
0	11	Bauchita	51	49	H. Bassay	N. Ramírez
0—3—5	12	Defensiva	48	8	R. Clavería	G. Sarmiento
5—0—2	13	Charahuilla	47	3	L. Vásquez	O. Castillo
REAPARECE	14	Raza Real	47	9	G. Cortés	R. Saavedra

CORRAL: 2 con 3, y 5 con 6.

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 13.50 horas

— — —	1	Bandurrio	58	14	E. Muñoz	D. Leiva
— — —	2	Pastelito	58	12	J. Amestelly	Aug. Breque
— — —	3	Polorín	58	13	R. Araya	A. Breque
REAPARECE	4	Steffano	57	2	C. Silva	D. Bernal
0—6	5	Higo	56	9	O. Saavedra	R. Saavedra
— — —	6	Guanabacoa	55	11	N. Bravo	E. Vidal
REAPARECE	7	Estratégica	53	5	J. González	E. Vidal
0—6	8	Zuna	53	10	L. Vásquez	E. Vidal
0	9	Bravucona	54	7	E. Frías	O. Castillo
2—3—0—3	10	Perjuro	52	1	O. Cerda	U. Bravo
0—4	11	Gallo Giro	50	4	C. Jorquera	A. Padovani
6—0—0—0	12	Mondragón	50	8	J. Miranda	H. Alcántara
4—4—0—4	13	Paul Tudor	50	3	S. Azócar	D. Alvarez
0—0—3	14	Sterco	50	6	H. Bassay	D. Bernal

CORRAL: 6 con 7 y 8.

TERCERA CARRERA.— 1.000 metros.— Indice: 15—26.— A las 14.25 horas

REAPARECE	1	Edelyoe	56	6	C. Silva	E. Bravo
4—4—6—0	2	El Valiente	56	1	S. Azocar	L. A. Bernal
0—0	3	Jean Bart	56	12	E. Romero	D. Bernal
4—0—4—5	4	Vidaroi	55	4	G. Saavedra	H. Jara
0—5—6—0	5	Versada	53	7	L. Yáñez	D. Alvarez
0—0—6	6	Gran Mona	52	11	S. Arellano	L. Alvarez
REAPARECE	7	Negro el Ocho	50	13	P. Hernández	O. Aliaga
6—0—2—3	8	Patate	49	10	G. Cortés	R. Saavedra
0—5—3—6	9	Cumparsita	48	3	P. Castillo	R. Saavedra
5—0—0	10	Aylwin	47	5	R. Clavería	R. Saavedra
0—5—0	11	Pacaho Sup	48	8	O. Cerda	U. Bravo
0—0	12	Veridiana	47	2	C. Jorquera	A. Padovani
1—0	13	Manifiesto	46	9	L. Arquero	I. Saavedra
0	14	Batista	45	4	J. Torres	E. Vidal

CORRAL: 8 con 9 y 10.

CUARTA CARRERA.— 1.000 metros.— Indice: 39—40.— (Primera válida de Triple Inicial.)

4—0—4—5	1	Llamadora	56	2	C. Astorga	G. Sarmiento
0—6	2	Barrica	55	4	G. Saavedra	A. Padovani
REAPARECE	3	S. de Oro	55	10	R. Arredondo	R. Bernal
0—5—6	4	Feliz Lady	54	9	E. Romero	L. E. Vásquez
6—0	5	Pictórico	52	6	S. Azócar	L. E. Vásquez
5—2—6—1	6	Casi Gana	53	12	E. Frías	O. Leiva
5—6—6—0	7	La Breva	53	8	I. Saavedra	R. Saavedra
3—6—5—1	8	Nocaut	53	13	R. Araya	D. Alvarez
3—4—2—1	9	Rebelión	52	7	H. Bassay	D. Bernal
0—0—0—0	10	Coquea	51	5	J. Torres	D. Araya
0—0—2—6	11	Don Balta	51	1	R. Clavería	H. Jara
1	12	Gombarct	51	3	E. Vásquez	H. Navarro
0	13	Llano Blanco	51	11	L. Vásquez	E. González

CORRAL: 4 con 5.

QUINTA CARRERA.— 1.000 metros.— Indice: 27—31.— (Segunda de la Triple Inicial).— A las 15.40 horas.—

5—0—3—4	1	Conchalí	55	9	O. Saavedra	R. Saavedra
— — —	2	Floria	55	2	E. Vásquez	J. Inda
0—0—0—0	3	Llaima	55	14	R. Araya	D. Alvarez
0—0—0—0	4	Nathalie	52	1	R. Clavería	D. Alvarez
3—0—2	5	Reforma	54	8	G. Saavedra	A. Padovani
0—0	6	Balmondo	54	10	N. N.	H. Jara
1—6—0—0	7	Le Prophete	54	12	L. Mejías	I. Saavedra
6—0—0—0	8	Rifeño	54	13	E. Romero	L. E. Vásquez
— — —	9	Supernova	54	5	J. Santos	E. Bravo
1—0	10	Orituco	53	4	N. Bravo	U. Bravo
0	11	Doña Tita	52	7	S. Azócar	O. Castillo
0—0	12	Shogana	52	6	N. N.	D. Araya
0	13	Complotada	51	11	C. González	O. Aliaga
3—6	14	Oidora	51	3	L. Vásquez	L. Valle

CORRAL: 3 con 4.

SEXTA CARRERA.— 1.000 metros.— Indice: 32—35.— (Tercera de la Triple Inicial).— A las 16.15 horas.—

0—1—4	1	Mamina	55	1	G. Saavedra	L. E. Vásquez
REAPARECE	2	Torniquete	53	13	L. Mejías	O. Aliaga
REAPARECE	3	Gritería	54	9	C. Astorga	E. Bravo
0—5—0	4	Quitanza	53	3	L. Vásquez	E. Bravo
0—0	5	Yarua	53	5	E. Muñoz	E. Bravo
0—2—0—4	6	Primay	54	8	R. Araya	D. Alvarez
3—0—4—1	7	Qué Te Importa	54	7	N. Bravo	U. Bravo
5—0	8	Carmen Rita	53	12	C. Jorquera	G. Mancilla
— — —	9	Empeñoso	53	14	N. N.	G. Sarmiento
5—0—6	10	Orilla	53	4	S. Azócar	D. Bernal
2—2—4—2	11	Royal Bristol	53	11	L. Yáñez	H. Navarro
0—0	12	Menilmontant	52	5	C. González	G. Avila
0—0	13	Patchouli	52	2	P. Hernández	L. Romero
2—1—0	14	Tangerine	52	10	O. Cerda	L. Valle

CORRAL: 3 con 4 y 5.

SEPTIMA CARRERA.— [illegible] metros.— Sexta serie.— ([illegible] la quinta carrera del Club Hípico de Santiago).— A las 16.55 horas

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— Especial (1ª de la Triple Final).

1—4—0—1	1	Quintador	62	8	O. Saavedra	R. Saavedra
1—3—2—2	2	Rascanio	60	3	C. Silva	G. Mancilla
3	3	Fisiacho	55	14	C. Astorga	O. Aliaga
1	4	Don Leonoro	53	10	N. N.	O. Leiva
5	5	Payador	53	11	L. Vásquez	L. Alvarez
3—2—6—3	6	Rissotto	53	12	R. Arredondo	D. Bernal
—	7	Teutón	52	7	J. Monardes	J. Castro
—	8	Hipocampo	50	6	L. Yáñez	A. Breque
4—5	9	Pitancero	50	4	N. N.	D. Alvarez
Reaparece	10	El Pollo	48	2	R. Clavería	G. Sarmiento
Reaparece	11	Malluca	48	1	S. Azocar	A. Breque
2—0	12	Ampulosa	48	13	O. Cerda	A. Martínez
—	13	Dédalo	45	9	N. N.	P. Briones
Reaparece	14	Qué Rabia	45	5	O. P. Castillo	J. Melero

NOVENA CARRERA.— 1.000 metros.— A las 18 horas.—

Reaparece	1	Amigo Mío	59	5	E. Romero	D. Bernal
—	2	Jason	54	7	C. Astorga	J. Inda
5—2	3	Martillito	51	3	L. Yáñez	A. Padovani
Reaparece	4	Arroyo	50	4	J. Torres	D. Araya
3—4—0—0	5	Rotary	49	2	O. P. Castillo	D. Alvarez
6—2—1—1	6	Pr. Escocés	48	5	C. Jorquera	G. Mancilla
—	7	Ghima	47	8	H. Olguín	P. Briones
3—1—2	8	Fils de Roi	45	1	R. Clavería	L. Alvarez

DECIMA CARRERA.— 1.000 metros.— (Segunda de la Triple Final).— A las 18.30 horas.—

1—2—3	1	Bussy Bird	53	9	O. Saavedra	L. Alvarez
4—0—6—0	2	Cantor Gitano	[illegible]	2	L. Yáñez	D. Alvarez
REAPARECE	3	Penny River	49	7	P. Hernández	R. Saavedra
0—0	4	Cambodia	45	3	G. Cortés	R. Saavedra
0—0	5	Rapiñita	51	4	S. Azócar	D. Bernal
Reaparece	6	Aky	50	5	J. Torres	D. Araya
0—3—1	7	El Torero	50	6	R. Clavería	G. Pérez
—	8	Agro	[illegible]	1	G. Cortés	E. Vidal
0	9	Tarinna	47	8	O. Cerda	L. E. Vásquez
0—0	10	Temerario	47	11	N. N.	E. Valenzuela
6—1—4—3	11	List	46	10	L. Arquero	I. Saavedra
0—0—0—0	DA	Ivonne	57	12	L. Vásquez	R. Carvajal

Corral: 2 con 3 y 4.

UNDECIMA CARRERA.— 1.000 metros.— (Tercera de la Triple Final).— A las 19.05 horas.—

Reaparece	1	Fox Face	59	9	E. Romero	A. Breque
2—2	2	Mocambo	59	8	I. Saavedra	R. Vidal
4—4—0	3	Larky	57	4	G. Saavedra	H. Jara
0—0—0	4	Fontenoy	47	5	R. Clavería	H. Jara
Reaparece	5	L. Blanca	56	3	C. Astorga	J. Inda
—	6	Victorioso	46	6	H. Bassay	J. Inda
0—4—3—1	7	Coronado	55	2	S. Azócar	A. Bernal
0	8	Bona Sorte	52	7	L. Vásquez	E. González
—	9	Pinto	47	11	O. Cerda	J. Castro
5—2—5—5	10	Lipingue	46	10	J. Torres	E. Bravo
0	11	Rey del Sur	46	1	G. Cortés	R. Saavedra

Corral: 3 con 4 y 5 con 6.

HIPODROMO CHILE

MIERCOLES 4 DE ENERO DE 1967

CARRERA.— 1.400 metros.— 11ª serie.— Indice: 3 al 13.— A las 13 horas.— (Primera válida para la Triple Inicial).—

1	Córrete	56	10	L. Hevia	J. Troya	2266	(1)	2.o Inapreco 1.400 mt. 11a. ser. 52 kl. T. 1.28 1|5
2	Little Bell	54	8	D. Cerda	O. Jara	2167	(2)	13a. Redoblona 1.200 mt. Cond. 50 kl.; T. 1.14 2|5
3	Convicción	53	12	J. Amestelly	E. Scaia	2266	(3)	3a. Inapreco 1.400 mt. 11a. ser. 51 kl.; T. 1.28 1|5
4	Indomable	53	11	S. Pradenas	A. Muñoz	2266	(4)	11.o Inapreco 1.400 mt. 11a. ser. 53 kl.; T. 1.28 1|5
5	Stout	53	9	J. Castillo	R. Castillo J.	2266	(5)	8.o Inapreco 1.400 mt. 11a. ser. 53 kl.; T. 1.28 1|5
6	La Doro *	52	7	E. Peña	E. Pinochet	2266	(6)	7a. Inapreco. 1.400 mt. 11a. ser. 52 kl.; T. 1.28 1|5
7	Guita	51	6	J. Barrios	A. Luna	2000	(7)	6a. Lenoz 1.200 mt. 11a .ser. 52 kls.; T. 1.15
8	El Panul *	50	2	J. Salinas	E. Beuzenberg	2234	(8)	11.o Tucán 1.200 mt. 10a. ser. 51 kls.; T. 1.15
9	I. Segundo *	49	13	C. Paredes	M. Martínez	2266	(9)	2.o Inapreco 1.400 mt. 11a. ser. 49 kl.; T. 1.28 1|5
10	Mi Millaray	49	1	A. Farías	E. Barticevic	2266	(10)	4a. Inapreco 1.400 mt. 11a. ser. 47 kl.; T. 1.28 1|5
11	Tío Ñecia	49	4	A. Salas	A. Valenzuela	2266	(1))	5.o Inapreco 1.400 mt. 11a. ser. 48 kl.; T. 1.28 1|5
12	Chamberlain	48	14	L. Caroca	H. Yáñez	2266	(12)	6.o de Inapreco 1.400 mt. 11a. ser. 47 kd.; T 1.28 1|5.
13	G. del Carmen	48	5	G. Fernández	M. Araneda	2266	(13)	13.o Inapreco 1.400 mt. 11a. ser. 48; T. 1.28 1|5
14	Chipriota *	46	3	A. Parra	E. Núñez	2266	(14)	10.o Inapreco 1.400 mt. 11a. ser. 46 kl.; T. 1.28 1|5

CARRERA.— 950 metros.— Condicional.— Dos años no Ganadoras.— A las 13.25 horas.— (Segunda válida para la Triple Inicial).—

1	Cálala	53	5	J. Barrios	O. López	—	(1)	Dubta. Hija de Teodolito y Niñasa por Filib.
2	Capulina	53	8	L. Caroca	J. Castro R.	—	(2)	Debuta. Hija de T. of T. Cit. y C. Time por Filib.
3	Carmila	53	6	L. García	A. Ramírez	—	(3)	Debuta. Hija de Comodor en Carmen por Sign.
4	Centella Roja	53	2	H. Pilar	A. Ramírez	—	(4)	Debuta. Hija de Gombar en N. Guapa por R. d'At.
5	Chica Linda	53	9	A. González	P. Briones	—	(5)	Debuta. Hija de L. Lorden en Fuxia por Iluso
6	Exhalación	53	11	J. Pacheco	T. Herrera	—	(6)	Debuta. Hija de F. Rouge y Evocac. por Aret. II
7	Ganaflor	53	7	D. Cerda	D. Torres	—	(7)	Debuta. Hija W. Honey por Blue Girl Sandw.
8	Mirona	53	12	L. Camus	L. Toledo	—	(8)	Debuta. Hija de L. Lord y Matona por P. of Tea
9	Natya	53	3	B. García	R. Maggi	—	(9)	Debuta. Hija de Suceso y Nevesca por N. ed Din
10	Piska	53	1	H. Olguín	A. Sepúlveda	—	(10)	Debuta. Hija de B. Fox II y Odile por F. Row
11	Polvera	53	10	L. Hevia	R. Quiroz	—	(11)	Debuta. Hija de Achernar y Polaintta por T. Cr.
12	Vilú	53	4	C. Ojeda	J. Melero B.	—	(12)	Debuta. Hija de Aguacero y Veraniega por A. Talk

3 con 4.

CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional 3 años.— A las 13.55 horas.— (Tercera válida para la Triple Inicial).—

1	Cachari	56	2	E. Guzmán	D. López	1735	(9)	13a. de Shangay Tang 1.400 mts. Cond. 55 kls. T. 1.26 3|5
2	Chivateado	56	9	J. Salinas	M. Martínez	—	(1)	Debutante. Hijo de Stomper y Cachemira
3	Desdén	56	8	S. Pradenas	H. Cisternas	2268	(2)	6.o de Bacul 1.500 mts. Cond. 56 kls. T. 1.32 3|5
4	Domiduco	56	7	D. Muñoz	A. Ramírez	2192	(3)	11.o Chicopiter 1.200 m. Cond. 55 kls. T. 1.14 2|5
5	Fox Blue	56	12	P. Castillo	E. Inda G.	2192	(4)	6.o Chicopiter 1.200 mts. Cond. 56 kls. T. 1.14 2|5
6	Mindango	56	1	M. Ramírez	A. Bullezu	2191	(5)	6.o Chicodiablo 1.200 m. Cond. 52 kls. T. 1.14 2|5
7	Tabanito	56	5	A. Salas	H. González	—	(6)	Debuta. Hijo de Maritain y M. Furia por Condalsolo
8	Academia	53	16	L. Yáñez	L. Toledo	2192	(7)	2.o Chicopiter 1.200 mts. Cond. 56 kls. T. 1.14 2|5
9	Clarivel	53	3	J. Sepúlveda	C. Miranda	2168	(8)	6.a Violetera 1.200 mts. Cond. 54 kls.; Tpo. 1.15
10	Demora	53	11	A. González	P. Briones	1781	(10)	10a. Ribereña 1.200 mts. Cond. 53 kls. T. 1.14 2|5
11	Empire View	53	4	N.N.	R. López	2235	(11)	7a. Cahuela 1.500 mts. 54 kls. Cond. Tpo. 1.34
12	Ghicarai	53	14	L. García	N. Peralta	2167	(12)	2a. Redoblona 1.200 mts. Cond. 54 kls. T. 1.14 2|5
13	La Plata	53	10	N.N.	H. Gazmuri	1911	(13)	7a. Superfina 1.200 mts. 54 kls. Cond. T. 1.15 1|5
14	Negra Grande	53	6	R. Rojas	J. Santos	2122	(14)	17a. Hacecilla 1.500 mts. 54 kls. Cond. T. 1.33 3|5
15	Novada	53	13	J. Martínez	O. Jara	—	(15)	Debuta. Hijo de Shearwater, pupilo de O. Jara
16	Opiada	53	15	J. Castillo	J. Vial	2203	(16)	Ult. (13) T. Rose 1.000 m. Cond. 49 k. T. 0.59 3|5; CLUB

CARRERA.— 1.200 metros.— Para potrillos y potrancas de tres años no ganadores "B".— A las 14.25 horas.— (Primera válida para … Central).—

1	Bromista	56	9	D. Basoalto	S. Miceli	2267	(1)	5.o Estanquero 1.500 m. Cond. 56 k. T. 1.33 3|5
2	Casanova	56	6	E. Soto	H. González	2226	(2)	3.o O. King 1.000 m. Cond. 55; T. 0.59 3|5; CLUB
3	Chorten	56	14	R. Rojas	J. Santos	2014	(3)	Ult. (10.o) Endiablado 1.500 m. Cond. T. 1.33 1|5
4	Precursor	56	16	A. González	P. Briones	2193	(4)	Ult. (15.o.) Mauchito 1.200 m. Cond. 54 k. T. 1.13 4|5
5	Cubanita	53	8	P. Cardoza	P. Briones	2025	(5)	13a. Tarika 1.300 m. Cond. 52 k. T. 1.18 2|5; CLUB
6	Quiquilán	56	4	E. Guajardo	E. Pinochet	2193	(6)	5.o Mauchito 1.200 m. Cond. 56 kls. Tpo. 1.13 4|5
7	Sabe Mucho	56	5	A. Salas	M. Araneda	2191	(7)	4.o Chicodiablo 1.200 m. Cond. 52 k. T. 1.14 2|5
8	Bauxerra *	53	7	J. Castillo	J. B. Castro	2167	(8)	Ea. Redoblona 1.200 m. Cond. 50 k. Tpo.: 1.14 2|5
9	Ceatolei	53	2	J. Latorre	C. Muñoz	2102	(9)	14a. La Miraf. 1.100 m. Cond. 53 k. T. 1.05 4|5; CLUB
10	Colchagüina	53	11	R. Lizama	H. Gazmuri	—	(10)	Debuta. Hija de Boabdil y Hulla por Boato
11	Maquehua *	53	3	O. López	R. López	2235	(11)	4a. Cachuela 1.500 mts. Cond. 54 kls. Tpo. 1.34
12	Ojera	53	15	M. Sereye	A. Donati	2047	(12)	Ult. (15.o) Catenaria 1.200 m. Cond. 54 k. T. 1.13 3|5
13	Orisanta *	53	12	C. Sepúlveda	A. Muñoz	2167	(13)	8a. Redoblona 1.200 m. Cond. 54 kl. T. 1.14 2|5
14	Querelladora	53	10	G. Fernández	D. Torres	1969	(14)	8a. Hazuela 1.500 mt. Cond. 54 kls. Tpo. 1.33 2|5
15	Trapalacucha	53	13	J. Martínez	C. Miranda	2204	(15)	4a. Nicoya 1.000 m. Cond. 49 kl. T. 0.59; CLUB
16	Uva Negra	53	1	J. García	I. Duque	—	(16)	Debuta. Hija de T. Moulins y Ulibka por F. Verd.

con 5.

CARRERA.— 1.400 metros.— 10ª serie.— A las 14.55 horas.—

1	El Patrón	54	3	M. Ramírez	E. Inda	2236	(1)	4.o El Ganó 1.200 mts. 10a. s. 52 kls. T. 1.14 2|5
2	Copihue Rojo	53	5	L. Caroca	H. Parra	1942	(2)	11.o Mar Boa 1.200 m. Cond. 56 kls. Tpo.: 1.13 3|5
3	Nayavit	53	13	G. Meneses	I. Duque	2206	(3)	9.o Luristán 1.300 m. Cond. 48 k. T. 1.19 2|5; CLUB
4	Rabioso *	53	11	J. Pacheco	E. Barticevic	2269	(4)	7.o P. Oriental 1.400 mts. 53 kls. 10a. s. T. 1.27
5	R. Pagliacci	[illegible]	3	J. Barrios	A. Luna	2135	(5)	7.o Lanco 1.500 mts. Cond. 56 kls. Tpo.: 1.33 2|5
6	Histoire de R.	52	14	R. Lizama	H. Gazmuri	2168	(6)	8a. de Violetera 1.200 mts. Cond. 54 kls. Tpo. 1 33 2|5.
7	Polaris	52	17	A. Salas	A. Abarca	2236	(7)	6.o El Ganó 1.200 mts. 10a. s. 51 kls. T. 1.14 2|5
8	Star Quality	52	12	J. Martínez	A. Sepúlveda	2226	(8)	9.o O. King 1.000 mts. Cond. 53 kls. T. 059 3|5; CLUB
9	Lenoz *	51	7	D. Muñoz	J. Troya	2269	(9)	8.o P. Oriental 1.400 mts. 10a. s. 50,8 k.; Tpo. 1.27
10	Miss Anita	51	2	O. P. Castillo	L. Santos	2257	(10)	6a. Gorrioncita 1.500 m. Cond. 45 k. T. 1.33; CLUB
11	Roseburg *	51	8	L. Hevia	D. Miranda	2269	(11)	Ult. (16) P. Oriental 1.400 m. 10a. s. 51 k. Tpo. 1.27
12	Abuso	50	16	C. Paredes	M. Martínez	1806	(12)	9.o D. Teresa 1.400 m. Hand. 52 kls. T. 1.26 1|5; VIÑA
13	Acertijo	50	4	H. Pilar	F. Gazmuri	2269	(13)	5.o P. Oriental 1.400 mts. 10a. s. 50 kls. T. 1.27
14	Cascabelero	50	9	H. Olguín	J. Santos	2268	(14)	10.o de Bacul 1.500 m. Cond. 56 kls. Tpo.: 1.32 3|5
15	Chanterelle	50	10	J. Sepúlveda	J. Melero	2145	(15)	10a. Contratista 1.500 m. Cond. 51 k. T. 1.37; CLUB
16	London Smog	50	1	U. Gaete	V. Contreras	2269	(16)	12.o P. Oriental 1.400 mts. 10a. s. 50 kls. Tpo. 1.27
17	Toyopet	50	6	J. Castillo	R. Castillo	2269	(17)	4.o P. Oriental 1.400 mts. 10a. s. 49 kls.; Tpo. 1.27

CARRERA.— 1.400 metros.— 9ª serie.— A las 15.25 horas.— (Segunda válida para la Triple Central).—

1	Jersey	54	18	G. Meneses	O. Jara	1877	(1)	Ult. (18) Vislingo 1.500 m. Cond. 56 k. T. 1.34 3|5
2	El Ganó *	53	14	S. Pradenas	G. Pérez	2270	(2)	6.o Chaucha 1.400 mt. 9a. ser. 51 kl. T. 1.27 2|5
3	Garrula	53	10	M. Ramírez	H. Inda	2235	(3)	11a. Cachuela 1.500 m. Cond. 50 kls. Tpo. 1.34
4	Mercurio	53	11	L. Caroca	S. Miceli	2270	(4)	7.o Chaucha 1.400 mts. 9a. serie; 51 kl. T. 1.27 2|5
5	Picarda	53	3	M. Yáñez	J. B. Argagnon	2269	(5)	3a. P. Oriental 1.400 m. 10a. s. 54 kls.; T. 1.27
6	Inapreco	52	4	C. Sepúlveda	R. Rabello	2266	(6)	Ganó a Córrete 1.400 m. 11a. s. 55 k. T. 1.28 1|5
7	Miss Pelusa	52	8	J. Amestelly	A. Gutiérrez	2270	(7)	10a. Chaucha 1.400 mt. 9a. serie. 50 kl. T. 1.27 2|5
8	Rosa Morena	52	5	L. García	E. Scaia	1959	(8)	19a. Demoroso 1.500 m. 7a. s. 49 k. T. 1.31 1|5; CLUB
9	Esfuerzo *	51	17	J. Martínez	J. Bernal	2179	(9)	10.o Nublado 1.000 m. Cond. 55 k.; T. 0.59 3|5; CLUB
10	Matizado *	50	12	J. Salinas	J. Bernal	2270	(10)	12.o Chaucha 1.400 mt. 9a. ser. 49 kl. T. 1.27 2|5
11	Angol	51	7	E. Soto	E. Inda	2268	(11)	2.o Bacul 1.500 mts. Cond. 56 kls. Tpo. 1.32 3|5
12	Calivorano	51	13	U. Gaete	R. Villa	2227	(12)	Ult. (16) Lunario 1.300 m. 7a. s. 53 k. T. 1.19 2|5
13	Vicario	51	15	A. González	P. Briones	2268	(13)	5.o Bacul 1.500 mts. Cond. 56 kls. Tpo. 1.32 3|5
14	Amanegra	50	2	H. Olguín	A. Sepúlveda	2167	(14)	12a. Redoblona 1.200 m. 50 kl. Tpo. 1.14 2|5
15	Casilla	50	1	V. Barra	E. Beuzenberg	2048	(15)	7a. Vadosa 1.200 mt. Cond. 50 kl. Tpo.: 1.13 2|5
16	Ciba *	50	6	O. P. Castillo	E. Pinochet	2269	(16)	6a. P. Oriental 1.400 mts. 10a. serie. 53 kls. T. 1.27
17	Gugliano *	50	9	G. Fernández	T. Bustos	2194	(17)	6.o La Cámara 1.400 m. 9a. s. 49 kls. T. 1.26 3|5
18	Lucky Dream	50	16	D. Basoalto	E. Núñez	1467	(18)	13.o Califa 1.400 m. 10a. serie. 53 kys. Tpo. 1.27 2|5

9 con 10.

CARRERA.— 1.200 metros.— CARRERA ESPECIAL.— A las 16 horas.— (Tercera válida para la Triple Central).—

1	As de Trébol	58	6	L. Yáñez	R. Maggi	2284	(1)	Ul. (11) Empeño 1.200 m. Clásico. 61 k. Tpo: 1.11 C.H.
2	Príncipe Rubio	58	1	J. Pacheco	E. Rodríguez	1962	(2)	5.o de Evert 1 200 mts. Clásico. 61 kls. Tiempo: 1.10. C. Hípico.
3	Homérico	53	9	N.N.	A. Muñoz	2271	(3)	Ganó a Corzana 1.200 metros. Especial. 51 k. T: 1.12 1|5
4	Ben Casey *	52	10	L. Caroca	J. Castro R.	2271	(4)	Ult. (10) Homérico 1.200 metros. Esp. 55 k. Tpo: 1.12 1|5
5	Corcel	52	8	J. Martínez	F. Gazmuri	2173	(5)	Ganó a Quite 1.500 metros. Clásico. 47 k. Tpo: 1.31
6	Relámpago	52	5	H. Olguín	A. Sepúlveda	2271	(6)	3.o Homérico 1.200 metros. Especial. 53 k. Tpo: 1.12 1|5
7	Cuncumén	49	3	A. González	M. Araneda	2271	(7)	5.o Homérico 1.200 metros. Especial. 52 k. Tiempo: 1.12 1|5
8	Cascadero	48	7	O. P. Castillo	P. Medina	2271	(8)	7.o Homérico 1.200 metros. Especial. 51 k. Tiempo: 1.12 1|5
9	Corzana *	47	4	J. Salinas	O. Orellana	2271	(9)	2a. Homérico 1 200 metros. Especial. 47 k. Tiempo: 1.12 1|5
10	Gherenuk	47	2	N.N.	P. Bagú	2284	(10)	8.o Empeño 1.200 metros. Clásico. 52 k. Tiempo: 1.11 C.H.

CARRERA.— 1.400 metros.— 3ª serie.— A las 16.35 horas.—

1	Barry Norton	53	6	A. Salas	P. Bagú	2272	(1)	3.o Manetta 1.400 metros. 3a. serie. 51 k. Tiempo: 1.24
2	La Sympathiq.	53	1	N.N.	H. Jara	2218	(2)	6a. Cirta 1.500 metros. Hand. 59 k. Tiempo: 1 31 2|5 V.S.C.
3	Tunecino	52	10	N.N.	H. Jara	2138	(3)	11.o Manetta 1.400 metros. 4a. serie. 55 k. Tiempo: 1.24 3|5
4	Relajante	52	7	D. Muñoz	M. Norambuena	2272	(4)	5,o Manetta 1.400 metros. 3a. serie. 52 k. Tiempo: 1.24
5	Banda Azul	51	2	M. Ramírez	Juan Melero	2252	(5)	Ul. (14) Mareadora 1 100 m. Clás. 53 k.T: 1.4 3|5 Cl. H.
6	Montina	51	4	J. Amestelly	H. Miranda	2272	(6)	2a. Manetta 1.400 metros. 3a. serie. 47 k. Tiempo: 1.24
7	Logarta *	50	3	O. P. Castillo	R. Maggi	2271	(7)	9a. Homérico 1.200 metros. C. Esp. 45 k. Tiempo: 1.12 1|5
8	Migolette	48	9	J. Salinas	E. Rodríguez	2274	(8)	3a. T. Branch. 1.400 metros 5a. serie. 55 k. Tiempo: 1.25
9	Rediablo	48	5	J. Sepúlveda	F. Castro C.	2272	(9)	10.o Manetta 1.400 metros. 3a. serie. 53 k. Tiempo: 1.24
10	Secador *	47	8	A. González	P. Briones	2274	(10)	Distan. (2.o) 1.400 metros. 4a. serie. 52 k. Tiempo: 1.24

con 3.

CARRERA.— 1.400 metros.— 5ª serie.— A las 17.10 horas.— (Primera válida para la Triple Final, con dividendo al 1º y 2º).—

1	Azucarado	54	8	J. Salinas	Juan Melero	2254	(1)	6.o Urania 1.600 metros. 5a. serie. 56 k T: 1.38 4|5. C.H.
2	Cologne	53	16	A. González	P. Briones	2275	(2)	3a. Celestial 1.400 metros. 5a. serie. 50 k. Tiempo: 1.25 2|5
3	Comosierra *	53	13	C. Sepúlveda	H. Miranda	2275	(3)	9.o Celestial 1.400 metros. 5a. serie. 52 k. Tiempo: 1.25 2|5
4	El Sokol	53	2	J. Pacheco	E. Barticevic	2201	(4)	Ganó a Coloquio 1.400 metros. 6a c. 53 k. Tiempo: 1 25 2|5
5	Apuesta	52	5	A. Parra	E. Inda G.	2276	(5)	Ganó a Dov 1.400 metros. 7a. s. 49 k. Tiempo: 1.25 2|5
6	Asturias *	52	15	D. Cerda	D. Torres	2254	(6)	9a. Urania 1.600 metros. 5a. serie. 54 k. Tpo: 1.38 4|5 C H.
7	Magnífica	49	11	A. Salas	D. Torres	2273	(7)	12a. Endiablado. 1.400 metros. 6a. serie. 52 k. Tiempo: 1.26
8	Kunstler	52	1	E. Guzmán	D. López	2287	(8)	10.o Tangora 1.300 metros. 4a. s. 50 k Tpo: 1.17 2|5 C.H.
9	Lady Yor	52	6	J. Martínez	R. López	2273	(9)	2a. Endiablado 1.400 metros. 6a s. 51 k. Tiempo. 1.26
10	Ribereña	52	14	G. Meneses	H. González	1781	(10)	Ganó a Kamakura 1.200 metros. Cond. 54 k. T: 1.14 2|5
11	Anucha	51	3	J. Barrios	F. Olave	2195	(11)	6a. Chinola 1.200 metros 5a. serie. 53 k. Tiempo: 1.12
12	Somebody	51	10	D. Muñoz	M. Norambuena	2273	(12)	7.o Endiablado 1.440 metros. 6a. serie. 54 k. T: 1.26
13	Don Nicolás	50	7	J. Castillo	J. Vial	2273	(13)	11.o Endiablado 1.400 metros. 6a. serie. 53 k. Tpo: 1.26
14	La Más Linda	[illegible]		U. Gaete	R. Villa	2275	(14)	6a. Celestial 1.400 metros. 5a. serie 53 k. Tpo: 1.25 2|5
15	Madeleine	50	9	R. Clavería	H. Jara	2297	(15)	5a. Golfina 1.400 metros. Hand. 50 k. T: 1.24 3|5 Viña
16	Rodelillo	50	12	H. Olguín	A. Henríquez	2070	(16)	18.o G. Rojo 1.600 metros. 5a. serie. 53 k. T: 1.37 3|5 C.H.

CARRERA.— 1.400 metros.— 4ª serie.— A las 17.45 horas.—

1	Diorissimo	56	11	R. Lizama	F. Gazmuri	2239	(1)	3.o Quite 2.000 metros. Esp. 46.6 k. Tiempo: 2.5 2|5
2	Marc Henry	56	10	J. Barrios	A. Luna	2097	(2)	14.o Don Ciro 1.500 metros. 4a. serie. 53 k. T: 1.31 3|5
3	Pescadito	54	2	M. Ramírez	Juan Melero	2199	(3)	6.o Q. Fontane 1.400 metros. 4a serie. 56 k T: 1.26 1|5
4	Ven Ya	53	3	D. Cerda	O. Orellana	1625	(4)	3.o Don Jorge 1.500 metros. 4a. serie. 52 k. T: 1.32 2|5
5	Ganimides	52	8	L. Caroca	J. Castro R.	2274	(5)	4.o T. Branch. 1.400 m. 4a. serie. 50 k. Tiempo: 1.24
6	Celestial	51	7	B. García	D. Torres	2275	(6)	Ganó a Shepard 1.400 metros 5a. s. 52 k. Tiempo: 1.25 2|5
7	Mujtar	51	9	C. Sepúlveda	E. Cáceres	2288	(7)	12.o Cantiga 1.300 metros. 5a. s. 52 k. T: 1.17 4|5 Cl. H.
8	Endiablado	49	4	J. Duarte	J. B. Argagnon	2273	(8)	Ganó a L. York 1.400 metros. 6a. serie. 50 k. T: 1.26
9	Factura	48	1	A. Parra	F. Beuzenberg	2274	(9)	5a. T. Branchet 1.400 metros 4a. serie. 47 k. Tiempo: 1.25
10	Guaripola *	48	6	H. Olguín	R. López	2275	(10)	7a. Celestial 1.400 metros. 5a. serie. 53 k. T: 1.25 2|5
11	Pretencioso *	48	12	O. P. Castillo	S. Gajardo	2098	(11)	14.o Macarinc. 1.500 metros. 5a. serie. 54 k. T: 1.32 1|5
12	Shepard	48	5	C. Ocampo	A. Bullezú	2275	(12)	2.o Celestial 1.400 metros. 5a. serie. 50 k. T: 1 25 2|5

CARRERA.— 1.400 metros.— 6ª serie.— A las 18.20 horas.— (Segunda válida para la Triple Final, con dividendo primero y segundo).—

1	Dov	53	12	D. Muñoz	M. Norambuena	2276	(1)	2.o Apuesta 1.400 metros. 7a. serie. 53 k. Tpo: 1.25 2.5
2	Tinto	53	13	I. Pacheco	E. Rodríguez	2245	(2)	8.o Celestial 1.200 metros. 5a. serie. 51 k. Tpo: 1.12 3|5
3	Melocotonina	52	2	O. P. Castillo	E. Rodríguez	2020	(3)	4a. Diorissimo 1.400 metros. 5a. serie 51 k. Tpo: 1.26
4	Las Rosas *	51	1	J. Salinas	E. Rodríguez	2273	(4)	6a. Endiablado 1.400 metros. 6a. serie. 50 k. Tpo: 1.26
5	Estanquero	52	17	C. Ocampo	O. Silva	2267	(5)	Ganó a Edredón 1.500 metros. Cond. 55,8 k. Tpo: 1.33 3|5
6	Konia	52	3	L. Hevia	E. Beuzenberg	2275	(6)	12a. Celestial 1.400 metros. 5a. serie. 51 k. T: 1.25 2|5
7	Latiguillo	52	4	M. Ramírez	E. Inda G.	2277	(7)	Ganó a Violetera 1 400 metros. 8a. serie. 50 k. Tpo: 1.26
8	Polluca	52	14	H. Obregón	J. Santos	2255	(8)	9a. Debis 1.100 metros. 5a. serie. 52 k. T: 1.05 2|5 C.H.
9	Shelltox	52	16	D. Cerda	D. Torres	2276	(9)	3.o Apuesta 1.400 metros. 7a. serie. 53 k. Tpo: 1.25 2|5
10	El Burgalés *	51	11	A. González	J. B. Castro	2099	(10)	Ul. (18) Pepe 1.500 metros. 6a. serie. 54 k T: 1.32 2 5
11	Mauchito *	51	8	C. González	V. Contreras	2273	(11)	13.o Endiablado 1.400 metros. 6a. serie. 50 k. Tiempo: 1.26
12	Suerte Limpia	51	5	J. Amestelly	J. Inda	2273	(12)	4a. Endiablado 1.400 metros. 6a. serie. 49 k. Tiempo: 1.26
13	Tip Top *	51	10	J. Sepúlveda	D. López	2273	(13)	8.o Endiablado 1.400 metros. 6a. serie 50 k. Tiempo. 1.26
14	Adour	50	15	A. Parra	P. Briones	2273	(14)	5.o Endiablado 1.400 metros. 6a. serie. 49 k. Tiempo: 1.26
15	Auditora	50	6	L. García	J. Posadas	2276	(15)	4a. Apuesta 1.400 metros. 7a. serie. 52 k. Tiempo: 1.25 2|5
16	Novamás	50	9	R. Jaque	E. Rodríguez S.	2285	(16)	7.o Shalom 1.300 metros. 5a. serie. 50 k. Tpo: 1.18 1|5 C H.
17	Polémica *	50	7	J. Barrios	L. H. Sorrel	2276	(17)	12a. Apuesta 1.400 metros. 7a. serie. 54 k. Tpo: 1 25 2|5

CARRERA.— 1.400 metros.— 7ª serie.— A las 18.55 horas.— (Tercera válida para la Triple Final, con dividendo primero y segundo).—

1	Capitalista	54	8	E. Guajardo	O. González	2207	(1)	9a. Evocadora 1.700 metros. 6a. serie. 53 k. T: 1.46 Cl. H.
2	Luz Clara	53	6	H. Olguín	F. Castro	2143	(2)	Ganó a Prudence 1.400 metros. 8a. serie. 53 k. T: 1 27
3	Cachuela	52	14	A. González	P. Briones	2235	(3)	Ganó a Trixie 1.500 metros. Cond. 50 k. Tiempo: 1 34
4	Color	50	1	N.N.	P. Briones	2177	(4	2.o Rustavi 1.200 metros. 9a. serie. 51 k. Tpo: 1.14
5	Noblesse	52	16	O. P. Castillo	J. Santos	2276	(5)	7a. Apuesta 1.400 metros 7a. serie. 50 k. Tpo: 1.25 2|5
6	Parabellum	52	3	B. García	F. Gazmuri	2276	(6)	8.o Apuesta 1.400 metros. 7a. serie. 49 k. Tiempo: 1.25 2|5
7	Pudú	52	12	D. Muñoz	S. Miceli	2197	(7)	Ganó a Ñancul 1.400 metros. 8a. serie. 50 k. T: 1.27 1|5
8	Vislingo	[illegible]		J. Pacheco	E. Rodríguez	2276	(8)	5.o Apuesta 1.400 metros. 7a. serie. 50 k. T: 1 25 2|5
9	Diablillo	51	5	G. Meneses	D. Torres	2277	(9)	3.o Latiguillo 1.400 metros. 8a. serie. 52 k. Tpo: 1.26
10	Espuela	51	10	J. Salinas	J. Melero	2238	(10)	4a. Durazno 1.900 metros. Hand. 49 k Tpo: 2.02
11	La Cámara *	51	9	G. Jorquera	L. A. García	2277	(11)	13a. Latiguillo 1.400 metros 8a. serie. 54 k. T: 1.26
12	Perdida	51	15	M. Ramírez	A. Bullezu	2238	(12)	6a. de Durazno 1.900 metros. Hand. 50 k. T: 2 02
13	Porto	51	13	R. Clavería	H. Jara	2011	(13)	15.o Sardana 1.200 metros. 8a. serie. 53 k. T: 1.14 2|5
14	Sahumerio	51	4	E. Guzmán	V. Polanco	2277	(14)	4.o Latiguillo 1.400 metros. 8a. serie. 52 k. Tiempo: 1 26
15	Antolín	50	11	L. Caroca	L. Toledo	1555	(15)	10.o Don Nicolás 1.400 metros. 6a. serie. 51 k. T: 1 27 2|5
16	Tucán	50	2	J. Eguren	J. Bernal	2234	(16)	Ganó a Tanteado 1.200 metros. 10a. serie. 52 k. Tpo: 1.15

CARRERA.— 1.400 metros.— 8ª serie.— A las 19.30 horas.—

1	Astronauta	55	2	C. Moreno	D. Torres	2143	(1)	N.T L. Clara 1.400 metros. 8a. serie. 54 k. Tpo: 1.27
2	Boston Pal	55	10	J. Amestelly	E. Beuzenberg	2277	(2)	12.o Latiguillo 1.400 metros. 8a. serie. 53 k. Tpo: 1.26
3	Chaucha	54	14	E. Guajardo	V. Polanco	2270	(3)	Ganó a Sorrelito 1.400 metros. 9a. serie 53 k. T: 1.27 2|5
4	Lidia	54	5	R. Clavería	H. Jara	2263	(4)	7a. Lumaco 1.400 metros. Hand 49 k. T: 1.24 2|5 V.S.C.
5	Panvirol *	54	1	E. Guzmán	S. Gajardo	2238	(5)	8.o Durazno 1.900 metros. Hand. 47 k. Tpo: 2.02
6	Sorrelito	53	4	E. Soto	L. H. Sorrel	2270	(6)	2o Chaucha 1.400 metros. 9a. serie. 53 k. Tpo: 1.27 2|5
7	Alguacil	52	12	L. Hevia	G. Avila	2277	(7)	11o Latiguillo 1.400 metros 8a. serie. 50 k. Tpo: 1.26
8	Califa	52		C. Sepúlveda	E. Cáceres	2283	(8)	2o Kriss 1.300 metros. 6a. serie. 50 k. Tpo: 1.18 Cl. H.
9	Nagual	51	13	D. Muñoz	S. Miceli	2143	(9)	N.T.L. Clara 1.400 metros. 8a. serie. 49 k Tpo: 1.27
10	P. Oriental	[illegible]	11	L. Caroca	H. Parra	2269	(10)	Ganó a Mentao 1.400 metros. 10a. serie. 53 k. Tpo: 1.27
11	Rastacuero	50	3	C. Paredes	A. Vodanovic	2270	(11)	14.o Chaucha 1.400 metros. 9a serie. 53 k. T. 1.27 2|5
12	Shannon	50	6	O. P. Castillo	G. Sarmiento	2270	(12)	4a. Chaucha 1.400 metros. 9a. serie. 52 k. T: 1.27 2|5
13	Chere Amie	49	7	D. Basoalto	E. Becar	2270	(13)	15a. Chaucha 1.400 metros. 9a. serie. 52 k. T: 1 27 2|5
14	Guarda Palos	49	15	J. Martínez	O. Jara	2059	(14)	11.o T. Sarg. 1.600 metros. Cond. 55 k. T: 1.37 Cl. H.
15	Palmoteo	49	8	P. Bustos	O. López	2104	(15)	16 o Abelardo 1.300 metros. 7a. serie. 55 k. T: 1.18 3|5 C.H.

FUTBOLERIAS

LEONEL SANCHEZ NO SE MUEVE DE LA "U"

Universidad de Chile está conversando con sus jugadores que deben renovar contrato el próximo 31 de enero y ya aceptaron las condiciones ofrecidas por la directiva los cracks Leonel Sánchez y Pedro Araya, conjuntamente con Juan Rodríguez. En la tienda azul se espera tener finiquitado este problema en los primeros días de enero, antes de los partidos iniciales de la Copa ARTIGAS-O'HIGGINS.

SUCULENTO PREMIO

Los jugadores de Ferrobádminton recibieron un premio tonificante para sus bolsillos, por la victoria holgada lograda ante Magallanes, que le permitió a los fusionados dar alcance nuevamente a Santiago Morning, uno de los clubes amenazados seriamente por el fantasma del Descenso. Este premio consistió en Eº 500, pagados en billetes, en el camarín del Estadio Santa Laura.

AIRES DE RENOVACION

Por conducto extraoficial se filtró la noticia que la H. Junta Ejecutiva del Club Deportivo de la Universidad de Chile habría enviado una nota al doctor Víctor Sierra, haciéndole ver el agrado que significaría para ellos su vuelta a la Rama Cadetes, donde realizó una labor que aún se recuerda, como que fue el iniciador de una política interna que le reportó a la "U" positivos beneficios, y que colocó a esta institución en el primer plano futbolístico nacional. El doctor Sierra volvería con el cargo de Asesor, para planificar y reorganizar totalmente la Rama Cadetes del club universitario.

CAMPOS Y BRACAMONTE

Carlos Campos, de Universidad de Chile, y Felipe Bracamonte, de San Felipe, son por ahora los artilleros máximos del fútbol profesional de Primera División. Ambos jugadores encabezan la tabla con 19 conquistas. La segunda ubicación corresponde a Osvaldo Castro, de La Calera que se ha quedado postergado en la tabla y que suma 18 goles. El tercer lugar lo mantiene Juan Soto de Rangers, con 17, y el 4º. Honorino Landa, con 16 tantos.

GUTIERREZ SIGUE EN IBERIA

Iberia consiguió de Magallanes la autorización para que el popular "Juanano" Gutiérrez siga por una nueva temporada en sus filas. El hábil y goleador delantero fue, en momentos determinados, un conductor de fuste para el equipo de colectividad que ahora sentó sus reales en Puente Alto.

DE DUELO LUIS SILVA

Luis Silva, zaguero lateral derecho de Iberia, se encuentra de duelo por el sensible fallecimiento de su padre, acaecido inesperadamente la semana pasada. Desde estas columnas hacemos llegar al destacado defensor ibérico nuestras más sentidas condolencias

LA CATOLICA PREPARA VIAJE

Los socios de Universidad Católica irán en gran número, el próximo miércoles, a San Felipe, ya que están seguros que en el reducto aconcagüino su equipo concretará sus aspiraciones al título, asegurando los puntos necesarios para cantar victoria antes de la finalización del Campeonato.

MORAGA SE QUEDA EN MUNICIPAL

El goleador centrodelantero de Municipal, Oscar Moraga, según los dirigentes ediles, se quedará por otra temporada más, ya que habría llegado a un acuerdo en el monto de la prima que se le otorgó por la



Carlos Campos, score del torneo.

renovación del contrato. Moraga tiene su pase y estaba en situación de negociarlo en ventajosas condiciones.

CONCEPCION BUSCA REFUERZOS

Dos dirigentes del Club Deportes Concepción se encuentran en Santiago en busca de refuerzos para su equipo, ya que tienen en carpeta algunos partidos internacionales de importancia y quieren madrugar para llevarse lo mejor que encuentren. Desde luego, ya en Concepción declararon intransferible al goleador del Ascenso, Rubén Acuña.

FINALISTA EN FUTBOL JUVENIL



Un éxito rotundo consiguió el equipo juvenil de San Bernardo al clasificarse junto con Cadetes, para disputar en Antofagasta, la etapa final del próximo Campeonato Nacional de Fútbol Juvenil. El elenco sanbernardino, que dirige el coach Hernán Verdugo, fue una grata sorpresa en la fase eliminatoria del campeonato, ya que fue sucesivamente dejando en el camino a rivales de mayores antecedentes y a quienes se les asignaba mucho más chance. La campaña de San Bernardo fue la siguiente: ganó a Puente Alto 2x1 y 3x1; a Ñuñoa, 1x0 y 2x1; a Curacaví, 6x2; empató con Maipú a 2 y empató también con Cadetes, pero a 3 goles.

En la nota gráfica, los integrantes del plantel de San Bernardo. Arriba, de izquierda a derecha: Solorza, Verdugo (entrenador), Vargas, Chartier, Campos, Valeivia, Parra y Carmona. Hincados, en el mismo orden: Ramírez, Moya, Urrutia, Sepúlveda y Rossel.

Dptvo. Teniente Godoy celebró sus 48 años de vida

Una de las instituciones de mayor prestigio dentro de la Asociación de Fútbol de Santiago es el Club Deportivo Teniente Godoy F. C., que hace algunos días cumplió 48 años de existencia.

El año 1918 entre las calles Santa Isabel y Eucaliptus, se reunieron varios muchachos para darle vida. Entre esos inquietos jugadores-dirigentes estuvieron Oscar, Guido, Cucho y Lalo Vera; Aníbal Valdivia, Felipe Sarky, Perucho Cornejo, A. Gatica, T. Figueroa, Saldivia, V. Baeza, Márquez, F. Silva, E. Romero, Pastor y otros cuyos nombres se escapan.

El nombre de Teniente Godoy con que fue bautizado se ha mantenido inalterable, confirmando con ello el reconocimiento que todos los chilenos sienten por el aviador Teniente Dagoberto Godoy Fuentealba, que atravesó la Cordillera de los Andes el 12 de diciembre de 1918.

La trayectoria del Club Deportivo Teniente Godoy está salpicada de momentos felices y de los otros, superando con el trabajo y cariño de sus integrantes las etapas difíciles de su existencia. En la Asociación Santiago sus equipos han sabido de grandes satisfacciones al alternar en la principal serie, como asimismo, en las inferiores.

POSIBLE VIAJE DE UN COACH NORTEAMERICANO DE BEISBOL A CHILE

La Federación Chilena de Béisbol que preside Nelson López está empeñada en traer al país a un entrenador norteamericano, que dicte cursos destinados a formar managers, que concreten su labor en favor de la formación de nuevos jugadores.

Se piensa y con justificada razón que el viaje del entrenador norteamericano es muy factible, por el respaldo que en anteriores ocasiones ha prestado la Embajada de EE. UU. Se envió la solicitud del caso al Embajador. Entre los planes figura la estada de un mes en cada una de las asociaciones, de parte del entrenador.

Entre las novedades más importantes que en este período de receso competitivo ofrece el béisbol nacional, está la posible gira a realizar por varias ciudades del norte del país y aún de Santiago, de una novena peruana. Esta gira comprendería los meses de enero y febrero, jugando los peruanos en Tocopilla, Chuquicamata, Iquique, Santiago, Antofagasta y San Antonio.

Fútbol: Regional Central Adelanta Torneo de 1967

Con tiempo han tomado las providencias del caso para no tener luego que lamentar imprevistos, los dirigentes de Regional de Fútbol Zona Central, importante competencia que en la mayoría de los casos es la antesala indicada de los jugadores profesionales.

El presidente de esta institución que controla y organiza los certámenes oficiales con la participación de algunos dirigentes y delegados de los diversos clubes afiliados, es Raúl Poblete Quezada, quien tomando en consideración que el año próximo corresponde disputarse en el país, un nuevo campeonato nacional de fútbol aficionado y, por cuya razón se ven interrumpidas sus competencias, ha decidido que en forma impostergable los torneos de primera y segunda división se inicien el día 5 de marzo.

Esta determinación que se llevará a la práctica rigurosamente, permitirá que el Regional Zona Central no se vea paralizado desde más o menos el mes de octubre o noviembre.

Con el fin de dar forma definitiva a la organización de la competencia 1967, el Consejo de Delegados se reunirá el 6 de febrero en la primera sesión del año. En esa oportunidad se fijarán las fechas, los posibles nuevos clubes y además, se tratará todo lo relacionado con la inscripción de los jugadores.

Para informar con tiempo a los dirigentes de los clubes interesados en incorporar al Regional Zona Central, se comunica que seguirán alternando en las dos divisiones los mismos clubes que compitieron en 1966. Es muy posible sí que en la segunda división se agreguen otros institutos. Aunque aún no se han registrado inscripciones oficiales, está dentro de lo factible la incorporación de los clubes, Deportivo Transportes Colectivos del Estado y Deportivo Enami de Quintero.

Las inscripciones para nuevas instituciones estarán abiertas durante todo el mes de enero, atendiéndose a los interesados en la secretaría del Regional, ubicada en Huérfanos Nº 1531.

AUN NO HAY FINALISTA DE ZONA NORTE EN NACIONAL DE FUTBOL INTERBARRIOS

Con notable éxito continúa realizándose el Campeonato Nacional de Fútbol Interbarrios en la zona norte. Juegan en este grupo las siguientes comunas: Arica, Calama, Antofagasta, Freirina, Vallenar y Caldera.

Vallenar eliminó a Freirina y deberá defenir con Caldera el primer lugar de este subgrupo.

En el otro subgrupo, Arica todavía espera ganador entre Calama y Antofagasta, que tienen que jugar entre ellos el segundo encuentro de definición. En el primer cotejo ganó Calama 5 a 1.

Por lo tanto, el vencedor de ambos subgrupos deberán medirse para elegir el representante de la zona norte que disputará las finales en Los Angeles.

Asoc. de Fútbol de El Salto consiguió afiliación de ANFA

La Asociación de Fútbol de El Salto fundada en 1946, como Asociación independiente, consiguió recientemente su afiliación a la ANFA, lo que fue celebrado por todos los clubes de ese populoso barrio capitalino. Actualmente la Asociación cuenta con 12 clubes afiliados y varios más han presentado sus antecedentes para conseguir esta afiliación.

El directorio que preside la agrupación deportiva es el siguiente: presidente, Héctor Edmonson Miranda; vicepresidente, Guillermo Pailamilla Contreras; secretario, Juan Zacarías Sánchez; secretario de actas, Haroldo Pérez L.; tesorero, Daniel Rebolledo; protesorero, Miguel Mardones L.; director, Bernardo Jara D.; delegado ANFA, Hernán Muñoz; delegado suplente, Hugo Gastau; secretario de prensa, Hernán Muñoz.

La sede social de la Asociación de El Salto está ubicada en la avenida del mismo nombre. 3190.

EMPIEZA VERANEO DE LOS PERIODISTAS DEPORTIVOS

El dos de enero se inicia en el balneario de El Tabo la temporada veraniega de los socios del Círculo de Periodistas Deportivos.

Para la presente temporada, que este próximo año contará con creciente interés de parte de los asociados, se tendrán mayores facilidades y comodidades, ya que se han efectuado varios trabajos de acondicionamiento y también hecho algunas adquisiciones, que darán mayor confort a los veraneantes. Además, la cancha de juegos será embaldosada próximamente.

Se hace presente a los señores socios que han presentado su solicitud y no han cancelado la cuota correspondiente, cancelar dicho trámite lo antes posible, pues de lo contrario no se le dará curso a ninguna de ellas.

ACUARIOS

EL PEZ TROPICAL EXTENSO SURTIDO en peces. Implementos nacionales e importados. Rancagua 020.
GC. 9-IV-67

ART. METALICOS

"ARTICULOS DE BRONCE" ESMALTADO. Regalos finos decorativos. Fábrica. Alonso Ovalle 713.
GC. 30-IV-67

"MANUFACTURAS NOLLI". ROMANAS. Cortinas metálicas. Cerrajería. Arturo Prat 1464 — 51995.
GC. 30—IX—66

FABRICA DE MUEBLES FIERRO MIMBRE. Madera. Plástico. Avenida Matta 1357 — 713082.
GC. 14—IV—67

AUTOMOVILES

"LORD COCHRANE 182". CONTADO compro automóviles, camionetas buen estado. Consignaciones, permutas.
GC. 19—XI—66

"ADOLFO SANVILEVICH" COMPRAVENTA, consignaciones. Desde 1945. Arturo Prat 776 — 393454.
GC. 20—IX—67

"AUTO STOP". CONSIGNACIONES Autos, camiones, camionetas. Negocios rápidos. San Francisco 340.
GC. 4—III—67

ACOLCHADOS ELECTRONICOS PARA automóviles. Tapicerías de lujo. Línea europea. Tapicería San José. Copiapó 370.
GC. 17—III—67

RETAPIZAMOS ASIENTOS CAMIONES camionetas. Tapicería Automóviles San José. Copiapó 370.
GC. 17—III—67

ENCENDIDO DELCO REMY EN FERNANDO Ltda. Amunátegui 18. fono 713258.
GC. 10—I—67

"CATALAN & MENESES LTDA." Repuestos automóviles, camiones Bedford, Vauxhall. Santa Rosa 90, fono 392479.
GC. 12-XII-66

FABRICA. RETENES. GOMAS EN GENERAL. San Pablo 1911 — 60296.
GC. 28-XI-66

DE TODO PARA SU FORD REPUESTOS accesorios, desarmadurías. Motores. Importación directa. Alameda 2221, teléfono 84458.
GC. 2-III-67

SEÑOR AUTOMOVILISTA, BUSCANDO repuestos de goma llegará a "Gomatex". Alameda 2129. Teléfono 712780.
GC. 22-III-67

BALATAS

IMPORTADORA "SANTIAGO". FRENOS, embragues Autos, camiones, tractores, maquinarias. Industriales. Avenida B. O'Higgins 2395. Teléfono 96825.
GC. 4—III—67

FRENOS BASSI. DISTRIBUIDORES BALATAS. Bendix. Shyrbestos. Embragues, repuestos frenos. Alameda 4050, Riquelme 6.
GC. 22—III—67

BICICLETAS

CYCLES ALAMEDA, BICICLETAS ITAL-Sport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto.. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago.
GC. 11—II—67

CICLISTAS, BICICLETAS, REPUESTOS. Casa Mena. Arturo Prat 1802, esquina Ñuble.
GC. 2—II—67

CYCLES ALAMEDA, BICICLETAS ITAL-Sport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto.. Repuestos, accesorios. Alameda 2781.
GC. 11—II—67

BALDOSAS

FABRICA DE BALDOSAS, TUBOS, TEJAS. San Isidro 1722 — 51561.
GP. 21—IV—67

CAMISERIAS

CAMISAS SOBRE MEDIDA, REPARACIONES. Cuellos, puños. Arreglamos corbatas. Merced 638.
GC. 1—V—67

CASAS DE REMATE

EN SUS TRES GRANDES LOCALES, remates todos los lunes de automóviles, camiones, camionetas, motos, de diez de junio de mil novecientos motonetas, maquinarias; industria agrícola. Muebles, menajes. Consignaciones, anticipos. Informes: Arturo Prat 544, fono 392250, Oscar Zárate Oyarzún, Martillero Público.
GC. 30—III—67

CASA VICTOR ARAYA, REMATES. Ventas privadas. Consignaciones. Tasaciones. Compañía 1520.
GC. 8—I—67

COCINAS

TECNICAS, TRANSFORME SU COCINA a gas licuado. Repuestos. Morandé 642 — 84971.
GC. 11—III—67

TECNICAS, TRANSFORMACIONES COCINAS gas licuado, estufas. Arturo Prat 1085. San Pablo 1444.
GC. 11—III—67

COLCHONERIAS

ALMACENES ALAMEDA: CATRES, COLCHONES, somieres, coches para guagua. Hernando Hermanos. Alameda 2340. Teléfono 91738.
GC. 2—III—67

"EL FERROCARRIL". FABRICA COLCHONES, ropa de cama. Ventas mayor y menor. Meiggs 66.
GC 30—5—67

"LA FAMILIA". CATRES, COLCHONES, ropa de cama, coches sillas para niños. Precios fábrica. Alameda 2698.
2—III—67

"SAN PEDRO" FABRICA DE COLCHONES. Ropa de cama. Ventas por mayor y menor. Meiggs 79, teléfono 95022.
GC. 30—X—66

"HIDALGO". FABRICA DE COLCHONES. Marquesas cromadas, ropa de cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54 — 95183.
GP. 30|V|67

COLCHONES LANA ALGODON, SOMIERES finos, únicamente en la fábrica El Sur. San Diego 1852.
GC. 24—XI—66

PALOMO HERMANOS. SOMIERES colchones, catres, fundas, medidas especiales. Artículos terraza, playa. Alameda 173, teléfono 31721.
GC 22—III—67

CONFECCIONES

ALMACENES RODILES S. A.— CASACAS, overoles, slacks. Confecciones en general. Alameda 2945.
2—III—67

"EIFEL".— FABRICA CONFECCIONES señoras. Venta mayor y menor. Irarrázaval 2308.
GC. 31—XII—66

TEJIDOS PATITO, VENTAS POR MAYOR. Todo para comerciantes. Patronato 282.
GC. 30—X—66

CARPAS

"LAUTARO" TELONES PARA TERRAZA con armazón de cañería. Carpas para camiones. Nataniel 2001, teléfono N.o 52573.
GP. 31|V|67

FABRICA - PARASOLES— PARAGUAS. Ventas detalle. Cambios de tela. Reparaciones, repuestos. Compañía 2697.
GC. IV—67

CARPAS

"BUSTOS" LA FABRICA MAS ANTIGUA de Chile. Ofrece: Carpas para camiones y toldos camionetas. Lonas impermeables. Rosas 2010. Teléfono 83677.
GC. 16—X—66
C-30

CARPAS EN GENERAL, TELONES TERRAZAS. Rapidez. Seriedad. San Diego 1605. Fono 50264.
GC. 9—IV—67

FABRICA CARPAS H. GARCIA. SAN Diego 1379. Teléfono 50361. Gran Avenida 2559. Teléfono 55227. Carpas Camiones, Camionetas. Quitasoles. Carpas de Playa, Campaña. Reparaciones. Artículos Lona. Facilidades.
GC. 9—IV—67

CONFITERIAS

CONFITES "DON RAUL". PRECIOS para comerciantes. Tres direcciones para su mejor atención: San Alfonso 43 y San Alfonso 45, Estación Central; Andrés Bello 659, costado Vega Central.
GC. 30—X—66

"COLO COLO". FABRICA CONFITES dulces. Precios especiales para comerciantes. Especiales: Pan de Pascua. Reparto a domicilio. Esperanza 9 — 94287.
GC. 31—XI—66

CROMADOS Y NIQUELADOS

ESPECIALIDAD PARACHOQUES IMplementos motonetas bronceados cobrizados; plateados; vajillas. Rosas 1858.
GC 8—XII—66

SOMBREROS

CLINICA DE SOMBREROS MAC-IVER 579 — 35106 composturas — Hechuras finas. Pitas — Texanas — Vaqueros.
GC. 20—I—67

JUGUERAS

ENCERADORAS BATIDORAS, LAVADORAS, estufas, cocinas, bases, repuestos. Eyzaguirre 1016 — 711337.

CARPINTERIA

"ELIZONDO GOMEZ" COMPAÑIA 1853, especialidad muebles cocina, closets. Reparaciones generales.
GC. 23—IX—66

CRISTALERIA

CRISTALERIA EN GENERAL, MENAJE — Plásticos — Regalos. Morandé esq. General Mackenna.

CARTERAS

GABY, CARTERAS, MALETAS, BILLETERAS. Artículos cuero. Precios mayor y menor. Avenida Matta 1107.
GC. 1.o—III—67

CONSTRUCCION METALICA

VENTANAS DE CORREDERA, REJAS ante-jardín, cobertizo automóviles, instalaciones comerciales. Estructuras comerciales en general. Franklin 557 — Teléfono 567692.
GP. 25—IV—67

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO DE los deportistas. Bandera 767. Fono 81715.
GP. 30|V|67

DINAMOS

RECAMBIAMOS DINAMOS COMPLETOS, E° 69, todas marcas. Irarrázaval 2400 — 251066.
GC. 2—II—67

ELECTRICIDAD

"CASA AMERICA". ELECTRICIDAD, reparaciones. Ventas artefactos, Pedro de Valdivia 3403.
GC. 30—XII—66

"TRANSFORMADORES GAMMA". REgulador voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386.
GC. 24—XI—66

SERVICIO TECNICO. REPARACIONES artefactos eléctricos, bobinados. Enrique Quintanilla. Carmen 1443.
GC. 27—IV—67

ELECTRICIDAD. SERVICIO DE ALTERNADORES. Reparación de bobinados, repuestos dínamos motores de partida. Instalaciones. Especialidad en Cev Boch - Lucas. Mapocho 2084.
GC. 1—V—67

ENCENDEDORES

REPARACIONES ENCENDEDORES ELECTRICOS, corriente, gas licuado. Santa Rosa 92 — 392096.
GC. 28—XII—66

ENCERADORA

REPUESTOS, REPARACIONES, DOMICILIO, aspiradoras, lavadoras, jugueras. San Martín 295 — 62956.
GC. 10—I—67

ROPA INTERIOR

"OSO". POLERAS, ROPA INTERIOR. Damas, caballeros, niños. Venta al detalle. Loreto 352.
GC 30—4—67

"TEXTIL LIBERTAD". ANTIGUA FAbrica. Ropa interior. Venta por kilos. Rosas 1367.
GC.-9-V-67

FCAS. VARIAS

CALZADOS

DEPOSITO DE FABRICA. VENTA DIRECTA público. Reparado. Gran Avenida 2572.
GC. 11—IV—67

SOMIERES

VENTAS MAYOR Y MENOR, MEDIDAS especiales. Reparaciones. Avenida Matta 1127 — 61040.
GC. 5—I—67

MANCINI, SAN PABLO 1538 - 69872. Moldes para pastelería en general.
GC. 10|XI|66

FERRETERIAS

"O'HIGGINS" VILLAR HERMANOS Limitada. Herramientas, mecánica, quincallería, materiales construcción. Artículos eléctricos, menajes. Avenida B. O'Higgins 2102.
2—III—67

FOTOGRAFIAS

RAPIDOS, INDUSTRIALES, RETRATOS. Reproducciones. Revelados. Copias. Ampliaciones. San Pablo 1483.
GC. 30—XII—66

RAMIREZ. FIESTAS SOCIALES. ALBUmes de matrimonio. Ampliaciones. Reproducciones. Teléfono 393160.
GC. 20-IV-67

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA" BRASIL 896. TEléfono 85929. Atención asegurados. Con su cuota, servicio con urnas. Atención diurna y nocturna.
GC. 30—X—66

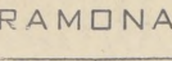
EMPRESA LOURDES FUNERALES. MAtucana 578 — 95622. Alameda 3547. Carlos Fernández Zavala e Hijos.
GC. 15—IV—67

FUNERALES VICTOR: FRANKLIN 570 — 52137. Seriedad, rapidez, economía. Abierto día y noche.
GP 21—IV—67

AL COMERCIO

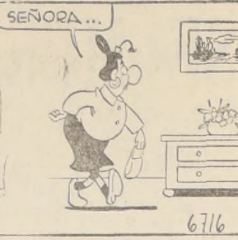
Con motivo de la Revista Económica y Entrega de la Secretaría del Comando en Jefe del Ejército, se comunica al comercio en general que las facturas pendientes deben presentarse antes del 4—I—67, con el objeto de incluirlas en el Balance correspondiente.

El Coronel Secretario



SU ALMANAQUE COMERCIAL

RAMONA por LINO PALACIO









FILATELIA

COMPRO SELLOS, COLECCIONES Y cartas antiguas. Huérfanos 1378, local 19.
GC. 10—I—67

GARAJES

JUNGMANN Y WINKLER, ALINEACION Optica. Tren delantero. Mecánica. Coquimbo 777. Teléfono 39227.
GC. 9—IV—67

DESABOLLADURAS MECANICA, ALIneación optica. Tren delantero. Balanceo. Ruedas. Lux Autos. Nueva de Valdés 935 — 31471.
GC. 14-VI-67

ARAVENA & VIDAL LTDA. TECNICOS especializados. Ajustes motores. Tapicería - desabolladura - pintura. Victoria 530.
GC. 1—V—67

MANUEL CASTILLO, TECNICO ESPEcializado. Citronetas. Trabajos garantidos. Manuel Rodríguez 754. Teléfono 714362.
GC. 9-IV-67

GRABADOS

TIMBRES DE GOMA "BOLTON". SOmos fabricantes. Atendemos provincias. Teléfono 52980. Casilla 7100. Nataniel 2129 altos. Depto. 2144.
GC. 14—XI—66

PRENDEDORES DE IDENTIFICACION. grabados en plástico, con nombre personal, fuerzas armadas, hospitales, etc. Fábrica Huérfanos 1373, local 18. Fono 712172.
GC. 10—I—67

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ.— Guitarras finas. Tizona. Arpas. Reparaciones. San Francisco 398. Fono 392330.
GC. 29—XII—66

FABRICA OFRECE GUITARRAS FINAS, desde E° 190. Reparaciones. Arturo Prat 910.
GC. 10—I—67

GIRARD GUITARE. GUITARRAS ESTUDIO y concierto. Garantía, perpetuidad. Diseños exclusivos. Reparaciones. Matta 346 — Teléfono 52709.
GP. 25—IV—67

JUGUETERIAS

"EL AGUILA" MAYORISTAS EN JUguetes, menajes. Meiggs 40, teléfono 92271.

"JUGUETES GAYMER", SANTA VICtoria 18. Teléfono 393534. Ventas mayor y menor. Sr. Gaymer e Hijos.
GC. 4—III—67

LANAS

"EL ROSAL". SAN DIEGO 1138. SURtido completo en lanas. Depósito Edilio.
GC. 17—III—67

LETREROS

PIZARRO: LETREROS, AFICHES, SILK-Screen. Dibujos. Lienzos. Carteles. Irarrázaval 263 — Teléfono 44676.
GP. 25—I—67

LETREROS, LIENZOS, CARTELES, SILK Screen. Todo tipo medida. San Francisco 1138.
GC. 1—V—67

LAVADORAS

SERVICIO HOOVER AUTORIZADO. Repuestos, estacionamiento, frente negocio. Vicuña Mackenna 342.
GC. 10—I—67

SERVICIO TECNICO HOOVER. REpuestos legítimos. Precios de fábrica. Pedro de Valdivia 3398.
GC. 2—II—67

LAVANDERIAS

"ANDES": TINTORERIA Y LAVANDEría. Grajales 1887, esquina Vergara. Dry Cleanning. Atención internados, restaurantes, hoteles, etc. Especialidad ropa blanca de hombre y de mujer. Limpiados al seco y al vapor. Entrega rápida. Apuros en 48 horas, seriedad, rapidez, economía. ¡No olvide! Andes, su Tintorería, en Grajales 1887 esquina Vergara. Presentado este aviso obtendrá un 15 por ciento de descuento.
GC. 18—XI—67

"RIVET". ROSAS 2123, TELEFONO 65082. Especialidad en lavados de Hoteles, Restaurantes, Hospitales. Recepciones. Entrega en 24 horas.
GC. 1?—XII—66

MAQUINARIAS

"ORNAVEN" REFRIGERACION BAlanzas, bombas, aceiteras, reparamos. San Francisco 50, fono 383119.
GC. 2—XI—66

ESTABLECIMIENTO TECNICO. MAquinas coser, escribir, reparaciones. San Pablo 1776 — 86659.
GC. 7—XI—66

COMPRO-VENDO MAQUINAS ESCRIbir, sumar, calcular. Catedral 1396, teléfono 711640. GC. 28—XII—66

MALETERIAS

"MALETERIA BRASIL". ESTUCHES guitarras, maletas, bolsos. Fabricantes. Cóndor 1060 — 81605.
GC. 15—XI—66

MALETERIA BANDERA, GRAN SURTIdo portadocumentos, bolsones para colegiales. Toda clase artículos para deportes. Bandera 735.
GC. 6—XI—66

REPARADORA DE MALETAS Y CARteras "Sylvia". Composturas, teñidos. Cambios de cierre eclair. Fundas para maletas. Transformaciones de carteras de cocodrilo. Alameda 980, local 41.
GC. 24—XI—66

MALETERIAS

MALETERIA SANTA LUCIA LTDA.— Alameda 299, teléfono 30956. Maletas, carteras, bolsos, billeteras, cinturones, guantes, bolsones, portadocumentos, paraguas, lentes.
GC. 10.o—IV—67

MODAS

NOVIAS, TRAJES	E° 99.00
TOCAS	16,90
RAMOS	2,90

MAC-IVER 432 — MERCED 872.
GP. 25—IV—67

MAQUINAS DE ESCRIBIR

HUGO PALMERO C., MAQUINAS DE escribir, sumar. Reparaciones, compra venta. San Martín 91, teléfono 66969.

MECANICA

ELECTROEROSION - JAPAX - MATRIces repuestos precisión. Hileras trefilación carburo tungsteno - cavidades - entemplados - rectificación. San Francisco 1181 - 55881.
GC. 1—V—67

MENAJE

REFRIGERADORES, COCINAS, CALIfont. Muebles cocina, lavadoras Mademsa. Arturo Prat 754.
GC. 30-XI-66

"CASA HIDALGO", ARTEFACTOS PAra el hogar. Fensa; Sindelen; Hoover; Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993. (Mencionando este aviso obtendrá un descuento).
GP. 4|V|67

"HIDALGO" CRISTALERIAS, LOZA, enlozados. Artículos regalos, cocinas. San Alfonso 42.
GP. 4|V|67

"LA REGALONA", LOZA CRISTALERIA, aluminio Fantuzzi, Cuchillería, plástico. Artículos para regalos. Alameda 2907.
GC. 13|VIII|66

MUEBLERIAS

"VALMOY". DEPOSITO FABRICA Dormitorios, comedores, livings. Precios sin competencia. Arturo Prat 480.
GC. 30|XI|66

"FABRICA MUEBLES MINOND". ESTIlos y modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos. Carmen 25.
GC. 20|XI|66

INCREIBLE PERO CIERTO: LIVING E° 155; Rinconera, E° 275. Gran surtido en muebles. San Pablo 1455.
GC. 18|XII|66

E° 148.— LIVING, COMPRELOS AL fabricante. La Frontera, San Pablo 1517.
GC. 19|XI|66

MUEBLERIAS

MUEBLES CENTRAL, OFRECE, LIVINGS, dormitorios, comedores modernos y de estilos. Facilidades. Precios bajos. Despachos a provincia, Alameda 2636.
GC. 11|I|67

BRICEÑO, COMEDORES, DORMITORIOS Estilo actualidad. Living. Piezas sueltas. Lord Cochrane 1134.
GC. 25|XI|66

MUEBLES

BRISTOL, LIVING, COMEDORES, DORmitorios, estilos modernos, muebles cocinas. Independencia 869.
GP. 30|V|67

FCA. DE MUEBLES

FAMEX, CARMEN 127. EXCLUSIVAmente; comedores enchapados mañío. Buffet, 6 sillas chenille de lana, E° 600. Créditos.
GC. 25|XI|66

CARMEN 12, EXCLUSIVAMENTE; LIving anatómicos, sofá, 2 sillones, tapiz lana, chenille, tevinil, E° 280. Créditos.

CARMEN 127, EXCLUSIVAMENTE, Dormitorio mañío, cómoda, toilette, 2 veladores, 2 marquesas. E° 780. Créditos.
GC. 25|XI|66

FABRICA DE LIVING-HALL "KING". El dominador de calidad y elegancia. Invita a Ud. a la exposición de livings en sus lujosos modelos ingleses, franceses, americanos, modernos. ¡Exclusivamente primera calidad! ¡Plan de crédito para cada presupuesto! ¡Antes que decida su compra, visítenos! Despachos a provincias. Exposición: San Isidro 53.
GC. 27—IV—67

CERRAJERIA ARTISTICA, MUEBLES funcionales, comerciales a medida. Amunátegui 6 — 60905.
GC. 10|I|67

NEUMATICOS

ECONOMIA GARANTIA NEUMATIcos, llantas todo tipo. Avenida España 72.
GC. 17|III|67

NEUMATICOS, CAMARAS, BATERIAS General Insa, en todas las medidas, sucesión Jorge Castillo Bascur, J. M. de Barra 451. Fono 31396. Estación de Servicio, Maturana 1298. Fono 65744.
GC. 20-V-67

OLLAS A PRESION

"CASA DE LA OLLA A PRESION". Repuestos, reparaciones. Ollas nacionales e importadas. Tenderini 77, teléfono 392494. No tiene sucursal.
GC. 1.o|IV|67

GUIA DEL VERANEANTE

EL TABO

HOTEL "BILBAO"
Avenida San Marcos 802. Confortables dormitorios, departamentos baño exclusivo. Mariscos, excelente comida.

ISLA NEGRA

HOSTERIA "ISLA NEGRA"
Mariscos. Departamentos para familias. Frente a Playa. Micros a la puerta. GV. 20—V—67

SAN SEBASTIAN

HOTEL "RIVIERA"
Ofrece, como es sabido, confortables cabinas, habitaciones, baño exclusivo. Excelente comida. Variados mariscos. Teléfono 1. GV. 20—V—67

LLOLLEO

HOTEL "ORIENTE"
Departamento, baño exclusivo. Comida diética E° 15 diarios por persona. Teléfono 32108, casilla 52. Inmaculada Concepción 50.
GV. 20—V—67

HOTEL "BRISTOL"
Esmerada higiene. Excelente cocina. Providencia 68. Teléfono 31269. Abierto todo el año.
GV. 20—V—67

HOTEL "ALHAMBRA"
Gottschalk e hijo. Providencia 80. Teléfono 32310. Baño exclusivo. Especialidad para el corazón.
GV. 20—V—67

HOTEL "ESPAÑOL"
Inmaculada Concepción 83. Teléfono 32382. Esmerada atención. Ambiente familiar. GV. 25—II—67

EL QUISCO

HOTEL "PLAYA"
Avenida Italia 102. Teléfono 1. Comedores vista al mar. Comida familiar. Precios módicos.
GV. 20—V—67

CARTAGENA

RESIDENCIAL "CALIFORNIA"
Olea 412. Piezas asoleadas. Precios especiales instituciones. Restaurante. Servicio a la Carta.
GV. 20—V—67

RESIDENCIAL "MELIPILLA"
Ambiente familiar, comedores vista al mar. Precios módicos. Suspiros 301 — 31158. GV. 25—II—67

RESIDENCIAL "EUROPA"
Comedores vista al mar. Precios módicos. Precios especiales a instituciones.
GV. 25—II—67

BOITE "DIANA".
Bailables de amanecida. Amenizados por Regias Orquestas. Playa Chica 140.
GV. 20—V—67

BOITE "SAVOY"
Bailables de amanecida. Regias Orquestas. Especialidad mariscos. Playa Chica 62. GV. 20—V—67

HOSTERIA "DON NANO"
Bailables de amanecida. Show artístico, mariscos. Playa Grande.
GV. 24—II—67

HOTEL "PLAYA"
Playa Chica 98. Comedores vista al mar. Mariscos diariamente. Piezas asoleadas. Precios módicos. Ordenes para banquetes. Excelente atención.
GV. 20—V—67

HOTEL "CONTINENTAL"
Suspiros 305, teléfono 31824. Abierto permanentemente. Mariscos. Vista al mar.
GV. 20—V—67

HOTEL "PAMELA"
Ruiz Tagle 76. Cómodas piezas. Comida abundante sana. Mariscos.
GV. 20—V—67

GRILL "CITY"
Terraza Playa Chica 89. Teléfono 31308, Serrano 44. Residencial Serrano.
GV. 24—I—67

CARTAGENA

HOTEL "ANGELINA"
Ofrece alojamiento, pensión. Regia comida. Precios módicos. Chacabuco 81. GV. 20—V—67

VIÑA DEL MAR

HOTEL "CERVANTES"
Residencial. Alvarez 562. Teléfono 85382. Pleno centro una cuadra de la Estación. Comida española.
GV. 1.o—II—67

HOTEL "ESPAÑOL"
Sigue atendiendo como siempre a su distinguida clientela. Teléfonos 85145-46. Plaza Vergara 141.
GV. 1.o—II—67

HOTEL CHALET "SUISSE"
Restaurante, salón de té. Acogedor, confortable. Teléfono 80535. Villanelo 395, por Alvarez.
GV. 1.o—II—67

MOTEL "VON SCHROEDERS"
Acogedor, con reconocida cocina, 50 habitaciones, 50 baños. Teléfonos. Von Schroeders 392. Teléfono 80086.
GV. 1.o—II—67

RESIDENCIAL "MONTAÑA"
Alvarez 884. Teléfono 80388. Piezas confortables, baño exclusivo, comida de primera. Precios convencionales.
GV. 1.o—II—67

RESIDENCIAL "ALMIRANTE"
Errázuriz 674. Fono 2184, lado Qta. Vergara. Ambiente acogedor. Servicio esmerado. GV. 25—II—67

HOTEL—RESIDENCIA "MAGGIE"
Ambiente acogedor. Trato hotelero. Desayuno y comida de primera. Rebaja desde 3 personas. Montaña 743.
GV. 25—II—67

RESIDENCIAL "LUCY"
Atendido por sus propios dueños, ofrece piezas amobladas con-sin pensión, matrimonios o personas solas. Valparaíso 92. GV. 1.o—II—67

RESTAURANTE "TURISMO"
Rinconcito criollo, especialidad en curantos, comida típicamente criolla, el mejor vino chileno. Valparaíso 83.
GV. 1.o—II—67

VALPARAISO

HOTEL "ROLFS"
Familiar, confortable, económico, agua caliente, fría, todas las habitaciones. Ubicación céntrica. Serrano 520. Teléfonos 3614—4681.
GV. 1.o—II—67

HOTEL "ESLAVO"
Habitaciones con vista al mar. Precios módicos. Menú familiar. Blanco 375. Errázuriz 370. Teléfono 4673.
GV. 1.o—II—67

"LANCASTER HOTEL"
Habitaciones con baño privado y teléfono. Chacabuco 2362. Teléfono 7391—2. GV. 1.o—II—67

HOTEL "CECIL"
Atención esmerada. Serrano 591 esquina Plaza Sotomayor. Teléfono 3746. Casilla 1578.
GV. 1.o—II—67

HOTEL "IBERIA"
Brasil 1709, fono 2184, frente Plaza Victoria. Comida sana y abundante. Precios módicos.
GV. 25—II—67

HOY DIA VIERNES DIA de USAR DOLLY PEN

VENTANA

RESTAURANTE "LA FRONTERA"
Mariscos frescos, empanadas, pan amasado. Se preparan comidas. Precios módicos. GV. 1.o—II—67

RESIDENCIAL "EL PROGRESO"
Atendido por su dueño; buena atención. Especialidad empanadas mariscos. Precios módicos.
GV. 1.o—II—67

RESTAURANTE "PRIMAVERA"
Especialidad mariscos, excelente atención. Atendido por sus dueños.
GV. 25—II—67

RESIDENCIAL "PLAYA"
Mariscos surtidos. Excelente comida. Confortables habitaciones, esmerada atención. Precios módicos.
GV. 1.o—II—67

ALMACEN "SANTA MARTA"
Depósito de licores. Principal sin número, frente a la playa.
GV. 1.o—II—67

QUINTERO

"GRAN HOTEL"
Habitaciones vista al mar. Excelente comida, precios económicos. General Baquedano 1690.
GV. 1.o—II—67

HOTEL "QUINTERO"
Boite Le Cave. Viveros propios. 21 de Mayo 1883. Teléfono 127.
GV. 1.o—II—67

RESIDENCIAL "PEÑAFLOR"
Piezas alojados. Pescados, mariscos. Atendida por sus dueños. Precios módicos. Francia 1442.
GV. 25—II—67

RESIDENCIAL "HANGA—ROA"
Atención personal de sus dueños. Precios módicos. Francia 1050.
GV. 25—II—67

EXCURSIONES

EXCURSIONES "TURISCOVAL"
Balnearios vecinos. Circuitos recreativos en Valparaíso, Viña, Playas. Errázuriz 780, teléfono 57587, frente Estación Puerto.
GV. 1.o—II—67

PAPUDO

HOTEL "PITE"
Buenas habitaciones, excelente comida, precios módicos. Fernández Concha 450.
GV. 1.o—II—67

HOTEL "CARRERA"
Rincón argentino. Comida internacional. Excelentes habitaciones. A un paso de la playa.
GV. 25—II—67

RESIDENCIAL "MARYSOL"
Piezas baño exclusivo. Especialidad mariscos, con viveros propios.
GV. 25—II—67

RESTAURANTE "EL HUIRO"
Especialidad mariscos, comedores vista al mar. Excelente atención.
GV. 25—II—67

RESTAURANTE "CASTILLO"
Especialidad mariscos. Excelentes cubiertos. Precios módicos. Chorrillos 445.
GV. 25—II—67

MUEBLES DE CAÑA y MIMBRE "BASCUR"
ofrece comedores y livings. Un sofá 2 cuerpos, dos sillones con cojines y una mesa, 160 escudos, y muebles en mimbre con fierro.
Independencia Nº 948

MAITENCILLO

HOSTERIA "RUCAMAY"
Maitencillo. Departamento baño exclusivo. Vista al mar. La mejor ubicación del balneario. Mariscos.
GV. 1.o—II—67

HOTEL "LAS ROCAS"
Construido sobre rocas. Abierto todo el año. Fono 1, Puchuncaví.
GV. 1.o—II—67

"I T I"
Hotel Laguna Maitencillo. Veraneo sin problemas. Escriba, Maitencillo, Puchuncaví.
GV. 1.o—II—67

GRAN HOTEL "POCITOS"
Ubicado sobre la playa.
GV. 1.o—II—67

MONTEMAR

"MONTEMAR—HOTEL"
Camino a Concón, frente playa Montemar. Fono 129-R. Estacionamiento para coches.
GV. 25—II—67

COCHOA

BALNEARIO-RESTAURANTE "COCHOA"
En la misma playa. Mariscos. Abierto todo el año. Fono 152, Reñaca.
GV. 25—II—67

LOS LILENES

BALNEARIO-RESTAURANTE "LOS LILENES"
Fono 81, Concón. De Adolfo Mancilla. Unico en la Costa por contar con viveros propios. Toda clase de mariscos del Norte, Centro y Sur del país.
GV. 25—II—67

SAN ANTONIO

RESTAURANTE "LA NAVE"
Barros Luco 1802. La Florida. La favorita. El Molo 080.
GV. 25—II—67

BOITE "EL SAUCE"
Pedro Montt 178. Dos Shows nocturnos. Bailables de amanecida.
GV. 25—II—67

"GRILL 21"
Especialidad pasteles. Fuente de Soda. Salón de Té. Centenario 110.
GV. 25—II—67

RESTAURANTE "LA BARCAZA"
Barros Luco 1599. Barranca. Comidas sanas, atención esmerada.
GV. 25—II—67

RESIDENCIAL "CENTRAL"
Cómodas habitaciones. Precios módicos. Atención esmerada. Centenario 142.
GV. 25—II—67

BOITE "RIO DE JANEIRO"
Hermanos Carrera 130. Dos Shows nocturnos.
GV. 25—II—67

ZAPALLAR

HOTEL "CESAR"
RESTAURANTE "PLAYA"
Ofrece confortables habitaciones. Excelentes comidas. Visítenos.
GV. 25—II—67

LAS CRUCES

HOTEL "LAS CRUCES"
Abierto permanentemente. Atendido por su dueño. Mariscos diariamente. Reservas fono 8.
GV. 25—II—67

ALGARROBO

RESTAURANTE "EL GALEON"
Pérgola vista al mar. Manifestaciones. Principal 1955.
GV. 25—II—67

"INTERNACIONAL LTDA."
Abierto todo el año. Mariscos. Habitaciones confortables. Principal 1038.
GV. 25—II—67

OPTICAS

"TALLER PRAT". CAMBIO CRISTALES Toda clase composturas. Repuestos. Arturo Prat 829.
GC. 24|XI|66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS", POR kilos. San Alfonso 33. Santiago. Estación Central.
GC. 24|XI|66

"EL AGUILA", MAYORISTAS EN JUguetes. Menajes. Meiggs 40, teléfono 92271.
GC. 5|I|67

PESCA Y CAZA

"ARMERIA RICCI", SURTIDO COMpleto para cazadores, pescadores. Reparaciones generales. Arturo Prat 265.
GC. 30|XII|66

PERFUMERIAS

"CHIPRE", OFRECE POLVOS, EXTRACtos, colonias, laca sueltas. Surtido completo del ramo. Recoleta 143. No confunda.
GC. 29|XI|66

PINTURAS

CARMEN 48 ESQ. MARCOLETA, LAtex E° 12,50; Oleos, Esmaltes, Tierras, Brochas.
A. 27|XII|66

PINTE SU CASA, MAESTROS ESPECIAlizados. Somos distribuidores. Carmen 48. — 31947.
GC. 2|II|67

PISCINAS

FABRICAMOS PISCINAS ECONOMICAS con facilidades, Huérfanos 1147 - oficina 643 - teléfono 68031.
GC. 1—II—67

PANTALONES

"LUCKY", VENTAS MAYOR Y MENOR. Se hacen medidas. Hechuras. Mac-Iver 430. GC. 20-IV-67

HIT ROPA SPORT VENTAS POR MAyor y menor. Argomedo 302 - 397598.
GC. 1—V—67

PERNOS Y TUERCAS

TUPERAC LTDA. LA CASA MAS Surtida. 10 de Julio 641.
GP. 25—IV—67

CUADROS Y MARCOS

SUTTER Y VARAS — PINTURAS, Oleos, Acuarelas. Reproducciones. Marcos. Providencia 2309.
GC. 30|III|67

JUAN SUTTER.— PINTURAS, OLEOS. Acuarelas. Reproducciones. Moneda 723, fono 39341.

RADIO Y T. V.

TRANSFORMACIONES GAMMA, REguladores voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386.
GC. 24—XII—66

CENTRAL TV.— SERVICIO TECNICO televisores "Geloso". Instalaciones de antenas. TELEFONO 51209.
GC. 30—IV—67

REPARACIONES DE RADIO Y TELEVIsores. Enceradoras. Lavadoras. Artefactos eléctricos en general. San Ignacio 1498.

GRAN AVENIDA 2748. 55330 — 569796. Contado compro televisores. Reparaciones generales. A 6-GC.

ELECTRONICA A. S. M. REPARAMOS Televisores. Equipos Alta Fidelidad. Instalamos Antenas. Santiago, Provincias. Antonio Varas 46. Teléfono
GC-11-III-67

MESAS TELEVISORES, METALICAS Y maderas. Todas medidas. San Francisco 466.

CASA LOPEZ. RADIO, TELEVISION. Repuestos, fono 51614. San Diego 1099. GC. 17-I-67

"TELERRADIO" SERVICIO DOMICILIO. Construcción equipo. Stereo. Providencia 1622, local 13. — 256577.

.XEIM, VENTAS TUBOS REPUESTOS. Radios. Taller reparaciones. Teléfono 713501. San Pablo 1664.
GC. 7-XI-66

TRANSFORMADORES GAMMA, TRANSformadores todos tipo. Descuentos. San Pablo 1665 — 68386.
GC. 24-XI-66

REPARACIONES RADIO-TELEVISION. Amplificadores, Instalaciones, reparaciones eléctricas. San Pablo 1741-2834. Fonos 712695 - 734848.
GC 28-XI-66

"RADIO SERVICIO", STANDARD ELECtric. Reparaciones en general. Irarrázaval 2062-253898. GC. 2-II-67

TELESERVICE, REPARAMOS TELEVISOres, domicilio. Técnico 25 años práctica. Rapidez, economía. Teléfono 34632.
GC 2-I-67

"AUTO RADIO", TELEVISION SERVIcio. Reparaciones. Radios alemanas. Stereo F. M. Irarrázaval 2400.
GC. 2-II-67

RADIO Y TELEVISION. CONFECCION muebles. Alta calidad. Precios módicos. Bustamante 468. GC. 6-II-67

"CASA R. SEPULVEDA". REPARACIOnes a domicilio. Trabajos garantidos. Santa Isabel 0200 — 495703.
GC. 6-II-67

VENTAS REPARACIONES DE RADIOS automóviles. Recambios. Santa Isabel 0149 — 252784. GC. 6-II-66

RADIO AMERICA LTDA. ANTENAS PAra TV — F. M. Automóviles. Repuestos. San Diego 624, teléfono 85101.
GC. 11-III-67

REPARACIONES TELEVISORES. TRANsistores. F. M. Amplificadores. Enceradoras. Rogelio Ugarte 1179, teléfono 52801.
GC. 11-III-67

REPARACIONES TELEVISORES, F. M., grabadoras, instalaciones antenas. Nataniel 2029. Teléfono 568802.
GC. 15-VI-67

SOCHITEL. SERVICIO COMPLETO TElevisión. Seriedad. Rapidez. Repuestos. Importación propia. Lira 112, teléfono 385344.
GC. 20-IV-67

REPARACIONES ARMADO DE RADIOS y Amplificadores. Transformadores. Llamar teléfono 53437.
GC.-20-V-67.

"REAL HNOS.", FABRICA DE MUEbles para radio electrolas y muebles para su televisor. Enchapado y barnizado al duco, con puertas y llaves. Precios sin competencias. San Diego 919.
GC. 14-VI-67

MESAS TELEVISION DESDE E° 45, Avenida Matta 103.
GC. 2|I|67

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"JOYERIA - RELOJERIA", REPARAciones, ventas permutas, consignaciones. San Francisco 407 - 383598.
GC. 27-XI-66

TRANSFORMACIONES JOYAS, COMposturas relojes. Cambio joyas viejas por nuevas. Mac Iver 731.
GC. 1—V—67

CAJAS REGISTRADORAS

REGISTRADORAS NATIONAL, BALANzas. Básculas, Cortadoras. Compraventas. Reparaciones "Raga". Amunátegui 419.
GC. 24-XII-66

REPARACIONES COMPRAVENTAS, MAquinas escribir, sumadoras, calculadoras. San Martín 115 — 97775.
GC. 27-XII-66

MOTORES

RECTIFICACION MOTORES, AJUSTES. Recambios Motores todas marcas. Repuestos Fiat, Topolino. Carmen 947. Fono 391215.
GC. 9-VI-67

REBOBINADOS MOTORES INDUSTRIAles, garantizados, rápidos, económicos. Irarrázaval 2400, fono 251066.
GC. 2-II-67

REPARADORAS DE CALZADO

"LA RAPIDA" CALZADO CABALLEros. Cosido sólo E° 25.—, y para damas, E° 18.— Precios especiales comerciantes. Reparaciones generales. Alameda 229. GC. 1.o-VI-67

BULNES, REPARACIONES: CARTERAS, portadocumentos. Teñidos. Renovaciones. Tarapacá 1286, teléfono 713418.
GC. 27-XII-66

RESORTES

ESPIRALES, RESORTES, CUALQUIER automóvil, industrias en general. Riquelme 2, fono 63908
GC. 17-XII-66



...triunfo que consiguió ...Badminton en su ...ndental cotejo con ...lliancs fue una de las ...ores sorpresas de la fe... Sorpresa no sólo por ...amplitud de la cuenta, ...por la faena elevada ...elenco aurinegro, que, ...otra parte, contrastó ...lo opaco del trabajo ...ido por la gran ma... de los integrantes del ...ro magallánico. Equi... éste en su línea de ...y con muchas fallas ...viduales, especialmente ...orden defensivo, cayó ...por un score real... inesperado y que en ...alguno guarda rela... con las campañas que ...el momento habían ...ido ambos equipos. ...todo caso, y al margen ...discusiones que pro... el resultado y de toda ...gica secuela de co... es incuestionable ...la victoria tuvo para ...una importancia vi... que le permitió al... en el puntaje a ...go Morning, y con ...mirar el porvenir con ...más optimismo. En ...notas gráficas, dos de ...cuatro goles del equipo ...negro. Arriba, el se... tanto conseguido ...Acevedo, quien con un ...supera a Germinaro. Abajo, de nuevo Acevedo levanta jubiloso las manos, luego de haber vencido al arquero albiceleste, que está en el suelo sin posibilidad de hacer ya nada, como tampoco Schiro, que corre sin chance alguna.



El Sorprendente Triunfo de Ferro



La no Concurrencia de Chile al S. A. de Fútbol Traería Cambios en la Cartelera Internacional

La U. C. y la "U" jugarían sin sus seleccionados en primera fase de Copa Artigas–O'Higgins

La realización del Campeonato Sudamericano en Montevideo, la disputa de la Copa Artigas-O'Higgins en Santiago y la Copa Libertadores de América, ruedas de clasificación, revolucionarán el fútbol sudamericano en los primeros días de enero próximo.

El Campeonato Sudamericano de Montevideo peligra, ya que Chile y Argentina no han aceptado el trato económico que propuso la Asociación Uruguaya de Fútbol, un porcentaje global por la actuación de los países concurrentes a esta cita continental. Chile y sus vecinos trasandinos enviaron personeros para conseguir lo justo, es decir, una suma fija por partido, en caso contrario, se quedan en casa.

Esta situación, la no participación en el Sudamericano, beneficiaría directamente a los equipos universitarios, la UC y la "U" que podrían alinear con su mejor gente en los partidos frente a Peñarol y Nacional por la Copa Artigas-O'Higgins, que se disputará primero en Santiago, 25 y 28 del presente, y las revanchas en Montevideo el 8 y 10 de febrero.

Si fracasa el Sudamericano, que ha debido sufrir postergaciones y varias reformas importantes, estamos seguros de que la Confederación Sudamericana programaría de inmediato los encuentros preliminares de la Copa Libertadores de América, que para los equipos campeones y vice de América representa una jugosa utilidad, especialmente para los que logren llegar a las fases semifinales.

Los partidos en Santiago de la Copa Artigas-O'Higgins están a firme para el 25 y 28 y las revanchas fueron acordadas por los clubes universitarios conjuntamente con Peñarol, con ocasión de la última visita que los Campeones del Mundo hicieron a Chile. Falta sólo que los dirigentes de Nacional ratifiquen las fechas acordadas, 8 y 10 de febrero.

Todo este panorama deberá quedar clarificado dentro de las próximas horas, seguramente mucho antes de que el fútbol nacional tenga definido al campeón y al vice de 1966. La lucha por el título parece que ya cesó, lo que faltaría aclarar es el nombre del vicecampeón. Por el momento, hay dos candidatos, que podrían ser tres luego de saberse los resultados de la trigésimosegunda fecha, que se disputará el martes y miércoles de la próxima semana.

Fuera de los tres eventos futbolísticos enumerados al comenzar estas líneas, se sabe de los intentos de un empresario por realizar en Santiago una importante temporada internacional: un heptagonal, con la participación de los cuadros locales de Universidad Católica, Universidad de Chile y Colo Colo. Esto, claro está, sujeto a la definición que deberá dársele a la actuación de Chile en el Sudamericano de Montevideo.



LEONCIO PROVOSTE.— Al llegar hoy a Santiago, debe dar cuenta de la misión que le encomendó la Asociación Central, respecto a la actuación de la selección chilena en el próximo Campeonato Sudamericano.

Defensor Lima ofrece jugar en Chile

LIMA, 29 (ANSA).— El señor Juan Mármol, presidente del club Defensor Lima, dijo que el club está listo a jugar un partido a beneficio de las víctimas del sismo ocurrido en el puerto chileno de Taltal, a cien kilómetros al sur de Antofagasta.

Indicó que tal ofrecimiento ha sido puesto en conocimiento de los altos organismos peruanos para que ellos, a su vez, lo comuniquen a la Asociación de Fútbol de Chile.

Defensor Lima, de la Primera División del fútbol peruano, se encuentra ubicado en el torneo profesional entre los cinco primeros equipos. Este sábado jugará contra Alfonso Ugarte y luego estará listo para presentarse, ya sea en Santiago o en cualquiera otra ciudad que señale la Asociación chilena.

AL MEDIODIA REGRESA PROVOSTE DE URUGUAY

Al mediodía de hoy regresará a Santiago el vicepresidente de la Asociación Central, Leoncio Provoste, quien viajó en forma repentina a Montevideo para solucionar, aclarar y finiquitar el trato económico que tendrá Chile por su participación en el Torneo Sudamericano a realizarse en la capital uruguaya en el mes de enero próximo.

Hasta anoche, en la Asociación Central se esperaba el cable en el cual el dirigente informara sobre el resultado de su gestión, cable que no llegó, presumiéndose que Provoste prefiera entregar una declaración en forma personal.

El básquetbol entró en receso

Desde el 1° de enero hasta el 6 de marzo permanecerá en receso la Asociación Femenina de Básquetbol de Santiago, según acuerdo del Consejo de Delegados en su última reunión.

Otros acuerdos bastante importantes fueron los siguientes:

1°) Comunicar a los clubes que deben designar a los aspirantes al curso de árbitros, que se iniciará en la segunda quincena del mes de febrero.

2°) Declarar el receso entre el 1° de enero y 6 de marzo.

3°) Fijar el período de pases del 1° de febrero al 6 de marzo.

4°) El directorio atenderá durante el receso los días lunes y miércoles, de 19 a 21 horas.

5°) Fijar la fecha de elección de la nueva mesa directiva en el mes de febrero.

Por su parte, la Asociación de Básquetbol Masculino también entrará en receso, a partir del próximo lunes.

El MUNDO es una pelota de FUTBOL

por ALFREDO LEONEL PARRA

Se podrá discutir la manera de actuar de Universidad Católica. No gustará ese fútbol de retención, de devolver el balón a las manos de Vallejos, de no ofrecer lucha cuando se ha conseguido una ventaja mínima, pero lo que no podrá ser negado jamás, es que la UCE es el equipo que con mayor propiedad se merece el título de campeón del año 1966.

Por muchas razones.

Equipo parejo, de fútbol conocido, pero siempre eficaz. Defensa firme, medio campo señorial y un ataque fulminante. Fútbol zonalista, que no permite mayor variación de un cotejo a otro, pero que mantiene una línea de producción a un mismo nivel. Por eso el público se enrabió con Sergio Bustamante, el gran "compensador de emociones" de nuestro fútbol por muchos años, porque el juez no tenía ningún derecho a meterse en algo que a él no le importa. Qué tiene que ver con Universidad Católica, qué le va y qué le viene que gane o pierda. El está en la cancha para administrar justicia y nada más. Pero, se metió en el partido, se metió en el problema que tenía que resolver el líder y los ayudó no sancionando el primer foul de Herrera a Sánchez y los anteriores de Isella a Arancibia. Y con esta intrusidad, perjudicó notoriamente al cuadro del Huacho Vidal. Lo hizo aparecer antipático, desagradable al público y con ello arrastrar el comentario malicioso que el puntero está jugando con mucha suerte. Lo que no es efectivo. Católica si está en el lugar que está, es por merecimientos propios. Porque en este certamen, la irregularidad del resto, es abismante. Y ellos siguen ganando. Donde vayan, se imponen, muestran su fútbol y lo hacen en forma contundente.

Adriazola y Escudero, dos grandes jugadores para un gran partido.

★ Y Católica no es sólo un equipo con mentalidad de juego colectivo. Tampoco es una máquina de producir buen fútbol, porque sí, es un plantel que tiene nombres destacados de primerísima línea: Vallejos es un don arquero, lo mejor que se ha dado en los últimos años. Agil, despierto, sensato en las salidas, seguro de manos, elástico, dueño absoluto de su área chica y con un físico que es el ideal para este puesto. Y la lista sigue y es larga. Laube pese a toda su controversia con Cañón Alonso y a sus declaraciones sensacionales, futbolísticamente es un jugador de cuño antiguo. Tranquilo, gran dominador del balón, con personalidad que rebalsa. Nunca entrega un balón equivocado. Siempre justo. Comete errores como cualquiera otro, pero en el recuento general siempre está entre los que más rinden. Villarroel es un zaguero centro que ha superado la etapa de las "estacas" en el área grande. Tiene velocidad y calidad para irse arriba.

Para qué hablar de Adriazola el mejor 5 del certamen, completando Barrientos una línea de zagueros, que es como un block, lo mejor que hay en nuestro medio.

Y siguen los nombres. Isella, ¿quién puede discutir la gravitación que tiene en el fútbol expuesto por Católica el accionar acompasado, pero útil del medio volante argentino? Betta, un puntero como deben ser los punteros. Alocados, desordenados, pero cuando suena la campana y hay que correr, el Pollo está siempre listo. Ignacio Prieto, no pasa por un buen período, pero siempre su personalidad futbolística es importante para el juego de media cancha.

La otra noche Herrera tres goles, otras veces Gallardo, seleccionado chileno. No hay dónde equivocarse. Los dos son cosa seria para el remate, para entrar al área, para jugar fútbol en todas las cuerdas, el corto y el largo. Alberto Fouilloux para nosotros es puntero. El jugador internacional necesita espacio, terreno para mostrar su velocidad y su sentido futbolístico. Como entreala no anda. El área sigue siendo un terreno vedado para sus pretensiones. Una etapa que aún no supera. Y Fernando Ibáñez, se le discute, no gusta, pero ahí está siempre cumpliendo.

★ Si estas piezas, actúan en forma normal, se habla que católica retiene el balón, juega corto, fútbol que no gusta. Si se hace un análisis individual para todos hay elogios. Por eso que el público y nosotros quedamos molestos con Sergio Bustamante. Era actor de otra película. De otra cinta, de otro espectáculo. Pero porfió y porfió hasta que consiguió entradas para el match Católica-Everton. Y, lógicamente, el invitado de piedra para un baile de etiqueta, tuvo que ser el baldón para una fiesta del fútbol.

CARABINA 22:

En Forma Simultánea se Realizará Torneo de Preselección

La Federación de Tiro al Blanco que preside Alfredo Urrutia programó para los días 8 y 15 de enero las competencias de preselección de Carabina calibre 22, destinada a clasificar a los tiradores, que posteriormente disputarán el Campeonato de Chile.

En forma simultánea en las asociaciones de Magallanes, Concepción, Santiago, Valparaíso y otras, se efectuará una competencia interna, entre los clubes afiliados.

Los resultados serán enviados a continuación a la Federación, con sus marcas, los que indicarán a éstos, qué tiradores viajarán a Santiago a competir por el título de Campeón de Chile.

Este torneo se realizará el 28 y 29 de enero en el Polígono de Recoleta. Por su parte, los restantes tiradores de pistola y carabina han seguido sus entrenamientos, de cuya preparación y resultados dependerá el viaje de los mejores a Winnepeg. De acuerdo al rendimiento alcanzado, están entre los posibles preseleccionados los especialistas de pistola: Sidney Ojeda Fuenzalida y Bernardo Cisterna.

En el mes de febrero se empezará a realizar la preselección de fusil.

Roelants, Favorito en San Silvestre

SAO PAULO, 29, (UPI).— El fondista colombiano Alvaro Mejías estima que no tiene gran posibilidad de vencer al belga Gastón Roelants y considera, por el contrario, que éste volverá a ganar la prueba y será el tercer hombre que acumule tres victorias en la carrera de San Silvestre, que se corre, en la última hora del año, por las calles de esta ciudad.

Mejías estima que es muy difícil para los latinoamericanos ganarles a los europeos, ya que éstos disponen de más tiempo para sus entrenamientos y muchos de ellos reciben subsidios.

En una entrevista celebrada en el Club Pinheiros, donde se entrena, Mejías dijo que este año la competencia se hará más fácil por cuanto se correrá en la Avenida Paulista en vez de las empinadas calles del recorrido anterior.

"Pero esas vías de los tranvías en el medio de la calle seguirán siendo un peligro" dijo finalmente Mejías, que esta noche recorrerá a Avenida para familiarizarse con el trayecto.

Sin embargo, muchos estiman que Mejías es, por lo menos, uno de los grandes rivales de Roelants. Además, ambos, junto con el mexicano Valentín Robles, son los únicos competidores que participaron también en la prueba del año pasado. Mejías terminó 6° y Robles 10°.

"Maccabi" inicia torneo de verano

El 9 de enero comenzarán a alternar en torneos de pimpón, básquetbol, baby-fútbol y vóleibol los socios y simpatizantes del Club Israelita Maccabi, en su gimnasio de calle Tarapacá N° 850.

Estos tradicionales torneos de verano, que se desarrollan en los meses de enero, febrero y marzo, tienen ya numerosos equipos inscritos, clasificándose campeón aquel que logre reunir mayor puntaje en los diversos deportes.



Hablando con Franqueza

por JUAN CARLOS FRANCO

● Colo Colo de elecciones y el "avíspero revuelto". La institución popular es la única cuya renovación de Directiva se aproxima, en sus características, a las luchas espectaculares que son habituales en los clubes del Fútbol Profesional de Argentina. Allá las facciones, grupos oficialistas y opositores son prácticamente "equipos" políticos de actividad permanente durante todo el año, hasta con sedes sociales propias. En Colo Colo éstos reventones espectaculares sólo se producen, para algunos órganos de prensa, cuando hay problemas financieros o electorales. Es que el club albo es noticia vendedora y por lo tanto, sus actividades están más que en ningún caso siendo objeto siempre de especial y escudriñadora actividad reporteril. Ello tiene sus ventajas, pero también desventajas.

Sin embargo, de la maraña de inserciones, declaraciones y contradeclaraciones de los candidatos en lucha, hemos encontrado cosas positivas, que reflejan una idea importante por la que hemos venido luchando en esta columna y que ahora pareciera abrirse paso en la mente de los dirigentes.

En efecto, Guillermo Herrera, actual presidente y que postula a la reelección, dijo en nuestras páginas, ayer: "En caso de ser reelegido quiero materializar el ofrecimiento de entregar valores para el cuadro de Honor, producto del trabajo realizado en las Divisiones inferiores". Luego el timonel albo, señala el éxito de los equipos de esas divisiones en el torneo del presente año.

Lo hemos sostenido, y lo reiteramos: Colo Colo está metido desde hace muchos años en un círculo infernal del que no podrá salir sin el sacrificio de un par de años más, en cuanto a sus posibilidades en la competencia oficial. Cada vez que intenta comprar un jugador de otra tienda, el precio de este se va a las nubes y si los albos llegan a contratarlo, se ven más tarde en el problema de poder cumplir los compromisos económicos contraídos, de los que por lo menos ahora están saliendo.

El camino es el que ahora señala el presidente del club. Y sus palabras también fueron recogidas por el "candidato de la oposición", Héctor Gálvez, de tal manera que lo importante es que esta idea se ha hecho carne (por lo menos eso queremos creer y esperamos) en el nivel directivo de Colo Colo.

Tarea amarga la de dirigente. Nunca he entendido muy bien que mueve, además de su cariño por el club al que pertenecen, a estos raros especímenes que son los dirigentes del fútbol rentado. Unos dicen que es el afán de notoriedad, de publicidad, pero, la verdad es que esa explicación es muy pobre, como para hacernos entender el espíritu de sacrificio, que llega hasta los lindes del masoquismo de estos hombres que entregan energías, dinero y tiempo precioso a una actividad absorbente y sacrificada, que no siempre tiene el reconocimiento justo de hinchas, socios o de la opinión pública y su conductora, la prensa.

En las palabras que a un compañero de labores vertiera Guillermo Herrera se trasunta una suerte de sabor agridulce, de cierta amargura y cansancio, porque Colo Colo y sus dirigentes son siempre tema de escándalo para algunas publicaciones. Es el precio que pareciera deben pagar los dirigentes por su espíritu de ese "no se qué" que los encandila y los hace permanecer apegados a esta actividad de tan encontradas emociones.

En todo caso, parece que cualquiera sea el resultado final de las elecciones en Colo Colo, el futuro del club en el fútbol profesional debe salir más claro si se cumplen las promesas que ahora se están haciendo. Y ello es importante ya que en las otras ramas, básquetbol femenino y masculino, esgrima, atletismo, tenis de mesa y otras, las cosas se han estado dando satisfactoriamente.

■ Y vamos a otra cosa. Malos los arbitrajes del martes en el Estadio Nacional. Sergio Bustamante, con dos errores de bulto, demasiados llamativos e importantes como para soslayarlos, a pesar de que siempre he sostenido que árbitro, cancha, clima, público y otros factores son accidentes más o menos gravitantes en un partido, pero accidentes al fin y al cabo. La victoria de Universidad Católica a mí me pareció merecida y clara; sin embargo, sin que esto sea responsabilidad de los jugadores cruzados, el juez se encargó de opacarlo.

Luego Carlos Valdés empezó bien, hasta que repentinamente, cuando el match se puso bravo, se le fue de las manos y su acción se convirtió en algo anodino, sin transformarse en lo que debe ser: coto a las demasías antirreglamentarias y conductor del partido dentro de las reglas de juego.

Esto es grave, porque estamos en los tramos finales y determinantes, tanto en la parte alta de la tabla como en el fondo de ella. Siempre hemos tenido mucho respeto y aprecio por la labor ingrata de los árbitros, pero cuando en una noche se dan tantos hechos como los del martes, no podemos menos que llamar la atención sobre ellos y exigir que no se repitan. La seriedad del Campeonato y el propio prestigio del Cuerpo de Arbitros así lo requieren.

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENtregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas, Avenida Bulnes 367.
C. 4|4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O COMprar otro? Jorsacor, Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

SE VENDE OLDSMOBILE 42, BUEN estado, con patente de arriendo de Santiago. Tratar, San Isidro 92.
Z. 1.o—4

Bicicletas

BICICLETAS "TOUR DE FRANCE", diferentes medidas, triciclos, reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades. "Cycles Victoria", San Diego 1317. Matucana 26 D
C. 12|31|66

9) Compraventas varias

SOQUETES Y CALCETINES BLANCOS strech, dos pares 3.000, 4.000, 5.000. García Reyes 428.
C-31-9

SE VENDE COCINA A GAS DE CAñería o se permuta material de construcción. Abdón Cifuentes 50, frente Teatro Carrera.
A. 31—9

14) Estatutos y legales

EN LO PRINCIPAL: SOLICITA MERced de agua; en el I otrosí, acompaña documentos; en el II, se tenga presente.— Señor Intendente de la Provincia de Valparaíso.— Francisco Mardones Restat, chileno, médico, domiciliado en Santiago, calle Mac Iver 541, Director General del Servicio Nacional de Salud, en representación de la Oficina de Saneamiento Rural, a Ud. expongo: 1.o) Que conforme a lo dispuesto en el Código de Aguas, solicito se conceda al Servicio Nacional de Salud una merced de agua sobre aquellas superficiales y corrientes de la Quebrada Lo Guala, del Departamento de Valparaíso, comuna de Olmué. Estas aguas no salen de los límites geográficos del Departamento de Valparaíso; 2.o) Se extraerán aproximadamente 1 litro por segundo; 3.o) Las aguas se destinarán a la "Bebida de los habitantes, uso doméstico y saneamiento de las poblaciones de Corrales, Gabriela Mistral, Granizo Alto y Bajo. Lo Narváez, Lo Guala y Santa Regina", ubicadas en la comuna de Olmué, del Departamento y Provincia de Valparaíso; 4.o) Las aguas serán conducidas por cañerías de diámetros variables según los requisitos técnicos. Su recorrido será conforme al croquis que se acompaña; 5.o) Los drenes de captación o aprovechamiento serán ubicados en la Quebrada de Lo Guala, en los lugares especificados en el plano que se adjunta. 6.o) Los terrenos donde se ubicarán estas obras son de propiedad del Estado. Serán necesarias las siguientes servidumbres: a) Servidumbre de bocatoma para instalar la captación o aprovechamiento una superficie de 1.000 m2., según se especifica en el croquis; b) Servidumbre para instalar el estanque de almacenamiento del agua de una capacidad de 10 m3., una superficie de 100 m2.; c) Servidumbre para instalar las cañerías; 7.o) El caudal mínimo normal en el punto de extracción es de 0,5 litro por segundo; 8.o) No existen otros aprovechamientos de agua; 9.o) La merced que se solicita es de ejercicio permanente, continuo y perpetuo.— I otrosí: Ruego a Ud. tener por acompañados los siguientes documentos: a) Croquis de situación; b) Memoria explicativa, y c) Presupuesto aproximado de las obras. II otrosí, designo para que ejecute todas estas gestiones al abogado don Jorge O. Herrera Ramírez, inscripción 3489. r. 2, domiciliado en Providencia 1933, Santiago.
C. 1.o—14

EN LO PRINCIPAL: SOLICITA MERced de agua; en el I otrosí, acompaña documentos; en el II y III, se tenga presente. Señor Intendente de la Provincia de Valparaíso.— Francisco Mardones Restat, chileno, médico, domiciliado en Santiago, calle Mac Iver 541, Director General del Servicio Nacional de Salud, en representación de la Oficina de Samiento Rural, a Ud. expongo: 1.o) Que conforme a lo dispuesto en el Código de Aguas, solicito se conceda al Servicio Nacional de Salud una merced de agua sobre aquellas superficiales y corrientes de la Quebrada La Veguita, del Departamento de Valparaíso, comuna de Olmué. Estas aguas no salen de los límites geográficos del Departamento de Valparaíso. 2.o) Se extraerán aproximadamente 8 litros|segundos; 3.o) Las aguas serán destinadas a la "Bebida de los habitantes, uso doméstico y saneamiento de las poblaciones de Corrales, Gabriela Mistral, Lo Guala, Santa Regina", ubicadas en la comuna de Olmué, departamento y provincia de Valparaíso. 4.o) Las aguas serán conducidas por cañerías de diámetros variables según los requisitos técnicos. Su recorrido será conforme al croquis que se acompaña; 5.o) Los drenes de captación o aprovechamiento serán ubicados en la Quebrada La Veguita, en los lugares especificados en el croquis que se adjunta. 6.o) Los terrenos donde se ubicarán estas obras son de propiedad del Estado. Será necesario imponer las siguientes servidumbres: a) De bocatoma para instalar los drenes de captación o aprovechamiento, y b) Servidumbre para instalar el estanque de almacenamiento de una capacidad de 50 m3.; estas dos servidumbres necesitan una superficie de 1.000 m2., según se indica en el plano que acompaña; c) Servidumbre de acueducto para instalar las cañerías en conformidad a los planos; 7.o) El caudal mínimo normal en el punto de extracción es de dos litros|segundo; 8.o) No existen otros aprovechamientos de agua; 9.o) La merced que se solicita es de ejercicio permanente, continuo y perpetuo.— I otrosí, ruego a Ud. tener por acompañados los siguientes documentos: a) Croquis de situación; b) Memoria explicativa, y c) Presupuesto aproximado de las obras.— II otrosí, designo para realizar estas gestiones a don Jorge O. Herrera Ramírez, abogado de la Oficina de Saneamiento Rural, inscripción 3489 R. 2, domiciliado en Providencia 1933, Santiago.
C. 1.o—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía San Miguel.— Resolución 17 diciembre 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Rosa Emma Dunstan Marcoleta a cónyuge Pedro Ibarra Salinas, sin perjuicio sus derechos calidad cónyuge sobreviviente.— Secretario.
A. 30, 31 y 2—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía San Miguel.— Quiebra René Solano Salvo.— René Solano Salvo ha solicitado sobreseimiento definitivo en esta quiebra, fundamentado en causal N.o 3 artículo 133, Ley Quiebra.— Secretario.
A. 30, 31 y 2—14

ELECCION DE DIRECTORIO.— EN Santiago, a 28 de diciembre de 1966, en calle Compañía N.o 1583, a las 18.30 horas, ante la presencia del Inspector del Trabajo, señora Carmen Gamboa Ovalle, se llevó a efecto la elección del directorio definitivo del Sindicato Profesional de Empleados Particulares de Compañía Chilena de Ediciones S. A., resultando elegidas las siguientes personas: Presidente, Victorino Gajardo Cuitiño; secretario, Abel Fonseca Valenzuela; tesorero, Fernando Urrutia del Campo; directores, Manuel Uribe Gálvez y José Urbina Muñoz.— Se hace esta publicación en conformidad al artículo 378 del Código del Trabajo.— El secretario.
A. 1.o—14

HABIENDO SIDO HURTADO CHEQUE serie BI N.o 1242330 de la Cuenta Corriente N.o 72222 del Banco de Chile, sucursal Ñuñoa, por E° 100, queda nulo y sin valor, por haberse dado el aviso correspondiente. Santiago, 28 de diciembre de 1966.
A. 30—14

14) Estatutos y legales

EN LO PRINCIPAL: SOLICITA MERced de agua; en el I otrosí: acompaña documentos; en el II: se tenga presente. Señor Intendente de la Provincia de Valparaíso, Francisco Mardones Restat, chileno, médico, domiciliado en Santiago, calle Mac-Iver 541, Director General del Servicio Nacional de Salud, en representación de la Oficina de Saneamiento Rural, a Ud. expongo: 1.o) Que conforme a lo dispuesto en el Código de Aguas, solicito se conceda al Servicio Nacional de Salud una merced de agua sobre aquellas superficiales y corrientes de la Quebrada Lo Hidalgo, del Departamento de Valparaíso, Comuna de Olmué. Estas aguas no salen de los límites geográficos del Departamento de Valparaíso. 2.o) Se extraerán aproximadamente 8 litros por segundo; 3.o) Las aguas serán destinadas a la "Bebida de los habitantes, uso doméstico y saneamiento de las poblaciones de Corrales, Gabriela Mistral, Granizo Alto y Bajo, Lo Narváez, Lo Guala y Santa Regina", ubicadas en la comuna de Olmué, del Departamento y Provincia de Valparaíso; 4.o) Las aguas serán conducidas por cañerías de diámetros variables según los requisitos técnicos. Su recorrido será conforme al croquis que se acompaña; 5.o) Los drenes de captación o aprovechamiento serán ubicados en la Quebrada Lo Hidalgo, en los lugares especificados en el plano que se adjunta; 6.o) Los terrenos donde se ubicarán estas obras son de propiedad del Estado. Serán necesarias las siguientes servidumbres: a) Servidumbre de bocatoma para instalar la captación o aprovechamiento en una superficie aproximada de 5.000 m2., según especifica croquis acompañado; b) servidumbre para instalar el estanque de almacenamiento, que será de una capacidad de 50 m3 sobre una superficie de 200 m2.; c) servidumbre para instalar las cañerías necesarias; 7.o) El caudal mínimo normal en el punto de extracción es de 2 litros-segundo; 8.o) Existen otros aprovechamientos dedicados al regadío, sin que hasta el momento obtuvieran merced; 9.o) La merced que se solicita es de ejercicio permanente continuo y perpetuo. I otrosí: Ruego a Ud. tener por acompañado los siguientes documentos: a) croquis de situación; b) memoria explicativa, y c) presupuesto aproximado de las obras. II otrosí: Designo para que efectúe todas estas gestiones al abogado don Jorge O. Herrera Ramírez, inscripción 3489. R. 2., domiciliado en Providencia 1933, Santiago.
C. 1.o—14

NOTIFICACION.— REQUERIMIENto.— Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía.— Santiago.— Autos 1825-66. — "Hevia, Abel con Calvo, Jorge-ejecutivos.— Presentóse en lo principal, demanda ejecutiva solicitando despachar mandamiento ejecución y embargo por E° 9.704,92.— intereses y costas contra Raúl Samit Banker, representado curador herencia yacente Jorge Calvo y cónyuge María Domínguez Soto.— Primer otrosí, custodia, segundo, bienes embargo, tercero, depositario, cuarto, notificación avisos, quinto, abogado poder. Tribunal, proveyó: Santiago, 24 diciembre 1966.— Lo principal, despáchese; otrosíes 2.o, 3.o y 5.o téngase presente, 4.o como se pide por medio tres avisos diarios "El Ilustrado" y "La Nación".— Eduardo Fernández.— Juez Subrogante.— Homero Retamal.— Secretario Subrogante.— MANDAMIENTO EMBARGO: Santiago, 27 diciembre 1966.— Un Ministro de Fe requerirá sucesión Raúl Samit, representado curador herencia yacente Jorge Calvo y cónyuge sobreviviente María Domínguez Soto, para que en el acto de la intimación paguen a Abel Hevia la suma de E° 9.704,92.— intereses y costas. No verificado pago trábase embargo bienes señalados, designándose depositarios representante sucesión quienes darán cumplimiento Ley.— Eduardo Avello-Juez.— Eduardo Fernández-Secretario.— En consecuencia notifico demanda ejecutiva y providencias insertas y requiero de pago por E° 9.704,92.— curador herencia yacente Jorge Calvo y cónyuge María Domínguez Soto. Tienen ocho días oponer excepciones.— El Secretario.
A. 2—14

NOTIFICACION.— QUINTO JUZGAdo de Letras de Menores.— Presentóse doña Aída Poblete, empleada particular, domiciliada Alameda 634, representando a doña Berta Lamas, poder general, autos Urrutia Lamas rol 10687 solicitando en lo principal autorización permanecer fuera país menores Bertha María, Karem, Osvaldo Sergio Urrutia Lamas, 15, 14, 10 años de edad, con su madre Berta Lamas Schifrin. Autos autorización salir país Urrutia Lamas Bertha otras, concedióse 29 octubre 1964 autorización un año México Razones trabajo madre pide autorización permanecer Guatemala 5 años requiere la urgentemente cumplir trámites autorización permanencia legal menores dicho país. Del padre menores no se tiene noticias más de 5 años. De conformidad artículo 28 ley 14907 solicita autorícese permanencia menores por 5 años Guatemala con madre. Primer otrosí, acompaña escritura-poder solicita téngase por acompañada, restitución dejándose constancia autos. Segundo otrosí, designa abogado patrocinante Enrique Báguena, confiere poder Juan Miguel, domiciliados Agustinas 1606. Juzgado proveyó principal: vengan las partes comparendo audiencia 4 enero, 11 horas. Notifíquese al padre de los menores por 3 avisos publicados diario "La Nación" y uno "Diario Oficial". Al otrosí por acompañado con citación, al segundo téngase presente. Téngase a la vista expediente, rol 7334 autorización salir del país caratulado Urrutia Lamas, 84 Tuición caratulado Urrutia Lamas. Rol N.o 10.682. Lo que notifico a Osvaldo Urrutia Barriga. El Secretario.
A. 2—14

AVISO.— EXTRACTO MODIFICAción Estatutos.— Cooperativa Agrícola de Avicultores del Centro Ltda. "COCAVI". Constituida por escritura pública del 23|1|63 ante Notario, don Rafael Zaldívar, aprobada por Decreto 591 del 9|5|63 Ministerio Economía. Junta General Extraordinaria del 22 agosto 1966, en Santiago, calle Ramón Nieto 920, 8.o piso. Se acordaron las siguientes modificaciones estatutarias: Art. 43.o: El Consejo de Administración estará compuesto por siete miembros propietarios y siete suplentes; cinco propietarios y cinco suplentes serán elegidos por Junta General; dos titulares y dos suplentes designados por Corporación de Fomento de la Producción mientras dure contrato de Arriendo y Compraventa Matadero Procesador. Las materias debatidas en Consejo y observadas por Consejeros designados por CORFO serán votadas en la sesión siguiente. Si las observaciones no fueren aceptadas, la adopción de acuerdos requerirá el voto favorable de los 2|3 del Consejo. Art. 47.o: Mientras estén en vigencia los contratos de arriendo y compraventa del Matadero Procesador, el Gerente será designado por la Gerencia Agrícola de CORFO, de una terna propuesta por el Consejo de Administración de la Cooperativa. Para removerlo será necesario el voto de los dos tercios del Consejo.
A. 31—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie S.A.D. N.o 25400 (Banco Pa[illegible]ricano, Avenida Matta, por E° 684,60, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 1.o—14

BANCO NACIONAL DEL TRABAJO (Central), Serie A-Z. 1, N.o 9817378 y N.o 9817383, pertenecientes a la cuenta corriente N.o 31923-8
C. 31—14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

ESPECIALISTA VEJEZ DR. JOSE FROIMOVICH
Avenida Bulnes 377 — Departamento 605 — Teléfono 67176.

URGENCIAS A DOMICILIO
Medicina General.
Adultos y niños.
Teléfonos: 66739 y 86924.
GP.-7-1-67

DOCTORA NAVARRETE
Señoras, Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—O

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consultas: República N° 68, Santiago. Teléfonos 94092—465451. Atención, de 6 a 19 horas.
GP. 10—III—67

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños
Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes miércoles y viernes.
Domicilio: Fono 496745.
Pedir hora.

MEDICOS

SOCIEDAD ASISTENCIAL MEDICA DE CHILE
Atiende todas las especialidades médico-quirúrgicas. Adultos y niños. Internistas, Cardiología, Cirugía, Ginecología, Pediatría, Urología, Otorrinología, Obstetricia, Oculista, Piel, Neurología, Traumatología, Odontología, etc. Cuerpo médico de 40 doctores y 15 dentistas.
TARIFAS MINIMAS
Consultorio: Victorino Lastarria 93, segundo piso (frente Universidad Católica). Teléfono: 382112.
GP 8—X—66

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56.
Fono 68823.
H—O C. GP.

EDUCACION

—MATEMATICAS
—FISICA
—BIO-QUIMICA
Avenida Bustamante 120.
88315 — 711415.
GP. 6—11—67

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1204
TELEFONO 64837
CONSULTAS: 6—7.30 P. M. — SABADOS: 12—1 P. M.
A. GP. 2—1—67

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Cobranzas, cheques. Moneda N° 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H—O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9° piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88287.
GP. 6-1-67

ADRIAN MOLINA.
Huérfanos 1294 — Oficina 42. Familia, nulidades matrimoniales.
GP.-10-1-67.

PEDICURO

AVILES
Pedicuro - Practicante
Av. Cumming 662 — Fonos
65842 — 89061
Indoloro. También domicilios.
GP. 31—XII—66

MATRONA

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H. O. C. GP.

DENTISTAS

ESPECIALISTA: PLACAS
Reajustes. Reparaciones reforzadas. Garantizadas. Libertad 11. FONO 92768.
GP. 12—XI—66

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas:
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 117. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—11

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 — Fono 85702.
GP. 31—11

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rapidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 11. Fono 67378.
GP. 31—11

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Dr. Froimovich. Fono 90536; sábados abierto todo el día.
C. 29—XII—66

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

SERON JIROGA
Agustinas 853 — Oficina 533
GP. 28—I—67

14) Estatutos y legales

NOTIFICACION.— ANTE ESTE CUARto Juzgado Civil Mayor Cuantía, presentóse don Conrado Fillol Basabe, abogado, Bandera 75, Oficina 232, como mandatario de un grupo vecinos socios de Sociedad Cooperativa Edificación Viviendas Personal Empresa Transportes Colectivos del Estado Limitada, demandando Comisión Liquidadora designada por Decreto Supremo N.o 172, de 19 febrero 1965, integrada por Julio Rodríguez Arjona, abogado; Jorge Zaninovic Deglin, ingeniero, y Olga Mahave Matufe, contadora, quienes fijaron domicilio calle Huérfanos 812, oficina 418, fin rindan cuenta su administración conformidad artículo 693 CPC. Fundándola expresa que conforme mérito mandato otorgado por cooperadores vecinos de los terrenos que corresponden a Parcela seis, Lo Lillo, La Cisterna, que es propietaria su representada y conforme artículo tercero Estatutos Cooperativa, solicita que Tribunal fije plazo prudencial para rendición cuentas solicitada, por haber expirado plazo fijado primitivamente para su comisión y, vísperas expirar ampliación plazo otorgado, pues se ha violado preceptuado artículos 183, 52 y 54 del R. R. A 20 que fijó texto definitivo Ley Cooperativas. Primer otrosí, solicita dirigir oficio Departamento Cooperativas del Ministerio Economía, fin Informe si Comisión Liquidadora ha rendido cuenta su administración; si ha presentado balance al 31 diciembre 1965 o al 30 junio 1966, como obligan los Estatutos; cuáles han sido los informes presentados y antecedentes invocados para ampliar plazo su mandato.— Segundo otrosí, acompaña mandato especial; Estatutos rigen Sociedad Cooperativa mencionada y "Diario Oficial" que publicó Decreto Supremo ordenando Liquidación Cooperativa y nombramiento comisión encargada disolución y liquidación.— Tercer otrosí, se tenga presente su calidad abogado, inscripción 929 R2. Patente 101, patrocinando personalmente. Distribuida demanda por Iltma. Corte, este Tribunal.— Juzgado proveyó: Santiago, trece septiembre mil novecientos sesenta y seis.— Lo principal, fíjase plazo veinte días hábiles para la rendición cuenta por Comisión Liquidadora.— Primer otrosí, no ha lugar por ahora; segundo, por acompañados con citación; tercero, téngase presente.— Papel E° 0,62. Rol 2221.— Navas, juez.— McHugh, secretaria suplente.— Fojas 25, demandante solicita fin dar cumplimiento ordenado por Tribunal, que cooperados sean notificados conformidad artículo 54 CPC.— Juzgado proveyó: Santiago, once noviembre mil novecientos sesenta y seis.— Como se pide, notifíquese mediante extractos publicados en "La Nación" y una vez "Diario Oficial".— McHugh, juez subrogante.— Zaharán, secretario subrogante.— Por tanto, notifico cooperados Sociedad Cooperativa Edificación Viviendas Personal ETCE.— Secretario.
A. 30—14

NOTIFICACION.— ANTE PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía, presentóse María Santander Manzano, exponiendo que once noviembre 1944, ante Oficial Civil Circunscripción Universidad, inscripción 989, contrajo matrimonio con Graciano José Bernales Díaz, teniendo dos hijos: María del Pilar y José María Graciano Bernales Santander. Su marido, como administrador sociedad conyugal y comunidad formada por su madre y la demandante en un fundo ubicado en Melipilla, ha dilapidado bienes de su madre y los suyos correspondientes a herencia de su padre. Agrega que demandado mantiene amores con María Baeza García, teniendo una hija: María Consuelo Bernales Baeza, nacida diez febrero 1966, inscripción 1045, ante Oficial Civil Ñuñoa.— Concluye interponiendo demanda divorcio perpetuo contra Graciano José Bernales Díaz, jubilado, ignórase domicilio, con costas.— Primer otrosí, documentos; segundo, patrocinio, poder. — Proveyóse: Santiago, trece agosto 1966.— A lo principal, traslado; primer otrosí, téngase por acompañados, con citación; segundo, téngase presente.— Rol 34.297. Papel 0,62 escudo.— Efrén Araya.— Campos.— Pidióse notificación por avisos ordenándose en "El Mercurio", "La Nación", correspondiente "Diario Oficial".— Posteriormente, ordenóse cambiar "El Mercurio" por "El Diario Ilustrado".— Notifico a Graciano José Bernales Díaz, demanda y providencias insertas.— Secretario.
A. 30—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Pabla Torres Saravia a Ascanio y Sergio Torres Torres, sin perjuicio derechos cónyuge Ignacio Segundo Torres Saravia.— Secretario.
A. 30—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Philip Henry Millner Cole a Philip Henry y Max Edward Millner Elzel y a cónyuge Irma Elzel Mayer, sin perjuicio sus derechos. Secretario.
A. 30-31-2 Enero—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Andrés Osvaldo Piña Fuster a Francisco, José Andrés, Rafael y Rosario Piña Piña, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa iña Gomis.— Secretario.
A. 30-31-2 Enero—14

VERIFICACION. SOCIEDAD MINERA Cerro Imán. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Rol N.o 168643, verifica fojas 861, Abel Hevia Pinto, en representación Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, por E° 103.095, 58, proveniente de pago hecho a Empresa Ferrocarriles del Estado por cuenta Sociedad Minera. Juzgado proveyó, 27 diciembre 1966. Proveyendo a fojas 861, a lo principal, por verificado el crédito, anúnciase en conformidad a la Ley de Quiebras; al otrosí, por acompañada la minuta. Con fecha 28 diciembre último resolvió, como se pide, a publicar avisos por extracto.— J. Rivas, Juez. J. McHugh, Secretaria Suplente. La Secretaria.
A. 30-31-2 Enero—14

QUIEBRA PEDRO SUCIV S.— TERCER Juzgado Civil. Resolución 17 diciembre 1966, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con los créditos de Roberto Sanhueza por E° 708, y Oscar Blancaire por E° 1.690, ambos valistas.— Secretario.
C. 31—14

PRIMER JUZGADO LETRAS MAYOR Cuantía, Santiago.— Por auto 16 de diciembre de 1966, se concedió ampliación de posesión efectiva bienes quedados fallecimiento Manuel Castro Osses a don Eduardo Samuel Castro Díaz, que hereda en representación de su padre don Samuel Antonio Castro Valenzuela, hijo legítimo del causante.
Z. 31—14

QUINTO JUZGADO CIVIL DE MAYOR Cuantía concedió la posesión efectiva de la herencia intestada de doña Rita de las Mercedes Otárola, a sus hijas legítimas doña María Alicia y doña Margarita del Carmen Casanova Otárola, sin perjuicio de los derechos de su cónyuge sobreviviente don Luis Alberto Casanova Palacios.— Tramítase conforme a artículos 33 al 35, de la ley 16.271. — Secretario.
Z. 31—14

SINDICATO PROFESIONAL DE RECIbidores de Cuero de las Curtiembres de Santiago y Ramos Similares.— Con fecha 21 diciembre 1966, ante el Inspector del Trabajo señor Guillermo Puga Rojas, se llevó a efecto la elección de directorio por el período 1966-1967, saliendo elegidos los siguientes: Presidente, Juan Ramírez Salinas; secretario, Víctor René Espinoza Camus; tesorero, Orlando Donoso Abarca; directores, José Castro Pineda y Julio González Meneses.— Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.— El secretario.
A. 31—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie D. N.o 1532485, Banco del Pacífico, Central, valor E° 252,00, girado a nombre de Antonio Matute, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 31—14

QUIEBRA ALICIA SEPULVEDA NUñez.— 1.er Juzgado Civil San Miguel, Mayor Cuantía. Resolución 5 diciembre 1966 tuvo por verificado crédito fiscal por E° 693,92, preferente de primera clase.
C. 31—14

JUZGADO LETRAS PUENTE ALTO, causa 6754, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Carlos Villegas Osorio sus hijos Lucrecia, Aída, Ester, Raquel, Juan, Carlos y Roberto Villegas Valenzuela. Resolución 14 diciembre.— Clarisa Vidal, secretaria.
A. 31—14

QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía.— María Eugenia Peña Navarro, sin profesión, Ginebra 3667-A, revocó carta poder concedida Pedro Verdugo Valenzuela, constructor, Avenida México 346, cesando automáticamente todas atribuciones que éste tenía de aquella.— Causa 4525-66. — Secretario.
A. 30—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE N.o 6319783, Banco del Estado Central, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 31—14

POR HABERSE EXTRAVIADO LIBRETA cuenta corriente del Banco del Estado, Sucursal Buin, perteneciente a Horacio Yáñez Astudillo, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
C. 31—14

QUIEBRA MARCOS GUENDELMAN Bilert. Cuarto Juzgado Civil. Resolución 19 diciembre 1966, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con el crédito de la Sociedad Erick Kreutzberger y Cía., E° 12.163,74, valista.— Secretario.
C. 31—14

SINDICATO PROFESIONAL DE MATArifes de Blanqueado, Quinta Normal. — Con fecha 27 de diciembre, ante el Inspector del Trabajo, señor Raúl Flores, se efectuó la elección de la directiva que regirá los destinos de la institución por el período 1967, la que queda compuesta como sigue: Presidente, Floridor Carter P.; secretario, Juan Castro J.; tesorero, Bernardino Sánchez M.; director, Rigoberto Ortiz G.; director, Carlos Garay C.— Se da el presente aviso en conformidad al artículo 378 del Código del Trabajo.— El secretario.
A. 31—14

POR INCUMPLIMIENTO CHEQUES N.os 1912224 y 1912225 por la suma de E° 250 c|u., del Banco Talca, quedan nulos por aviso.
A. 31—14

AUTO DE 22 DE DICIEMBRE DE 1966, 1.er Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva herencia intestada de Elba Godoy Vásquez y Jorge Sepúlveda Rodríguez a sus hijos legítimos Genaro, Lucila, Daniel, Jorge, Edmundo, Esmeralda Sepúlveda Godoy. Además, Georgina Sepúlveda Arredondo, sólo respecto de la herencia Jorge Sepúlveda Rodríguez. Practicaré inventario solemne 3 enero 1967, 11 horas, en Secretaría.— Secretario.
A. 31—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL CHEque serie D. N.o 0923139, del Banco O'Higgins, girado el día 27 de diciembre de 1966, a nombre de Eduardo Aguilera Castillo, por E° 1.209,93, queda sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 31—14

QUIEBRA CELIA CLARO VELASCO. Tercer Juzgado Civil. Resolución 17 diciembre 1966, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con los siguientes créditos: Cecilia Castillo Bustamante, E° 630,31; Isabel Bustamante vda. de Castillo, E° 853,39, y valor de E° 2.250 acciones de la Cía. Minera Tamaya S. A., ambos valistas.— Secretario.
C. 31—14

QUIEBRA ADOLFO BENDER L.— PRImer Juzgado Civil. Resolución 19 diciembre 1966, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con los créditos de René Cornejo Arce, E° 14.226,75 e Isidoro Nusbeum, E° 2.500, ambos valistas.— Secretario.
C. 31—14

14) Estatutos y legales

NOTIFICACION. ANTE QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentose Rita Ernelia Montenegro Olguín, empleada, Santa Elena 855, deduciendo demanda nulidad matrimonio, contra Patricio Bernabé Kennedy Maderos, Francisco de Aguirre 4214 D., Vitacura, fundado en que cónyuges al contraer matrimonio no tenían domicilio dentro Jurisdicción Oficial Registro Civil Moneda, circunscripción I Santiago. Pide en definitiva acogiéndose demanda, se declare nulo matrimonio celebrado entre ambos y se ordene cancelar respectiva inscripción matrimonio en Registro Civil correspondiente. Tribunal proveyó demanda, teniéndola por interpuesta, traslado. Resolución 22 diciembre último, ordenose notificar demanda y proveído, al demandado, por medio tres avisos extractados diarios La Nación y El Mercurio, sin perjuicio correspónde Diario Oficial. En consecuencia notifico demandado Patricio Bernabé Kennedy Maderos, presente demanda y proveídos. Secretario.
A. 30-21-2 Enero—74

TERCER JUZGADO CIVIL.— SANtiago.— Concedió posesión efectiva Emilio Rojas Allende, a hermana legítima María Jesús Rojas Allende y sobrinos María, Viviana, Juan Andrés y José Manuel Rojas Santibáñez. Practicaré inventario solemne seis enero 1967, once horas. Secretario.
A. 30—14

SEGUNDO JUZGADO DE MENORES. — En expediente N.o 54953, designación curador, menor Cifuentes Catalán, María; cítase sus parientes audiencia 17 de enero 11,15 horas a este Tribunal.
A. 2—14

PRIMER JUZGADO CIVIL SAN MIguel concedió posesión efectiva herencia Temístocles Sandoval Vega a hijos legítimos Gerardo, Raúl y Olga Sandoval Solís, sin perjuicio derechos cónyuge, Olga Solís Ponce.— Inventario Solemne practicaré 3 enero 1967, once horas. Secretario.
Z. 2—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Ahorro N.o 1541, Banco del Estado Vicuña Mackenna, queda nula por aviso correspondiente.
A. 30—14

CORPORACION DE DERECHO PRIVAdo Autódromo y Campo Deportes "Las Vizcachas". Talonario Reserva derechos asientos, desde N.o 00001 al 00020, quedan sin valor, nulos, por extravío y darse aviso correspondiente.
A. 31—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Ana Luisa Escobar Espínola a María Eliana y Luisa Elena Saplain Escobar.— Secretario.
A. 30—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE N.o 1154825, de la Cta. N.o 69642, del Bco. del Estado, Sucursal Central, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 30—14

NOTIFICACION.— ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, presentóse Hernán Ruiz Orcos, industrial, Teatinos 248, tercer piso, oficina 31, solicitando medidas prejudiciales precautorias de retención dinero e bienes muebles o prohibición celebrar actos y contratos en su caso, contra Sociedad Distribuidora de Vidrios, representada por Emilio Rojas Contreras, comerciante, ambos domiciliados Huérfanos 1117, cuarto piso, oficina 415, y Avenida Matta 751, sobre: a) Existencia de vidrios que Distribuidora tenga en su poder; b) Los dineros de su cuenta corriente 133764, Banco Osorno y La Unión, y c) Sobre bienes muebles con que tenga provista sus oficinas, los que quedarán en custodia en poder de un tercero u otros bienes que oportunamente se señalarán.— Tribunal, resolución 20 octubre 1966, accedió medidas signadas letras a) y c) hasta por la suma de E° 35.000.— Resolución 20 diciembre actual, accedió notificar demandada por tres avisos extractados diarios "La Nación" y "Mercurio", sin perjuicio corresponde "Diario Oficial".— Papel E° 4,37. Rol 3380-66.— Secretario.
A. 30—14

AVISO.— QUINTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, Santiago, resolución 19 de diciembre 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Luis Aurelio Zúñiga a hijos legítimos César Héctor, Modina de las Mercedes, Aurelio Antonio, Carlos Fernando, Sergio del Carmen, Raúl Osvaldo, María Jeannette, Hortensia del Carmen y Rosa Lidia Zúñiga Morales, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Rosa Lidia Morales Morales.— Secretario.
Z. 30—14

AVISO.— TERCER JUZGADO MAYOR Cuantía, por resolución recaída autos "Muñoz con Garay", Rol 1791-65, se ordenó notificar por avisos lo siguiente: En lo principal: Regina Emperatriz Muñoz Salcedo, empleada doméstica, domiciliada Bellavista 0360, demanda nulidad de matrimonio contra Tomás Eugenio Garay Caro, obrero agrícola, domiciliado en Hacienda Aguila Sur, Hospital; por la causal primera del artículo cuarto de la Ley Matrimonio Civil, vínculo anterior no disuelto. Primer otrosí, exhorto; segundo otrosí, acompaña documentos; tercer otrosí, privilegio pobreza; cuarto otrosí, patrocinio y poder.— Juzgado proveyó: A lo principal, por interpuesta la demanda; traslado; al primero y segundo otrosíes, como se pide; tercero y cuarto otrosíes, téngase presente.— El secretario.
Z. 30—14

AVISO.— QUINTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, Santiago, resolución 19 diciembre 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de María Salomé Cisternas Rivas a hijos legítimos Pedro Segundo, Noemí, Ruth, Gamaliel, Samuel e Isaías Gutiérrez Cisternas.— Secretario.
Z. 30—14

TERCER JUZGADO CIVIL DE MAYOR Cuantía.— Por resolución de fecha 30 de noviembre de 1966 se concedió la posesión efectiva de don José Ignacio Vásquez Plaza a sus hijos legítimos doña Hilda Elena, don Luis Hernán y don Juan Ignacio Vásquez Vásquez, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente, doña Laura Vásquez Marín.— Secretario.
Z. 30—14

CUARTO JUZGADO CIVIL DE MAyor Cuantía.— Por resolución de fecha 12 de diciembre de 1966 se concedió la posesión efectiva de doña María Dorotea Mateo González a sus hijos legítimos doña Olga María y don Eduardo Raúl Torres Mateo.— Secretario.
Z. 30—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Alfonso Cabrera Montalva a heredera testamentaria, cónyuge Carmen Luisa Guzmán García, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A. 31—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Hugo Jackson Hill a María Teresa y María Isabel Jackson Urrutia; y Ruby María, María Verónica, María Teresa y María Cecilia Jackson Rodríguez, sin perjuicio derechos cónyuge Teresa Urrutia Semir.— Secretario.
A. 31—14

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago.— Autos rol 1280-65, "Aparicio con Aguilera", alimentos: solicitóse trabar embargo sobre bienes señalados y notificación avisos.— Juzgado proveyó: Santiago, veintisiete septiembre 1966.— A lo principal y otrosí, como se pide.— Juez.— Secretario.
A. 31—14

14) Estatutos y Legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CON[cedió] posesión efectiva herencia [...] Clara Luz Avila Carrasco a María Ester, José Manuel, Teresa del Carmen y Graciela Hortensia Hinojosa Avila.— Secretario.
A. 31—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CON[cedió] posesión efectiva herencia Juan Matías Ruitort Zapata a Esta Herminia del Carmen Ruitort Cadot, sin perjuicio derechos cónyuge Marcela Cadot Rojas.— Secretario.
A. 31—14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 2 ENE[ro] próximo faccionaré ampliación inventario solemne herencia Juan Eduardo Pérez Canto Rojas. Autos posesión efectiva.— Secretario.
A. 31—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CON[cedió] posesión efectiva herencia Abraham Abatte Bustamante, concediéndola a Carmen Cristina, Abraham Francisco Abatte Calderón.— Secretario.
A. 31—14

SOLICITA MERCED DE AGUAS SUB[terráneas].— Emilio Balmaceda, en representación de Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, propietario de la Escuela Mixta N.o 22 La Capilla, al señor Gobernador de Maipo, respetuosamente expone: Deseo constituir una merced de aguas subterráneas de 30 lts|seg., de ejercicio permanente y continuo de la napa del Río Maipo. Las aguas se usarán en el abastecimiento de agua potable de la Escuela. La obra consiste en un pozo que se construirá a 5 Kms. del pueblo de Viluco y a 2 Kms. del cruce del camino de Viluco a Valdivia de Paine con el camino a Culipeumo. Se acompañan documentos exigidos por el Código de Aguas. La presente solicitud fue presentada a esta Gobernación el 1.o de diciembre de 1966, a las 10.30 horas.— Buin, 1.o de diciembre de 1966.— José Espinoza Gómez, secretario.— N.o 245.— Publíquese por tres veces consecutivas en los periódicos "La Nación" y "Diario Ilustrado" de Santiago, la solicitud de merced de agua presentada por el señor Emilio Balmaceda, haciéndoles presente a los oponentes que tienen un plazo de treinta días, contados desde la última publicación, para reclamar.— Anótese, comuníquese y publíquese.— Fdos.: Julio Mellado Muñoz, Gobernador de Maipo; José Espinoza Gómez, secretario de la Gobernación.
A. 31—14

TERCER JUZGADO CIVIL SANTIAGO — Quiebra "Cipral" Compañía Conservera. Quiebra.— Solicitóse sobreseimiento definitivo y Juzgado proveyó: Santiago veintiocho de diciembre 1966.— Como se pide y publíquese la petición de sobreseimiento en el diario de la quiebra.— Juez.
A. 31—14

CUARTO JUZGADO DE MENORES DE Santiago.— Se cita a audiencia de parientes en el recinto del Tribunal para el día 6 de enero de 1967, a las 10 horas, con el objeto de deliberar sobre nombramiento de Tutor de la menor Luisa Magali Muñoz Negroni.— El secretario.
Z. 30—14

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile, Casa Sostin, Nueva York 66.
C. Ind.-14

18) Instrucción y educación

"SUPERSECRETARIA". NECESITAMOS señoritas para preparar como secretarias. Empleo garantizado. "Supersecretaria", Santiago. Alameda 406, Rancagua, Pasaje Rex, tercer piso.
C. —

CURSOS DE VERANO: INTENSIVOS de Dictilografía, Contabilidad y Taquigrafía. Instituto Alonso Figueroa, Catedral 1257 y Compañía 3167.
A. 8—18

MATRICULA ABIERTA AÑO 1967. 1.o y 3.er año de Comercio. Instituto Alonso Figueroa, Catedral 1257 y Compañía 3167.
A. 8—18

30) Muebles y Utiles Varias

VENDO OCASION AMOBLADO LIving, mesa de centro, mesa ratona, corero, lámpara de pie y otra de mesa. Carlos Hurtado N.o 2485, por Einstein altura 1325.
Z. 31—

31) Música, piano e Instrumentos

VENDO ACORDEON "HOHNER", 7? bajos, nueva, E° 850. Providencia 199, 5.o piso.
Z. 31—

38.—Peinados, belleza modas.

PESTAÑAS, PELUCAS, POSTIZAS, MAquillaje. Horas: 86081, Ejército 10?, departamento 15.
A. 30—

48) Remates y Citaciones.

REMATE.— ANTE SEGUNDO JUZGAdo Civil Mayor Cuantía, Santiago, saldrá a remate 27 enero próximo diez horas, propiedad ubicada ciudad de Valdivia, calle Baquedano esquina Orostegui, comuna Valdivia, Rol N.o 208|31. Mínimum, E° 28.6[...] pagaderos al contado. Boleta garantía, diez por ciento. Demás antecedentes, juicio "Kaufman, Walter con Fuentes, Juan", N.o 12.935.— Secretaria.
A. 31—

REMATE JUDICIAL.— ANTE CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, Bandera 342, se rematará trece enero 1967, diez horas, propiedad ubicada calle Mapocho 6572, comuna Barrancas, inscrita a fs. 5.402, N.o 7.[...] Conservador Bienes Raíces año 1959. Mínimum: E° 15.688. Forma pago: E° 8.000 contado, saldo un año plazo con interés 15% anual y 18% caso mora. Tomar parte subasta acompañar boleta garantía orden Tribunal, consignación en cuenta corriente Juzgado o dinero equivalente 10% mínimo, o sea, E° 1.56[...] Gastos e impuestos serán cargo subastador. Demás bases y antecedentes, expediente rol 1527-66, caratulado Moore, Pablo con Lizana, Raquel.— Ejecutivo.— Secretario.
A. 31—

REMATE JUDICIAL.— ANTE EL CUARto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, el día 13 de enero de 1967, a las 10 horas, se llevará a efecto el remate de la propiedad ubicada en Novena Avenida N.o 1263, comuna Presidente San Miguel, Departamento Presidente Aguirre Cerda, inscrita a fojas 8.944, N.o [...] Olga Castillo a fojas [...] 16.100 del Registro de Bienes Raíces del año 1962. Mínimum para las posturas, E° 17.289. Boleta de garantía, 10 o|o mínimum indicado. Pago, contado. Demás datos y antecedentes, en la Secretaría a cargo, en causa N.o 168.417, caratulada Cáceres con Castillo.— Ejecutivo.— La secretaria.
A. 1.o—

CITACION. CLUB SECTOR SANTIAGO cita a reunión ordinaria para el sábado 31 del presente, a las 18 horas en su sede social de Amunátegui N.o 308. Tabla: Elección de directorio para el año 1967. El Secretario.
A. 31—

EL SINDICATO PROFESIONAL DE Choferes de Taxibuses Santiago Puente Alto, cita a sus socios para el día 4 de enero ante un Inspector del Trabajo, para renovar la directiva por el período 1967.— El secretario.
A. 30—

EL SINDICATO PROFESIONAL DE EL de Tejidos y Vestuarios. Cita a sus socios para el día viernes 6 de enero, a las 17.30 horas, Gamero 2547. Tabla: Elección complementaria de director.— El secretario.
Z. 30—

53) Varios no clasificados

CECILIA: MENTALISMO, CONSEJOS, previsiones, cartomancia. Todas horas. París 849. Fono 384815.
A. 7 enero—53

LADISLAO PAKOSDY

"EL FUTBOL PERUANO ESTA EN PLENA ALZA"

Exitosa ha sido la labor que ha cumplido el coach húngaro, en la dirección técnica del club Miguel Grau, de la localidad de Piura

Llega fin de año y junto con los deseos de mejores días, las salas de redacciones se ven sorprendidas por las visitas de entrenadores, jugadores y amigos que están fuera de Chile y que llegan para estas fiestas de regreso a sus hogares.

Es lo que nos aconteció ayer con la visita que nos hizo Ladislao Pakozdy que está cumpliendo funciones de entrenador en el Club Atlético Miguel Grau, en la ciudad de Piura, en el Perú.

Pakozdy está satisfecho con el trabajo realizado por este nuevo instituto del fútbol peruano, que logró su incorporación a la División de Honor aprovechando la intención de la Federación peruana de descentralizar el fútbol, para permitir a las provincias incorporarse a la actividad central. De esta forma y según se desprende de las palabras de Pakozdy, se le dio la oportunidad a Piura, una ciudad pequeña con sólo 130.000 habitantes, que está ubicada a mil kilómetros al norte de Lima.

Los primeros meses fueron de lucha terrible —señala Pakozdy—. Llegar a un club que está recién tomando forma y desarrollo normal es difícil y encuentra miles de obstáculos. Pero todos fueron solucionados por la capacidad directiva del presidente del club, don Orlando Balarezo que es un gran productor de algodón, además de ser hijo del actual Senador de la República del Perú. Gracias a sus desvelos, a su interés por incorporar a Piura al fútbol profesional, se hicieron los primeros arreglos, los primeros trabajos, hasta conseguir que los equipos que están actuando en el torneo.

—¿Qué suerte han corrido estos equipos?

—Actualmente estamos ubicados en el 6º lugar, que corresponde entre los cuatro provincianos que entraron a la segunda ubicación. Arequipa ha cumplido una mejor actuación que nosotros, ya que está en el tercer lugar de la tabla; Trujillo en el 11º y, finalmente Ica, que está en el último.

—¿Sorprendido por la calidad del futbolista peruano?

—Eso es lo que más me ha llamado la atención. Su facilidad para jugar, su gran dominio del balón, pero a la vez su escaso sentido de responsabilidad para llevar una vida adecuada. En Miguel Grau tengo un zaguero centro de 18 años, Castrión, que es un fenómeno y un delantero, Córdova, que también juega muy bien; ambos están en la lista de una preselección.

—¿Cuál fue la razón que Perú desistiera de actuar en Montevideo?

—El Torneo Oficial, que finaliza a fines de febrero. El último terremoto dañó el Estadio Nacional, las graderías y especialmente las luces, los focos, de modo que no se pudo adelantar las fechas.

—¿Tiene buen Estadio la ciudad de Piura?

—Uno moderno, con capacidad para 15.000 personas. Hace dos meses el propio Presidente de la República inauguró la iluminación y ya estamos jugando de noche. El Gobierno ayuda mucho al deporte. Aprobó una ley que otorga 10 millones de soles para la contratación de técnicos en todos los deportes. Y así en todo nivel. Incluso la Federación de Fútbol es la que corre con los gastos de traslado de los diferentes equipos de provincias y, además, eliminó los impuestos para poder financiar el Torneo. De esta manera, está consiguiendo que el aficionado vuelva al Estadio y se nota un gran interés por seguir las alternativas del certamen.

—¿Cuándo vence su contrato en Miguel Grau?

—A fines de febrero al finalizar el torneo. No hemos hablado de renovación pero estoy esperando hacerlo. Tengo proposiciones de otras entidades peruanas. Me gusta Perú, la gente es cariñosa y en los cinco meses que llevo he conseguido grandes amigos. Vine a Chile, ahora para estar con mis hijos y mi señora. Regreso la próxima semana. — (A. L. P.)



LADISLAO PAKOZDY: "El jugador peruano tiene muy buena técnica, pero carece de responsabilidad profesional".

PEDRO ALTMANN: "NO HUBO ANORMALIDADES EN LA DERROTA DE MAGALLANES"

"El resultado del partido de mi club con Ferrobádminton fue perfectamente normal, y aunque el resultado ha podido resultar extraño, hay que recordar que Magallanes venía perdiendo fuerza, debido a su intensa campaña de las últimas fechas. Era posible que perdiera como ocurrió, por que muchos de los jugadores ya daban muestras de agotamiento. Esa es la explicación que yo encuentro a la derrota."

Con estas palabras resumió el comentado contraste que sufriera Magallanes, el presidente de la Academia, Pedro Alttman, quien de esa manera dejó a salvo la responsabilidad que, en su apreciación, le correspondería en la derrota al director técnico albiceleste, Sergio Cruzat.

El presidente Alttman, ratificó además, que el entrenador Cruzat, inmediatamente finalizado el partido, presentó su renuncia verbal, fundamentada en el mal trato que le dio la hinchada albiceleste. Como se recordará, los parciales magallánicos culparon directamente a Cruzat de la derrota, presumiéndole una actitud dolosa que motivó directamente la actitud del coach, en el sentido de no seguir más en la dirección de Magallanes.

La renuncia de Sergio Cruzat, que iba a ser tratada en la sesión de anoche, debe haber sido presentada en las primeras horas de ayer, por escrito, en conocimiento de lo que estaban ya los dirigentes magallánicos desde anteanoche. Al respecto, Pedro Alttman agregó que sus intenciones eran pedirle a Cruzat que desistiera de su actitud, o que por lo menos siguiera al mando del cuadro hasta la finalización de la temporada.

DE DUELO ASOCIACION DE FUTBOL DE PROVIDENCIA

Un hondo pesar ha causado en el ambiente deportivo de la Comuna de Providencia el sensible fallecimiento del señor Luis Varas Videla, secretario de la Asociación de Fútbol y secretario del Consejo Local de Deportes, a cuya actividad directiva comenzó a vincularse en 1954, como presidente del antiguo club River Plate, de Providencia.

En 1956 es elegido director de la Asociación de dicha comuna, cargo que ocupó por espacio de tres periodos. Después de un breve alejamiento, vuelve al Consejo de ese organismo en representación del club Defensor-Vitacura. Posteriormente es designado secretario del Consejo Local de Deportes, siendo además fundador del mismo. En septiembre de 1965 es designado secretario de la Asociación de Fútbol, puesto en el cual lo sorprendió su repentino desaparecimiento.

Dadas sus muchas virtudes y cualidades de valor humano, junto con sus grandes dotes de dirigente y un loable entusiasmo en la actividad deportiva favorita de toda su vida, supo ganarse el respeto y la admiración de todos quienes le conocieron, tanto deportistas como directivos y amigos en general.

Sus colegas del directorio, como una manera de perpetuar su nombre y rendir un homenaje a su memoria, acordarán instituir un trofeo que se disputará en la competencia.

Etapa de Recuperación en el Hockey de Santiago

Una visión clara de lo realizado y de lo que proyecta para el año 1967, dio en su reciente visita a LA NACION el presidente de la Asociación Santiago de Hockey-Patín, Humberto Meza, inquieto y trabajador dirigente que, con planes hasta cierto punto ambiciosos, piensa vigorizar, principalmente en los sectores que le corresponde controlar, su deporte.

Analizando el año transcurrido, manifiesta:

"Se logró buenos resultados en varias de las metas propuestas. Organizamos un Torneo Internacional Junior, para calibrar los elementos con que cuenta la Asociación, en lo que se refiere a jugadores y dirigentes.

"Se hicieron experiencias, que redundaron en la captación de nuevos jugadores y dirigentes. Esto dio como fruto la afiliación de las ramas de hockey de los clubes: Deportivo Villa Manuel de Salas y el interes del Deportivo Población Magallanes. Se atrajo la atención y colaboración de las Municipalidades, preferentemente la de San Miguel, que en el caso específico del Club Miguel León Prado le entregó una subvención extraordinaria de Eº 3.000, para el certamen internacional realizado en su cancha".

"Ahora, en lo negativo, hay que recordar las serias dificultades habidas para completar el directorio, lo que hizo, sin duda, bajar el standard de trabajo que había que desarrollar. La planificación de la Federación, destinada a la preparación del equipo que compitió en San Juan (Argentina), nos privó de poder cumplir en la forma establecida con antelación: las fechas del torneo oficial. Además, la realización de la Copa Chile, que mermó numerosas fechas al desarrollo del certamen oficial, restándole con sus interferencias el brillo que siempre ha tenido".

Mirando más allá y proyectándose hacia un futuro mejor para el hockey-patín nacional, Humberto Meza expone sus planes:

"El próximo año la Asociación Santiago concretará un plan de trabajo que va presentó a sus clubes y que tiene una duración de 5 años. Este, en líneas generales, contempla: Campaña intensa de difusión del hockey para llegar a tener un plantel de jugadores de alto nivel técnico durante el año 1967. Se darán conferencias explicativas en colegios y clubes de barrios, para atraer la atención de éstos al hockey. Se espera contar con la colaboración de profesores de Educación Física. Las reuniones explicativas serán cuatro: motivación, a cargo de un dirigente; luego, otra por un jugador; la tercera persona encargada de participar en esta cruzada será el entrenador; finalmente, un árbitro.

"Se dará vida a las carreras sobre patines, pidiendo para ello la colaboración de la Municipalidad de San Miguel. Se trazarán circuitos y las carreras serán auspiciadas por la Municipalidad.

"En lo internacional, se realizarán tres espectáculos sin perjuicio de que los propios clubes afiliados organicen los suyos. Como es el caso del Miguel León Prado, que tiene proyectada una gira por Argentina y Uruguay. Igual cosa sucederá con Bata de Peñaflor, que espera realizar un cuadrangular en su cancha.

"La Asociación en sí, se preocupará en forma principalísima de que sus eventos internacionales tengan como animadores a equipos infantiles y juveniles. Pasando ahora a lo que están realizando los clubes afiliados, conviene destacar, entre otros, lo siguiente: **Ferroviarios:** Iniciará pronto la colocación de las gradas en su cancha, habiendo contratado ya al jugador internacional Roberto Vargas, para que entrene sus cuadros y, de preferencia, a la formación de elementos nuevos, vale decir, infantiles y juveniles; **Miguel León Prado:** Piensa seguir formando elementos de su vivero, que le significa el colegio y que, a no dudarlo, el próximo año le significará tener un equipo bastante poderoso; **Bata:** Está ampliando su Escuela de Hockey, para acoger así nuevos elementos para sus cuadros; **Audax Italiano:** Espera remozar sus elencos adultos, creando pronto las divisiones infantiles y juveniles".

Este es, a grandes rasgos, el nutrido programa de trabajo de la Asociación Santiago.

Nadadora de 14 años batió record mundial

FORT LAUDERDALE (Florida), 29 (ANSA).— La nadadora norteamericana Catie Ball, de catorce años, igualó el record mundial de los cien metros pecho femeninos. Logró la marca de 1 minuto, 15 segundos y 7 décimas.

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— 19 horas: Instituto de Teatro de la Universidad de Chile, presenta: Marat-Sade, de Peter Weiss.

MARU, Huérfanos 786 (397907).— Cía. de Olvido Leguía y Lucho Córdoba, presentan: Cuatro para una cama.

MONEDA, Estado 82 (31477).— Cía. de comedias de Américo Vargas y Pury Durante, presentan: Los últimos días, de Rivas y Cuadra.

CLUB DE TEATRO EL CALLEJON, Mac Iver 273.— 19.30 horas, presenta: Me muero de amor por tus paiancas, de Miguel Littin.

SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181 (89352).— 19.10 horas Compañía de Teatro Silvia Piñeiro, presenta: Papsi, de P. E. Víctor.

LA COMEDIA, Merced 349 (Fono 391523).— 19 horas: ICTUS presenta: El cepillo de dientes, de Jorge Díaz.

REVISTAS

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19. 21.30 y 23.15 horas: Cía. de revistas musicales Bim Bam Bum, presenta: La chica del cuerpo de oro.

PICARESQUE, Recoleta 348 (Fono 372606).— 19 y 23 horas: Cía. de revistas Strip Tease.

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 19 y 23 horas: Cía. de revistas Humoresque.

CINES
(Horario fijo)

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (49801).— 15, 18.30 y 22 horas: El conquistador de Maracaibo. Noticiarios y agregados. Menores.

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA

Propuesta Privada Nº 888

Llámase la atención del comercio en general a esta Propuesta que está solicitando la Armada por la provisión de:

1.570 JERSEY DE LANA AZUL MARINO

Esta Propuesta se abrirá en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección General de los Servicios de la Armada, el lunes 9 de enero de 1967, a las 15 horas.

Los formularios respectivos pueden solicitarse en Valparaíso, calle Prat 620, 2º piso y en Santiago, Comandancia en Jefe de la Armada, edificio del Ministerio de Defensa Nacional, 7º piso.

EL DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA

GUIA DEL ESPECTADOR

CENTRAL, Huérfanos 930 (Fono 35555).— 13, 15.45, 18.30 y 21.30 horas: Blanca Nieves y los siete enanitos (Walt Disney, colores, menores).

ESPAÑA, Estado Huérfanos (398488).— 13, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: El ruiseñor de las cumbres (Española, comedia, musical, menores).

EGAÑA, Los Guindos 3368 (Fono 71026).— 15, 19 y 21.30 horas: Beau Geste (EE. UU., acción,

EL GOLF, Apoquindo 614 (Fono 480046).— 15.15, 18.30 y 21.30 horas: Blanca Nieves y los siete enanitos (Walt Disney, colores,

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 13.30, 17.30 y 21.30 horas: La Biblia. Noticiarios y agregados, mayores de 14 años).

HUERFANOS, Huérfanos 930 (335553).— 14, 16, 18.30 y 21.30 horas: Caminos del destino (Italo Francesa, suspenso, mayores de 18

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 15.15, 19.15 y 22.15 horas: Ahí vienen los rusos (EE. UU., comedia, cómica, menores).

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 14.15, 19 y 21.30 horas: Ahí vienen los rusos (EE. UU., comedia, cómica, menores).

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 14, 16, 19 y 21.45 horas: Las diablillas del convento (EE. UU., comedia, colores, mayores y menores).

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 15, 19 y 21.45 horas: Intriga en Venecia. EE. UU., espionaje. Mayores de 14 años.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 19 y 22 horas: Arabesque. EE. UU., suspenso, policial. Mayores de 18 años.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 15, 18.15 y 21.15 horas: Blanca Nieves y los siete enanitos (Walt Disney, colores, menores).

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 15.30, 18.30 y 21.30 horas: Beau Geste (EE. UU., aventuras, menores).

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18.30 y 21.30 horas Arabesque (EE. UU., suspenso, policial, mayores de 18 años).

REX, Huérfanos 735 (31143 • 31144).— 15, 18.30 y 21.30 horas: Batman y Robin (EE. UU., aventuras, menores).

SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 18.30 y 22 horas: Khartoum (EE. UU., aventuras, menores).

ROTATIVOS

ASTOR, Estado 257 (392112).— Rotativo desde las 13 horas: Cortina rasgada (Americana, espionaje, colores, mayores de 18 años).

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 12.30 horas: El halcón solitario. Dormitorio para señoritas. Una estrella y dos estrellados.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 13 horas: La danza de los diamantes. El agente diabólico. A punta de pistolas.

A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (98848).— Rotativo desde las 11 horas: A la sombra de un Colt. Cow-boy, colores. Menores.

ALHUE, Población Dávila (Fono 581427).— Rotativo desde las 14 horas: De color moreno. El apuro de dos gallos. Muerte en la feria

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— — Descanso del personal.

Rotativo desde las 13 horas: El Dr. Insólito. La mordida del gorila. Tumulto de pasiones.

AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 14 horas: La danza de los diamantes. El agente diabólico. A punta de pistola.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 14

BLANCO ENCALADA, Blanco

horas: El signo de la cruz. El silencioso. El indio Gerónimo.

Encalada 2820 (91785).— Rotativo desde las 14 horas: ¿Qué pasó con Pussycat? Extasis prohibido. Volver de entre las cenizas.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 10.30 horas: Blanca Nieves y los siete enanitos. EE. UU., Walt Disney, colores. Menores.

CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: La tigresa del oeste. Arizona sangrienta. Hazme cosquillas.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 10.30 horas: Cómo robar un millón de dólares. Inglesa, comedia, cómica. Menores.

CINELANDIA, Puente 540 (Fono 67532).— Rotativo desde las 13.30 horas: Buenos días, Acapulco. Contra el viento y marea. Not.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Piel de banana. Suspenso, mayores de 18 años.

COLON, San Pablo 3001 (90577).— Rotativo desde las 14 horas: Perro mundo N.o 2. De cara a peligro. Zulú.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: Abajo el telón. Comedia, cómica. Cantinflas. Not.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Descanso del personal.

DANTE, Washington 26 (Fono 494359).— Rotativo desde las 16 horas "Festival soviético": "El 41". Noticiarios y agregados. Menores.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— Rotativo desde las 11 horas: Sandra (Italiana, pasional, mayores de 21 años).

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: Arizona sangrienta. La tigresa del oeste. Hazme cosquillas.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 10.30 horas: Allá en el Lejano Oeste. (Laurel y Hardy, comedia). EXTRA: A la una de la madrugada. Mayores y menores.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: Ahí vienen los rusos. EE. UU. comedia, cómica.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Rotativo desde las 10 horas: Blanca Nieves y los 7 enanitos. Walt Disney, colores. Mayores y menores.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Socorro. Madreselva. Fiebre de primavera.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rotativo desde las 10 horas: Ahí vienen los rusos. EE. UU., comedia, cómica. Menores.

IMPERIAL, San Diego 1344 (Fono 5?112).— Rotativo desde las 14 horas: Historia de Bienvenido. Rostros olvidados. Duelo de pistoleros.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: La espada invencible. Lucha sin cuartel. Paraíso perdido.

KING, Huérfanos 840 (32838).— Rotativo desde las 10 horas: A la sombra de un Colt (Cowboy, colores, mayores de 14 años).

LAUTARO, Carmen Mena 602.— Rotativo desde las 14 horas: El rifle implacable. Mi alma por un amor. Ritmo embrujador.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (Fono 52181).— Rotativo desde las 14 horas: La caída del Imperio Romano. El hijo del Capitán Blood.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (Fono 361627).— Rotativo desde las 13 horas: Torero por un día. Sabrina. Los vencedores.

MADRID, Chacabuco 32-C (Fono 93657).— Rotativo desde las 14 horas: La diligencia del oeste. Banco en Bangkok. El reptil.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Rotativo desde las 14 horas: La primera victoria. Espuelas negras. La voz del revólver.

MAYO, Monjitas 879 (392201).— Rotativo desde las 10 horas: El mundo maravilloso de los hermanos Grimm.

METRO, Bandera 137 (83361).— Rotativo desde las 10.30 horas: Intriga en Venecia. EE. UU., suspenso, espionaje. Mayores de 14 años.

MINERVA, San Pablo 3230 (Fono 73347).— Rotativo desde las 12.30 horas: Madame X. Bandidos en la sierra. Un favor muy especial.

MISTRAL, San Diego 279 (63994).— Rotativo desde las 13 horas: Madame X. Bandidos en las Sierras. Un favor muy especial.

MACUL, José Pedro Alessandri 3547.— Rotativo desde las 15 horas: El gran gorila. Not. y agregados. Menores.

MONACO, Arturo Prat 715 (Fono 382845).— Rotativo desde las 14 horas: Desapareció un espía. Un espía por error.

MONUMENTAL, Av. Bdo. O'Higgins 3493 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Volver de entre las cenizas. Extasis prohibido. ¿Qué pasa Pussycat?

NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 10 horas: Intriga en Venecia. EE. UU., espionaje. Mayores de 14 años.

NORMANDIE, Avda. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: Ahí vienen los rusos. EE. UU. comedia, cómica. Menores.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Rotativo desde las 14 horas: La primera victoria. Espuelas negras. La voz del revólver.

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— Rotativo desde las 10 horas: Intriga en Venecia. EE. UU., espionaje. Mayores de 14 años.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (Fono 62921).— Rotativo desde las 11 horas: Copacabana Palace (Italiana, drama, mayores de 21 años).

PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Rotativo desde las 14 horas: Nacido para cantar. La mujer de paja. Operación Harem.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: Pa' qué me sirve la vida. El apuro de dos gallos. Dile que la quiero.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: Pa' qué me sirve la vida. El apuro de dos gallos. Dile que la quiero.

REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: Abajo el telón. Noticiarios y agregados.

RECOLETA, Recoleta 597 (Fono 373133).— En reparaciones.

REPUBLICA, República 239 (Fono 93613).— La caída del Imperio Romano. El hijo del capitán Blodd.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: El coleccionista. Drama, mayores de 21 años. Not. y agregados.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rotativo desde las 11 horas: La muchacha fácil. Inglesa, drama. Mayores de 18 años.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 14 horas: Banco en Bangkok. La diligencia del oeste.

ROMA, San Diego 236 (67258).— Rotativo desde las 14 horas: Fieras humanas. Los valientes mueren de pie. Mr. Limbert.

ROXY, Huérfanos 1055 (80309).— Rotativo desde las 10 horas: Las diablillas del convento. EE. UU., comedia. Menores.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: Nuevo festival de dibujos animados. EE. UU., Walt Disney. Cómica menores.

SAN DIEGO, San Diego 612 (Fono 81093).— Rotativo desde las 14 horas: Intriga en Venecia. EE. UU., suspenso, espionaje. Mayores de 14 años.

SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 13.30 horas: Intriga en Venecia. EE. UU., suspenso, espionaje. Mayores de 14 años. Not.

SANTIAGO, Merced 829 (32838).— Rotativo desde las 11 horas: Batman y Robin. Mayores y menores.

SAO PAULO, Merced 772 (Fono 397946).— Rotativo desde las 10.30 horas: Ahí vienen los rusos. Comedia, cómica. Menores.

SUR, San Diego 935 (51526).— Rotativo desde las 12.30 horas: El halcón solitario. Dormitorio para señoritas. Una estrella y dos estrellados.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 10.30 horas: El gran gorila. Not. y agregados.

TOESCA, Huérfanos 1313 (71136).— Rotativo desde las 11 horas: Duelo en el cañón del diablo. EE. UU., aventuras. Mayores de 14 años.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: Zorba, el griego. La recompensa. Código de ladrones.

WINDSOR, Moneda 1025 (Fono 89761).— Rotativo desde las 11 horas: Batman. (Americana, aventuras, colores, menores).

YORK, Ahumada 166 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Viaje fantástico. Americana, colores, ciencia ficción. Menores.

CINES
COMUNALES

PLAZA (Puente Alto, Fono 334).— Rotativo desde las 15 horas: Placeres conyugales. Psicosis...

MUNICIPAL (San Bernardo, Fono 591948).— Rotativo desde las 14 horas: El triunfo de los gladiadores. Fruto de mis amores.

AVENIDA (Buin).— Rotativo desde las 15 horas: Los diez condenados. Derrota gloriosa.

Palabras Cruzadas

HORIZONTALES

1) Montaña en cuyo seno se producen torbellinos de fuego. 7) Adivinar, acertar. 13) Englobo, abrazo, auno. 14) Sal de ácido bórico. 15) Instrumento de madera o metal usado para hendir cuerpos sólidos. 16) Observa. Intención, designio, fin. 18) Segundo hijo de Noé (Biblia). 19) Expones un manjar a las brasas. 20) Lona fina. 21) Nombre de mujer. 22) Mueble para sostener abiertos libros, papeles, etc. 24) Ciudad de Caldea, de donde salieron los hebreos dirigidos por Abraham. 25) Cabriolé de dos ruedas de origen inglés. 28) Igualdad de nivel de las cosas. 29) Sólo, sin duplicado. 32) Admitir, recibir, amparar. 34) Enarenar, refregar con. 35) Lengua del Lacio. 36) Parte lateral, flanco, lado, fila. 37) Anillo usado como pendiente. 38) Moneda de cobre de los romanos. 39) Timbre, marca, estampilla. 41) Exactamente divisible por dos. 43) Papagayo, pajarraca. 44) Atole. 48) Armada República Argentina. 49) Ala de ave. 50) Figura sin gracia, insulso. 51) Membrana interior que tapiza el fondo del ojo. 53) Arreglar superficialmente el pelo. 55) Alzar, levantar. 56) Substancia viscosa que fluye de varios árboles como el abeto.

VERTICALES

1) Mamífero rumiante. 2) Mortero largo empleado en artillería. 3) Hojalata. Tabarra. 4) Gruesa, gorda. Inexcusable. 5) Antes de Cristo. 6) Designar, apellidar. 7) Uno de los meses del año. 8) Remolcan. 9) Trasladarse. 10) Zafírea. 11) Ligad, unid. 12) La Ciudad Eterna. 17) Famosa por su arco. 23) Convoy. Boato. 24) Asocia, establece relaciones. 25) Oxido de calcio. 26) En este lado. 27) Que tiene poco juicio. 29) Región de Rusia oriental. 30) Extremo de toda antena. 31) Metal amarillo. 33) Clarión. 34) Forzar la entrada en casa ajena. 36) Relativo al aire. 39) Nivelar. 40) Tierra fértil en el desierto. 41) Trae al mundo la vaca madre. 42) Especie de criba. 43) Vellón animal. 45) Tuvo un acceso de tos. 46) Atrévanse. 47) Tela gruesa y rústica. 52) Cuatro. 54) F. pron. tercera persona.



I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

FESTIVAL DE AÑO NUEVO

La I. Municipalidad de Santiago, con la colaboración del programa "Sábados Gigantes" del Canal 13 de la Universidad Católica, invita al pueblo de Santiago al Festival de Año Nuevo, que se efectuará en el Parque Cousiño, el sábado 31 del presente, a las 15 horas.

PROGRAMA

Presentación de la Banda del Buque Escuela francés Jeanne D'Arc.

Exhibiciones a cargo de helicópteros de la FACH.

Pruebas acrobáticas en motocicletas a cargo de los Casacas Negras del Green Cross (por primera vez se realizará un partido de fútbol en motos).

Presentación de la Banda Sinfónica de la Guarnición Militar de Santiago.

Realizaciones de pruebas ecuestres a cargo del equipo de la Universidad Católica.

Presentación del Orfeón del Cuerpo de Carabineros de Chile.

Pruebas tradicionales a caballo a cargo del Club de Huasos Gil Letelier.

Presentación de los perros ovejeros alemanes del Cuerpo de Carabineros de Chile.

Exhibición gimnástica.

Show musical con Pat Henry, Gloria Benavides, Los Diablos Azules, Osvaldo Cuadros, Los Rockets, etc.

MANUEL FERNANDEZ DIAZ
ALCALDE

De Norte a SUR

CURSOS UNIVERSITARIOS EN PRE-CORDILLERA

ANTOFAGASTA.— Con la colaboración de alumnos de Medicina y de Agronomía de Santiago, la Federación de Estudiantes de la Universidad del Norte ha organizado Cursos Precordilleranos para promover la extensión y el desarrollo de los pueblos de esa región, los que se efectuarán desde el 10 de enero al 10 de febrero próximos. Entre las obras que se llevarán a cabo destaca la construcción de una policlínica en Ayquina, con un costo de unos mil escudos.

La Intendencia de la Provincia ha dado el reconocimiento oficial a la campaña para organizar estos cursos y colocará a disposición de los estudiantes los vehículos necesarios para trasladarse a la precordillera, y los pondrá en contacto con el Gobernador y la Municipalidad de Calama para que les otorguen todas las facilidades del caso.

El grupo, que permanecerá un mes en la zona del Salar de Atacama, lo integrarán 42 personas, las que trabajarán en levantar el nivel cultural de los habitantes del interior para integrarlos al desarrollo socio-económico de la región. También colaborarán en forma especial en estos trabajos la Asesoría para la Juventud de la Presidencia de la República y la Cruz Roja Chilena.

Tomando como base Ayquina y Toconao, los equipos de alfabetización, primeros auxilios, peluquería, corte y confección, asistencia agrícola, economía doméstica, bailes nacionales, etc., actuarán en los pueblos de San Pedro de Atacama, Toconce, Turi, Caspana, Lasana, Peine, Socaire, Chiu-Chiu y otros.

NUEVA EMISORA EN LA SERENA

LA SERENA.— Recientemente salió al aire la nueva emisora de esta ciudad, C A. 109, Radio Occidente, de la Sociedad Radiodifusora Occidente Limitada, formada por capitales regionales. Estuvo en experimentación desde el de noviembre pasado, pero ya ha salido con su programación casi completa. El propósito de esta emisora es que su programación sea agradable al oyente, sin estridencias ni vulgaridades.

Los estudios están ubicados en calle Cordovez 561, y son amplios, con sus piezas de colores alegres. Tendrá cuatro informativos locales diarios, y en lo nacional y exterior tendrá cadena con Radio Portales de Santiago y con los comentarios de Luis Hernández Parker. La inauguración oficial de esta nueva radio ha sido fijada para el 14 del mes próximo.

EGRESADOS DE LICEO NOCTURNO

CURICO.— En el Liceo Nocturno Fiscal de esta ciudad se efectuó un acto de licenciatura de los alumnos de sexto año de humanidades de ese establecimiento, los que alcanzan a 15. La nómina de los egresados es la siguiente: Guillermo Bérguez Estévez, Sara Luisa Contalba Reyes, Asterio Segundo Contardo Galdámez, Francisco Javier Cordero Toledo, Manuel José Fredes Pizarro, Nelson Enrique Fuenzalida Bravo, Sergio Iván Galdámez Poblete, César Camilo Garrido Robles, Antonio Serafín Ibarra Morales, Carlos Nelson Segundo Leal Moraga, Ranulfo Eutropio Peña Sepúlveda, Nelson Hugo Ponce Díaz, Luz Berlinda Rozas Rozas, Mario Enrique Toro Pérez, María Isabel Vásquez Lazo.

MENSAJE DE FIN DE AÑO EN LA ARMADA

TALCAHUANO.— La Comandancia en Jefe de la II Zona Naval, recibió un mensaje de fin de año del Comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante Ramón Barros González. En él se expresa lo siguiente:

"Ha culminado un nuevo año en la vida nacional, institucional y familiar. Creo oportuno y necesario hacer llegar a todos y a cada uno de los integrantes de la Armada mis parabienes y el testimonio de mi reconocimiento por la labor desarrollada. Estimo que podemos sentirnos tranquilos y confortados por el esfuerzo que hemos aportado a la institución en los niveles que nos corresponden.

"Por ello son mis deseos que, durante el año venidero, continúen todos sus labores con la misma disciplina, espíritu de trabajo y abnegación y lealtad, contribuyendo al engrandecimiento de Chile y de la Marina de Guerra".

Más adelante expresa el mensaje: "Quiera la Divina Providencia que el año próximo, por iniciarse, colme de dicha vuestros hogares y dé satisfacciones profesionales en la noble carrera en que servís a la Patria".

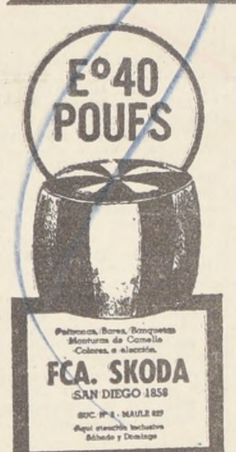
AUTOCONSTRUCCION PARA 300 FAMILIAS: OSORNO

OSORNO.— Con la cooperación y asesoramiento de CORVI, se levantan 300 viviendas de autoconstrucción, para otras tantas familias, en el camino que conduce de Osorno a Las Vegas. Con un sistema de trabajo comunitario en que "cada uno ayuda a todos y todos ayudan a uno", se ha logrado imprimir un ritmo de gran celeridad a los trabajos, al mismo tiempo que se reducen considerablemente los costos de la construcción.

La población ha sido dividida por manzanas para estos trabajos, en ios que laboran grupos de 12 a 20 personas. En cada una de estas manzanas actúa un Consejo, formado por un bodeguero, un alistador y un delegado que forma parte del directorio en que participan los restantes delegados de las otras manzanas. Este directorio discute en sus reuniones los planes de acción y resuelve los problemas que se presenten.



MOLINA.— Con gran éxito se efectuó el Rodeo Oficial de Molina de 1966, ganando el Champión la collera formada por Claudio y Gustavo Cardemil. En el grabado, aparece la Reina del Rodeo, la gentil y buenamoza María del Carmen Jacques, montada a la grupa del caballo de buena raza chilena del ganador del Champión Claudio Cardemil, quien tiene a su lado al otro ganador Gustavo Cardemil y al Capataz del Rodeo, Nelson Araya.





Por el Gran SANTIAGO

SE ACTUALIZA EL PROYECTO DE REGADIO DE TIERRAS DE BATUCO

BATUCO.— La Presidencia de la República, a través del Ministerio de Obras Públicas, informó a la Unión Vecinal Pro Defensa y Adelanto de la Población Nº 2 de Batuco", que el proyecto de regadío de las tierras de Batuco, actualmente estériles y totalmente inaptas para la producción", fue revisado en 1965 para actualizarlo y adaptarlo a las nuevas condiciones que habían surgido durante los 20 años transcurridos desde que fue elaborado".

Por la anterior información se responde a la presentación que se le hiciera al Presidente Frei sobre el "Plan de Regadío de Batuco" obra de incalculables proyecciones que fue concebida e impulsada por el fallecido ex Ministro de Estado y de la Corte Suprema, Carlos Valdovinos. Según estima la "Unión Vecinal" esta situación permitiría regularizar totalmente el regadío de 14.800 hectáreas nuevas y no exigiría cambiar el trazado del ferrocarril a Valparaíso, ni obra alguna de ensanche del canal San Carlos. El costo de las obras necesarias se puede estimar en 37 millones de escudos.

La nota del Ministerio de Obras Públicas agrega que sólo se está esperando que salgan las nuevas disposiciones que regirán en definitiva el derecho de aguas, o sea, la Ley de Reforma Agraria, y, en seguida, el orden de prioridad que el Gobierno le asigne a este proyecto.

TERMINACION DE AÑO ESCOLAR EN QUINTA NORMAL

QUINTA NORMAL.— Como coronación de las tareas escolares del año, los establecimientos educacionales de la comuna están presentando revistas de gimnasia, exposiciones de trabaáo, actos artísticos y sociales, y, entrega de golosinas y juguetes. Estos últimos se realizan en los locales de las mismas escuelas y en los Estadios municipales del sector y dan más brillo a las festividades navideñas y de Año Nuevo.

Entre los diferentes establecimientos de la comuna, cabe destacar por las magníficas presentaciones, a la Escuela 221, que dirige la educacionalista Olga Navarro vda. de Navarro, que presentó a todo el alumnado en números gimnásticos; el Liceo y su Anexo "Alberto Hurtado"; la Fscuela 49; la Vocacional de Niñas 42; la Escuela Particular 454, las Escuelas Fiscales 232, 192 y 139, y, los Grupos Escolares de los Séptimos Años Nºs. 1 y 2.

En las escuelas se ha hecho también entrega de los certificados de estudios, en actos a que han asistido las autoridades comunales, presididas por el Alcalde Luis Leiva Sáez, y que ha sido amenizado por conjuntos folklóricos y bandas de música. (**Adolfo Silva V.**, corresponsal).

PREMIOS AL TRABAJO: PUENTE ALTO

PUENTE ALTO.— El martes último se efectuó en la amplia Sala Plaza el acto público organizado por la Comisión de Preimos de Estímulo al Trabajo, que preside el Gobernador Rodolfo Torres D., en el que se proclamaron a los mejores obreros y empleados del Departamento, que previa selección resultaron favorecidos por su sentido de responsabilidad, eficacia, compañerismo y otras cualidades análogas.

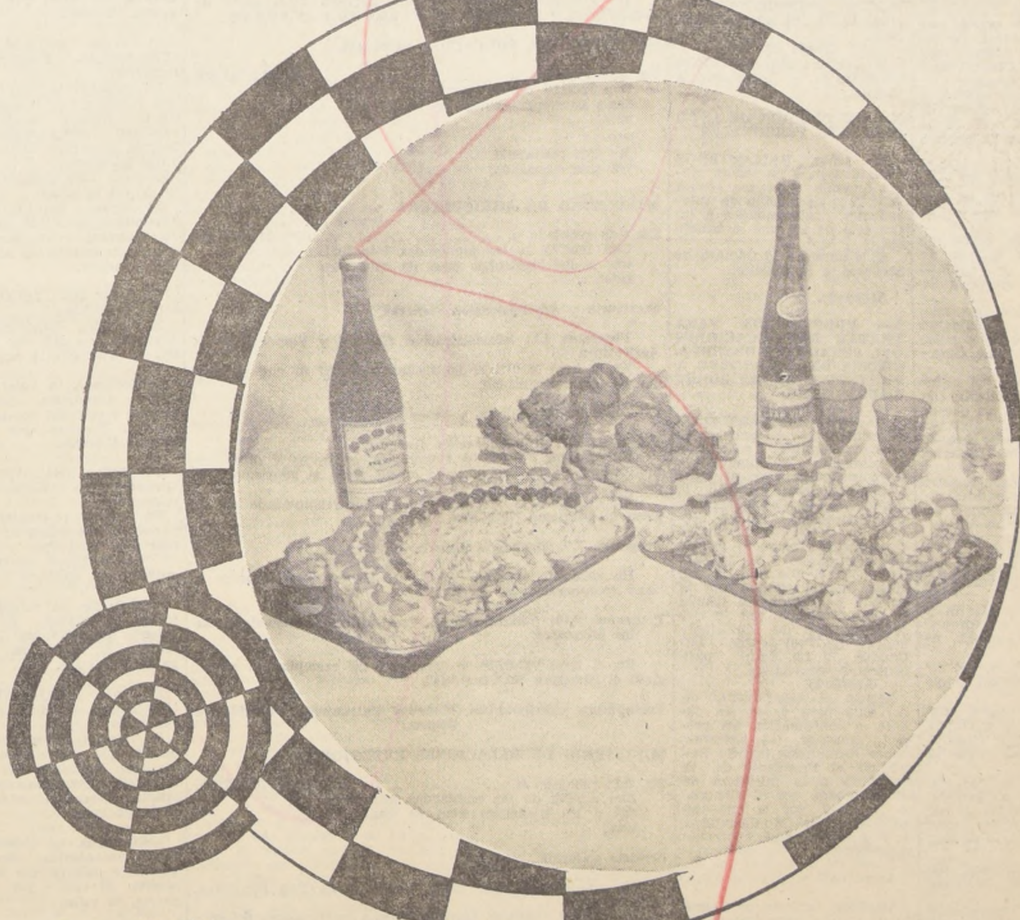
Estuvieron presentes en este acto, aparte de las autoridades, obreros y empleados de las industrias Fca. Victoria de Puente Alto, Cía. Chilena de Electricidad, Cía. de Papeles y Cartones, Industria Panificadora García Kohler, Viña Concha y Toro e Industria Hilos Cadena.

La reunión, que en su organización estuvo a cargo de la Secretaría de la Gobernación, contó con la cooperación de la Banda del Regimiento Ferrocarrilero, el conjunto folklórico "Chile Nuestro", y conjuntos corales. Hizo uso de la palabra para efectuar la proclamación de los mejores obreros y empleados, el Gobernador y presidente de la Comisión Departamental, Rodolfo Torres D.— (El Corresponsal).

EXPOSICION DE CENTROS DE MADRES: LAS BARRANCAS

LAS BARRANCAS.— Los Centros de Madres de Las Barrancas realizaron el viernes último una exposición de los trabajos ejecutados durante el presente año. En esa oportunidad el Alcalde Benedicto Flores hizo llegar un Mensaje de Navidad a toda la comuna. El acto, al que concurrieron autoridades y jefes de servicios públicos, tuvo lugar en la plaza de la Población Roosevelt. (Baraona, corresponsal).





Cámara de Diputados

SESION 31ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 27 DE DICIEMBRE DE 1966

(De 16.15 a 19.20 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS, ISLA Y ROSSELOT

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

— Se abrió la sesión a las 16.15.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 28.a, 29.a y 30.a quedan a disposición de los señores Diputados.

Se dará lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o.— Tres oficios del Honorable Senado:

Con los dos primeros devuelve aprobados con modificaciones el proyecto de ley de Presupuesto de la Nación para el año 1967 y las Partidas de Estimación de Gastos de dicho Presupuesto, respectivamente.

Con el tercero devuelve aprobado con enmiendas el proyecto de ley que condona a los Prácticos Autorizados de Canales y Puertos el pago de determinados impuestos, sus intereses, sanciones y multas.

2º.— Tres oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se expresan:

Del señor Castilla, relativo a la creación de una Oficina de Correos y Telégrafos en el sector de El Melado y a la instalación de un buzón de correspondencia en el recinto de la estación ferroviaria de San Javier;

Del mismo señor Diputado, respecto de la contratación de personal de la zona para la construcción de la central hidroeléctrica de Colbún;

Del señor Millas, acerca de la destinación de recursos para la adquisición de materiales para los Cuerpos de Bomberos de las Poblaciones Santa Adriana y José María Caro, de Santiago;

3º.— Tres oficios del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con los que da respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, relacionados con las materias que se señalan:

Del señor Guajardo, referente a la adquisición de un buque frigorífico y de una barcaza, por parte de la Empresa Marítima del Estado, para la atención de la provincia de Magallanes;

Del señor Tejeda, sobre la mala calidad de los vasos que se usan en los coches comedores de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado; y

Del señor Valente, relativo al problema que afecta al personal secundario de la Línea Aérea Nacional de las ciudades de Arica e Iquique;

4º.— Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que se refiere al que se remitió, en nombre del señor Ochagavía, respecto de la necesidad de que el Banco del Estado otorgue créditos especiales a los ganaderos de la provincia de Magallanes;

5º. —Un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que contesta el que se envió, en nombre del señor Fierro, acerca de determinadas irregularidades que se habrían producido en el Juzgado de Nueva Imperial;

6º.— Seis oficios del señor Ministro de Obras Públicas, con los que da respuesta a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, relacionados con las materias que se indican:

Del señor Camus, referente a la reparación del camino de Niquén a Comillaún, en el departamento de San Carlos;

Del señor De la Fuente, sobre el pago de las deudas que mantiene la Empresa de los Ferrocarriles del Estado con la Empresa Constructora "COMASA", de Renaico;

Del señor Garcés, relativo a la instalación del servicio de alcantarillado en el barrio Santa Elvira, de la comuna de Molina;

Del señor Rosselot, respecto de la pavimentación del paso bajo nivel ubicado en la Avenida Industria del pueblo de Renaico;

Del señor Stark, acerca de la instalación de servicio de agua potable en la localidad de Coigüe, de la provincia de Bío Bío; y

Del mismo señor Diputado, relacionado con la habilitación de un servicio de agua potable en la Villa de San Carlos de Purén;

7º.— Tres oficios del señor Ministro de Agricultura, con los que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se señalan, sobre las materias que se expresan;

Del señor Pontigo, relativo a la concesión de créditos especiales a los inquilinos del fundo Tilama, de Los Vilos;

Del señor Valente, respecto de diversas necesidades de los pequeños agricultores del Valle de Azapa, provincia de Tarapacá;

De los señores Martín y Jarpa, acerca de la expropiación del fundo Huambalí, de Chillán;

8º.— Trece oficios del señor Ministro de Salud Pública:

Con los seis primeros contesta los que se le enviaron, en nombre del señor Castilla, relacionados con las siguientes materias:

Inclusión del sector "El Paso", de la comuna de San Javier, en los programas de saneamiento rural que realiza el Servicio Nacional de Salud;

Destinación de personal para la posta de la localidad de Catillo;

Creación de un centro asistencial en Picuchén comuna de Retiro;

Instalación de servicio de agua potable en Huerta de Maule, comuna de San Javier;

Habilitación de Postas en las localidades de Panimávida y La Cuarta, de la provincia de Linares;

Con los siete restantes da respuesta a los que le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se expresan:

Del señor Garcés, relativo al personal que atiende en la Posta Santa Blanca, de la comuna de Teno;

Del señor Jarpa, respecto de la modificación de los planos de instalación de agua potable en las poblaciones Irene Frei y Juan XXIII, de la comuna de Chillán;

De la señora Lazo, acerca de la alimentación que se proporciona a enfermos y personal del Hospital San José, de la ciudad de Santiago;

Del señor Pontigo, relacionado con la instalación de una Posta de Primeros Auxilios en el sector de los pueblos Los Cóndores y Lo Muñoz, de la comuna de Los Vilos;

De la señora Retamal, referente a las molestias que causa al vecindario una industria recuperadora de metales, ubicada en la comuna de Quinta Normal;

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la creación de una oficina para la atención de los empleados públicos y particulares que trabajan en la ciudad de San Vicente de Tagua Tagua; y

De la señora Retamal y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Demócrata Cristiano, relativo a la instalación de una posta en las poblaciones Ventanas, Horcones y Lo Chocota, de la comuna de Quintero;

9º.— Ocho oficios del señor Contralor General de la República:

Con los cuatro primeros se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, respecto de las materias que se señalan:

De la señora Marín, acerca de una investigación practicada en la Corporación de la Vivienda;

Del señor Sepúlveda, don Francisco, relacionado con una denuncia formulada por SSa. respecto de los Ministerios de Agricultura y de Tierras y Colonización;

Del señor Valente, referente a la situación de los practicantes colegiados que prestan servicios en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado;

De los señores Diputados pertenecientes a los Comités Parlamentarios de los Partidos Comunista, Socialista y Radical, sobre la investigación de diversos aspectos del organismo denominado "Consejería de Promoción Popular";

Con el quinto remite copia del decreto 1.741, de 1966, del Ministerio del Interior, que ordena entregar la suma de E° 300.000.— para el pago de jornales en trabajos públicos extraordinarios de la provincia de Arauco, del que ha tomado razón por encontrarse comprendido dentro de los términos del Nº 10 del artículo 72 de la Constitución Política del Estado;

Con los tres restantes remite copias de los decretos y resoluciones de contratación de personal cursados por las diversas reparticiones de la Administración Pública;

10º.— Dos mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Pontigo, que modifica el Código del Trabajo en lo relativo al límite máximo de los sacos o bultos que puede cargar una persona;

" " " Se mandó a la Comisión de Trabajo y Legislación Social;

El señor Valente, que condona los intereses, multas y otros recargos a los deudores morosos de contribuciones señalados en el artículo 21 de la ley 15.564.

11º.— Una presentación de doña María Amanda Ledezma Muñoz, con la que solicita la devolución de los antecedentes acompañados a un proyecto de ley que la beneficia.

" " " Quedó en Tabla.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.— DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La señora María Amanda Ledesma Muñoz solicita la devolución de antecedentes acompañados a un proyecto de ley que la beneficia.

Si le parece a la Cámara, se accederá a la petición.

Acordado.

2.— PREFERENCIA PARA TRATAR MODIFICACIONES DEL SENADO Y OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO A PROYECTOS DE LEY SOBRE EMPRESTITOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— A petición de diversos comités, solicito el asentimiento unánime de la Corporación para tratar sobre Tabla, con debate hasta de 10 minutos, en el Orden del Día de la presente sesión, después de despachar las modificaciones al proyecto de ley de Presupuesto de la Nación para el año 1967, la iniciativa legal remitida por el Senado y eximida del trámite de Comisión, por la que se autoriza a las Municipalidades de Providencia, Las Condes y La Reina para contratar empréstitos.

Acordado.

Recabo el asentimiento de la Sala para votar, sin debate, a continuación del proyecto anterior, las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República a la iniciativa de ley, aprobada por el Congreso Nacional por la que se autoriza a la Municipalidad de Puente Alto para contratar empréstitos.

Acordado.

Asimismo, solicito el acuerdo de la Sala para tratar, sin debate, inmediatamente después de la Cuenta, el proyecto de ley que concede amnistía a alcaldes y regidores por delitos cometidos en el ejercicio de sus cargos. Se otorgarían cinco minutos al Comité Comunista.

El señor FERNANDEZ.— Y cinco minutos a nosotros.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

3.— PRESUPUESTO DE LA NACION PARA 1967.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Corresponde tratar las enmiendas introducidas por el Honorable Senado en el proyecto de ley de Presupuestos de la Nación para 1967.

—Las modificaciones del Senado, impresas en el Boletín Nº 10.656-S, son las siguientes:

ARTICULO 1º

Presupuesto Corriente en Moneda Nacional

Ministerio del Interior

Ha sido rebajado a: E° 344 millones 880.000.

Con motivo de las enmiendas introducidas a los siguientes ítem de esta Partida:

Servicio de Gobierno Interior

Ha rechazado el ítem 05/02/23 Varios", consultado por esa H. Cámara, con su cantidad y glosa.

Dirección General de Investiciones

Ha rebajado el ítem "05/06/03 Sobresueldos" de E° 9 millones 295.000 a E° 8.395.000.

Ha rebajado el ítem "05/06/04 Honorarios contratos y otras remuneraciones" de E° 970.000 a E.o 570.000.

En su glosa interna ha reemplazado el guarismo "100" por "8".

Ha rebajado el ítem "05/06/09 Gastos Generales" de E/ 2.270.000 a E.o 1.670.000.

Oficina de Presupuestos

Ha rebajado el ítem '05/09/04 Honorarios, contratos y otras remuneraciones" de E° 110.000 a E.o 70.000.

En su glosa interna ha reemplazado el guarismo "6" por "2".

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Ha sido rebajado a: E° 12 millones 315.000.

Con motivo de las enmiendas introducidas a los siguientes ítem de esta Partida:

Secretaría y Administración General

Ha rebajado el ítem "06/01/08 Gastos del personal y fletes" de E/ 700.000 a E° 600.000.

Ha rebajado el ítem '06/01/09 Gastos Generales" de E° 1.350.000 a E.o 1.250.000.

Ha rebajado el ítem "06/01/23 Varios" de E° 854.000 a E.o 754.000.

MINISTERIO DE ECONOMIA FOMENTO Y RECONSTRUCCION

Ha sido rebajado a: E° 185 millones 174.000.

Con motivo de las enmiendas introducidas a los siguientes ítem de esta Partida:

Subsecretaría de Economía Fomento y Reconstrucción

Ha rebajado el ítem "07/01/04 Honorarios, contratos y otras remuneraciones" de E° 242.939 a E.o 192.939.

Dirección de Industria y Comercio

Ha rebajado el ítem "07/02/04 Honorarios, contratos y otras remuneraciones" de E.o 2.007.940 a E.o 1.207.940, y en su glosa interna ha sustituido el guarismo "275" por "173".

Dirección de Estadística y Censos

Ha rebajado el ítem "07|03|28 Varios" de E° 1.230.000 a E° 1.050.000.

Ha sido rebajado a .. .. E° 1.383.388.810

Con motivo de las enmiendas introducidas a los siguientes ítem de esta partida:

MINISTERIO DE HACIENDA

Secretaría y Administración General

En el ítem "08|01|27.4 Subvenciones", el Senado rechazó las que había desechado la Comisión Mixta de Presupuestos y que esa Honorable Cámara repuso.

En consecuencia, el N.o 4 "Subvenciones" disminuye de E° 14.560.250 a E° 9.950.360.

Servicio de Impuestos Internos

En la glosa del ítem "08|03|04 Honorarios, contratos y otras remuneraciones", ha sustituido el guarismo "237" por "124".

Ha rebajado el ítem "08|03|09 Gastos Generales" de E° 4.440.000 a E° 4.000.000.

Ha rebajado el ítem "08|03|18 Servicio Mecanizado de Contabilidad y Estadística" de E° 4.250.000 a E° 4.000.000.

Servicio de Tesorería

Ha rebajado el ítem "08|05|04 Honorarios, contratos y otras remuneraciones" de E° 5.567.000 a E° 5.067.000, y ha reemplazado en su glosa el guarismo "90" por "60".

Ha rebajado el ítem "08|05|18 Servicio Mecanizado de Contabilidad y Estadística" de E° 3.400.000 a E° 3.000.000.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Ha sido rebajado a ... ... E° 782.783.600

Con motivo de las enmiendas introducidas a los siguientes ítem de esta Partida: tida:

Ha sido rechazado.
Ha sido rechazado.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Ha sido rebajado a ... ... E° 147.320.000

Con motivo de las enmiendas introducidas a los siguientes ítem de esta Partida:

Secretaría y Administración General

Programa 1.1: Administración General y Fomento de la Agricultura

En el ítem 13-01|1-27 ha rechazado el Nº 6) que se crea, con su glosa y cantidad.

Dirección de Agricultura y Pesca

Programa 2.1: Administración General

En el ítem "13-02|1-04 Honorarios, contratos y otras remuneraciones", ha reemplazado en su glosa el guarismo "15" por "8".

En el ítem "13-02|1-05 Jornales", ha reemplazado en su glosa el guarismo "265" por "165".

Programa 2.9: Economía Agraria

Ha rebajado el ítem "13-02|9-04 Honorarios, contratos y otras remuneraciones" de E° 593.760 a E° 23.760.

Programa 2.10: Vitivinicultura, Fruticultura y Tecnología de los alimentos

En el ítem "13-02|10-05 Jornales", ha reemplazado en su glosa el guarismo "81" por "44".

Presupuesto Corriente en Monedas Extranjeras reducidas a dólares.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Ha sido rebajado a ... ... US$ 10.337.000

Con motivo de las enmiendas introducidas a los siguientes ítem de esta Partida:

Servicio Exterior

Ha rebajado el ítem "06|02|23 Varios" de US$ 890.000 a US$ 790.000.

En el ítem "06|02|29 Transferencias a instituciones del sector público", ha rechazado el número nuevo que se consulta, incluida su glosa y cantidad.

MINISTERIO DE HACIENDA

Ha sido rebajado a ... ... US$ 17.904.400

Con motivo de las enmiendas introducidas a los siguientes ítem de esta Partida:

Secretaría y Administración General

Ha rechazado el título, ítem y glosa que se crea.

ARTICULO 2º

Presupuesto de Capital en Moneda Nacional

Ha sido rebajado a .. .. E° 277.744.000

Con motivo de las enmiendas introducidas a los siguientes ítem de esta Partida:

Dirección General de Planificación y Presupuesto

Ha rechazado la creación del ítem 18|03|100.1, con su glosa y cantidad.

Ha rechazado la creación del ítem 18|03|100.4, con su glosa y cantidad.

Ha rebajado el ítem 18|03|100.6, de E° 10.000.000 a E° 8.000.000.

Ha rebajado el ítem "18|03|125.8 Corporación de Servicios Habitacionales" de E° 13.000.000 a E° 5.344.000, y ha sustituido su glosa por la siguiente: "Esta suma deberá ser destinada a la construcción, instalación y equipamiento de Centros Sociales, deportivos y de recreación, locales para Cooperativas y obras complementarias de mejoramiento urbano".

ARTICULOS 3º, 18, 36, 37, 38, 60 y 70.

Han sido rechazados.

ARTICULO 71

Ha sido sustituido por el siguiente:

"Artículo 71.— Autorízase al Presidente de la República para contraer obligaciones hasta por la cantidad aprobada en la cuenta "Préstamos Internos" del Presupuesto de Entradas para el año 1967.

Los préstamos y emisiones de bonos y obligaciones que se emitan en virtud del inciso anterior, deberán pactarse en moneda nacional".

ARTICULOS 86, 99 y 103.

Han sido rechazados.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En conformidad al artículo 191 del Reglamento interno de la Corporación, se encuentra cerrado el debate. Por lo tanto, sólo corresponde votar estas modificaciones.

Recabo, nuevamente, el asentimiento de la Sala para tratar el proyecto que concede amnistía a Alcaldes y regidores por delitos cometidos en el ejercicio de sus cargos, sin debate, con excepción de los cinco minutos que serían concedidos al Comité Comunista.

El señor OCHAGAVIA.— A todos o a nadie.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo. Por tanto, en votación la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 1º del proyecto de ley de Presupuestos, que consiste en rechazar el ítem "05|02|23 Varios", que se refiere al presupuesto del Servicio de Gobierno Interior del Ministerio correspondiente.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 41 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la enmienda del Senado.

En votación la enmienda que consiste en rebajar el ítem "05|06|03 Sobresueldos", Direción General de Investigaciones.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 42 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la enmienda.

En votación la modificación que consiste en rebajar del ítem 05/06/04 determinada cantidad correspondiente a la misma Dirección General de Investigaciones.

El señor LAVANDERO.—Con la misma votación.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se rechazará la enmienda con la misma votación anterior.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente.— No hay acuerdo. En votación la enmienda.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 46 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la enmienda.

En votación la enmienda del Senado que consiste en reemplazar el guarismo '100" por "8" en la glosa interna del mismo ítem 05/06/04.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 21 votos; por la negativa, 49 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la enmienda.

En votación la enmienda del Senado que consiste en rebajar la cantidad del ítem 05/06/09, correspondiente a la misma Dirección General de Investigaciones.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 49 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la enmienda.

En votación la enmienda del Senado que consiste en rebajar, en el ítem 05/09/04, correspondiente a la Oficina de Presupuestos, la cantidad de E° 110.000 a E° 70.000.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 48 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la enmienda.

En votación la enmienda del Senado que consiste en reemplazar, en la glosa interna del mismo ítem correspondiente a la Oficina de Presupuestos, el guarismo "6" por "2".

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 42 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la enmienda.

En votación la enmienda del Senado que consiste en rebajar de E° 700.000 a E° 600.000 el ítem 06|01|08, correspondiente a "gastos del personal y fletes", del Ministerio de Relaciones Exteriores.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 48 votos. ... ...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la enmienda.

En votación la enmienda introducida por el Senado, que consiste en rebajar de E° 1.350.000 a E° 1.250.000 el ítem "06/01/09 Gastos Generales", del Ministerio de Relaciones Exteriores.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 48 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la enmienda.

En votación la enmienda introducida por el Senado, que consiste en rebajar de E° 854.000 a E° 754.000 el ítem "06/01/23 Varios", del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Si le parece a la Cámara, se rechazará la enmienda con la misma votación anterior.

Acordado.

En votación las enmiendas introducidas por el Senado a diversos ítem del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Recabo el asentimiento unánime de la Sala para votar en conjunto estas enmiendas

Acordado.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 51 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazadas las enmiendas.

Corresponde votar las enmiendas a los ítem correspondientes al Ministerio de Hacienda.

Recabo igualmente el asentimiento unánime de la Sala, a fin de votar en conjunto todas las modificaciones del Senado a los ítem correspondientes al Ministerio de Hacienda.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo. Se votarán separadamente.

En votación la enmienda del Senado al ítem "08/01/27.4 Subvenciones", que lo rebaja de E° 14.560.250 a E° 9.950.360

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 52 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la enmienda.

Recabo el asentimiento unánime de la Cámara, para votar en conjunto el resto de las enmiendas a los ítem correspondientes al Ministerio de Hacienda.

Acordado.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 52 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazadas las enmiendas.

En votación las enmiendas del Senado a los ítem correspondientes al Ministerio de Educación Pública.

Si le parece...

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se votarán separadamente. En primer lugar, se vota el rechazo del Senado al ítem 09-01|3.16, para dar cumplimiento al convenio publicado en el "Diario Oficial" de 30 de octubre de 1956, del "Programa 1.3 Fomento de la Educación y la Cultura".

En votación.

—Durante la votación:

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¡El Senado está en contra de la educación y la cultura!

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 48 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la enmienda.

En votación la modificación del Senado que consiste en rechazar el ítem 09-01/3.20 "Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales".

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos; por la negativa, 54 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la enmienda.

Recabo el asentimiento unánime de la Cámara para votar conjuntamente las partidas correspondientes al Ministerio de Agricultura.

Acordado.

En votación las enmiendas del Senado a los diversos ítem del Ministerio de Agricultura, que figuran al final de la página 7 y en la página 8 del Boletín.

—Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa 36 votos; por la negativa 52 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazadas las enmiendas.

Corresponde votar las modificaciones del Senado a los ítem correspondientes al Presupuesto Corriente en Monedas Extranjeras reducidas a dólares del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Si le parece a la Cámara se votarán conjuntamente las dos enmiendas a este Presupuesto.

Acordado.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa 38 votos; por la negativa 53 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazadas las enmiendas.

En votación la modificación del Senado que consiste en rechazar el título, ítem y glosa correspondientes a la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 52 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la enmienda.

En votación las modificaciones del Senado correspondientes al artículo 2.o, Presupuesto de Capital en Moneda Nacional.

Recabo el asentimiento de la Sala, a fin de votar conjuntamente las enmiendas del Senado a los ítem y partidas correspondientes a la Dirección General de Planificación y Presupuesto, que son los que figuran en la página 11 y comienzos de la 12 del Boletín.

Acordado.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 52 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazadas las enmiendas del Senado.

En votación la modificación del Senado que consiste en rechazar el artículo 3º del proyecto.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 52 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la enmienda.

En votación la modificación del Senado que consiste en rechazar el artículo 18 del proyecto.

—Durante la votación:

El señor ACEVEDO.— Presidente, ¿no se podría votar el resto de las enmiendas en una votación?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— A continuación...

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 54 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la enmienda.

Recabo el asentimiento unánime de la Sala, a fin de votar conjuntamente el resto de los artículos rechazados por el Senado, que figuran en las páginas 12 y 16, inclusive. ¿Habría acuerdo para proceder de esta manera?

El señor MORALES (don Carlos).— Sí, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Acordado.

En votación las enmiendas del Senado que consisten en rechazar los demás artículos del presupuesto que figuran en el boletín, y también la sustitución del artículo 71.

—Efectuada las votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 56 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazadas las enmiendas.

Terminada la discusión, en tercer trámite constitucional, del proyecto de Presupuesto de la Nación para el año 1967.

4.— AMNISTIA A ALCALDES Y REGIDORES POR DELITOS COMETIDOS EN EL EJERCICIO DE SUS CARGOS.— PREFERENCIA

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se ha hecho presente a la Mesa, que existiría acuerdo para considerar y despachar, en la presente sesión, el proyecto que concede amnistía a alcaldes y regidores por delitos cometidos en el ejercicio de sus cargos con sujeción al siguiente procedimiento:

1º Conceder hasta 5 minutos a cada Comité que solicite la palabra, y

2º Cerrar el debate al término de estos tiempos y votar el artículo único del proyecto.

¿Habría acuerdo para proceder de esta manera?

Varios señores DIPUTADOS. —¡Muy bien!

El señor TEJEDA.—¿Se votará por incisos?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Está pedida la votación en forma reglamentaria.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

Acordado.

Si le parece a la Sala se tratará de inmediato.

Acordado.

El proyecto está impreso en el Boletín Nº 10.657.

Diputado informante de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, es el Honorable señor Fuentes, don César Raúl.

—Dice el proyecto:

"Artículo único.— Concédese amnistía a los Alcaldes y Regidores que arbitrariamente hayan dado a los caudales o efectos municipales que administran o administraron una aplicación pública diferente de aquella a que estuvieren destinados.

La amnistía alcanza, también, a los hechos delictuosos en que se hubiera incurrido como medios necesarios para llevar a cabo la aplicación arbitraria y distinta de dichos caudales, pero no comprende a los delitos que en lucro personal, o de terceros, ajeno a la aplicación pública, pudieren haberse cometido.

Igualmente, beneficiará, a los funcionarios municipales y demás personas legalmente responsables en cuanto a su participación en los hechos anteriores.

En todo caso, la amnistía sólo se extiende a la responsabilidad penal que derive de hechos acaecidos antes del 1º de julio de 1966, siempre que éstos sean materia de proceso en actual tramitación judicial.

El sobreseimiento o absolución que se dictare en virtud de esta ley, deberá siempre consultarse".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra a los Comités que deseen hacer uso de ella.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ruego a los señores Diputados tomar asiento y guardar silencio. ¡Honorable señor Lavandero!

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia se debatió en la mañana de hoy y se aprobó con algunas enmiendas el proyecto de ley, originado en el Senado, que concede amnistía a alcaldes y regidores que hubieren incurrido en algunas irregularidades en la administración de fondos y efectos municipales, en el ejercicio de sus cargos.

La Comisión dejó constancia de que se trataba también de liberarlos de la sanción que pudiere corresponderles por la circunstancia de haber hecho inversiones de carácter público. Siento que esto no se haya consignado en el informe, porque la Comisión acordó expresamente que se trataba de sanear este tipo de inversiones, efectuadas siempre con carácter público, pero con estricta sujeción al presupuesto municipal. Ese es el fondo de la cuestión.

Nosotros lamentamos que no se haya aclarado lo que se entiende por aplicación pública diferente. Estimamos que ésta es no sólo la que se haya realizado en obras públicas fiscales o municipales o en bienes nacionales de uso público, sino la que consiste en el pago de horas extraordinarias, aumento de remuneraciones, gratificaciones, asignaciones familiares, ayuda a escuelas, a cuerpos de bomberos, instituciones de beneficencia o deportivas, auxilios en dinero o especies otorgadas a gente notoriamente pobre y ayudas dadas a las poblaciones con ocasión de sismos, temporales, incendios y otras calamidades. Es decir, esta interpretación excede, en realidad, a lo que se entiende generalmente por aplicación pública, pero ése es el alcance que le dio la Comisión y, en ese sentido, concurrimos al acuerdo.

sentamos indicaciones que se complementaron.

En el punto en que hubo diferencia fue en cuanto a la aplicación de esta amnistía, en el tiempo. En definitiva, se llegó al acuerdo de no hacerla aplicable a todos los procesos, sino solamente a aquellos que se encuentran pendientes.

El Honorable señor Tejeda, ha dado los argumentos del caso, para explicar los antecedentes que hacían aconsejable la aplicación de su criterio. Por nuestra parte, señor Presidente, las razones fundamentales que tuvimos en cuenta para abogar por el nuestro, fueron las siguientes: en primer lugar, aplicar la amnistía, sin hacer referencia, sin establecer una limitación en cuanto a que ella se refiere a los procesos pendientes significaba, fundamentalmente, hacer una derogación práctica de este artículo en lo que decía relación con el pasado. En segundo lugar, señor Presidente, pensamos que se entrababan las facultades de la Contraloría para denunciar e investigar estos hechos. Por último, estimamos que se aplicaría, en algunos casos, a hechos desconocidos que ni siquiera han salido a la luz pública; esto es, entrábamos a pronunciarnos sobre una situación que desconocíamos en absoluto. En consecuencia, no nos atrevimos a aprobar un proyecto de amnistía, sin conocer los límites de los procesos en que se aplicaría.

Estos fueron, señor Presidente, las razones que nos movieron a mantener nuestro criterio y a emitir lo votos favorables a este proyecto en los términos en que lo estamos comentando.

He dicho, señor Presidente.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, tal como lo manifestó nuestro representante en la Comisión respectiva, estamos de acuerdo, en general, con el proyecto en discusión. Sin embargo, nos llama la atención en el inciso 4º de su artículo único, la frase a que se ha referido el Honorable señor Tejeda, y que dice: "Siempre que éstos sean materia de proceso en actual tramitación judicial". Consideramos innecesaria esta frase por cuanto en el mismo inciso se establece que la amnistía sólo se extiende a la responsabilidad penal que derive de hechos acaecidos antes del 1º de julio de 1966.

Según nuestra opinión, este artículo, dada la forma de su redacción, es discriminatorio, por cuanto permite que se puedan instruir nuevos procesos, por hechos de igual naturaleza, acaecidos en una misma época. Nosotros no sabemos si los nuevos afectados con tales sumarios podrían lograr que se dictara también en su favor una nueva ley de amnistía. En consecuencia, se trata de un proyecto de ley clara y manifiestamente discriminatorio, ya que la Contraloría General de la República podrá seguir investigando esta misma clase de hechos, para determinar las irregularidades administrativas ocurridas. Es distinto el caso, cuando se coarta la libertad como en el asunto de la EMPORCHI. Es bien distinta la situación cuando hay una denuncia y no se acatan las recomendaciones dadas por la Contraloría. Nosotros estimamos conveniente que esta frase del inciso 4º sea suprimida, para que todo el personal de alcaldes y ediles, como establece el proyecto, quede en igualdad de condiciones.

Nada más, señor Presidente.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Señor Presidente, los Diputados Radicales votaremos favorablemente este proyecto; no así la parte final del inciso 4º, porque hay un aforismo de derecho que dice que "donde existe la misma razón, debe aplicarse la misma disposición".

En este proyecto, se expresa, con toda claridad y exactitud, a quienes va a beneficiar, y si esto se establece, no vemos la razón para no aplicar esta disposición a aquellos alcaldes o funcionarios que hubieren incurrido en algunos delitos que se pretende amnistiar, y en cuyos procesos se hubiere dictado sentencia, porque la amnistía tiende a borrar el delito y la pena. Entonces, aquí habrá una manifiesta injusticia para aquellos que ya hubieren sido condenados y, por otra parte, se incurriría en la misma injusticia con respecto de aquellos alcaldes o funcionarios a los que no se les hubiese iniciado proceso alguno.

Esto es injusto: la limitación está en el mismo proyecto de ley, porque establece las causas por las cuales se amnistía, y todos aquellos que han incurrido en dichas causales tienen derecho a ser amnistiados y no otros.

Así que el fundamento que ha hecho valer nuestro Honorable colega señor César Raúl Fuentes no tiene el valor que le atribuye, porque el proyecto en discusión no sólo hace excepción de ciertas materias y delitos, sino que se refiere, específicamente, a una materia determinada y señala cuándo va a operar.

En consecuencia, es improcedente el establecimiento de esta limitación, y no actuaríamos con la justicia que se le exige al legislador de ser ella aprobada, ya que, como ya dije denantes, "donde existe la misma razón, debe aplicarse la misma disposición".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará en general.

Aprobado.

Si le parece a la Honorable Cámara se darán por aprobados los incisos primero, segundo, tercero y quinto del proyecto.

Aprobados.

Se va a votar, por tanto, el inciso cuarto con la indicación formulada por el Honorable señor Tejeda.

Se va a dar lectura a la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— La indicación del señor Tejeda tiene por objeto suprimir, en este inciso, la frase final que dice: "siempre que éstos sean materia de proceso en actual tramitación judicial".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación el inciso con la indicación del Honorable señor Tejeda.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 42 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el inciso con la indicación.

Se va a votar el inciso en su forma original.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el inciso.

El señor TUMA.— ¡No!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 18 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el inciso.

Terminada la discusión del proyecto.

5.— AUTORIZACION A LAS MUNICIPALIDADES DE PROVIDENCIA, LAS CONDES Y LA REINA PARA CONTRATAR EMPRESTITOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Cumpliendo un acuerdo de la Corporación, corresponde conocer el proyecto de ley, aprobado ya por el Senado, por el que se autoriza a las Municipalidades de Providencia, Las Condes y La Reina para contratar empréstitos.

Se acordó destinar hasta 10 minutos para tratar este proyecto, que figura en el boletín Nº 1790.

—Dice el proyecto:

"**Artículo 1º.**— Autorízase a las Municipalidades de Providencia, Las Condes y La Reina para contratar en conjunto y directamente con la Corporación de Fomento de la Producción, el Banco del Estado de Chile u otras instituciones de crédito o bancarias nacionales, uno o más empréstitos que produzcan hasta la suma de Eº 23.000.000.— a un interés no superior al corriente bancario y con una amortización que extinga la deuda en el plazo máximo de 10 años.

Facúltase, asimismo, a esas instituciones de crédito para tomar el o los empréstitos a que se refiere el inciso anterior, para cuyo efecto no regirán las disposiciones restrictivas de sus respectivas leyes orgánicas y reglamentos.

Artículo 2º.— Autorízase a las mismas Municipalidades para contratar, también en conjunto, con el Banco Interamericano de Desarrollo, empréstitos en moneda extranjera o su equivalente en moneda nacional, hasta por US$ 1.000.000.—, por el sistema de préstamos de asistencia técnica reembolsables, para las obras que se señalan en la presente ley, de acuerdo con los Reglamentos del Banco, en cuyo caso el servicio de la deuda, con cargo a los recursos que proporciona el artículo 4º, tendrá preferencia sobre los demás que se contraten y sobre las inversiones directas.

Los Organismos del Estado que sean competentes otorgarán la garantía que el Banco requiera.

La administración de estos préstamos corresponderá a la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, cuya condición jurídica, organización y atribuciones serán determinadas por el Reglamento que dicte el Presidente de la República, sin perjuicio de lo dispuesto en la presente ley.

Artículo 3º.— El producto del o los empréstitos que se contraten deberá invertirse por la Junta de Alcaldes de las Municipalidades de Providencia, Las Condes y La Reina, en las siguientes obras o servicios:

1) Adquisición de predios para la instalación de servicios intercomunales, sea por compra directa o expropiación	Eº	1.000.000.—
2) Adquisición e instalación de una planta de tratamiento de basuras		4.000.000.—
3) Estudios y obras de recolección y control de aguas lluvias y de riego		3.000.000.—
4) Fundación y sostenimiento de una Escuela de Enfermeras Universitarias, dependiente de la Universidad de Chile para los efectos de lo dispuesto en el inciso primero del artículo 6º y a cargo de la Asociación Providencia-Las Condes de la Cruz Roja Chilena		3.000.000.—
5) Construcción, habilitación y cooperación al mantenimiento de un establecimiento de enseñanza técnica e industrial, de acuerdo con lo que dispone el inciso segundo del artículo 6º		3.000.000.—
6) Fundación y mantenimiento de colonias de reposo y preventorios escolares o sociales en la costa o cordillera		2.000.000.—
7) Desarrollo de la vialidad intercomunal y locomoción colectiva		4.000.000.—
8) Habilitación de poblaciones marginales y radicación de pobladores		3.000.000.—
Total	Eº	23.000.000.—

Las Municipalidades de Providencia, Las Condes y La Reina, en Junta Plena convocada para este objeto y por la mayoría de los dos tercios de sus miembros en ejercicio, podrán aumentar o reducir las sumas asignadas a las partidas anteriores a costa o en favor de alguna o algunas, o, en caso de haberse cumplido una dejando saldo respecto de lo autorizado, dar inversión a éste en cualquiera de las otras.

En ningún caso podrá reducirse la suma consultada en el número 8.

Artículo 4º.— Las Municipalidades de Providencia, Las Condes y La Reina, servirán los empréstitos que obtengan en virtud de esta ley con cargo al uno por mil del impuesto territorial, que destina a este objeto el Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda N.o 2047, de 29 de julio de 1965.

En caso de no contratarse los empréstitos o de contratarse parcialmente o por sumas menores que las expresadas, el producto del uno por mil correspondiente a las tres comunas, después de cumplido el servicio periódico de los créditos que eventualmente corresponda, será percibido directamente por las Tesorerías Comunales respectivas, que lo ingresarán directamente a la partida de ingresos extraordinarios de cada Corporación e invertido por la Junta de Alcaldes en la realización de los fines señalados en el artículo 3º.

En todo caso, la Junta de Alcaldes deberá financiar los presupuestos de la Escuela de Enfermeras Universitarias, destinando para este objeto hasta un 15% de los recursos a que se refiere el inciso primero de este artículo.

Artículo 5º.— Los excedentes que se produzcan en la administración de fondos de Auxilio Escolar de las Municipalidades de Providencia, Las Condes y La Reina, podrán ser destinados por la respectiva Junta Comunal a los fines del número 6 del artículo 3º.

Artículo 6º.— La Universidad de Chile determinará los requisitos de admisión y el plan de estudios y tomará el control de los exámenes, otorgando los títulos de la Escuela de Enfermeras Universitarias a que se refiere el Nº 4 del artículo 3º.

El funcionamiento del establecimiento de enseñanza técnica e industrial de que trata el número 5 del mismo artículo, podrá convenirse por las referidas Municipalidades con la Universidad de Chile, la Universidad Técnica del Estado, la Universidad Santa María o la Corporación de Fomento de la Producción.

Artículo 7º.— En caso de contratarse empréstitos y que los recursos a que se refiere el artículo 4º fueren insuficientes para el servicio de la deuda o no se obtuvieren en la oportunidad debida, la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina completará la suma necesaria, en proporción a los ingresos ordinarios de las respectivas Municipalidades, con cualquier clase de fondos de sus rentas ordinarias.

Artículo 8º.— El servicio de intereses y amortizaciones ordinarias o extraordinarias de los empréstitos se hará por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto las Tesorerías Comunales de Providencia, Las Condes y La Reina, respectivamente por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrán oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir esos pagos, sin necesidad de decreto del respectivo Alcalde, en caso de que no haya sido dictado en la oportunidad debida.

La Caja Autónoma de Amortización atenderá el pago de estos servicios de acuerdo con las normas establecidas por ella para el pago de la deuda interna y externa, en su caso; pero deberá otorgar prioridad al servicio de los empréstitos a que se refiere el artículo 2º, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y los Estatutos del Banco Interamericano de Desarrollo.

Artículo 9º.— En el caso de contratarse empréstitos, las Municipalidades de Providencia, Las Condes y La Reina depositarán en la cuenta de depósito fiscal que corresponda, las cantidades necesarias para pagar sus intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias; y las Municipalidades respectivas deberán consultar en sus presupuestos anuales, en la partida de ingresos extraordinarios, los recursos que produzca la contratación del o los empréstitos, y en la partida de egresos extraordinarios, las inversiones hechas en conformidad a esta ley.

Artículo 10º.— La Junta de Alcaldes de las Municipalidades de Providencia, Las Condes y La Reina, deberá publicar en la primera quincena del mes de enero de cada año, en un diario o periódico de Santiago, un estado del servicio del o los empréstitos y de las inversiones hechas en conformidad a la presente ley.

Artículo 11.— Las Municipalidades de Providencia, Las Condes y La Reina, siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 56 de la ley Nº 11.860, sobre Organización y Atribuciones de las Municipalidades, modificado por el artículo 12 de la presente ley, podrán crear, pactar o constituir sociedades comerciales civiles u organismos autónomos o empresas municipales con el objeto de atender actividades industriales, comerciales, de equipamiento de sus comunas o de prestación de servicios asistenciales, recreativos, artísticos, culturales y cualesquiera otros relacionados con sus funciones propias.

Dichas Municipalidades podrán concurrir con los particulares o con otras instituciones y organismos estatales o particulares en la creación y funcionamiento de las sociedades, organismos o empresas referidas en el inciso anterior, en la forma y condiciones que determinen sus estatutos aprobados por esas Municipalidades.

Los organismos o empresas autónomas gozarán de personalidad jurídica independiente de las Municipalidades que los formen, tendrán patrimonio propio y autonomía, sin perjuicio de las facultades de supervigilancia y control que correspondan en conformidad a la ley.

El Presidente de la República dictará un reglamento sobre organización y funcionamiento de estos organismos y establecerá las normas que regulen las relaciones entre ellos y el personal y que establezcan su representación legal, judicial y extrajudicial, como asimismo las demás que faciliten su funcionamiento.

Las sociedades, organismos o empresas gozarán de las mismas franquicias, beneficios, derechos y exenciones que las leyes de carácter general o particular establezcan en favor de las Municipalidades respectivas.

Los empleados y obreros que se contraten para su atención tendrán el carácter de particulares.

Artículo 12.— Sustitúyese el artículo 56 de la ley Nº 11.860, sobre Organización y Atribuciones de las Municipalidades, por el siguiente:

"Artículo 56.— Dos o más Municipalidades podrán convenir la atención en común o coordinadamente de servicios o la ejecución de obras de beneficio para las respectivas comunas, estableciendo las medidas que estimen necesarias o útiles para su financiamiento.

Estos convenios se aprobarán conjunta o separadamente por las respectivas Corporaciones, sin formalidad especial y a iniciativa de cualquiera de las Municipalidades interesadas, y serán suscritos y ejecutados por los respectivos Alcaldes, quienes deberán adoptar las medidas necesarias para su efectivo cumplimiento.

Las sumas con que deba concurrir cada Municipalidad en virtud de los acuerdos que se adopten en conformidad al presente artículo, deberán consultarse en sus presupuestos. Si así no se hiciere, el respectivo Alcalde deberá girar la cantidad acordada en el plazo que corresponda, con cargo a cualquier ítem variable del presupuesto, que en esta forma quedará disminuido.

Las obras que sea necesario realizar serán contratadas conforme a las normas de la presente ley, por la Municipalidad de mayor presupuesto, sin perjuicio de la obligación de rendir cuenta a las demás Municipalidades.

El incumplimiento por parte de los Alcaldes de las obligaciones que les impone este artículo será causal de remoción.

La administración de los fondos destinados al cumplimiento del presente artículo corresponderá a una Junta integrada por los Alcaldes de las respectivas Municipalidades, Junta que tendrá personería para celebrar actos o contratos y ser representada judicial y extrajudicialmente.

El Presidente de la República deberá dictar el Reglamento para la aplicación del presente artículo."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión general el proyecto. Ofrezco la palabra.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Concedo una interrupción al señor Cademártori.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, los Diputados comunistas estimamos que esta iniciativa legal...

El señor MONCKEBERG.— Es buena.

El señor CADEMARTORI.— ...es un poco diferente de los demás proyectos que se refieren a empréstitos municipales, porque en este caso, se trata de un empréstito para obras conjuntas que realizarían las Municipalidades de tres comunas de la provincia de Santiago.

Estamos de acuerdo respecto de las obras que se van a efectuar con dichos empréstitos, especialmente las que se refieren a la instalación de una planta industrializadora de basuras, a la fundación de una Escuela de Enfermeras Universitarias y a obras, como la habilitación de poblaciones marginales y la radicación de pobladores en esas tres comunas. Sin embargo, no nos parece muy justo el financiamiento contemplado para la realización de todas estas obras, pues se propone servir los empréstitos con cargo a un alza en la contribución a los bienes raíces de las tres comunas beneficiadas. Esta alza indiscriminada afecta por igual a los pequeños propietarios, como son los empleados, y a los dueños de las grandes mansiones, de las cuales, indudablemente, hay determinado número en algunas de estas comunas. Por eso, estimamos que lo más indicado habría sido establecer un financiamiento basado en un tratamiento diferente al contribuyente rico y el pobre, y que, además, estableciera una diferencia entre el propietario modesto y el gran propietario de bienes raíces ubicados en estas comunas.

En consecuencia, los Diputados comunistas nos abstendremos de votar en este caso, aun cuando estamos de acuerdo, en general, con las finalidades del proyecto.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, como lo ha hecho notar el Honorable colega señor Cademártori, los Diputados comunistas nos abstendremos en la votación del proyecto en debate.

Sin embargo, quiero hacer presente a la Sala que, entre las inversiones contempladas en él, se destinan tres millones de escudos para "estudios y obras de recolección y control de aguas lluvias y de riego"; y, aunque el proyecto beneficia a las Municipalidades de Las Condes y de La Reina, la verdad es que en la práctica, los Municipios cuyas comunas deben soportar inundaciones ocasionadas por las lluvias son, precisamente, los ubicados aguas abajo de las comunas de Las Condes y La Reina, las cuales son geográficamente colindantes con ellos y están ubicadas en el faldeo de la cordillera, o sea, en la parte alta del valle, que se prolonga hasta la ciudad de Santiago. Por eso, las aguas provenientes de las lluvias y caídas en los terrenos altos se desplazan hacia las comunas más bajas de Ñuñoa, de Providencia y, naturalmente, de Santiago.

Los Honorables colegas que han tenido oportunidad de transitar durante la temporada de invierno por las calles de la comuna de Ñuñoa, habrán podido comprobar, por ejemplo, que la avenida Yrarrázaval se transforma en esa época en un verdadero estero.

El señor MONCKEBERG.— En Las Condes ocurre lo mismo.

El señor ACEVEDO.— ...y más arriba, en los deslindes de la avenida Tobalaba con el canal San Carlos, hay manzanas enteras habitadas, cuyas aceras se inundan totalmente por el rebase de las aguas sobre los bordes del canal antes mencionados, a causa del aumento del caudal, debido a las lluvias.

En consecuencia, la disposición que tiene por finalidad normalizar la recolección, el control y la administración de las aguas lluvias debería favorecer a estas comunas que tienen terrenos bajos y no, precisamente, a la de Las Condes y La Reina.

El señor MONCKEBERG.— Las Condes es una de las comunas más inundadas durante la época de invierno.

El señor ACEVEDO.— Quería hacer presente este hecho porque, en la temporada de invierno las aguas lluvias producen una verdadera tragedia en las comunas mencionadas, como también en la de San Miguel. Lamentablemente, las obras de captación de estas aguas no han sido debidamente construidas, y ello, indudablemente, afecta a gran parte de la población.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor FERNANDEZ.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FERNANDEZ.— Señor Presidente, por desgracia, el Diputado que habla no se apercibió cuando Su Señoría pidió el asentimiento unánime de la Cámara para tratar este proyecto sin haber cumplido los trámites correspondientes en las Comisiones respectivas...

El señor PHILLIPS.— Ya está acordado tratarlo.

El señor FERNANDEZ.— Probablemente, en ese momento yo estaba fuera de la Sala. De lo contrario, me habría opuesto, como me opuse la semana pasada, a este tratamiento, porque creo que no habla bien de la seriedad y la responsabilidad del Parlamento el que proyectos de ley de la envergadura de éste sean votados en la Sala sin haber sido estudiados acuciosa y detenidamente en las Comisiones respectivas.

Los parlamentarios de la Democracia Cristiana no tenemos el menor inconveniente en aprobar este proyecto de ley. Por el contrario, nos interesa fundamentalmente su despacho, por cuanto no hace sino hacer más extenso un plan que ya se ha aplicado con mucho éxito en la comuna de La Reina, cuyo Alcalde es de nuestro partido, y en las de Providencia y Las Condes. Pero hay algunos aspectos que nos merecen dudas. Por eso, justamente, nos interesaba que se estudiara en la Comisión respectiva...

El señor OCHAGAVIA.— Sus Señorías deberían haber dado número para que se reuniera esta Comisión.

El señor FERNANDEZ.— ...en especial, por el hecho de que —si mal no recuerdo— en el Senado también fue tratado y despachado con mucha celeridad y sin un estudio suficiente y adecuado.

El señor PHILLIPS.— Ahora "carguen" contra el Senado.

El señor OCHAGAVIA.— Deberían haber dado número para que se reuniera la Comisión.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor FERNANDEZ.— Señor Presidente, el problema fundamental a este respecto no es, precisamente, el que señalaba el Honorable señor Cademártori, a quien luego concederé una interrupción, porque el artículo 4º del proyecto no crea nuevos impuestos para el servicio de estos empréstitos.

El señor PHILLIPS.— Exactamente.

El señor FERNANDEZ.— Ello se hará exclusivamente con el uno por mil del impuesto territorial, de acuerdo con el Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda Nº 2.047.

Es evidente que estas comunas, especialmente las de Las Condes y Providencia, donde vive el sector económicamente más poderoso, no sólo de la ciudad, sino que del país, pueden financiar y llevar a cabo estas obras de envergadura y de importancia, que no beneficiarán exclusivamente a sus habitantes sino que a todos los de la ciudad de Santiago porque, a los parques y áreas verdes que se creen en la zona cordillerana, podrán concurrir todos, como lo hacen al Parque Cousiño y otros.

Desde ese punto de vista, incluso si estos empréstitos se sirvieran a través de un nuevo impuesto, estaríamos dispuestos a aprobarlos. A este respecto, puedo señalar que el rendimiento del impuesto territorial de la comuna de Las Condes, que asciende a 1.200 millones de escudos, es uno de los más altos del país.

Pero el problema que me preocupa reside en el hecho de que, dentro de las destinaciones que se hacen de estos fondos, hay una partida para la fundación y sostenimiento de una Escuela de Enfermeras Universitarias, dependiente de la Universidad de Chile, pero dirigida y controlada por la Asociación Providencia-Las Condes de la Cruz Roja Chilena.

No parece conveniente, sin un estudio previo y sin el visto bueno de la propia Universidad de Chile, que una Escuela de esta naturaleza, que va a otorgar títulos universitarios, esté dirigida exclusivamente por una Asociación de la Cruz Roja, que por muy buena intención que tenga, no puede estar a la altura de la responsabilidad de entregar estos títulos profesionales. No se trata de que nos opongamos a la creación de esta escuela. Por el contrario, nos interesaría escuchar la opinión fundada de la Universidad de Chile respecto de este asunto para prestarle nuestro apoyo a la disposición respectiva.

Termino señalando que votaremos favorablemente el proyecto; pero habríamos preferido disponer de más tiempo para...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo que la Cámara acordó para la discusión de este proyecto. Por lo tanto, corresponde votarlo.

El señor CADEMARTORI.— ¿Me permite señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Está cerrado el debate, Honorable Diputado.

La Corporación acordó, por unanimidad dar un tratamiento especial a este proyecto. Si Su Señoría desea hacer uso de más tiempo, la Mesa tendría que requerir, nuevamente, el asentimiento unánime de la Sala; pero se me ha manifestado que no habría acuerdo.

El señor CADERMATORI.— Es una cuestión de orden.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Habría acuerdo para conceder la palabra al Honorable señor Cademártori?

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación general el proyecto.

—Durante la votación:

El señor CADEMARTORI.— Que vaya a Comisión.

El señor MONCKEBERG.— La Comisión no se reunió, porque las sesiones a que fue convocada fracasaron diez veces.

El señor FERNANDEZ.— No es efectivo que haya habido diez fracasos.

El señor MONCKEBERG.— Entonces, once.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 34 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

La Mesa se permite proponer el siguiente tratamiento para el proyecto, ya aprobado en general: que sea enviado a Comisión por lo que resta del día de hoy y por la mañana del día miércoles 28, para votarlo al comienzo del Orden del Día de la sesión de mañana...

El señor PHILLIPS.— Con informe de la Comisión o sin él.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ...con informe o sin él.

¿Habría acuerdo para proceder de esta manera?

Acordado.

El proyecto, aprobado en general, y las indicaciones que se le han formulado pasarán a la Comisión de Gobierno Interior, para su informe.

Al comienzo del Orden del Día de la sesión ordinaria de mañana, el proyecto se votará con informe de Comisión o sin él.

6.— AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO, PROVINCIA DE SANTIAGO, PARA CONTRATAR EMPRESTITOS.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Cumpliendo el acuerdo de la Corporación, corresponde votar, sin debate, las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Puente Alto para contratar empréstitos.

—Las observaciones del Ejecutivo, impresas en el boletín Nº 10.648-0, son las siguientes:

ARTICULO 1º

Substitúyese la suma de "ochocientos mil escudos" por esta otra "seiscientos cincuenta mil escudos".

ARTICULO 2º

Substitúyese, después de la palabra "señala, la coma (,) por un punto (.), y reemplázase la frase final que dice "para lo cual no regirán las disposiciones restrictivas de sus respectivas leyes orgánicas o reglamentos", por esta otra: "Para los efectos de los plazos de amortización de estos empréstitos, no regirán las disposiciones restrictivas de sus respectivas leyes orgánicas o reglamentos".

ARTICULO 3º

Substitúyense los guarismos en la forma que a continuación se expresa:

"En el N.o 1), "Eº 150.000" por Eº 100.000, en el 2), Eº 250.000 por "Eº 200.000", y en el 3), "Eº 250.000" por "Eº 200.000". En este mismo artículo reemplázase la suma que dice "Total... Eº 800.000" por la siguiente "Total... Eº 650.000".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación la observación al artículo 1º, que consiste en substituir la suma de "ochocientos mil escudos" por "seiscientos cincuenta mil escudos".

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la observación.

En votación la segunda observación al artículo 2º.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la observación.

Corresponde votar las observaciones del Ejecutivo al artículo 3º del proyecto que consisten en substituir varios guarismos.

Si le parece a la Sala, se votarán en conjunto para ser consecuentes con el acuerdo tomado con respecto a las observaciones al artículo 1º.

Acordado.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 19 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobadas las observaciones.

Terminada la discusión del proyecto.

7.— RECURSOS PARA LA REALIZACION DE UN PLAN DE OBRAS PUBLICAS EN LA PROVINCIA DE ACONCAGUA. OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Continuando en el Orden del Día, corresponde considerar las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que destina recursos para la realización de un plan de obras públicas en la provincia de Aconcagua.

—Las observaciones, impresas en el boletín Nº 9.754-0, son las siguientes:

...... **ARTICULO 1º**........

Para reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo 1º— Subtitúyese el artículo 4º de la ley Nº 11.741, de 28 de diciembre de 1954, sobre Impuesto a los Tabacos Manufacturados, por el siguiente:

"Artículo 4º— Los cigarrillos pagarán un impuesto de cincuenta y dos por ciento (52%), sobre su precio de venta al consumidor por cada paquete, caja o envoltorio, considerándose como entero toda fracción inferior a un centésimo.

Sin perjuicio del impuesto mencionado en el inciso anterior, facúltase al Presidente de la República para establecer, en el mes de noviembre de cada año, una sobretasa hasta de un nueve por ciento (9%), que regirá durante todo el año siguiente y que se aplicará sobre el precio de venta al consumidor por cada paquete, caja o envoltorio de cigarrillos.

Mientras el Presidente de la República no haga uso de la facultad que le concede este precepto, la sobretasa será de un 4%. En caso que, en algún año, no se dicte el decreto supremo respectivo, se entenderá que continúa vigente esta sobretasa fijada."

ARTICULO 2º a 8º

Para reemplazarlos por el siguente:

"Artículo 2º— El producto de la sobretasa que se establece en el artículo 4º de la ley número 11.741, modificado por la presente ley, ingresará a rentas generales de la Nación. Sin embargo, si la sobretasa se fija en un porcentaje superior al 4%, el producto de la parte que exceda a dicho 4%, podrá ser destinado por el Presidente de la República, hasta el año 1972, a la realización de obras públicas, construcción de locales escolares y establecimientos hospitalarios, que deberán efectuarse, preferentemente, en las provincias afectadas por los sismos del año 1965, o en las provincias productoras de tabacos."

El señor BALLESTEROS (Presidente). — En discusión las observaciones.

El señor SILVA ULLOA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA. — Como queda muy poco tiempo del Orden del Día, solicito del señor Presidente se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para que, en el caso de no ser despachadas en el curso de la presente sesión las observaciones del Presidente de la República al proyecto que concede recursos para la realización de un plan de obras públicas en la provincia de Aconcagua, se envíen a Comisión y se despachen en la sesión de mañana, a continuación del proyecto que ya acordó tratar la Cámara con informe o sin él.

Ya que ahora hay quórum, ruego al señor Presidente se sirva recabar de inmediato el asentimiento de la Sala.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Recabo el asentimiento de la Sala a fin de proceder en la forma que ha indicado el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor LORCA (don Alfredo). — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Silva Ulloa, tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORCA (don Alfredo).— Si en el debate de hoy no se alcanzara a votar el proyecto, podríamos hacerlo en el primer lugar de la sesión de mañana, ya sea ordinaria o extraordinaria.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si la parece a la Honorable Cámara, se iniciará el debate de las observaciones y se tomará el acuerdo perteneciente a continuación, una vez que se vea como transcurre la discusión.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA. — He concedido una interrupción al Honorable señor Osorio.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría tiene la palabra el Honorable señor Osorio.

El señor OSORIO.— Señor Presidente, estimo que las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República a este proyecto que destina recursos para realizar un plan de obras públicas en la provincia de Aconcagua, no se ajustan a la realidad. Además, el proyecto no beneficia exclusivamente a esa provincia, sino también a las situadas desde Coquimbo hasta Talca, o sea, prácticamente a siete provincias de la zona central. Creo que vale la pena detenerse a considerar, en la discusión de este veto, dos cosas: primero, el significado que tiene para las provincias el hecho de que nosotros rechacemos el veto del Ejecutivo, y segundo, que alguna vez estudiemos el aspecto moral del vicio del cigarrillo, mal no sólo arraigado en Chile, sino en todo el mundo. Por eso, es oportuno que nosotros hagamos una pequeña historia de la tramitación que tuvo este proyecto de ley en el Congreso Nacional...

El señor PHILLIPS. — No fume, pues.

El señor OSORIO. — El 30 de agosto del año 1961, fue presentado este proyecto con la firma de los señores Diputados Almeyda, Silva y Dueñas, del Partido Socialista; García, del Partido Comunista; Lavandero, del Partido Democrático Nacional, en esa tiempo; José Musalem, del Partido Demócrata Cristiano; y, además, del Diputado que habla, también del Partido Socialista. Este proyecto de ley fue estudiado por la Comisión de Obras Públicas de la Honorable Cámara de Diputados, la que lo aprobó por unanimidad,

con una asistencia, podría decirse, récord, desde el momento en que había 11 señores Diputados presentes en la sesión en que se votó: Posteriormente, la Comisión de Hacienda de esta Honorable Cámara también lo trató y, por unanimidad, le dio su aprobación. A continuación, la Sala lo aprobó también por unanimidad. Pasó al Honorable Senado donde estuvo cerca de tres años "durmiendo el sueño de los justos". Pero a raíz de una petición de la Honorable Cámara, adoptada por la unanimidad de los señores Diputados, el Honorable Senado comenzó a tratar este proyecto de ley. Su Comisión de Obras Públicas lo estudió durante cuatro sesiones. Se llamó a una serie de funcionarios públicos, con el objeto de que pudieran entregar los antecedentes que esta Comisión necesitaba para su aprobación o rechazo. Y puedo decir, con absoluto orgullo, que me correspondió participar, como autor de esta iniciativa, en dicha Comisión, la que por unanimidad también le prestó su aprobación, con asistencia de señores Senadores que representaban a los diferentes sectores políticos del país.

Luego pasó a la Comisión de Hacienda del Honorable Senado. En ella también fue aprobado por unanimidad, con participación de señores Senadores de todos los partidos. A continuación, pasó a la Sala, y allí un señor Senador pidió segunda discusión, con el objeto de traer nuevos antecedentes para el debate del día siguiente. Debo decir, con absoluta franqueza, que no se allegó ningún nuevo antecedente a los que habíamos entregado los autores de este proyecto de ley, y además, también, los funcionarios públicos que participaron en la Comisión de Obras Públicas.

El Honorable Senado lo aprobó en general por unanimidad; pero algunos señores Senadores presentaron indicaciones para beneficiar a las provincias de Coquimbo, Talca y Curicó, sobre todo en la realización de algunas obras públicas, como es el caso de hospitales y liceos en Curicó y en Talca. Nuevamente volvió a la Comisión de Obras Públicas, la que, en su informe, reafirmó lo que ya había dicho anteriormente. Entonces se aprobó la indicación presentada por los señores Senadores Foncea, Juliet y Tarud, representantes de las provincias de Curicó, Talca, Linares y Maule, la que beneficiaba, precisamente, a algunas comunas de esa zona.

Este proyecto fue aprobado por el Honorable Senado y pasó a la Cámara de Diputados, y aquí, el día 15 de septiembre, fueron aprobadas, también por unanimidad, las modificaciones del Honorable Senado. Todos creímos que en realidad, después de esta larga tramitación, de esta iniciativa, que duró cinco años, se le iba a hacer justicia a las provincias que beneficia, sobre todo, por el hecho de que todos los sectores de la Cámara y del Senado le habían dado su aprobación, después de un estudio concienzudo, en cada una de las Comisiones técnicas de ambas ramas del Congreso.

Por eso, cada vez que se ha discutido en la Honorable Cámara un veto del Ejecutivo he levantado mi voz para expresar que, por el prestigio del Congreso Nacional y de nuestra investidura, tenemos la obligación de decirle al señor Presidente de la República, con el respeto que nos merece, que nosotros, después de haber estudiado a fondo un proyecto de ley, indudablemente que tenemos el deber de insistir en él si es vetado.

Por este motivo, llegamos a la conclusión de que debemos insistir en la aprobación de este proyecto, toda vez que, prácticamente, queda liquidado por el veto, ya que por el inciso tercero del artículo 1º que sustituye el artículo 4º de la ley Nº 11.741, de 28 de diciembre de 1954, sobre impuesto a los tabacos manufacturados, se propone que "mientras el Presidente de la República no haga uso de la facultad que le concede este precepto, la sobretasa será de un 4%. En caso que, en algún año, no se dicte el decreto supremo respectivo, se entenderá que continúa vigente esta sobretasa fijada."

En otras palabras ¿qué significa esto? Entregar facultades al Presidente de la República para que el día de mañana, cuando se inicien las obras públicas en las provincias que este proyecto trata de beneficiar, no se dicte el decreto respectivo. ¿Por qué decimos que no se va a dictar?

El señor BALLESTEROS (Presidente).- ¿Me permite Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del primer discurso del Honorable señor Silva Ulloa. Su Señoría puede continuar en el tiempo del segundo discurso del Honorable Diputado.

El señor OSORIO.— Porque en la página 2a. de las observaciones, Su Excelencia el Presidente de la República dice: "Por otra parte, un reajuste en los precios y un nuevo aumento de ellos en el año 1967, además de ser contrario al plan de estabilización, podrían provocar una contracción en las ventas de los tabacos elaborados y, consecuencialmente, una disminución en el rendimiento de los impuestos ya establecidos". Esto significa que no se van a dictar los decretos. Yo creo que en esto hay un error de información del Presidente de la República.

Desde que se presentó este proyecto, los cigarrillos han subido 10, 15 o más veces. Sin embargo, en vez de bajar los impuestos, cada día van en mayor aumento. Y voy a demostrarlo.

Tengo en mi poder los balances que desde 1951 ha presentado la Compañía Chilena de Tabacos. En ese año, o sea hace 15 ó 16 años, el Fisco percibió, por concepto de impuestos a los tabacos, cigarros y cigarrillos, la suma de 1.019 millones de pesos; en 1952, [illegible].347.857.008; en el año 1953, [illegible].783.430.667; en 1954 fue [illegible].221.463.748; en 1955, fue de 4.213.478.380; en 1956, fue de [illegible].744.703.381; en 1957, fue de [illegible]3.272.972.539; en el año 1958, [illegible]5.113.162.234 de pesos; y en 1959, 18.595.954.370; en 1960, 21.050.454.950; en 1961, [illegible]5.037.002.180; en 1962, [illegible]1.397.330.100; en 1963, [illegible]5.034.155.000; en 1964, 71 millones 346.600; en 1965, 101.471.041 y en 1966, 137.700.000. Pero en 1967, en el Cálculo de Entradas para el Presupuesto de la Nación, el producto de este impuesto ascenderá a 165.000 millones. Esto significa que los cigarros, cigarrillos y tabacos, que desde 1951 a 1967 han entregado al Fisco impuestos que van de 1.019 millones a 165.000 millones anuales, han subido 165 veces. Y en ninguna parte del mundo, como lo voy a demostrar más adelante, nunca ha bajado este impuesto, aunque se haya alzado el valor de los cigarrillos. Por eso, de ninguna manera habrá contracción económica en las ventas de tabacos elaborados, como lo dice Su Excelencia el Presidente de la República. La verdad es que lamentamos mucho que se prefiera defender este impuesto antes que la salud del pueblo de Chile.

El señor PHILLIPS.— Entonces suprimamos los cigarrillos.

El señor OSORIO.— Por la voz que tiene Su Señoría se conoce que le están haciendo muy mal los cigarrillos.

El señor PHILLIPS.— Bueno, papá, no fumaré más.

El señor OSORIO.— Yo no soy padre de nadie en estas cuestiones. Cada uno es dueño de aceptar a su gusto lo que estime más conveniente. Para eso estamos en un país democrático. Pero al legislar tenemos, por un lado, que cuidar la salud de nuestros conciudadanos, y, por otro, luchar contra los vicios que cada día son mayores en este país. Un día se autorizan carreras extraordinarias en los hipódromos para beneficiar a provincias que quedan muy distantes de la capital; otro, el funcionamiento permanente de casinos, como el de Viña del Mar y el de Arica. Ahora se ha dicho que también se instalará un casino pronto en Puerto Varas.

Sin embargo, no nos quejamos cuando aprobamos algún proyecto destinado a subir el precio de la entrada en el casino, creo que de $ 1.400 a $ 5.000 ¿Y por qué? Porque decimos: "Que pague el vicio el que tiene la plata de más, aquel a quien le gusta jugar a las patas de los caballos; que pague el que le gusta jugar a la ruleta en el Casino de Viña; que paguen con tal de que beneficien a ciertos sectores de la población".

Pero no es éste el caso. Ahora es el problema de los cigarrillos. Vale la pena recordar que este proyecto no sólo beneficia a la provincia de Aconcagua, sino también a la de Coquimbo, comuna de Salamanca; a la de Valparaíso, comunas de Llay-Llay, Hijuelas, Nogales y Limache; a la de Santiago, comuna de Paine; a la de O'Higgins, comunas de San Vicente de Tagua-Tagua, Rengo, Malloa, Quinta Tilcoco, Graneros y San Francisco de Mostazal, que ahora también están plantando tabaco; a la de Colchagua, comunas de Chépica, San Fernando, Chimbarongo y Nancagua; a la de Talca, comuna de Sagrada Familia; o sea, a todas las provincias que tienen plantaciones de tabaco.

¿Qué reclaman los parlamentarios de Aconcagua, de Coquimbo, de Valparaíso y de Santiago? Que se rechace este veto.

El año pasado, antes del terremoto de marzo, tuvimos un tremendo flagelo: la sequía de las provincias de Aconcagua y Coquimbo. Después vino el sismo, que un periodista llamó "el terremoto hipócrita", porque por fuera las casas se veían más o menos bien paradas, pero por dentro estaba la tragedia de la catástrofe. Por último, los temporales terminaron de rematar a las provincias afectadas por el sismo. Tengo en mi poder el informe de la Comisión Especial Investigadora de las responsabilidades derivadas de los daños producidos por el sismo de marzo último. En él, en la sesión 3.a, del lunes 19 de abril de 1965, el entonces Ministro de Obras Públicas, señor Modesto Collados, nos decía: "Se me encargó por el Presidente de la República, que hiciera una evaluación del daño, es decir, cuánto habían significado en detrimento del patrimonio nacional, los efectos del sismo. Esta evaluación la tengo aquí, también a disposición de la Comisión.

"En lo que se refiere al sector público, nosotros hemos estimado un daño de 129 millones de escudos, cifra que no incluye ninguna vivienda particular"...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del segundo discurso del Honorable señor Silva Ulloa.

Tiene la palabra el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.—¿Cuántos minutos quedan, señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Dos minutos para terminar el Orden del Día.

El señor PHILLIPS.— ¿Hay acuerdo para votar el veto al final de este tiempo, señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Recabo el asentimiento de la Sala para votar al término del Orden del Día, las observaciones del Ejecutivo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).- Yo creo que todavía hay parlamentarios que desean hacer algunas observaciones.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Habría acuerdo?

El señor OSORIO.— No, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—No hay acuerdo.

El señor PHILLIPS.— Lamento que no se puedan votar hoy estas observaciones. Este impuesto sería el número 166, de acuerdo con la teoría del Honorable señor Osorio, que hace un momento pretendía que nadie fumara en el país.

Yo creo que las restricciones que tenemos ya son bastantes como para agregar una más. Si nadie fumara, como quiere Su Señoría, indiscutiblemente que el impuesto no existiría y, en consecuencia, el proyecto estaría de más.

El señor OSORIO.— Ya le voy a demostrar lo contrario.

El señor PHILLIPS.— Pero como la gente fuma y lo va a seguir haciendo, creemos que este impuesto es excesivo; más todavía, cuando es para dárselo a una sola provincia, pagado por todo el resto del territorio. La gente que fuma no es sólo de Aconcagua, sino del país entero. Por eso, el impuesto es discriminatorio.

Desde el punto de vista regional, la teoría de mi Honorable colega Osorio es digna de toda alabanza, por cuanto pretende llevar fondos a su provincia, que los necesita como todas las del resto del territorio.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el Orden del Día.

8.— NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE ÑUBLE.— OFICIOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Partido Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El segundo turno corresponde al Comité del Partido Radical.

El señor JARPA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ACUÑA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Jarpa; y, a continuación, el Honorable señor Acuña.

El señor JARPA.— Señor Presidente, en esta oportunidad, deseo suscitar la atención de mis Honorables colegas para referirme a un antiguo problema de electrificación en varias comunas de la provincia de Ñuble, que represento. Debo hacer estas observaciones, porque la angustia de los pobladores ya llega a límites de desesperación, debido a que los servicios responsables no lo resuelven.

Por eso, solicito que se dirija un oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con el objeto de que se aumente en doscientos mil escudos la cuota para la electrificación de Quillón-Cerro Negro, para extender la red hasta la escuela Nº 47 de Liucura Alto, punto en el cual quedará ubicada la posta de primeros auxilios, obra de grandes proyecciones para la atención de la población de este sector. La comunidad aporta su valioso concurso para convertir en realidad, a corto plazo, este proyecto que ya se encuentra aprobado por el Ministerio de Salud Pública.

La extensión de esta red de electrificación ya está estudiada por la ENDESA, y es de imperiosa necesidad que su beneficio alcance hasta la escuela Nº 36 de Canchillas, que dista sólo cuatro kilómetros de Liucura.

Dejo claramente establecido que el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, en el oficio Nº 182, de fecha 28 de enero del presente año, menciona que la ENDESA tiene preparado el proyecto Quillón-Cerro Negro-Canchillas, pero sin referirse al punto de mayor importancia, es decir, a la Escuela Nº 36 de Canchillas. Este sector necesita de alumbrado con prioridad, por la importancia de este local escolar, muy cerca del cual está la oficina de Correos, y porque allí viven muchos vecinos, que requieren este vital elemento. Por estas razones, solicito que la comisión de estudios llegue en sus trabajos, por el momento, hasta la escuela Nº 36.

Solicito, además, que la ENDESA haga el estudio pertinente para dotar de alumbrado eléctrico al más importante y más poblado de los lugares de la comuna de El Carmen, del departamento de Yungay. Me refiero al sector de Isla San Vicente Zapallar, vecino a la balsa del mismo nombre, en el cual se contempla la construcción de un puente sobre el río Diguillín, obra ésta de bajo costo y de gran significación e importancia, pues involucra dar solución a problemas que son dramáticos para la enorme población de este lugar. En atención a la justicia que les asiste a sus habitantes, solicité, en el año 1965, preocupación por este problema, lo que fue acogido favorablemente por el entonces Ministro de Obras Públicas, don Modesto Collados.

El problema de electrificación a que aludo es de fácil realización, pues el arranque desde el pueblo de San Miguel al sur distará sólo 10 kilómetros del lugar de mi referencia, distancia que creo se reducirá considerablemente una vez que se efectúe el estudio técnico de rigor.

Existe, en Isla San Vicente Zapallar, un Comité de Adelanto, organizado desde hace más de 15 años por hombres y mujeres de trabajo, modestos y altruistas, y presidido por un tesonero vecino, don Ramón Toro. Ellos han laborado incansablemente por el resurgimiento de su zona. Así es como han construido la escuela Nº 3, la oficina de correos, el retén de carabineros y la posta de primeros auxilios, que empezará a tomar forma muy luego, y para la cual ya tienen acumulados parte de los elementos y materiales.

Al demostrar la labor que ha realizado este grupo de personas en bien de la comunidad de una región, estimo de absoluta justicia que las autoridades correspondientes les brinden atención y apoyo efectivo a sus aspiraciones de superación y progreso. Debe dárseles, a corto plazo, la electrificación que desean, para que sus propósitos de resurgimiento y de bien general sean reconocidos en su justa medida, lo que les acarreará, por consecuencia, progreso inmenso y solución a sus problemas educacionales, de salud, de oficinas públicas y de seguridad. Esto redundará en comodidades mínimas, que ellos mismos han ido gestando, a medida de sus esfuerzos comunes en bien de la colectividad, y permitirá que sigan aumentando estos grupos de ciudadanos que se dan por entero al servicio general de una región, sin reparar en sacrificios de ninguna índole, lo que constituye un ejemplo precioso, digno de ser imitado.

Señor Presidente, con fecha 28 de noviembre último, solicité que se enviaran oficios al señor Ministro de Salud Pública y al Vicepresidente del Banco del Estado, para que se solucionara el problema suscitado en la ciudad de Chillán en relación con el empalme de la red de alcantarillado y agua potable que deben ejecutar los propietarios del barrio Ultra Estación y otros.

En dicha ciudad, mi actitud trajo un despertar. Fue así como, el día 18 del presente mes, se realizó un cabildo abierto para tratar este problema. Desgraciadamente, por razones que desconozco, no fui invitado, pues podría haber impuesto a los vecinos de las poblaciones Bartolucci, Medina, Zañartu, Balmaceda, Lafuente, etcétera, de mi gestión en favor de más de 6.000 propietarios modestos y de escasos recursos.

Aprovecho esta ocasión para reiterar mi petición formulada con fecha 28 de noviembre próximo pasado, con el objeto de que las autoridades correspondientes se hagan parte del sentir de los habitantes de las varias poblaciones de la ciudad de Chillán ya enumeradas y arbitren las medidas necesarias para hacer realidad la solución del problema que planteo.

Es menester dar mayores facilidades para la instalación de la red de alcantarillado, mediante el otorgamiento de créditos a mayor plazo por parte del Banco del Estado, como asimismo aplicar el decreto 928, publicado en el Diario Oficial, con fecha 13 de octubre de 1966, que se refiere a normas para la autoconstrucción de alcantarillado.

Si bien es cierto que el Banco del Estado facilita dinero a los interesados, los obliga a pagar abonos subidos, que no están al alcance de la mayoría de los pobladores, todos de escasos recursos. Como una manera de abaratar el costo de las obras, es preciso permitir la ejecución de parte de ellas por los propietarios, como igualmente disminuir los requisitos que se exigen para otorgar estos préstamos.

Es necesario que los planos para la instalación del alcantarillado sean hechos por personal de la Dirección de Obras Sanitarias, a fin de eliminar el pago de hasta Eº 50 que debe hacerse a los contratistas.

De no acogerse la petición que en justicia se hace, no será posible llevar a la realidad la ejecución del plan de alcantarillado domiciliario, ni entregar a estas familias la higiene, la salud y la comodidad que se merecen, ni al pueblo de Chillán el aporte de progreso en el cual sus autoridades están vivamente empeñadas.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se enviarán los oficios, en nombre de Su Señoría.

Recabo el asentimiento de la Sala a fin de que pase a presidir la sesión el Honorable señor Rosselot.

Acordado.

Ruego al Honorable señor Rosselot se sirva pasar a presidir la sesión.

9.— PROBLEMAS DE LA PROVINCIA DE OSORNO.— OFICIOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Acuña.

—El señor Rosselot pasa a presidir la sesión.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, deseo referirme a problemas de carácter regional que afectan a la provincia de Osorno, y en especial a algunas zonas limítrofes con la provincia de Valdivia.

En una reciente visita que hicimos con el Alcalde de Osorno a la zona de Entre Lagos y Mantilhue, que queda en el límite entre Osorno y Valdivia, tuvimos oportunidad de apreciar, una vez más, el antiguo problema de la falta de vías de comunicación, que afecta, fundamentalmente, a una enorme cantidad de colonos y pequeños agricultores que viven en la región de Mantilhue.

Allí se ha venido sosteniendo, desde hace tiempo, una grave discusión sobre la conveniencia de algunos caminos que están reclamando los pequeños agricultores.

Así es como se ha producido, en realidad, un proceso vergonzoso, por cuanto algunas partidas de dinero que se obtuvieron en presupuestos anteriores, allá por el año 1964, para continuar la construcción y terminar definitivamente el camino de Mantilhue a Entre Lagos y permitir, en consecuencia, la salida de los productos agropecuarios de la zona, se invirtieron erradamente en otra ruta caminera, con lo cual se burlaron las perspectivas y esperanzas de estos pequeños y medianos agricultores.

En la reciente visita a que me refiero, después de atravesar el lago Puyehue, tuvimos oportunidad de recorrer a caballo, con dirigentes de los colonos, gran parte de la ruta que ellos están reclamando que se termine.

Reunidos en gran asamblea el Comité Pro Colonos Volcán Mantilhue, el Grupo Femenino Educación del Hogar de Mantilhue Alto y el Comité de Pequeños Agricultores de Mantilhue, más de cien habitantes firmaron un petitorio, dirigido a los señores Ministros de Obras Públicas y de Defensa Nacional, con el objeto de que se arbitren medidas urgentes para que, con la intervención del Servicio Militar del Trabajo, se termine, a la brevedad posible, en esta temporada de verano, lo que falta de la ruta que va desde Entre Lagos a Mantilhue y hasta Licán, zona especialmente agropecuaria, donde los modestos colonos están trabajando con profundas dificultades y decepciones, frente a las pocas posibilidades que se les abren para colaborar en el proceso de la producción. En esta zona de gran riqueza maderera, ganadera y agrícola, especialmente productora de trigo y papas, estos campesinos están obteniendo bajísimas utilidades por su esfuerzo, como consecuencia de las dificultades para sacar sus productos, por la falta de caminos.

Así, por ejemplo, estos modestos colonos de Mantilhue nos dieron a conocer que actualmente, como consecuencia de la falta de caminos y debido a que tienen que arrendar una serie de medios para poder sacar sus productos, llegan a los centros de consumo a vender las papas a $ 80 y $ 100 el kilo, en circunstancias que el Gobierno está pagando a $ 600 las que trae de Estados Unidos y de Europa. Esta gente está angustiada por la postergación de que ha sido víctima y por el incumplimiento de las reiteradas promesas que se le han hecho, en orden a terminar este camino, que tanto le interesa.

En el petitorio que me entregaron para hacerlo llegar a los señores Ministros de Obras Públicas y de Defensa Nacional, han insistido en que su única esperanza es que la Dirección de Vialidad y el Servicio Militar del Trabajo, que dispone de equipos y de medios en la provincia de Osorno, suscriban un convenio de colaboración, a fin de que en los meses de verano, especialmente en enero y febrero, se cumpla su vieja aspiración de tener una ruta para salir hasta Entre Lagos, incorporarse a la civilización, sacar sus productos a los centros de consumo y obtener precios más altos por ellos, al no pagar fletes excesivos.

Solicito que se envíe oficios a los señores Ministros de Obras Públicas y de Defensa Nacional, para representarles la inquietud de los comités que he mencionado y el anhelo que tienen de que, a la brevedad posible, se regularicen y se entreguen los títulos de dominio a todos los colonos que habitan en lo que se conoce como Mantilhue Alto, zona totalmente abandonada, en la que vive gente de gran esfuerzo, de profundo espíritu chileno y con extraordinario ímpetu y deseo de superación.

El señor ROSSELOT (Presidente accidental).— Se enviarán los oficios, en nombre de Su Señoría.

El señor ACUÑA.— También deseo referirme, en esta oportunidad, a un problema que afecta a cientos de colonos y pequeños campesinos que habitan en la región cordillerana de San Juan de la Costa, cerca de lo que se conoce actualmente como Bahía Mansa y Bahía de Maicolpín, especialmente en la zona que se denomina cordillera de Pulamemu, en la provincia de Osorno.

Allí hay aproximadamente 300 campesinos, que viven, fundamentalmente, de la explotación de la leña y que no tienen posibilidad de ocuparse en otras actividades, como consecuencia del grave proceso de cesantía y de la paralización de las obras de la construcción. Ellos están en la montaña, en cordilleras fiscales, viviendo de la explotación del alerce o, simplemente, de la picadura de la leña, que venden en el gran centro consumidor, que es la ciudad de Osorno.

Recientemente, las autoridades gubernamentales, la Intendencia y el Ministerio de Agricultura, han notificado a estos colonos y campesinos que no pueden seguir explotando estas zonas forestales, porque se piensa realizar un plan especial de defensa de los bosques.

Lo lamentable es que esta prohibición se ha notificado con una falta de criterio extraordinaria. Incluso se ha impedido a los modestos campesinos que habitan en Bahía Mansa, vender la producción que ya tenían elaborada, con lo que se ha creado un grave problema social...

El señor ROSSELOT (Presidente accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El señor ACUÑA.— Pido que se envíe un oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización sobre este problema, señor Presidente.

El señor ROSSELOT (Presidente accidental).— Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría.

10.— REGLAMENTACION DEL TARIFADO NACIONAL DE LA CONSTRUCCION.— OFICIO.

El señor ROSSELOT (Presidente accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor GALLEGUILLOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ROSSELOT (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS.— Señor Presidente, por lo general, todos los años los gremios de la construcción están abocados a serias dificultades con sus patrones como consecuencia de que, muchas veces, por desgracia, el espíritu de las leyes es totalmente desfigurado en su reglamentación.

Así es como el reglamento de la ley que autoriza para hacer un cálculo para el tarifado nacional de la construcción se ha redactado en forma tan alambicada, que ha dado pábulo para que los abogados de los patrones lo interpreten a su manera. Se ha dejado un vacío que permite burlar esta facilidad que se otorga a los trabajadores, quienes permanentemente se sienten en una situación desventajosa por no disponer de los elementos jurídicos necesarios.

Los diferentes sindicatos del país del gremio de la construcción, actualmente reunidos en Santiago, han señalado esta anomalía y han pedido que el tarifado de la construcción quede establecido en un acta legalizada, concreta, definida, para evitar estos inconvenientes.

Por esta razón, solicito que se envíe un oficio, transcribiéndole mis observaciones, al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con el objeto de que se dé solución a este grave problema de carácter nacional.

El señor ROSSELOT (Presidente accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre.

11.— ALZA DE TARIFAS DE AGUA POTABLE EN ANTOFAGASTA.— OFICIO.

El señor GALLEGUILLOS.— Por otra parte, en Antofagasta, el Departamento de Agua Potable, dependiente de la Dirección de Obras Sanitarias ha alzado la tarifa del metro cúbico de agua del sector urbano en un ciento por ciento, o sea, de Eº 0,12 a Eº 0,24; y la del sector suburbano, es decir, de los alrededores de la ciudad de Antofagasta, en un 600%. Aquí está lo grave, porque el aumento del metro cúbico de agua de este último sector afecta a los quinteros, es decir, a los hombres que trabajan en quintas, y que, con grandes esfuerzos y sacrificios, logran abastecer de hortalizas a la ciudad de Antofagasta y a otros lugares de la provincia.

Ellos han sido tan perjudicados con esta alza, que han manifestado que se verán en la necesidad de no seguir plantando, porque no podrán vender a los precios fijados por la DIRINCO, organismo oficial del Gobierno. Por ejemplo, la mata de lechugas tiene un precio, fijado por la DIRINCO, de Eº 0,30. Los quinteros pagaban por consumo de agua más o menos Eº 200 mensuales; ahora tendrán que pagar alrededor de Eº 800 o Eº 900 mensuales. Como consecuencia, para hacer frente al alza, tendrán que vender las lechugas por lo menos a Eº 0,90 o Eº 1. Ello significa que el Gobierno, por intermedio de los organismos respectivos, está atentando no sólo contra estos hombres que trabajan la tierra con gran sacrificio, sino también contra los consumidores de la ciudad de Antofagasta y de la provincia misma.

Por eso, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que se rectifique esta anomalía y se aplique la misma tarifa al sector suburbano que al urbano, es decir, que el alza sea del 100% y no del 600% por las razones indicadas.

Es indudable que las industrias de ese sector están en condiciones de solventar estos aumentos de tarifas, pero no así los agricultores, que con gran esfuerzo se ganan la vida, y, merecen un trato especial por ser muy modestos.

El señor ROSSELOT (Presidente accidental).— Se enviarán las observaciones de Su Señoría, al señor Ministro de Obras Públicas.

12.— SITUACION DE OBREROS QUE CONSTRUYEN CAMINOS EN COMPU, PROVINCIA DE CHILOE.— OFICIOS.

El señor GALLEGUILLOS.— Señor Presidente, por último, quiero hacer una denuncia seria respecto a una situación grave que ha sucedido en Compu, cerca de Chonchi, provincia de Chiloé. La hago para proteger a hombres que construyen caminos en esta región tan aislada. Se puede decir, que trabajan para el Fisco, aún cuando estas obras se hacen a través de contratistas particulares.

Los obreros que trabajan en Compu, viven a una distancia de 15 kilómetros, desde donde son trasladados en condiciones casi subhumanas, porque la región es sumamente lluviosa y no disponen de otro vehículo que los camiones que sirven para acarrear materiales. A esa distancia los obligan a hacerse cargo de los elementos de trabajo, que en este caso no son simples martillos, sierras o palas, sino carretillas. Uno de estos obreros dejó la carretilla en el sitio de trabajo, donde la empresa debería tener un sereno para el cuidado del material, pero, por desgracia, la carretilla se extravió o, mejor dicho, la robaron. La firma constructora descontó a ese obrero, la suma de 200 escudos, de una sola vez, dejándolo sin comer a él y a su familia, lo que constituye un abuso incalificable.

Por estas razones, ruego a la Mesa se sirva dirigir oficios al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social y al señor Ministro de Obras Públicas, haciéndoles notar este abuso de la firma constructora.

El señor ROSSELOT (Presidente accidental).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría a los señores Ministros del Trabajo y Previsión Social y de Obras Públicas.

13.— CONTRATO DE ADMINISTRACION ENTRE EL FISCO Y LA BRADEN COPPER COMPANY.— OFICIO.

El señor ROSSELOT (Presidente accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, la opinión pública se ha visto sorprendida y justificadamente alarmada al tomar conocimiento del documento público que establece un contrato de administración entre el Fisco y la Braden Copper Company que entrega la orientación, la administración, el manejo, el control de la nueva sociedad "El Teniente" por un plazo de veinte años, a esta compañía extranjera imperialista.

Este documento fue negado en un comienzo; pero después tuvo que reconocerse su existencia ante la publicación que hizo un diario de Santiago de su texto completo.

Tal documento, infamante para la soberanía de nuestro país, fue elaborado por el equipo de abogados de la Braden Copper Company, con el visto bueno de su Vicepresidente, señor Roberto Haldeman, y en cocomitancia con la Corporación del Cobre, que dirige el señor Javier Lagarrigue.

Tengo en mis manos el texto de dicho contrato, y quiero dar lectura solamente al artículo 3º, el más lesivo, a nuestro juicio, para el interés y la dignidad de nuestra patria.

Dice lo siguiente: "En conformidad con lo expuesto en la cláusula anterior, la Sociedad Minera El Teniente Sociedad Anónima ly Braden Cooper Company, vienen en acordar que, con el objeto de mantener la continuidad de la operación del negocio y realizar y controlar las inversiones que se acuerden por la Sociedad, Braden Copper Company contiuará la administración de El Teniente, en el país o en el extranjero, en todo lo que diga relación con:

"Las operaciones, servicios y la dirección técnica, de acuerdo con el cuadro de organización que, firmado por las partes, se agrega como Anexo de este contrato, el que podrá ser modificado por Braden Copper Company, de tiempo en tiempo, según las necesidades que se presenten; contratación y despido de personal; administración y desarrollo del personal; administración de sueldos, salarios y otros beneficios relacionados con los contratos de trabajo; bienestar y relaciones laborales.

"Adquisición, utilización y transporte de materiales, equipos, instalaciones y demás elementos en el país y en el extranjero, tanto para el cumplimiento de los fines de la Sociedad como para otras finalidades relacionadas con ella.

"El manejo y dirección de la contabilidad y fondos de la Sociedad, exceptuando la declaración y reparto de dividendos; movimientos de caja; auditoría; celebración de contratos y realización de actos necesarios para estos fines; cobro y percepción de todo cuanto se adeude a la Sociedad y el pago de las sumas que se adeuden y en general el ejercicio de todas las facultades necesarias para operar con los Bancos Comerciales en Chile o en el extranjero y con el Banco Central de Chile.

"La representación de la Sociedad, ya sea como actor o asumiendo su defensa; la asesoría legal y la representación en todos los actos o contratos que corresponda ejecutar o celebrar".

"Para los efectos contemplados en este contrato el Directorio ha delegado los poderes correspondientes en favor de Braden Copper Company, con el objeto de que la continuidad de la administración y la realización de las inversiones que se acuerden se ejecuten normalmente, delegación que se tiene como parte integrante de este contrato".

De la simple lectura de esta cláusula se desprende que después de aquel documento infamante que en la historia se conoce como el Acta de la Traición, no había conocido la opinión pública de Chile un documento más lesivo para nuestra dignidad de pueblo libre y de nación soberana que éste contrato al cual acabo de dar lectura y que hipoteca por 20 años derechos que corresponden al Estado chileno.

Y esto es mucho más grave si se toma en consideración que en esta sociedad el Fisco, el Estado de Chile, va a tener el 51% de las acciones. Y nosotros estábamos acostumbrados a saber que, en una sociedad, quien tiene la mayoría de las acciones es el que dirige, el que controla, el que orienta, el que maneja y el que manda. Ahora no ocurrirá así con la Braden Copper. Esto ha levantado una ola de indignación en todo el país y yo me complazco en reconocer que algunos señores parlamentarios de la Democracia Cristiana, entre ellos el Diputado por la provincia de O'Higgins, don José Isla, aquí presente, han levantado su voz de protesta para condenar esta ignominia. El señor Isla, en declaraciones públicas y radiales, ha hecho presente también su protesta y su indignación por el hecho de que a una empresa extranjera se le vaya a entregar el manejo de una sociedad donde el Fisco chileno va a tener la mayoría de las acciones.

Por estas razones, ruego a Su Señoría se sirva disponer lo necesario para que se envíe un oficio al señor Ministro de Minería, a fin de que todos los antecedentes relacionados con este contrato de administración sean enviados a conocimiento de esta Alta Corporación.

Eso es todo.

El señor ROSSELOT (Presidente accidental).— Se enviarán las observaciones formuladas por Su Señoría al señor Ministro de Minería, en su nombre...

El señor OSORIO.— Y en nombre del Comité del Partido Socialista.

El señor ROSSELOT (Presidente accidental).— Y en el del Comité Socialista.

11.—POLITICA INTERNACIONAL DE CHILE.— OFICIO.

El señor ROSSELOT (Presidente accidental).—Resta un minuto al Comité Comunista.

El señor ROSALES.— Lo cedemos al Honorable señor Osorio del partido socialista.

El señor ROSSELOT (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OSORIO.— Señor Presidente, hace algunos días el señor Ministro de Relaciones Exteriores, al tratar de explicar la inexplicable conducta de Chile en el seno de las Naciones Unidas con respecto a la República Popular China, formuló algunas observaciones que podrían ser consideradas como un intento del actual Gobierno de formularse una política como país del Pacífico con relación al mundo asiático. Es evidente que en materia de relaciones internacionales, los hechos son mucho más significativos que las palabras y, por lo que hasta aquí hemos podido observar, nuestra Cancillería practica, con respecto al Asia, una política seguidista que la ha conducido al reconocimiento del gobierno títere de Saigón, al establecimiento de relaciones diplomáticas con el llamado "Gobierno de la República de Corea del Sur"...

El señor ROSSELOT (Presidente accidental).— ¿Me permite Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

Su Señoría puede continuar en el tiempo del Comité Socialista.

El señor OSORIO.— ...que ha instalado un embajador en el país y al mantenimiento de relaciones estrechas, de carácter diplomático y comercial, con el Gobierno de Formosa, que, por cierto, no representa a la Nación china. Tales relaciones representan un compromiso político con la política exterior norteamericana, y muy poco tienen que ver con el verdadero interés de Chile y de su pueblo y con una política de larga vista con respecto a las relaciones y al intercambio transpacífico. En buenas cuentas, los únicos países importantes de esa área con los cuales el actual Gobierno mantiene relaciones son: Japón e Indonesia.

En las declaraciones formuladas a la prensa por el señor Canciller, se ha hecho, sin embargo, una referencia al interés del Gobierno de Chile por estrechar relaciones con Camboya. El Canciller ha dicho que Camboya podría ser un interesante punto de observación para Chile [illegible] sudeste asiático. Sin [illegible] go, al hablar en esos tér[illegible] sobre Camboya, ha hecho [illegible] milares consideraciones [illegible] ca de Tailandia, lo cual [illegible] ne de relieve o una gran [illegible] tradicción política o un [illegible] fundo desconocimiento [illegible] que es la realidad del [illegible] asiático en este momento [illegible] que si bien Camboya es [illegible] país independiente y ne[illegible] no puede decirse lo mismo [illegible] Tailandia, ya que éste [illegible] en cambio es todo lo [illegible] trario; además, es un [illegible] go irreconciliable, por [illegible] el Gobierno de Bangkok [illegible] utilizado por los Estados [illegible] dos, lo mismo que el G[illegible] no de Saigón, para [illegible] la criminal guerra contra [illegible] pueblo vietnamita y un[illegible] lítica de provocaciones [illegible] siones constantes al [illegible] camboyano.

Señor Presidente, [illegible] las declaraciones del [illegible] Ministro de Relaciones [illegible] riores sin ninguna cla[illegible] prejuicios; por lo tanto [illegible] do sostener que en sus [illegible] labras hay un evidente [illegible] trasentido. Por otros [illegible] tos, me he informado de [illegible] efectivamente la Canc[illegible] chilena está tratando de [illegible] rificar posibilidades de c[illegible] cio en el sudeste asiático [illegible] que su Departamento de [illegible] tudios Económicos ha e[illegible] do la conveniencia de [illegible] blecer misiones comerciales [illegible] Yakarta y Manila, como [illegible] primer paso hacia un in[illegible] de comerciar en Asia, [illegible] zando el sistema de [illegible] ters", o sea, barcos que [illegible] con un recorrido determ[illegible] a vender y comprar al [illegible] mo tiempo. ¿Qué hay de [illegible] dad en todo esto? De[illegible] señor Presidente, que se [illegible] viara un oficio al señor [illegible] nistro de Relaciones Ext[illegible] res, con el objeto de q[illegible] sirviera informarnos si, [illegible] tivamente, el Gobierno [illegible] Chile está realizando est[illegible] se de contactos para es[illegible] cer las misiones comer[illegible] a que he hecho referen[illegible]

El señor ROSSELOT (Presidente accidental).— [illegible] viará el oficio solicitado [illegible] Su Señoría, en su nombre [illegible] señor Ministro de Relac[illegible] Exteriores.

El señor OSORIO.— [illegible] formular todas estas obs[illegible] ciones, lo he hecho recor[illegible] do, con especial interés, [illegible] un aspecto de las declara[illegible] nes del señor Valdés, [illegible] llas relativas a Camboya [illegible] señor Ministro ha dicho [illegible] Tailandia, Camboya y [illegible] tendrán mayor importa[illegible] dentro de Asia, en el fu[illegible] Quisiera creer que el [illegible] Ministro de Relaciones [illegible] plantea este problema [illegible] la base de lo que plane[illegible] imperialismo norteamer[illegible] en esa región, amenazada [illegible] la extensión de la guerra [illegible] Vietnam. Prefiero creer [illegible] el señor Valdés piensa s[illegible] ramente que Camboya [illegible] ser un buen punto de o[illegible] vación para nuestro país [illegible] lo que es Camboya por sí [illegible] ma.

Hablo de manera par[illegible] lar sobre el Estado cam[illegible] no, porque toca la casual[illegible] que, desde hace poco más [illegible] un año, por mis convic[illegible] nes políticas y por in[illegible] cultural, me he vinculado [illegible] algunas actividades que [illegible] desarrollan en el país, [illegible] cisamente para que el p[illegible] chileno y sus instituciones [illegible] por cierto, el propio Go[illegible] no, se den cuenta de lo [illegible] realmente es y representa [illegible] interesante Estado asiático.

Con motivo de una [illegible] realizada a Camboya por [illegible] periodista y amigo Fern[illegible] Murillo Viaña, bastante [illegible] nocido en los medios p[illegible] mentarios por ser el de[illegible] de los redactores políticos [illegible] establecieron algunos con[illegible] tos, que han dado nacim[illegible] a una interesante corriente [illegible] intercambio informativo y [illegible] tural, como consecuencia [illegible] la cual se ha creado en [illegible] tra capital el Instituto C[illegible] no-Camboyano de Cul[illegible] formado por un grupo [illegible] profesores de la Univers[illegible] de Chile; parlamentarios, [illegible] riodistas y otra gente de [illegible] tudio. Preside este instituto [illegible] camarada de partido y pr[illegible] sor, don Agustín Alvarez V[illegible] blanca. También se está p[illegible] cupando de los proble[illegible] camboyanos la Comisión Ch[illegible] na de Solidaridad con los P[illegible] blos Afroasiáticos. Esas instituciones han contribuido [illegible] que muchas personas, entre [illegible] cuales me encuentro, emp[illegible] mos a conocer una reali[illegible] que, hasta hace poco tiem[illegible] nos era totalmente descon[illegible] da, y que cada día se v[illegible] formando una más sólida c[illegible] vicción, en los más dive[illegible] medios, de que el Estado c[illegible] boyano, que ya tiene un [illegible] ganado prestigio internacio[illegible] representa uno de los fr[illegible] más interesantes del mu[illegible] contemporáneo, no sólo por [illegible] ber reconquistado una in[illegible] pendencia milenaria, sino p[illegible] que ha forjado una neutr[illegible] dad basada en una defensa [illegible] tregua de sus derechos so[illegible] ranos, como joven y pequ[illegible] Nación, de una voluntad [illegible] cionalista que, lejos de e[illegible] en contradicción con el asce[illegible] so creciente del socialismo [illegible] el mundo, representa un v[illegible] dadero ejemplo de un gob[illegible] no con dignidad, sinceramen[illegible] empeñado en el progreso e[illegible] nómico y en el bienestar so[illegible] de su pueblo, patrióticamente motivados por la idea acuñada por su Jefe de Estado, el Pr[illegible] cipe Norodom Sihanouk, [illegible] se define en la frase: "Camb[illegible] ya se apoya a sí misma", [illegible] decir, se trata de una Nac[illegible] más del mundo surgente, q[illegible] funda sus posibilidades de [illegible] sarrollo y de progreso en u[illegible] celosa defensa del principio [illegible] la independencia económica [illegible] de la soberanía nacional.

Señor Presidente, el 9 [illegible] noviembre recién pasado, Ca[illegible] boya celebró el 13º aniversario de su completa independencia. Se hace necesario hablar [illegible] completa independencia, p[illegible] cuanto Camboya debió sopor[illegible] tar, por varios años, la imp[illegible] sición del coloniaje francés, [illegible] después, la ocupación japone[illegible] sa; hasta que, al término de [illegible] Segunda Guerra Mundial, [illegible] su propia lucha, obtuvo que [illegible] gobierno de Francia le dev[illegible] viera la libertad, la indepen[illegible] dencia y la soberanía, realidad que le permitió presentarse [illegible] la Conferencia de Ginebra [illegible] 1954 como único Estado indo[illegible] chino que estaba sólidament[illegible] unido. Por eso, Camboya n[illegible] es un país surgido de un[illegible]

internacional, ni rdos ginebrinos. La de Ginebra se li- onocer su derecho a dencia y a la sobe- comprometió a res- política de neutrali-

cterística "sui gé- Camboya es que en- empotrada en una más conflictivas siendo por mile- reino, fue capaz de en un Estado mo- ha elegido el ca- socialismo sin en- tradicción con lo que espiritual y el ver- de la Nación, la dista. Limítrofe con Popular China, Laos y Vietnam, comprendió que la imponía el deber arse. Y ésa, es, sin duda, la genialidad filosófica del Prin- odom Sihanouk, que de abdicar como mo- optar por el simple Jefe del Estado, sin tradición ancestral Reino de Ankor, su origen.

acterística notable oya, es que, encon- junto a China comu- muy próxima al mun- sta, logró crear una de equilibrio, que le no ser instrumento de de las grandes poten- mantener relaciones con todas ellas e conservar lazos de amistad con Fran- boya defiende fun- mente su condición asiática, y tuvo el la determinación de "ayuda" norteame- ando ésta se trans- impositiva, desde el vista político. Y has- apaz de romper sus diplomáticas con Unidos, cuando esta quiso ejercer presión vida interna, para su política agresiva deste asiático.

erno de Camboya re- necesita de la ayu- para su desarrollo; solamente aquellas que no interfieren su na o su política ex- o es, aquellas "ayu- se conceden sin con- sólo a título amisto- este sentido, sus rela- con China Popular, viética, la República Democrática de Corea a, por ejemplo, se en un plano de speto y de eficaz in- económico y cultu- inmejorables.

a es un país de kilómetros cuadrados, millones trescientos antes. Casi toda esta es decir, el 93%, per el antiquísimo grupo "khmer". Su capital, enh, con cerca de me- n de habitantes, es dad modelo en Asia, o político, económico al de primera impor-

se de sustentación del Gobierno cambo- el "Sangkum Reastr (Movimiento Socia- Popular), que es una ción política dentro de milita la mayor parte población. Se trata de rupación también "sui donde tienen cabida de los camboyanos, Derecha como de tanto repúblicanos listas. El "Sangkum" cumplir once años de política y represen- tesis de las tradicio- pueblo "khmer". El Norodom Sihanouk "El secreto de nuestro side en el hecho de mos" khmer" y consis- antar antes que todo otros mismos."

a es una nación pa- ero, en este momen- rodeada de provoca- El imperialismo norte- o maniobró para di- cuando logró la divi- Laos y Vietnam. Al en sus primeros in- trató de romper su nacional, organizando nfabulación militar. Su a utilizar el territorio ano para establecer un de tránsito entre Tai- Vietnam del Sur. Es- Unidos ha utilizado a los os de Saigón y Bang- a ejercer hostigamien- antes sobre el gobier- Príncipe Norodom Si- Y, en los últimos inventó que Camboya baluarte del Vietcong, senda de Ho Chi Min por Camboya hacia Camboya ha vivido en los últimos años, isar su progreso y el de su pueblo. desarrollo de la educa- de la salubridad es no- Y está en marcha un de transformación de urbana y campesina te impresionante. A de ello, está permanen- amenazada por la ex- de la guerra vietna-

Gobierno de Chile consecuente con las de- nes que ha hecho el Ministro de Relaciones, ería vacilar en llegar blecimiento de relacio- plomáticas, de amistad intercambio con ese Camboya desea la amis- Chile y está en condi- de comerciar con nues- país. Las organizaciones he citado tienen am- nformaciones sobre lo país asiático podría os o comprarnos. En- ello, el intercambio cul- ya ha comenzado. Le onde al Gobierno pro- las declaraciones que ra el señor Valdés co- nden a una política Incuestionablemente, busca un punto de ción en el Sudeste Camboya aparece co- país menos comprome- mo el país más libre, un país democrático y que ha escogido vo- amente los métodos decuados para forjar su que no son otros que étodos socialistas. más, señor Presidente.

SITUACION DE OBREROS CHILENOS DESPEDIDOS DEL MINERAL DE RIO TURBIO, EN ARGENTINA.—

El señor ROSSELOT (Presidente accidental).— Le restan minutos al Comité Socia-

El señor OSORIO.— Conce- do una interrupción al Honorable señor Guajardo, señor Presidente.

El señor ROSSELOT (Presidente accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Guajardo.

El señor GUAJARDO (don Ernesto).— Señor Presidente, sin perjuicio de referirme a algunos problemas de la región más extensa en el próximo cuarto de hora que toca a nuestro Comité, quiero hacer presente a la Honorable Cámara que, recientemente, fui informado de que alrededor de 300 mineros procedentes de Puerto Natales habían sido despedidos del mineral argentino de Río Turbio lo que contribuirá a acrecentar la difícil situación económica porque atraviesa ese departa.ento.

Al mismo tiempo, se me ha informado de que a estos obreros que trabajan en ese mineral argentino, no se les paga asignación familiar y, en cambio, se les descuenta el 10% para previsión, beneficio que no reciben por ser extranjeros.

Pido que se envíe oficio al señor Ministro de Relaciones Exteriores a fin de que, a través de una intervención del Gobierno chileno por intermedio de nuestro Embajador en Buenos Aires, se trate la posibilidad de que se les devuelva a esos obreros chilenos las ventajas de orden económico qu tenían en Río Turbio, y, si es factible, que no se les haga el descuento para la previsión ya que ellos no pueden usufructuar de ella.

El señor ROSSELOT (Presidente accidental).— Se transcribirán al señor Ministro de Relaciones las observaciones formuladas por Su Señoría...

El señor PONTIGO.— En mi nombre también, señor Presidente.

El señor ROSSELOT (Presidente accidental).— ...y en el nombre del Honorable señor Pontigo.

El señor GUAJARDO (don Ernesto).— Al mismo tiempo, señor Presidente, quería referirme a diversos...

El señor ROSSELOT (Presidente accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

16.—CONTRATO DE ADMINISTRACION ENTRE EL FISCO Y LA BRADEN COPPER COMPANY. ALCANCE A OBSERVACIONES HECHAS EN LA PRESENTE SESION.

El señor ROSSELOT (Presidente accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor BUZETA.— Pido la palabra.

El señor ROSSELOT (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BUZETA.— Le concedo una interrupción al Honorable señor Isla.

El señor ROSSELOT (Presidente accidental).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Isla.

El señor ISLA.— Señor Presidente, hace unos instantes, mi Honorable colega señor Carlos Rosales, Diputado por la provincia de O'Higgins, como el que habla, se refirió al borrador del contrato de la Sociedad Mixta "El Teniente", la cual, como saben la Cámara y el país, se formará entre la Braden Copper y el Estado chileno.

Su Señoría tuvo duros conceptos para calificar este documento, porque entrega la administración a la Braden Copper, que desaparece legalmente. A la vez, m' Honorable colega ha exaltado la posición del Diputado que habla, quien también ha sostenido el punto de vista expuesto por Su Señoría esta tarde. Es efectivo que hice declaraciones al respecto y, posteriormente, di respuesta a un editorial del diario "El Mercurio", que se refirió a esta materia. Al refutar las apreciaciones de ese diario —que tuvo la gentileza de publicar este alcance— expresé que el hecho de que el Fisco aporte capitales a la sociedad que se formará, no es obstáculo para tener su administración ya que, como aquí se ha dicho, el Estado chileno tendrá, en definitiva, el 51% de las acciones.

Pero, para desvanecer todos los temores que pudieran existir, quiero reiterar lo que decía en mi respuesta al diario "El Mercurio": la verdad es que éste es simplemente un borrador que tuvieron, en un momento determinado, algunas personas que estaban interviniendo en este problema. Tengo la convicción personal, la seguridad y la confianza —esto también lo manifeste en mi réplica a "El Mercurio"— que, como están mediando personalmente en este problema Su Excelencia el Presidente de la República, el señor Ministro de Minería y el señor Vicepresidente de la Corporación del Cobre, y se está estudiando a fonde este asunto relacionado con la administración de la sociedad, ese borrador no será aceptado. Por el contrario, tengo la certeza de que en definitiva la administración quedará en manos chilenas.

Comprendo que en el aspecto estrictamente técnico de la nueva sociedad, por el volumen, la importancia y la extraordinaria capacidad financiera que ésta tiene, puede haber alguna duda sobre la inmediata intervención del Estado chileno en el manejo de negocios de esta naturaleza, pero sé que el criterio del Gobierno será que la administración quede a cargo de los representantes del Estado que van a integrar la sociedad.

He querido formular estas observaciones para dejar testimonio de que las ideas contenidas en ese borrador no prosperarán y que, en definitiva, el contrato establecerá que la administración de esta sociedad tendrá que estar directamente en manos de un representante del Estado de Chile. Tengo esa convicción, porque, repito, esta materia está entregada a la superior resolución de Su Excelencia el Presidente de la República, del Ministro de Minería y del Vicepresidente de la Corporación del Cobre.

Nada más y muchas gracias.

17.—EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS EN COMUNAS DEL SEGUNDO DISTRITO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO.— OFICIOS.

El señor ROSSELOT (Presidente accidental).— Puede continuar el Honorable señor Buzeta.

El señor BUZETA.— Quiero aprovechar los minutos que nos restan para solicitar el envío de tres oficios.

Uno, al señor Ministro de Obras Públicas, para que se ponga término a una obra que ya se comenzó, en la comuna de Renca, a fin de solucionar el problema del paso a nivel en la Avenida Santa María. Desgraciadamente, se está creando lo que se llama un "cuello de botella" en esta arteria de tanta importancia, que va a tener mucha circulación cuando comience a funcionar el aeródromo de Pudahuel.

Solicito que se dirija un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para que esto se solucione a la brevedad posible.

El señor ROSSELOT (Presidente accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor BUZETA.— Igualmente, solicito que se dirija un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, con el objeto de que los primeros fondos que se perciban por el peaje que se está cobrando en la Carretera Panamericana Norte, en el lugar denominado Lampa, frente a la comuna del mismo nombre, se aprovechen para pavimentar el camino que va desde esta carretera hasta la estación de Colina.

Asimismo, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para que se cumpla un anhelo de muchos años de los habitantes de Peñaflor y de Talagante. Se trata de pavimentar el camino que une ambas localidades, llamado, tal vez por el tiempo que ha pasado sin realizarse, Camino del Diablo. El propósito es que esta obra, que cuenta ya con la aceptación del Director de Vialidad, pueda comenzarse el próximo año.

El señor ROSSELOT (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas.

18.— PROBLEMAS DE VIALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE CURACAUTIN.— OFICIO.

El señor BUZETA.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Rodríguez Nadruz, siempre que no sea para atacar al Gobierno.

El señor ROSSELOT (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Juan Rodríguez.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— ¿Cuántos minutos quedan, señor Presidente?

El señor ROSSELOT (Presidente Accidental).— Restan ocho minutos al Comité Democrático Nacional, señor Diputado.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Señor Presidente, los caminos vecinales del departamento de Curacautín se encuentran en pésimo estado de conservación, intransitables, más propiamente dicho. Esto tiene alarmados a todos los habitantes de las comunas de Curacautín y de Lonquimay, que forman ese departamento.

He tratado de averiguar las razones por las que no se arreglan estos caminos y se me ha respondido que es por falta de fondos.

Señor Presidente, en una reunión que hubo en la ciudad de Curacautín, el señor Ministro de Agricultura pidió a los habitantes que contribuyeran al mejoramiento de estos caminos vecinales, lo que ellos han hecho. Pero, para repararlos no sólo se precisa de la mano de obra y de la buena voluntad de esos ciudadanos, sino que se necesitan también los medios, es decir, herramientas y materiales. Además, el material que se usa en esta zona es chancado. Sin estos elementos, los habitantes, aunque tengan la mejor voluntad, no pueden hacer nada.

Por otra parte, en Lonquimay está ubicada la laguna de Icalma, que atrae turistas no sólo nacionales sino que también extranjeros. Sin embargo, no existen caminos ni puentes de acceso a ese lugar.

Ultimamente, ha sido necesario sacar la lancha de Tucapel, en la que se hace el transporte a través del Bío-Bío, en la comuna de Lonquimay para carenarla y calafatearla, faena que, según los dos obreros que trabajan ahí, demorará más o menos un mes. Por esta razón, ha quedado sin comunicación todo el sector llamado Lincura e incluso una parte de Icalma. El motivo por el cual estas reparaciones no se efectúan con mayor premura, es el que se da siempre, la falta de fondos.

Por eso, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para que en el próximo Presupuesto de la Nación, se destinen, de los fondos correspondientes a ese Ministerio, del cual depende la Dirección General de Vialidad, los recursos necesarios para la reparación de todos los caminos vecinales e incluso del internacional del departamento de Curacautín, y para que también se puedan hacer las refacciones no sólo en la lancha de Tucapel con la premura del caso, sino que asimismo en todas las otras de la comuna de Lonquimay, que están en pésimo estado.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Señor Presidente, la Dirección de Vialidad del departamento de Curacautín ha hecho los estudios correspondientes en relación con cada uno de estos caminos que he citado y, por lo tanto, la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas debe poner a disposición de la Dirección Departamental de Vialidad de Curacautín, los fondos indispensables a fin de que atienda estas necesidades.

Nada más.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

En conformidad con un acuerdo de la Corporación adoptado anteriormente, se han trasladado a esta sesión los turnos de la Hora de Incidentes de la sesión del martes de la semana pasada.

El primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.

19.—MEDIDAS PARA ESTIMULAR LA EXPLOTACION MADERERA EN LA REGION DE BAHIA MANSA, PROVINCIA DE OSORNO.— OFICIO.

El señor ISLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor ACUÑA.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, en el primer tiempo del Comité Radical, me sorprendió el término de los 15 minutos cuando planteaba un problema que afecta a colonos y pequeños agricultores de la zona de Bahía Mansa. Hacía presente la grave situación creada a cientos de pequeños agricultores por no tener en qué trabajar al prohibirse la explotación maderera de la región. En relación con este problema se enviarán oficios a los señores Ministros de Agricultura, del cual depende el Departamento Forestal, y al señor Ministro de Tierras y Colonización, con el objeto de que estudien, a la brevedad, un plan para otorgar títulos de dominio a los pequeños agricultores, campesinos y colonos que están trabajando allí, a fin de que puedan llevar a cabo una explotación racional de estas montañas, para contribuir al proceso de reforestación que el Gobierno desea implantar en los trabajos agrícolas. Los campesinos que laboran ahí están llanos a someterse a un plan de reforestación para el resguardo de las riquezas forestales de la zona; pero, evidentemente, no aceptan que se les obligue a paralizar sus actividades, sin darles la posibilidad de realizar una actividad que les permita ganarse honestamente la vida.

En consecuencia, pido que se dirija un oficio al señor Ministro de Agricultura, solicitándole, primero, que deje sin efecto la suspensión de los trabajos relacionados con la explotación maderera de la zona que he señalado, a fin de que los colonos que estan laborando ahí puedan vender la madera ya aserrada, para la explotación de la leña; y, segundo, proceda a estudiar un plan racional para entregar títulos de dominio a esta gente, pues ella quiere títulos y no "asentamientos", ni acepta este sistema comunitario inventado por el Gobierno, a fin de trabajar en esto que les pertenece.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

55Pú( ) SpLb.. ..n-1niM p

20.— CONSTRUCCION DEL PUENTE FORRAHUE, SOBRE EL RIO NEGRO, PROVINCIA DE OSORNO.— OFICIO.

El señor ACUÑA.— Asimismo, señor Presidente, deseo hacerme eco de un problema de especial importancia que afecta a la zona de Río Negro, el cual ha sido planteado por las autoridades del Gobierno, incluso por el Gobernador del departamento.

Me refiero a la paralización de los trabajos en el puente Forrahue, sobre el río Negro, que atraviesa la ciudad del mismo nombre. Para la construcción de esta obra se pidieron propuestas públicas a fines del año 1964. Lamentablemente, la firma constructora no ha tenido responsabilidad, ni solvencia económica para llevar a cabo la construcción de este puente en un tiempo prudencial. A la fecha, los trabajos se encuentran interrumpidos desde hace más de dos años.

Deseo hacerme eco del malestar de todos los vecinos del barrio Estación de la ciudad de Río Negro, del clamor de Municipalidad, y de la Gobernación, para pedir que envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que proceda a liquidar el contrato con la firma constructora del puente antes mencionado y disponer la terminación de esta obra, a la mayor brevedad, por administración, por cuanto no se puede seguir soportando su dilación, ya que la firma constructora la ha paralizado periódicamente, trabajando con una o dos personas, lo que ha causado, como es natural, un perjuicio a toda la comunidad.

Solicito que se dirija el oficio que he mencionado.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

21.— INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION DE ENTREGAR A LAS MUNICIPALIDADES RESPECTIVAS LA PARTICIPACION QUE LES CORRESPONDE EN LOS FONDOS DEL COBRE.— OFICIO.

El señor ACUÑA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Poblete.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Poblete.

El señor POBLETE.— Señor Presidente, deseo expresar mi profunda alarma por un hecho que está ocurriendo en las Municipalidades de las provincias productoras de cobre.

De acuerdo con la ley Nº 11.828, a ellas les corresponde participación de los fondos del cobre, la que no se les está entregando en forma regular. El señor Ministro de Hacienda, cuando se trató el proyecto de reajuste en la Cámara, expresó que el actual Gobierno, como ningún otro, estaba cumpliendo sus compromisos. En el caso de las Municipalidades de las provincias productoras de dicho metal, no es así. En efecto, el Fisco está endeudado en tal forma, que sólo en la provincia de Atacama debe más de Eº 800.000 a siete Municipalidades.

Comúnmente, a esta altura del año, que ya está por terminar, se habían pagado todas las cuotas de los fondos del cobre. En consecuencia, en esta oportunidad la Corporación de Fomento no ha contado con los recursos necesarios para entregar a las Municipalidades de las provincias productoras de cobre la participación que les corresponde.

Por esta razón, solicito que se envíe oficios, en mi nombre, al señor Ministro de Hacienda, con el objeto de que ponga a disposición de la Corporación de Fomento de la Producción los recursos que la ley Nº 11.828 establece que deben entregarse a las Municipalidades de las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y O'Higgins, que ellas puedan cumplir sus compromisos. Este es un problema sumamente serio, ya que los municipios mencionados se valen de los fondos provenientes del cobre para financiar el pago de gran parte de sus compromisos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará, en su nombre, el oficio solicitado por Su Señoría, al señor Ministro de Hacienda.

El señor PONTIGO.— Y en el mío.

El señor ROSALES.— Y en el mío.

El señor ISLA (Vicepresidente).— También se agregará el nombre de Sus Señorías.

22.—DESVIACION DEL RIO SALADO EN LA CIUDAD DE CHAÑARAL, PROVINCIA DE ATACAMA.— OFICIO.—

El señor POBLETE.— Señor Presidente, por otra parte, deseo señalar que en Chañaral se está produciendo un hecho de extrema gravedad, cual es el embancamiento de su bahía, que invade el pueblo e impidiendo su urbanización.

Este embancamiento se debe a los relaves que trae el río llamado Salado y que provienen de los minerales de Potrerillos y El Salvador.

Con el objeto de que estos relaves no sigan atentado en contra de este pueblo, cuyas consecuencias sufre por tantos años, existe un proyecto en el Ministerio de Obras Públicas para realizar el desvío del río. Sin embargo, hasta el momento dicho Ministerio no ha dado la orden para la realización de estos trabajos pese a que compañías como Hochschild, Gálvez y otras, que usufructúan de los concentrados que trae el río, obteniendo grandes utilidades están llanas a pagar las cuotas respectivas.

Por este motivo, las autoridades de Chañaral han solicitado a los parlamentarios que pidan, por intermedio del Congreso, al Ministerio de Obras Públicas la iniciación de estas obras lo más pronto posible.

No es el Fisco el que financiará estas obras, sino los particulares que usufructúan, como acabo de expresar, de concentrados que trae el río.

Solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas pidiéndole que se inicien cuanto antes los trabajos de desvío del río Salado de la zona de Chañaral.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará en su nombre, al señor Ministro de Obras Públicas el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor SOTA.— Y en el mío, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará, también en nombre de los Honorables señores Pontigo y Sota.

23 INSTALACION DE UNA PLANTA DE CELULOSA EN LA LOCALIDAD DENOMINADA "LOS HORCONES", PROVINCIA DE ARAUCO.— OFICIO.—

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Acuña.

El señor ACUÑA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Laemmermann, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con le venia de Su Señoría, puede hacer uso de una interrupción el Honorable Diputado.

El señor LAEMMERMANN.—Señor Presidente, el domingo pasado se celebró en el pueblo de Arauco un gran cabildo abierto, al cual concurrieron más de 4.000 personas.

Esta reunión tuvo por objeto dar cuenta de la decisión de la Corporación de Fomento de la Producción de instalar una planta de celulosa en la comuna de Arauco, en el lugar denominado Los Horcones, y, al mismo tiempo, ratificar el deseo de todos de que ello sea pronto una realidad.

En verdad, muchas personas de la provincia de Arauco dudan de la veracidad de esta información, por cuanto durante la última campaña parlamentaria también se propaló el rumor de que se instalaría una planta de celulosa posiblemente en Lebu, Arauco, Curanilahue o Cañete.

Por este motivo, el Diputado que habla desea se dirija oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, a fin de que esta industria se instale a la brevedad posible para que pueda absorber la enorme cesantía que existe en la provincia de Arauco, producto de la crisis económica del carbón y de la crisis agrícola, que debe afectar a unas cinco mil personas. De tal manera que mediante la instalación de esta industria, se podría disminuir la cesantía y la miseria que se han acentuado en estos últimos dos años en la provincia de Arauco.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre...

El señor MELO.— Y en mi nombre.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ...y en el del Honorable señor Melo.

24.— PROBLEMAS EDUCACIONALES Y CAMINEROS DE LA PROVINCIA DE OSORNO.— OFICIOS.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Le quedan cinco minutos al Comité del Partido Radical.

Puede continuar el Honorable señor Acuña.

El señor ACUÑA.— Deseo que se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública, con el objeto de que se preocupe de habilitar definitivamente la escuela Nº 72 de Pulelfú del departamento de Osorno. Esta escuela queda situada en la zona precordillerana de los Andes. Actualmente tiene una matrícula de 82 alumnos, todos hijos de modestísimos campesinos. El local carece de cocina y de casa para el director; no tiene piso de madera ni calefacción, de tal manera que, los alumnos y los profesores trabajan en condiciones muy precarias. Igualmente, deseo plantear el problema que existe en la región de Santa Elvira, que queda más allá de lo que se conoce como Puente del río Pulelfú, y que afecta a una colonia de pequeños campesinos. Solicito que se estudie la posibilidad de instalar, a la brevedad posible, una escuela fiscal, ojalá para la próxima temporada escolar, que permita a los hijos de esta gente y especialmente a los que viven en zonas alejadas llegar hasta ella, donde se les impartirá educación. Con la instalación de un establecimiento como el que solicito, los niños ya no tendrán que seguir recorriendo largas distancias, kilómetros de kilómetros, especialmente en invierno ni atravesar sendas, porque, prácticamente, no existen caminos adecuados.

Por eso, solicito también que se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública, para que se cree esta escuela fiscal en la región antes mencionada.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

El señor ACUÑA.— Igualmente solicito que se dirija al señor Ministro de Obras Públicas para reclamar una respuesta adecuada, en lo posible una solución al problema relacionado con la falta de término de la construcción del camino de la zona El Encanto a Pulelfú; como, asimismo, se termine el enripiado del camino de Riachuelo a Cheuquemó, y también el del sector cordillerano de Río Blanco en el departamento de Río Negro.

Estos caminos se han venido ejecutando por tramos, a través de largos años, especialmente, con la colaboración de pequeños agricultores y comités de campesinos. El Fisco, llámese Ministerio de Obras Púbicas o Dirección de Vialidad, no ha entregado los aportes necesarios para estimular el esfuerzo y la cooperación de estos pequeños campesinos que están laborando en condiciones muy inhóspitas.

En consecuencia, solicito se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas con el objeto de que en la presente temporada se dé término a la construcción de estos caminos que son de vital importancia.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas.

25.— CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO PARA LA RECLUSION DE MENORES EN SITUACION IRREGULAR EN LA CIUDAD DE OVALLE, PROVINCIA DE COQUIMBO.— OFICIO.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Restan dos minutos al Comité de Su Señoría.

El señor ACUÑA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Fuentealba.

El señor ISLA (Vicepresidente.)— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, en la ciudad de Ovalle, provincia de Coquimbo, existe un grave problema social. Se encuentran recluidos en la cárcel pública 24 menores, cuyas edades fluctúan entre 6 y 18 años de edad. Algunos han sido condenados por delitos, otros están allí por prevención. Estos menores, grandes y chicos, hacen vida común, de tal manera que es fácil comprender el peligro que existe para los más pequeños.

El señor PONTIGO.— ¡Es un verdadero crimen!.

El señor FUENTEALBA.— Estos menores, desde la cárcel van a la escuela. Fácilmente es posible comprender también el enorme complejo que sufren estos niños que el menciodado recinto penal concurren a la escuela y que después de clases deben regresar nuevamente a él.

En la ciudad de Ovalle existe un terreno que será puesto a disposición de la Dirección General de Presiones, a fin de que en él se construya un edificio para recluir a los menores en situación irregular, desde Arica a Illapel.

Sabemos que el Fisco no tiene fondos para esta obra; por eso, dentro de la brevedad del tiempo de que dispongo, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Justicia, a fin de que destine los fondos necesarios para construir un local provisorio en estos terrenos que serán cedidos a la Dirección General de Prisiones, para que se recluya a estos niños y sean atendidos por Carabineros.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Justicia.

El señor PONTIGO.— También en mi nombre, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Y en nombre del Honorable señor Pontigo.

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

26.— SITUACION DE LOS EMPLEADOS Y OBREROS QUE TRABAJABAN EN LA OFICINA SALITRERA "FLOR DE CHILE", PROVINCIA DE ANTOFAGASTA.— OFICIO.

El señor ISLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor ROBLES.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROBLES.— En anterior oportunidad, los parlamentarios comunistas nos hemos referido al problema de la paralización de la Oficina Salitrera "Flor de Chile", situada en el departamento de Taltal, provincia de Antofagasta.

Es así como, por orden de los Ministros del Trabajo y Previsión Social y Economía, Fomento y Reconstrucción, se dictó un decreto de paralización de esa importante oficina salitrera, que trabajaba con el sistema Shank, y era una de las más antiguas de la zona norte. En ella laboraban 370 obreros y 47 empleados, los que, con sus familias, hacían un total de 2 mil personas. Todos ellos habían logrado obtener varias conquistas en lo social y económico.

Deseo, señor Presidente, rendir un homenaje a los hombres que trabajaron en la pampa, en esta importante oficina salitrera, fieles a sus tradiciones de lucha, a su organización nacional —la Central Unica de Trabajadores— y a su querida Federación Nacional Minera. Estos hombres, con sus mujeres y sus hijos, a raíz de la orden del Gobierno, han tenido que abandonar la industria solamente con las conquistas sociales y económicas ya referidas.

No sabemos dónde van a quedar estos obreros; seguramente procurarán encontrar trabajo para mantenerse ellos y sus familias. Pero, en su asamblea sindical, nos manifestaron a los parlamentarios comunistas: En donde trabajemos seremos fieles a los principios de organizacion de los trabajadores, y al pensamiento de ese hombre, creador de la institución gremial de los trabajadores de la pampa, Luis Emilio Recabarren".

Por eso, en el punto séptimo del acta de sus conquistas sociales quedó establecido que la Comisión Coordinadora de la Zona Norte se comprometía a solicitar del Gobierno el pronto envío al Congreso Nacional, de una indicación al proyecto correspondiente, para que los obreros con cincuenta años de edad tengan derecho a una jubilación...

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre.

27.— TERMINO DE LA SESION. APLICACION DEL ARTICULO 89 DEL REGLAMENTO.—

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

El Honorable señor Robles podrá continuar con la palabra, después de la votacion de dichos proyectos.

Como no hay número en la Sala, se va a llamar a los señores Diputados hasta por cinco miutos.

—Trascurrido el tiempo reglamentario:

El señor ISLA (Vicepresidente).— Como no se ha reunido el quórum necesario, en conformidad con el artículo 84 del Reglamento, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19,20 horas.

Javier Palomino Gálvez, Jefe de Redacción de Sesiones.

SANTIAGO DE CHILE
VIERNES 30 DE DICIEMBRE DE 1966

LA NACION

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 28 páginas – Precio: Eº 0,30

Dramática la Verdad Económica de Brasil

Servicios económicos especiales de INTER PRESS y de FINANCIAL TIMES, exclusivos para LA NACION.

RIO DE JANEIRO, 29 (Inter Press Service).— Una ola de polémicas ha desatado en el país la publicación en forma extraoficial de un memorial preparado por la Confederación Nacional de Industrias de Brasil (CNI) y dirigido al Gobierno del Mariscal Humberto Castelo Branco. En el extenso documento la entidad da a conocer la dramática situación económica que afecta a las actividades de la producción y, al mismo tiempo, formula severas críticas a la política económica y financiera del Ejecutivo.

El estudio fue redactado por una Comisión Especial de la Confederación Nacional, pero no ha sido entregado al Gobierno, pues el Presidente de la CNI, Edmundo Macedo Soares, se negó a firmarla por considerar que algunas de sus apreciaciones son desusadas y llegó a considerarlo apócrifo. No obstante, el documento ha tenido una amplia difusión en los medios informativos nacionales. Los observadores consideran que contiene severos cargos contra el Mariscal Castelo Branco, pues se le culpa de descuidar el crecimiento industrial brasileño y de mantener una actitud hostil hacia las industrias y la iniciativa privada.

PARA SU ARCHIVO

En su preámbulo, el documento señala que las medidas anunciadas en 1964 por el Gobierno fueron acogidas con interés por los empresarios, pues si bien significaban un sacrificio para ese sector, eran un serio intento para contener el proceso inflacionario que en el país mantiene índices de crecimiento "alarmantes". Ratificando su interés de colaborar en la reconstrucción económica nacional, la entidad pidió que se institucionalizara el diálogo entre el Gobierno y la Confederación y así se llegó a formar el "Consejo de Planeamiento" (CONSPLAN) que nunca llegó a formular recomendación alguna.

Seguidamente, el estudio resume las principales causas de la crisis industrial brasileña en su afán "de salvar responsabilidades de los empresarios nacionales sobre cualquiera cosa que pueda suceder a la industria en los próximos meses". Señala que en todas partes del mundo las fuentes productoras gozan de créditos favorables para su desarrollo. No obstante, los datos disponibles testifican que en Brasil, en vez de ser las disponibilidades de créditos más altas que el crecimiento entre 1953 y 1965 cuando el producto aumentaba en 90,1 por ciento, las colocaciones se mantenían estacionarias, en ese período la industria creció en un 134,6 por ciento y las disponibilidades crediticias superaron el 40 por ciento apenas. La política de restricción crediticia puesta en práctica por el programa de desarrollo económico del Gobierno —que reconoció el problema— perjudicó a la industria, pues ésta debió pagar en 1965 tasas de intereses anuales de 8,8 por ciento sobre los préstamos recibidos y esas cifras subieron a un 18 por ciento durante el curso de 1966". Esos intereses —dice la Confederación— contribuyeron en los dos últimos años a tornar deficitarias a las pocas empresas que hasta hoy habían mantenido ciertos márgenes convenientes de ganancias. Estudios realizados en el sector textil demuestran que el pago de esos gravámenes recargaba en un 12,6 por ciento el costo total de su producción".

ella pueda competir con los empresarios extranjeros" En la práctica ese espíritu no se ha concretado y por el contrario, en 1965 los grupos industriales foráneos obtuvieron recursos económicos que ascendían a 482 millones de cruzeiros (2.200 cruzeiros equivalen a un dólar). Con esa suma expandieron sus actividades en forma considerable, mientras que los empresarios nacionales luchaban con todas sus fuerzas por sobrevivir. Estos hechos determinaron una aceleración del proceso de desnacionalización que dio lugar al control de las empresas nacionales por capitalistas foráneos, a la ocupación de los mercados tradicionalmente abastecidos por producción netamente brasileña y al dominio de los sectores más dinámicos de la economía como el de la industria petroquímica.

Enfrentando toda clase de problemas, la industria brasileña entró en un rápido proceso de deterioro. Su tasa anual de expansión que era de un diez por ciento alrededor de 1961, cayó a 7,7 por ciento en 1962 y a un 0,7 por ciento en 1963. En 1964 se logró una pequeña recuperación con un incremento de 5,1 por ciento, pero ese hecho positivo fue anulado por la caída del 4,9 por ciento en 1965. De once rubros de la producción nacional, sólo uno, el de "cueros y pieles" registró un crecimiento en 1965.

La industria textil tuvo una baja de 16.1 por ciento, situándose por debajo del sector "maderas", que tuvo un descenso de 20.9 por ciento. "Esto —dice— es una evidencia de que no han resultado valederos los postulados del plan de desarrollo que preveía para la industria una expansión anual de 9.7 por ciento. Y esto resulta aún más grave si se considera que tres meses atrás fuentes gubernativas insistían en el hecho de que en 1965 se había registrado un crecimiento industrial, lo que revela una total falta de información sobre la verdadera realidad de la industria".

El estudio recalca que la industria nacional no habría podido soportar el colapso de 1965 si no hubiera sido por la comprensión demostrada por el Banco de Brasil, que trató por todos los medios de mantener una política más realista en sus colocaciones hacia el sector privado.

"Estos son los hechos gravísimos —termina la declaración— que la industria nacional no puede silenciar. Al darlos a conocer no tiene otra intención que salvar la responsabilidad histórica del sector empresarial brasileño ante el colapso que se avecina. Este colapso que sorprende al parque industrial en plena etapa de crecimiento lo condenará a desaparecer, a paralizarlo y a entregarlo al dominio de los grupos capitalistas internacionales. La Confederación Nacional de la Industria deja consignado que está a entera disposición de las autoridades competentes para estudiar en conjunto una solución a los problemas señalados. Espera para el bien del país que sea posible encontrar en un plazo breve una fórmula que permita la sobrevivencia de la industria brasileña que se enfrenta a tan grave crisis".

LOS TRIBUTOS

"El aumento de los gravámenes fiscales, —dice— debe ser considerado como otro factor responsable de la gravísima situación que afecta a la industria. Los tributos de todos los niveles, que en 1960 representaban el 22,9 por ciento del producto interno, subieron a 22,3 por ciento en 1964 y sobrepasaron el 24 por ciento en 1965. Si consideramos sólo la carga tributaria federal el porcentaje pasó de 9,4 por ciento en 1956 a 13,1 por ciento en 1963; en 1964 subió a 13,7 por ciento y deberá alcanzar a un 18,1 por ciento en 1966. Para 1967 está anunciado un nuevo recargo del impuesto a la renta y consiguientemente sobre el que grava la transferencia de mercaderías". El informe señala que muchos gobiernos estaduales se preparan también para aplicar nuevos gravámenes a las empresas y que el Estado de Sao Paulo, donde está el mayor centro industrial del país, proyecta triplicar las actuales tasas impositivas. "No se necesita mucha imaginación —agrega la Confederación— para comprender la gravedad de tales medidas".

CONTRACCION

Además de los hechos comentados, la industria ha debido soportar la caída brusca de las ventas debido a la política de contención de los salarios decretada por el Gobierno. La capacidad de compra de los trabajadores declinó rápidamente y, según cifras de CONSPLAN, entre 1964 y 1965, el poder adquisitivo descendió en un 8 por ciento entre los que perciben salarios mínimos: un 15 por ciento en las remuneraciones de lo empleados bancarios, un 7 por ciento en los textiles, 5 por ciento entre los metalúrgicos y un 13 por ciento entre los funcionarios de la Administración Federal. El fenómeno de la caída violenta de las ventas se agravó por la medida de congelar los precios del café. Las bajas en las ventas fueron de un 40 por ciento en el Estado de Paraná, de 33 por ciento en Guanabara, de 28 por ciento en Sao Paulo y de 18 por ciento en Río de Janeiro.

Completando este cuadro crítico, la industria se vio obligada a cumplir una abigarrada legislación dictada especialmente para regir sus actividades. Entre abril de 1964 y noviembre de 1966 entraron en vigor 848 leyes, 5.684 decretos, 76 decretos-leyes, tres actas complementarias, 58 circulares y 41 resoluciones del Banco Central, 476 normas portuarias y 99 circulares. Según el memorial, esta "ensalada de leyes" entorpece todo el desenvolvimiento de la economía brasileña.

EL DESEMPLEO

El memorial señala que la crisis económica afecta principalmente al parque industrial de Sao Paulo, donde se concentra todo el sector de la producción automovilística del país. El índice de empleo, que era de 100 por ciento en diciembre de 1964, bajó a 96,3 por ciento en octubre de 1966. Entre julio de 1965 y julio de 1966 los documentos protestados en esa región aumentaron en 387 por ciento. Las quiebras crecieron en un 60 por ciento y los acuerdos para renegociar deudas pendientes subieron a un 167 por ciento. "Afectada por el desgaste de las crisis anteriores —continúa el documento—, la industria nacional siente que no podrá resistir las nuevas dificultades que hoy afronta. Sus ganancias bajas y a veces inexistentes son incapaces de satisfacer el continuo aumento de capital de giro que exige el proceso inflacionario. Así las empresas se ven obligadas a solicitar empréstitos que tienen altos costos, que contribuyen a minar gradualmente la situación financiera de ellas hasta hacerla insoportable.

INCOMPRESION Y HOSTILIDAD

El informe indica seguidamente que el Gobierno ha mostrado una "abierta incomprensión" del papel que juega la iniciativa privada y una hostilidad permanente contra la industria. "La experiencia mundial —dice— demuestra que existen dos fórmulas para conseguir el desarrollo: la socialista y la basada en la iniciativa libre. El pueblo y los sectores representativos del país han impugnado la primera, porque está en conflicto con sus ideas políticas, sus creencias religiosas y sus principios económicos".

"Las estadísticas —recalca— muestran que las legítimas utilidades son la base de todo el sistema de la iniciativa privada. Ellas son un poderoso estímulo a la eficiencia empresarial y constituyen la fuente principal de las inversiones. En todo el mundo occidental el empresario privado es mirado con respeto, pues representa el espíritu creador de una sociedad libre y democrática. En Brasil, en cambio, existe desconfianza contra la iniciativa privada en general y ella se centra especialmente en el sector industrial. La historia económica brasileña muestra que las clases gobernantes siempre han mostrado más fe en la "vocación agrícola" que en el desenvolvimiento fabril del país. En efecto, cuando los Estados Unidos en la segunda mitad del siglo XIX iniciaron su industrialización, Brasil se negó a proteger al sector manufacturero. Ruy Barbosa, elogiado como político y hombre de ideas, estaba apadrinado por Joaquín Murtinho, quien tenía temor por la industrialización del país y consideraba a la agricultura como único sector realmente productivo. Debido a la política de Barbosa como Ministro de Hacienda es que la industria brasileña nació sin protección significativa. Sin embargo, esa etapa parecía superada. Los viejos argumentos contra la industria han vuelto a renacer. Se habla de los altos costos industriales, de su baja productividad y de su estructura artificial. No obstante los que así discurren olvidan que ya en el siglo XIX Federico List mostraba la inevitabilidad de los altos costos en una industria que por razones económicas no puede alcanzar su madurez. Olvidan las afirmaciones de Raúl Prebisch, de CEPAL (Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas) en el sentido de que el deterioro tradicional de los términos del intercambio hace necesaria la industrialización de los países, sin tomar en cuenta los costos internos de producción".

DETERIORO

El documento indica que no se han cumplido las aspiraciones del plan de desarrollo económico del gobierno del Mariscal Castello Branco que establecía la urgencia "de favorecer el desenvolvimiento de la clase empresarial nacional de manera que

PERU PADECE POR SU CAFE

LIMA (Inter Press Service).— Los productores peruanos de café se verán afectados por una fuerte reducción de sus entregas al mercado mundial, de acuerdo a exigencias del "convenio mundial del café" al cual están afiliados los países productores e importadores. La reducción internacional programada asciende a unos 320 mil quintales del café tipo arábigo, y, de esa cifra, 60 mil quintales corresponderán al Perú.

Las disposiciones internacionales establecen que cuando los valores promedios de 40 dólares por quintal sufran una merma en los mercados, las naciones productoras procederán a rebajar automáticamente sus envíos al exterior. Tales medidas afectan a las ofertas, pero permiten estabilizar las colocaciones y determinar consecuentemente un aumento de los precios.

Ecuador:

INESTABILIDAD POLITICA, ESTABILIDAD MONETARIA

QUITO, 29 (Inter Press Service).— Pese a los avatares que debió soportar la economía ecuatoriana en 1966, se mantuvo la estabilidad monetaria y se cumplieron en buena medida las tasas de crecimiento de la producción que se contemplaban en los programas de planificación. Durante el citado período hubo un fortalecimiento de las exportaciones y las importaciones se rebajaron, dejando un saldo favorable en la balanza comercial. Todos esos factores contribuyeron a que, al finalizar el año, la economía nacional presente favorables perspectivas y que se vislumbren posibilidades de un incremento sostenido del desarrollo en 1967.

Con frecuencia se sostiene que los períodos de inestabilidad política provocan descensos en la economía, sobre todo en las inversiones industriales. Pero esta regla parece no cumplirse en Ecuador, ya que las inversiones se mantuvieron altas durante 1966, no obstante dificultades políticas importantes para la vida nacional.

El punto neurálgico de la economía fue la debilidad del sector fiscal para soportar el financiamiento de los servicios y de los programas estatales de desarrollo. Permanentemente las previsiones hechas en el presupuesto fallaron y el Fisco no pudo atender o lo hizo tardíamente, sus compromisos. Las primeras cifras entregadas en fuentes oficiales certifican que el monto total del déficit presupuestario en servicios e inversiones llegará a la suma de 450 ó 500 millones de sucres (18 sucres equivalen a un dólar), siendo de 200 millones el déficit efectivo de caja.

Las reservas monetarias internacionales al 31 de noviembre eran de 605 millones 800 mil sucres; subieron al 16 de diciembre a 787 millones de sucres, es decir, tuvieron un incremento de más de 171 millones. Las reservas fueron bajas en los primeros meses del año, especialmente en febrero, marzo, abril y mayo, y llegaron a su punto crítico el 27 de este último mes, cuando sólo eran de 294 millones de sucres. Este hecho estuvo a punto de causar un grave deterioro de la economía nacional, pues se corrió el peligro de una devaluación monetaria.

La baja de las reservas fue efecto de varios factores combinados, entre ellos la baja en el volumen de las exportaciones, el incremento de las importaciones, desembolsos extraordinarios por pago de la deuda externa y menores aportes de capital privado extranjero. Ante este panorama, el Gobierno del Presidente Clemente Yerovi "ordenó una rápida restricción de las colocaciones bancarias, lo que provocó, a la vez, una disminución de las operacoines de importación.

Argentina:

NO MAS EMISION

BUENOS AIRES, 29 (Inter Press Service).— "No se emitirá más moneda", declaró a la prensa el presidente del Banco Central de Argentina Benedicto Bianchi. Según sus propias palabras, en lo que va del año 1966 el circulante en este país aumentó en 96.700 millones de pesos, moneda nacional (250 pesos equivalen a un dólar). Según datos suministrados por el mismo Banco, en los últimos días la circulación ha aumentado aún más debido a la proximidad de fin de año. Este aumento es considerado normal.

Las expresiones de Bianchi constituyen la primera palabra oficial sobre la materia, después que el Secretario de Hacienda se negó a hacer declaraciones.

Bianchi aseguró que "uno de los objetivos del acta de la revolución Argentina es contener la inflación. En consecuencia, no se continuará emitiendo. La expansión que se ha producido se debe a razones estacionales que ocurren en todos los países del mundo en esta época del año". Explicó además que el último aumento en la emisión no traerá consecuencia sobre el nivel de precios, teniendo en cuenta que se trata de una expansión transitoria, que será reabsorbida posteriormente.

Mientras tanto, la circulación monetaria aumentó entre los días 15 y 23 del corriente en 27.153 millones de pesos.

Los adelantos transitorios al gobierno nacional, con un saldo a la última fecha indicada, de 84.243 millones, aumentaron en 5.645 millones de pesos.

Los depósitos en cuentas corrientes bancarias, cuyo saldo era de 77.193 millones de pesos, aumentaron 1.327 millones.

Dentro del sector de obligaciones del Gobierno Nacional, la cuenta de "valores públicos" experimentó un aumento de 14.991 millones de pesos y su saldo era de 222.814 millones.

La cuenta de oro, divisas y colocaciones realizable en divisas, con un saldo de 44.121 millones de pesos, sufrió un aumento de 5.123 millones.

Las causas de este aumento han sido varias, pero los observadores consideran que la más importante fue la utilización, por parte de la Tesorería de la Nación, del artículo 49. Por este artículo, la Tesorería General de la Nación coloca títulos de la deuda pública interna en el Banco Central. Es lo que hacen todas las naciones del mundo para procurarse fondos cuando los necesitan. La diferencia estriba en que todas las demás naciones del mundo posteriormente se desprenden de esos títulos vendiéndolos en el mercado bursátil, con lo que el dinero que se ha inyectado en la circulación se reabsorbe, por lo que si momentáneamente ha aumentado el circulante, vuelve, más o menos, a quedar en la misma situación de antes. Pero esto que hacen las demás naciones no lo puede hacer la República Argentina, porque los títulos de la deuda pública interna no tienen demanda en los mercados de valores. En consecuencia, el Banco Central tiene que quedarse con ellos, y el dinero que se ha emitido con imputación al artículo 49 no se reabsorbe más. Es un caso típico que nosotros hemos denominado de "inflación irreversible".

¿Para qué se utiliza el artículo 49 de la Carta Orgánica del Banco Central? Decir, que quién lo utiliza es la Tesorería General de la Nación es decirlo todo. Exclusivamente para necesidades fiscales. El saldo de la cuenta "Valores Públicos", que refleja este aumento era de 207.823.400.000 de pesos al 15 de diciembre y se elevó a 222.814.300.000 de pesos al 23 de diciembre. La diferencia es de pesos 14.990.900.000 en una sola semana y por un solo concepto. En lo que va del año se ha recurrido a este peligroso artículo 49 por pesos 87.388.600.000.

Pero no es éste el único ingreso que ha recibido la Tesorería General de la Nación, entre el 15 y el 23 de diciembre, por un concepto distinto de los impuestos. Hay otro artículo de la Carta Orgánica del Banco Central que también ha sido utilizado por la Tesorería General de la Nación, el artículo 27, referente a los "Adelantos Transitorios". Con imputación a este artículo, la Tesorería ha obtenido, en el lapso considerado, 5.645 millones 500.000 pesos, puesto que el saldo de la cuenta "Adelantos Transitorios" era de pesos 78.597.500.000 al 15 de diciembre y ha aumentado a 84.243.000.000 al 23 de diciembre.

Percibidos con imputación al artículo 49, 14.990.900.000 pesos, 5.645.500.000 pesos con imputación al artículo 27, y 14.400.000 pesos retirados por la Tesorería General de la Nación de su cuenta corriente en el Banco Central, son los 20.650.800.000 pesos en que el sector oficial contribuyó al aumento de la circulación entre el 15 y el 23 de diciembre.

Mientras en el período comprendido entre el 15 y el 23 de diciembre prácticamente no se han registrado importanciones dignas de consideración, las exportaciones han permitido al Banco Central adquirir en el mercado de cambios, y directamente a los exportadores, una cantidad considerable de divisas. Las ha adquirido emitiendo billetes directamente, como acostumbra a hacerlo, al 15 de diciembre, la cuenta "Oro, Divisas y Colocaciones realizables en divisas" tenía un saldo 38.998.300.000 pesos que se elevado a 44.120.8[illegible] pesos. Evidentemente que este aumento se ha debido solamente a compras, sino a compras y ventas de divisas, pero nosotros, por razones de comodidad, vamos a suponer que se trata solamente de compras.

Como la diferencia es 5.122.500.000 pesos y el tipo de cambio de [illegible] pesos por dólar el Banco Central habría comprado aproximadamente 20.9[illegible] dólares. Finalmente, es posible que no todas esas divisas hayan sido compradas por el Banco Central sino que se trate en parte de préstamos de Bancos norteamericanos o europeos. Lo cierto es que si se había calculado las existencias de oro y divisas del Banco Central al 15 de diciembre en 242.500.000 dólares, tiene que llevarse el cálculo a 263.400.000 dólares al 23 de diciembre.

En cuanto al sector bancario inexplicablemente ha sido también factor de expansión al 23 de diciembre. Al 23 de los distintos meses, es frecuente que las empresas depositen fondos en los Bancos Comerciales para poder girar contra ellos a fin de mes cuando tengan que pagar sueldos, salarios, alquileres y otros gastos propios de época. Los Bancos comerciales, a su turno, depositan parte de esos fondos redundantes en el Banco Central, lo que también han hecho entre el 15 y el 23 de diciembre, pues el saldo en el Banco Central de "Cuentas Corrientes bancarias" que era de 75.865.600.000 pesos al 15 de diciembre, se elevó a pesos 77.193.000.000 al 23 de diciembre. En otros términos, el Banco Central absorbió 1.327.400.000 pesos a los Bancos comerciales en una semana.

Pero si por un lado el Banco Central absorbió pesos 1.327.400.000 a los Bancos comerciales en el mismo lapso semanal del 15 al 23 de Diciembre les entregó en concepto de redescuentos y adelantos netos pesos 3.885.700.000, al pasar el saldo de la cuenta "Bancos del País" de pesos 104.470.500.000 al 15 de diciembre a pesos 108.356.200.000 al 23 de diciembre. La cuenta de "Bancos del País" fuera de muy pocas operaciones en valores hipotecarios (que fueron ventas y no compras) refleja con bastante fidelidad el saldo neto de redescuentos y adelantos acordados por el Banco Central.

EFEMERIDES

1691: Muere en Londres Robert Boyle, sabio inglés. No creía en las teorías sino en la experiencia obtenida después de concienzudos experimentos, convirtiéndose en el fundador del método experimental de la química.

1878: Fundación de Traiguén, por el general don Gregorio Urrutia. El 12 de marzo de 1887 recibió el título de ciudad.

1896: Se crea en Santiago una Escuela Correccional de menores.

1927: Se crea la Dirección General de Arquitectura, que tendría a su cargo la edificación fiscal en el país.

1927: Se crea la Dirección de Aprovisionamiento del Estado.

1927: Se crea el escalafón judicial de la República.

1944: Fallece el escritor francés Romain Rolland. En 1916 recibió el Premio Nobel de Literatura y en 1918 el Gran Premio de Literatura, concedido por la Academia francesa. Entre sus numerosas obras se destaca "Juan Cristóbal", traducida a todos los idiomas del mundo.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 4,36	Eº 4,37
Libra	12,195	12,223
Dólar futuro ..	4,37	4,38
MERCADO DE CORREDORES	**Comprador**	**Vendedor**
Dólar	Eº 4,99	Eº 5,—
Libra	13,957	13,985
Dólar billetes .	5,12	5,15

Santiago, 29—XII—66.

BEN CASEY







TARZAN — Por EDGAR RICE BURROUGHS







DICK TRACY — por Chester Gould









JUAN MARINO — Por LEFF y MC WILLIAMS







